

# CLÍO

ÓRGANO DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

Año 88 ♦ Núm. 197 ♦ Enero-Junio 2019

ISSN 0009-9376





# *CLÍO*

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 88 ♦ Núm. 197 ♦ Enero-Junio 2019



# CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 88 ♦ Núm. 197 ♦ Enero-Junio 2019



Academia Dominicana de la Historia  
República Dominicana

Este contenido de la revista *Clío*, año 88, núm. 197, correspondiente a los meses de enero a junio de 2019, fue aprobado por la Comisión de la Revista *Clío*, integrada por los Miembros de Número José Luis Sáez, S. J. y Santiago Castro Ventura, mediante acta no. 1 del 9 de octubre de 2019.

La Academia Dominicana de la Historia no se hace solidaria de las opiniones emitidas en los trabajos insertos en *Clío*, de los cuales son únicamente responsables los autores.

(Sesión del 10 de junio de 1952)

La Academia Dominicana de la Historia no está obligada a dar explicaciones por los trabajos enviados que no han sido publicados.

Junta Directiva (2019-2022):

Lic. José Chez Checo, Presidente

Lic. Juan Daniel Balcácer, Vicepresidente

José Luis Sáez, S. J., Secretario

Edwin Espinal Hernández, Tesorero

Raymundo González, Vocal

© De la presente edición

Academia Dominicana de la Historia, 2020

Calle Mercedes No. 204, Ciudad Colonial

Santo Domingo, República Dominicana

Correo electrónico: [administracion@academiahistoria.org.do](mailto:administracion@academiahistoria.org.do)

Página web: <http://www.academiadominicanahistoria.org.do>

Revista Clío digital: <http://www.academiadominicanahistoria.org.do/index.php/revista-clio>

Editor: José Luis Sáez S. J.

Cuidado de edición: Jesús R. Navarro Zerpa

Diseño de cubierta: Ninón León de Saleme

Diagramación: Eric Simó

ISSN: 0009-9376

Impresión: Editora Búho S. R. L.

Impreso en la República Dominicana / Printed in the Dominican Republic

## Sumario

### PRESENTACIÓN

*José Luis Sáez, S. J.* .....9

El hispanoamericanismo en ambas orillas:  
un recorrido con Pedro Henríquez Ureña

*Consuelo Naranjo Orovio* ..... 11

De Francisco de Gascue a H. H. Gosling,  
toponimia y genealogía en los orígenes de Gascue

*Antonio José Guerra Sánchez* ..... 67

Gazcue, distrito arquitectónico:  
su gestión como patrimonio urbano

*Diana Martínez* ..... 93

Gascue: génesis, desarrollo, decadencia  
y transformación

*José Enrique Delmonte Soñé* ..... 109

Historia y transformación de Gascue.

La paradoja Gascue

*Omar Rancier* ..... 147

Los gastos militares en la Primera República

*Wenceslao Vega Boyrie* ..... 163

Diversidad genética en ADN mitocondrial en la República Dominicana: Implicaciones para la historia y demografía de la Española <i>Robert Paulino-Ramirez; Elizabeth Oakley, Bernardo Vega; Miguel G. Vilar; Aida Mencia-Ripley; Leandro Tapia, Suzana Guerrero-Martinez; Arismendy Benitez; Theodore G. Schurr</i> .....	193
El genoma dominicano: en búsqueda de las raíces taínas .....	207
Directorio de la Academia Dominicana de la Historia .....	221
Normas para publicar trabajos en la revista <i>Clio</i> .....	227
Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia .....	235



## PRESENTACIÓN

*José Luis Sáez, S. J.*

Aunque contiene otros temas, este número de *Clio* se centra en los trabajos, presentados en los conocidos miércoles de Gascue, hace ya dos años en esta Academia, sobre el valor vivencial de ese barrio capitalaño, con el patrocinio de ICOMOS.

El segmento de Ciudad Nueva, que todos suponemos esta requetesabido por todos, puede parecer nuevo, siempre nuevo, sin añoranzas del pasado, ni lamentos por su futuro, ligado siempre a su desaparición para dar paso a una y otra torre.

Hace ya doce años, la prensa dominicana se hizo eco de un seminario sobre ese mismo tema que tuvo como escenario el CODIA, la antigua y medio señorial Casa de España. Los que intervinieron en ese diálogo, se centraron en preservar ese “un recurso urbano como Gascue a través de la ejecución de estrategias que se desprendieran de un diagnóstico del barrio”.<sup>1</sup>

Y las sugerencias de ese diálogo, además del temor de su transformación progresiva, delineaban unas normas para salvar no los sueños de un pasado, sino la salvaguarda de lo que queda. Como siempre, aunque no se mencionase,

---

<sup>1</sup> Omar Rancier, “A propósito de Gascue”, *El Siglo* (Santo Domingo, 11 de julio de 1998), p. 6E.

## PRESENTACIÓN

estaba presente el modelo de la nueva España, y por qué no del nuevo Madrid, que salvaguarda el pasado, sobre todo cuando, como en este caso, se trata de obras de valor, ante todo por los arquitectos que las construyeron.

## **El hispanoamericanismo en ambas orillas: un recorrido con Pedro Henríquez Ureña\***

*Dra. Consuelo Naranjo Orovio\*\**

### RESUMEN

A principios del siglo XX algunos destacados intelectuales americanos y españoles iniciaron un diálogo abierto entre ambas orillas. La cultura, la educación y la ciencia fueron los puntos de partida para reconocerse, detectar problemas, aproximar posiciones y plantear proyectos comunes. Pedro Henríquez Ureña fue una figura importante en la creación de las redes culturales entre España e Hispanoamérica que

---

\* Parte del discurso de entrada como Miembro Correspondiente Extranjero de la Academia Dominicana de la Historia, pronunciado el 13 de marzo de 2019.

\*\* Miembro de la Academia Dominicana de la Historia. Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid). Agradezco a los miembros de esta institución el haberme apoyado para ingresar en la Academia, y formar parte de su comunidad científica. Mi gratitud se extiende a Miguel Ángel Puig-Samper y a Loles González-Ripoll por sus comentarios al texto, y a Manuel Ramírez Chicharro por el envío de algunas de las cartas procedentes del Archivo Institucional del Colegio de México, en Ciudad de México. Asimismo, doy las gracias a las personas que me atendieron en las instituciones en las que he trabajado, Residencia de Estudiantes, en Madrid, Colegio de México, Archivo Central de la Universidad de Puerto Rico y Archivo del Seminario Federico de Onís, ambos en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, y Archivo General de la Nación en Santo Domingo, así como a Bernardo Vega quien me orientó en la búsqueda de parte de la correspondencia en este último archivo.

vertebraron una comunidad intelectual dinámica. Su estudio lo realizamos a partir de la correspondencia mantenida con intelectuales hispanoamericanos y, fundamentalmente, con españoles: José Enrique Rodó, Alfonso Reyes, Amado Alonso, Federico de Onís, Daniel Cosío Villegas, Ramón Menéndez Pidal, Tomás Navarro Tomás, entre otros. A través de sus cartas recuperamos los circuitos por los que transitó el conocimiento, que forjaron puentes de cultura.

*Palabras Clave:* Pedro Henríquez Ureña, relaciones culturales, redes, comunidad intelectual, cultura, educación, Hispanoamérica, España.

### ABSTRACT

A few years after the opening of the XX Century, a few American and Spanish intellectuals opened a dialogue along one and two of the border lines. Culture, education and science being the initial points to recognize, set the common problems and find out their common solutions too. Pedro Henríquez Ureña was, no doubt, the central figure to open new cultural set of dynamic community and unions for Spain and Spanish Latin American countries. The present study was done using the letters written by Henríquez Ureña to José Enrique Rodó, Alfonso Reyes, Amado Alonso, Federico de Onís, Daniel Cosío Villegas. Ramón Menéndez Pidal and Tomás Navarro, among many others intellectual figures. These letters could enable us to open the so called circuits which opened the way to new knowledge that set new cultural unions.

*Keywords:* Pedro Henríquez Ureña, cultural relations, network, intellectual community, culture, education, Hispanoamerica, Spain.

---

Trabajo realizado dentro del proyecto de investigación “Connected Worlds: the Caribbean, Origin of Modern World”. Dirigido por Consuelo Naranjo Orovio desde el Instituto de Historia-CSIC. This project has received funding from the European Union’s Horizon 2020 research and innovation programme under the Maria Skłodowska Curie grant agreement N° 823846.

## **Introducción**

Al comenzar el siglo XX en la América hispánica, como la denominara Pedro Henríquez Ureña, continuaban vivos los debates sobre el pasado, la herencia colonial, la modernidad, la composición de la población y la identidad. La coincidencia de intereses y de estados de ánimo en América y en España contribuyeron a forjar un ambiente de fraternidad hispanoamericana.<sup>1</sup> En España, en un escenario sombrío, científicos, políticos e intelectuales analizaban las causas de la decadencia, de la degeneración y del llamado “fracaso colonial”, buscando soluciones que permitieran al país salir del ostracismo y europeizarse. En 1920, Federico de Onís ya profesor de la Universidad de Columbia escribía “he de pensar que todo lo que contribuya a relacionarse con otros pueblos será fuente de bien y de vida, y que todos los males que esa relación nos pudiera traer no serían nunca tan malos como el mal del aislamiento”.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> José-Carlos Mainer, *La Edad de Plata (1902-1939). Ensayo de interpretación de un proceso cultural*, Madrid, Cátedra, 1987; José Luis Abellán, “España-América Latina (1900-1914): la consolidación de una solidaridad”, *Revista de Indias* (Monográfico sobre *La Junta para la Ampliación de Estudios y América Latina: memoria, políticas y acción cultural*), núm. 239, 2007, pp. 15-32; Rafael Altamira, *Mi viaje a América*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1911; Rafael Altamira, *España y el programa americanista*, Madrid, Editorial América, 1917; Rafael Altamira, *La política de España en América*, Valencia, Editorial Edeta, 1921; Adolfo González de Posada, *Para América, desde España*, París, Lib. Paul Ollendorf, 1910; y Adolfo González de Posada, *En América. Una campaña: relaciones científicas con América, Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay*, Madrid, 1911.

<sup>2</sup> Federico de Onís, *El español en los Estados Unidos*, Salamanca, Imp. y Lib. de Francisco Núñez Izquierdo, 1920, p. 30.

En la otra orilla, América se erguía con un destino cultural propio a través de las palabras de José Enrique Rodó.

Más allá de las diferencias, americanos y españoles coincidieron en que la regeneración y la modernización eran algunos de los principales objetivos a alcanzar, siendo la educación la vía más adecuada para ello. Despertar la “conciencia de la juventud” –en cuyas manos como apuntara Rodó descansaba el porvenir de la patria– y buscar la originalidad y las raíces de las tradiciones para sentar las bases de la identidad, la hispanoamericana y la española, en un nuevo marco internacional, eran metas comunes de un camino en el que confluyeron algunos intelectuales. Ello propició un diálogo en el que la cultura en sentido amplio fue el centro; una cultura diferente pero con rasgos compartidos que orillaba los discursos retóricos que hacían descansar el vínculo en la religión y en conceptos raciales. Nos interesan estos intelectuales ya que, en las cuatro primeras décadas del siglo XX, la mayoría fueron predecesores o impulsores de acuerdos políticos y programas gubernamentales, actuando en ocasiones como “embajadores” en momentos y países inaccesibles para la política. Ellos plantearon la cultura como la plataforma desde la que España e Hispanoamérica podían reconocerse y mirarse en términos de igualdad. Algunos de ellos, como Alfonso Reyes o José María Chacón y Calvo al pasar los años ocuparon puestos diplomáticos, otros fueron designados representantes de la Junta para la Ampliación de Estudios en otros países, como Federico de Onís. Con independencia de las circunstancias que llevaron a unos y a otros a desempeñar dichos cargos, todos llevaban el bagaje aprendido en su juventud.

El recorrido que les propongo para recomponer las alianzas, los debates en torno a la identidad y la cultura hispanoamericana, y los proyectos trabados a ambos lados del Atlántico, es a través de una parte de la abundante correspondencia mantenida

entre algunos intelectuales españoles y americanos, en especial Pedro Henríquez Ureña.<sup>3</sup> Sus ideas y pensamiento permanecen

---

<sup>3</sup> Entre la abundante bibliografía que analiza la obra de Pedro Henríquez Ureña cabe citar solo a manera de ejemplo: Emilio Rodríguez Demorizi, *Dominicanidad de Pedro Henríquez Ureña*, Ciudad Trujillo, Po. Hermanos, 1947; Alfredo Roggiano, *Pedro Henríquez Ureña en los Estados Unidos*, México, Editorial Cultura/State University of Iowa Studies in Spanish Language and Literature, 1961; *Pedro Henríquez Ureña en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989; Soledad Álvarez, *La Magna Patria de Pedro Henríquez Ureña*, Santo Domingo, Editora Taller, 1981; *El libro jubilar de Pedro Henríquez Ureña*, 2 vols., Recopilación y Prólogo de Julio Jaime Julia, Santo Domingo, Universidad Nacional P. Henríquez Ureña, 1984; Alfredo A. Roggiano, *Pedro Henríquez Ureña en México*, México D. C., UNAM, 1989; María Teresa Barbadillo de la Fuente, “Reencuentro con Pedro Henríquez Ureña”, *CAUCE*, núms. 14-15, 1992, pp. 585-598; Sonia Henríquez Ureña de Hlito, *Pedro Henríquez Ureña. Apuntes para una biografía*, México, Siglo XXI, 1993; Pedro Luis Barcia, *Pedro Henríquez Ureña y la Argentina*. Santo Domingo, Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos (SEE-BAC)-Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 1994; Enrique Zuleta Álvarez, *Pedro Henríquez Ureña y su tiempo. Vida de un hispanoamericano universal*, Buenos Aires, Catálogos, 1997; Amadeo Julián, “Jorge Luis Borges y Pedro Henríquez Ureña. Recuerdos y opiniones”, *Coloquios 99*, Santo Domingo, Comisión Permanente de la Feria del Libro, 2000, pp. 353-370; *Presencia de Pedro Henríquez Ureña. Escritos sobre el maestro*, compiladores Jorge Tena Reyes y Tomás Castro Burdiez, Santo Domingo, Editorial Ciguapa, 2001; Andrés L. Mateo, *Pedro Henríquez Ureña: Errancia y creación*, Santo Domingo, Comisión Permanente de la Feria del Libro, 2002; Pedro Henríquez Ureña, *Obras completas*, 5 vols., Santo Domingo, Secretaría de Estado de Cultura, 2004; *Boletín Editorial*, Monográfico dedicado a Pedro Henríquez Ureña en el 60 aniversario de su muerte, COLMEX, núm. 122, 2006; Adolfo Castañón, “Breves notas para la historia de una amistad. Pedro Henríquez Ureña en su correspondencia con Alfonso Reyes”, *Revista de la Universidad de México*, núm. 34,

vivos en sus textos y cartas. Recurrimos a ellos, a sus obras y correspondencia para recuperar los circuitos por los que transitó el conocimiento, así como para reconstruir el camino en el que fueron fraguándose proyectos que alimentaron redes intelectuales que se multiplicaron a lo largo del tiempo y en distintos espacios. Como comenta Borges en el prólogo a *Obra crítica* de Pedro Henríquez Ureña, editado en 1960 en Buenos Aires, “[las] ideas que están muertas en el papel fueron estimulantes y

---

2006, pp. 78-90; Arcadio Díaz Quiñones, “Pedro Henríquez Ureña (1884-1946): la tradición y el exilio”, *Sobre los principios: los intelectuales caribeños y la tradición*, Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2006, pp. 167-253, y “Pedro Henríquez Ureña y las tradiciones intelectuales caribeñas”, *Letral I: Revista Electrónica de Estudios Transatlánticos de Literatura*, 2008: 1-17; Cándido Gerón, *Pedro Henríquez Ureña. Antología hemerográfica de un humanista inolvidable*, Compilación, presentación y notas, Santo Domingo, Editora Centenario, 2007; Laura Febres, *Pedro Henríquez Ureña, crítico de América*, Ediciones Cielonaranja, Santo Domingo, 2009; Pedro Henríquez Ureña, *Epistolario*, 3 vols., Santo Domingo, Presidencia de la República, 2012; Bernardo Vega (ed.), *Treinta intelectuales dominicanos escriben a Pedro Henríquez Ureña*, Archivo General de la Nación y Academia Dominicana de la Historia, Vol. CCXXXV, Editora Búho, 2015; Juan R. Valdez, *En busca de la identidad: la obra de Pedro Henríquez Ureña*, Buenos Aires, Katatay, 2015; *Pedro Henríquez Ureña, Obras completas*, 14 tomos, edición de Miguel D. Mena, Editora Nacional, Santo Domingo, 2013 y 2015; *Archivos de Pedro Henríquez Ureña*, 7 vols., edición de Miguel D. Mena, Santo Domingo, Ediciones Cielonaranja, 2012-2018; *Epistolario de Pedro Henríquez Ureña y Amado Alonso*, edición de Miguel D. Mena, Ediciones Cielonaranja, Santo Domingo, 2017.

A la extensa bibliografía hay que sumar las recopilaciones y ediciones críticas de las obras de Pedro Henríquez Ureña, algunas de las cuales citaremos a lo largo de este estudio, entre otras las realizadas por Juan Jacobo de Lara, José Luis Martínez, Enrique Zuleta Álvarez, Miguel D. Mena y Adolfo Castañón.



vididas para quienes las escucharon y conservaron, porque, detrás de ellas y en torno a ellas, había un hombre. Aquel hombre y su realidad las bañaban. Una entonación, un gesto, una cara, les daban la virtud que hoy hemos perdido”.<sup>4</sup>

Mi propósito hoy es el mismo que llevo persiguiendo hace tiempo: dibujar un mapa de relaciones entre la América hispana y España en el que sitúo a intelectuales que, como Pedro Henríquez Ureña, fueron los urdidores del hispanoamericanismo en los primeros cuarenta años del siglo XX.<sup>5</sup> Esta empresa cultural

---

<sup>4</sup> Pedro Henríquez Ureña, *Obra crítica*, México-Buenos Aires, FCE, 1960: VII.

<sup>5</sup> Las relaciones en España e Hispanoamérica cobraron un nuevo impulso en las últimas décadas del siglo XIX en las que distintas actividades e iniciativas facilitaron y agilizaron las relaciones entre España e Hispanoamérica. Algunos ejemplos fueron la celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América, el surgimiento de asociaciones e instituciones hispanoamericanistas –como la Unión Hispanoamericana, la Sociedad Columbina Onubense, el Centro de Cultura Hispanoamericana, la Sociedad Libre de Estudios Americanistas, la Casa América, etc.–, la publicación de revistas de temática americanista, la celebración de congresos, las exposiciones de arte (recuérdese la Exposición Iberoamericana de 1929, en Sevilla), la firma de convenios y tratados comerciales entre España y distintos países americanos, que produjeron el dinamismo del intercambio de bienes y personas y la creación de líneas de vapores, las empresas privadas –principalmente desde el sector comercial–, y las políticas gubernamentales diseñadas para potenciar las relaciones con América Latina que contribuyeron a afianzarlas. Véase: Salvador Bernabéu Albert, *1892. El IV Centenario del Descubrimiento de América en España: coyuntura y conmemoraciones*, Madrid, CSIC, 1987; Pedro Pérez Herrero y Nuria Tabanera, *España/América: un siglo de políticas culturales*, Madrid, AIETI/OEI, 1993; Nuria Tabanera, *Ilusiones y desencuentros: La acción diplomática republicana en Hispanoamérica (1931-1939)*, Madrid, CEDEAL, 1996; Gabriela Dalla Corte, *Casa de América de Barcelona (1911-1947): Comillas, Cambó, Gili, Torres y mil empresarios en*

surgió de manera paralela en distintos focos de aquí y de allá contando con muchos actores que trabajaron desde distintos ámbitos: cultural, diplomático y económico-comercial.<sup>6</sup> Si bien las obras de estos pensadores y literatos son muy conocidas y hay una vasta bibliografía al respecto, se ha indagado menos en el tema que les propongo, que ya he ensayado para en el caso del mexicano Alfonso Reyes, del cubano Fernando Ortiz y del

---

*una agencia de información e influencia internacional*, Madrid, LID Editorial Empresarial S. L., 2005; Palmira Vélez, *La historiografía americanista en España, 1755-1936*, Madrid, Vervuert, 2007; Salvador Bernabéu, “Los americanistas y el pasado de América: tendencias e instituciones en vísperas de la Guerra Civil”, *Revista de Indias* (Monográfico sobre *La Junta para la Ampliación de Estudios y América Latina: memoria, políticas y acción cultural*), núm. 239, 2007, pp. 251-282; Consuelo Naranjo Orovio y Salvador Bernabéu, “La revista *Tierra Firme*: una propuesta de diálogo entre España y América”, Aimer Granados (coord.), *Las revistas en la historia intelectual de América Latina: redes, política, sociedad y cultura*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, Juan Pablos Editor, 2012, pp. 255-276.

<sup>6</sup> Otra área de actuación se enmarca en lo que algunos autores han denominado como “diplomacia transnacional” refiriéndose a las actividades desplegadas por algunos diplomáticos españoles y americanos que mantuvieron relación con círculos intelectuales y comerciales contribuyendo a afianzar relaciones políticas y comerciales y difundiendo la cultura y literatura de sus respectivos países como, por ejemplo, Enrique Deschamps, Vicente Riva Agüero, Clemente Palma, José Gálvez Barrenechea, o Matías Alonso Criado. Véase Pilar Cagiao (ed.), *Donde la política no alcanza. El reto de diplomáticos, cónsules y agentes consulares en la renovación de las relaciones entre España y América, 1880-1939*, Madrid, Vervuert, 2018; Pilar Cagiao y Jorge Enrique Elías-Caro (comps.), *España como escenario. Política y acción cultural de diplomáticos latinoamericanos (1880-1936)*, Santa Marta, Colombia, Editorial Unimagdalena, 2018.

español Ramón Menéndez Pidal.<sup>7</sup> Mi interés no es tanto la definición o la reflexión estética y filosófica que ellos tenían de la cultura, una idea que, por otra parte, fue cambiando a lo largo de su vida. Tampoco la noción de hispanoamericanismo que a menudo se confunde con el panhispanismo por sus límites, que a veces pueden resultar difusos al compartir algunos elementos como la defensa de la lengua y la cultura española e hispana. A pesar de ciertas confusiones, solo quiero apuntar que el discurso panhispanista se caracterizó por su exposición apologética de la historia de España en América y un fuerte rechazo a la política expansionista estadounidense, orillando en ocasiones las diferencias y señales identitarias de las jóvenes repúblicas. Ello motivó que algunos intelectuales hispanoamericanos levantaran la voz en contra al ver en dicho proyecto el anhelo de España de volver a ostentar el liderazgo espiritual que, para algunos como Fernando Ortiz, enmascaraba el propósito de la reconquista de América. Ortiz abogaba hacia 1910 por la deshispanización de Cuba y años más tarde por unas relaciones entre Cuba y España, entre América y España, basadas en la ciencia y no en la “raza” o la religión.<sup>8</sup> Con Hispanoamérica

---

<sup>7</sup> Consuelo Naranjo Orovio, *Puentes de cultura: Epistolarios atlánticos*, Aranjuez, Ediciones Doce Calles, 2018; Consuelo Naranjo Orovio y Miguel Ángel Puig-Samper, “Spanish Intellectuals and Fernando Ortiz (1900-1941)”, *Cuban Counterpoints: The Legacy of Fernando Ortiz*, New York, Lexington Books, 2005, pp. 9-37; Consuelo Naranjo Orovio, “Los caminos de la JAE en América Latina: redes y lazos al servicio de los exiliados republicanos”, *Revista de Indias* (Monográfico sobre *La Junta para la Ampliación de Estudios y América Latina: memoria, políticas y acción cultural*), núm. 239, Madrid, 2007, pp. 283-306.

<sup>8</sup> Fernando Ortiz, *La reconquista de América. Reflexiones sobre el panhispanismo*, París, Lib. P. Ollendorff, 1910. En ocasiones la frontera difusa entre el hispanoamericanismo y panhispanismo generó polémica entre algunos intelectuales de ambas orillas por ejemplo entre Ortiz y

de trasfondo, valga decir que el hispanoamericanismo, en el sentido amplio del término, es un concepto complejo con múltiples matices que fue variando a lo largo de los años, y cuyo uso guarda relación con los diversos actores que lo formularon y con la correlación de fuerzas políticas de cada país, como fue en el caso de España.

Como ya indiqué, me atraen las instituciones, actividades y publicaciones puestas en marcha por quienes apostaban por la regeneración y la educación, ya que fueron en gran medida el armazón de los intercambios científicos e intelectuales de las primeras décadas del siglo XX. Además, mi interés descansa en el hecho de que las instituciones que fundaron tuvieron continuidad en el tiempo y fueron la plataforma para la llegada del exilio republicano intelectual español en países como México, Puerto Rico, Cuba, o Estados Unidos. Para ello me sirvo de la abundante correspondencia que, como personajes de su tiempo, cruzaron a lo largo de sus vidas, siendo consciente de que solo analizo algunas de las miles de cartas contenidas en los epistolarios. Recorro a las cartas ya que en numerosas ocasiones son

---

Rafael Altamira o Miguel de Unamuno. Véase, “Cartas de Fernando Ortiz con Miguel de Unamuno”, Casa-Museo Unamuno. Archivo, Salamanca, Sign. 02/29; Carlos Serrano, “Miguel de Unamuno y Fernando Ortiz. Un caso de regeneracionismo trasatlántico”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, México, XXXV, núm. 1, 1987, pp. 299-310.

Los postulados de Ortiz en los que debían descansar las relaciones entre ambos países eran muy distintos como recogen los objetivos de la Institución Hispano-Cubana de Cultura en su creación, en 1926: “procurar el incremento de las relaciones intelectuales entre España y Cuba por medio del intercambio de sus hombres de ciencia, artistas y estudiantes, creación y sostenimiento de cátedras, y realización de propagandas, con el fin exclusivo de intensificar y difundir la cultura que nos es propia”: “La Institución Hispano Cubana de Cultura”, *Revista Bimestre Cubana*, vol. XXI, núm. 6, nov.-dic. de 1926, pp. 896-913.

la única vía para reconstruir las relaciones culturales y científicas entre España y América hispánica. Las cartas, espontáneas y abiertas, permiten adentrarnos en sentimientos y aspectos íntimos, recónditos y remotos de quienes fueron mediadores del acercamiento entre las jóvenes repúblicas americanas y España, así como develar hasta qué punto estos intelectuales fueron quienes idearon y pusieron en marcha proyectos de cooperación cultural que, poco a poco tejieron una constelación de relaciones en ambos continentes. Una red unida por un sueño común: hacer de la cultura y de la educación los instrumentos de progreso y de diálogo.

Para llevar a cabo este trabajo utilizo algunas de las centenares de cartas publicadas en las valiosas compilaciones y estudios críticos sobre la correspondencia y la obra de Pedro Henríquez Ureña, realizadas en varios países, entre otros en la República Dominicana por ejemplo por Juan Jacobo de Lara, Jorge Tena Reyes, Soledad Álvarez, Tomás Castro Burdiez, Andrés Mateo, Cándido Gerón, Bernardo Vega, Miguel D. Mena, Julio Jaime Julia, Sonia Henríquez Ureña, Amadeo Julián, Juan Valdez u Odalís Pérez.

Por otra parte, esta investigación se nutre de la documentación inédita que he consultado en el archivo de la Residencia de Estudiantes, la Fundación Ramón Menéndez Pidal, ambos en Madrid, la Casa-Museo Unamuno, en Salamanca, el Colegio de México, la Capilla Alfonsina, ambos en Ciudad de México, el Archivo Central de la Universidad de Puerto Rico, el Archivo del Seminario Federico de Onís, ambos en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, la Biblioteca Nacional José Martí de La Habana y el Archivo General de la Nación en Santo Domingo.

La vida de Pedro Henríquez Ureña es un ejemplo del peregrinar de muchos intelectuales coetáneos a él por diferentes países de habla hispana, entre los que está incluida España.



Pedro Henríquez Ureña.

Ellos crearon un circuito de cultura participando en ambientes similares, propiciando encuentros en los que la educación, la literatura y la reflexión sobre el ser de América y de España constituían los focos de atención, y animando nuevas instituciones nacidas al calor de estos ideales. Por ello, es preciso poner la mirada en ambos lados para comprender que la presencia de americanos en España y de españoles en América no fue una casualidad ni ocurrió al azar. Esto se debió a una coincidencia de intereses y a una conciencia por parte de los más jóvenes de la necesidad de revitalizar la educación de sus países y contemplar el futuro de manera diferente.

En España nació en 1907 la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (conocida como JAE o Junta), un organismo cuyo principal objetivo fue la regeneración intelectual y científica de un país adormecido que quería salir del aislamiento y del letargo. Con el punto de mira, principalmente, en los países europeos que en ese momento lideraban la ciencia, la JAE desarrolló un vasto proyecto educativo y divulgativo. Por otra parte, uno de los objetivos de la Junta

fue proyectar una imagen renovada de España, una España moderna que apostaba por la ciencia y la educación.<sup>9</sup> De la Junta madrileña dependió el Centro de Estudios Históricos, creado en 1910 bajo la dirección de Ramón Menéndez Pidal, a quien se le encomendó investigar el pasado español, la historia, el arte, la arqueología y la filología para establecer las raíces de la identidad española que, a la vez, sirvieran de argumento y base de un proyecto político más amplio en el que América tenía un lugar especial.<sup>10</sup> Para algunos políticos y pensadores “recobrar” el prestigio en América contribuiría a superar el sentimiento de derrota y degeneración, y la crisis de identidad marcada por el 98’, así como para construir una idea nacional y un proyecto de nación. Muchos coincidieron en que América era el espacio natural en el que los españoles se reconocían.<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> Francisco J. Laporta, Alfonso Ruiz Miguel, Virgilio Zapatero y Javier Solana, “Los orígenes culturales de la Junta para Ampliación de Estudios”, *Arbor*, vol. CXXVI, núm. 493, enero, 1987, pp. 17-87; José Manuel Sánchez Ron (coord.), *1907-1987. La Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 80 años después*, Madrid, CSIC, 1988; David Castillejo (ed.), *El epistolario de José Castillejo: los intelectuales reformadores de España*, 3 vols., Madrid, Castalia, 1997-1999; José María López Sánchez, *Heterodoxos españoles. El Centro de Estudios Históricos, 1910-1936*, Madrid, Marcial Pons-CSIC, 2006; Miguel Ángel Puig-Samper (ed.), *Tiempos de investigación. JAE-CSIC 100 años de ciencia en España*, Madrid, CSIC, 2007.

<sup>10</sup> En 1913 el Centro contó con diez secciones que se redujeron a cuatro en los años veinte: *Historia del derecho* (dirigida por Claudio Sánchez Albornoz), *Arte* (Eliás Tormo y Monzo), *Arqueología* (Manuel Gómez Moreno) y *Filología*.

<sup>11</sup> Isidro Sepúlveda, *Comunidad espiritual e hispano-americanismo, 1885-1936*, Madrid, UNED, 1994; *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid, Fundación Carolina-Marcial Pons, 2005.

En el Centro de Estudios Históricos recayó en gran medida la tarea de acercamiento a Hispanoamérica a través del fomento de los estudios americanistas y del intercambio cultural y científico. A los viajes americanos de Rafael Altamira (1909-1910) y de Adolfo González Posada (1910-1911) siguieron políticas de acción cultural más concretas desarrolladas hasta los últimos días de la Junta antes de 1939 debido al lugar privilegiado que en este período ocuparon las relaciones culturales en la política exterior.<sup>12</sup> A pesar del escaso tiempo que la Junta (1907-1939) y la II República tuvieron para desarrollar el programa cultural americanista, sí lograron algunos resultados relevantes. Si bien a veces el conocimiento profundo de la realidad americana no se consiguió, lo que es indudable es que un puñado de personas de España y de Hispanoamérica lograron en breve tiempo armar un tejido académico que propició el inicio de las nuevas relaciones. Una red que, como ya hemos estudiado en otros trabajos, fue la plataforma para la llegada del exilio republicano intelectual español.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Rafael Altamira, *Mi viaje a América, y La política de España en América*; y Adolfo González de Posada, *En América. Una campaña: relaciones científicas con América, Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay*.

<sup>13</sup> Consuelo Naranjo Orovio y Miguel Ángel Puig-Samper, “La llegada del exilio republicano español a Puerto Rico: solidaridad y reconocimiento en un proyecto cultural”, Consuelo Naranjo, Matilde Albert y María Dolores Luque (eds.), *El eterno retorno. Exiliados republicanos españoles en Puerto Rico*, Aranjuez-Madrid, Ediciones Doce Calles, 2011, pp. 65-98; Consuelo Naranjo Orovio y Miguel Ángel Puig-Samper, “Las redes de la ciencia: la JAE en el exilio”, *Asclepio* (Monográfico sobre la JAE), LIX, núm. 2, Madrid, 2007, pp. 231-254; Miguel Ángel Puig-Samper y Consuelo Naranjo Orovio, “La acogida del exilio español en Cuba: Fernando Ortiz y la Institución Hispano-cubana de Cultura”, Josef Opatrný (ed.), *El Caribe Hispano. Sujeto y objeto en la política internacional*, Praga, 2001, pp. 199-213.



En América, la cultura se abrió paso en nuevas universidades, publicaciones, exposiciones, seminarios y ateneos, como el Ateneo de la Juventud de México fundado en 1909, en el que participaron jóvenes que años después protagonizaron la creatividad intelectual como Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña, Antonio Caso y José Vasconcelos. De su magisterio se benefició la Escuela de Altos Estudios, fundada en 1910, y la Universidad Popular de México en 1912; en ambas instituciones fue profesor Henríquez Ureña. En otros países del continente el interés por el conocimiento como instrumento de cambio y de expresión también pasó a un primer plano. A ello contribuyeron distintas editoriales e iniciativas que crearon colecciones donde vieron la luz importantes ensayos de literatura, cultura, música e historia. La irrupción de nuevos personajes e ideas impulsó de manera extraordinaria la renovación cultural.

Lo hicieron sin renunciar a la identidad propia, a lo autóctono de cada país y de cada región en su peculiaridad expresiva, como lo concibió Unamuno, quien en la pluralidad no vio “un signo de diferenciación, sino de unidad superior: enriquecimiento en el plano espiritual e integración en el idiomático”.<sup>14</sup> Pedro Henríquez Ureña, como muchos intelectuales latinoamericanos, Alfonso Reyes, Rubén Darío, Miguel de Unamuno, Fernando Ortiz, José María Chacón y Calvo..., abogaron por el diálogo con las distintas tradiciones que formaban parte del acervo cultural, una idea que se fue afianzando a lo largo de su vida, y desde la cual construyeron sólidas plataformas de acercamiento. En 1914 apuntaba la necesidad y la riqueza que suponía mantener y combinar las diferencias culturales de cada pueblo: “El ideal de la civilización no es la unificación completa de todos los hombres y todos los países, sino la conservación

---

<sup>14</sup> Guillermo de Torre, “Unamuno, crítico de la literatura hispanoamericana”, *La Torre*, 35-36, Puerto Rico, 1961, pp. 538-561.

completa de todas las diferencias dentro de una armonía”.<sup>15</sup> En la defensa de la comunidad hispánica resaltó la importancia de la cultura como uno de los elementos principales que harían de la América hispánica una comunidad con identidad propia y con fuerza, capaz de conversar tanto con España como con Estados Unidos.<sup>16</sup> “En busca de nuestra expresión” era como Henríquez Ureña definía el rescate y la puesta en valor de todos los elementos que modelaban la identidad de la América hispánica, y que fue el objetivo de gran parte de su obra: “La manifestación superior de cultura, [...], es la obra de construcción política y de renovación social de los legisladores, estadistas y juristas. Para las ciencias, la filosofía y los estudios del lenguaje eran menos propicios los tiempos”.<sup>17</sup>

Estos intelectuales fueron agentes y mediadores del hispanoamericanismo. Unidos por la cultura como preocupación y fin último de sus obras, todos se nutrieron de experiencias diversas de viajes y estancias en distintos países de América y de

---

<sup>15</sup> Pedro Henríquez Ureña, *Plenitud de América. Ensayos escogidos*, selección y notas de Javier Fernández, Buenos Aires, Peña, Del Giudic, 1952, p. 203.

<sup>16</sup> En 1909 Miguel de Unamuno define el concepto de hispanidad: “aquellas cualidades espirituales, aquella fisonomía moral, mental, ética, estética, religiosa...”, ver el artículo de Miguel de Unamuno, “Sobre la argentinidad”, *Obras completas*, 9 tomos, Madrid, Escalicer, 1966-1971, 1968, tomo III, pp. 543-547. Su uso lo explica en 1927 por el carácter omnicomprensivo que tenía la gran familia hispánica: “Digo hispanidad y no españolidad para incluir a todos los linajes, a todas las razas espirituales, a las que han hecho el alma terrena –terrosa sería, acaso, mejor– y, a la vez, celeste de Hispania [...]”. Unamuno, *Obras completas*, 1968, tomo IV, p. 1084.

<sup>17</sup> Pedro Henríquez Ureña, “Las corrientes literarias en la América hispánica”, *Obras completas, 1945-1946*, 10 tomos, Recopilación de Juan Jacobo de Lara, Santo Domingo, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 1980, tomo X, pp. 41-307, 391.

Europa. A todos les conectaba su interés en investigar, educar y divulgar. De esta manera, con sus obras, clases y conferencias trazaron puentes transatlánticos y desarrollaron nuevas formas de pensar y de entender la cultura y las culturas con rasgos tanto propios como compartidos. A este respecto son ilustrativas las palabras de Pedro Henríquez Ureña en 1914 recogidas en muchas de sus obras: “Sigo impenitente en la arcaica creencia de que la cultura salva a los pueblos”.<sup>18</sup> Ellos albergaron la idea de una comunidad de intereses ensamblada por la cultura hispanoamericana. Esta comunidad, más real que soñada, se fue moviendo por distintos países de América, Estados Unidos, y de Europa como España y Francia; a su paso fundó instituciones e hizo posible el surgimiento de una nueva conciencia de la identidad hispanoamericana. Los miembros de esta red participaron activamente en la creación del circuito hispanoamericano en las primeras décadas del siglo XX en el que los vértices y puntos medulares fueron instituciones existentes o surgidas como consecuencia de esta misma red de relaciones.

Las instituciones nacidas en América cooperaron con la Junta para la Ampliación de Estudios, al igual que lo hizo la sociedad civil desde distintos ámbitos como las llamadas Instituciones Culturales fundadas en varios países americanos, que estuvieron financiadas en gran medida por las colectividades de inmigrantes españoles. Estas Instituciones también recibieron el auspicio de universidades y de otros sectores económicos de la sociedad. La primera de ellas fue la Institución Cultural de Buenos Aires en 1914, a la que siguieron la de Montevideo en 1918, México 1925, La Habana 1926, San Juan de Puerto Rico y Santo Domingo en 1928, y Bolivia en 1931. Todas persiguieron objetivos similares: la promoción cultural y el

---

<sup>18</sup> Pedro Henríquez Ureña, *Obra crítica...*, p. 194.

intercambio de profesores y becarios.<sup>19</sup> Las Culturales fueron en el continente americano el instrumento canalizador de dichas relaciones, en Madrid, como ya se indicó, la Junta para la Ampliación de Estudios dio impulso continuado a este proyecto desde 1907.

Entre todos, españoles y americanos, lograron establecer puentes transatlánticos y hacia el interior de América; puentes de cultura que favorecieron un cambio de paradigma ensayando nuevas formas de mirarse a veces de forma recelosa, pero también de forma abierta y franca. La voluntad de cooperación les acompañó en su vida. En *Ensayos en busca de nuestra expresión*, Henríquez Ureña indicaba que “Si nuestra América no ha de ser sino una prolongación de Europa [...] si no nos decidimos a que ésta sea la tierra de promisión para la humanidad cansada de buscarla en todos los climas, no tenemos justificación [...] Nuestra América se justificará ante la humanidad del futuro cuando, constituida en magna patria, fuerte y próspera por los dones de la naturaleza y por el trabajo de sus hijos [...]. Nuestro ideal no es la obra que corresponde a uno, dos o tres hombres de genio, sino de la cooperación sostenida, llena de fe, de muchos, innumerables hombres modestos”.<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> Consuelo Naranjo Orovio, “Los caminos de la JAE en América Latina: redes y lazos al servicio de los exiliados republicanos”, pp. 283-306; Eduardo Devés-Valdés, *Redes intelectuales en América Latina: Hacia la constitución de una comunidad intelectual*, Santiago de Chile, Instituto de Estudios Avanzados, 2007; Alexandra Pita, *La Unión Latino Americana y el boletín Renovación. Redes intelectuales y revistas culturales en la década de 1920*, México, El Colegio de México-Universidad de Colima, 2009.

<sup>20</sup> Pedro Henríquez Ureña, *Ensayos en busca de nuestra expresión*, Buenos Aires, Raigal, 1952, pp. 31-32. Véase también la obra póstuma de Pedro Henríquez Ureña en la que se recogen varios estudios sobre las corrientes literarias y la historia cultural de la América hispana, así

Su largo peregrinar le proporcionó una visión plural de la cultura y amplios conocimientos sobre diferentes países lo cual en gran medida modeló su forma de pensar y redundó en su obra. Henríquez Ureña mantuvo un estrecho contacto con su país, siempre atento a la política y a la producción intelectual. Además de las obras, en sus cartas a otros intelectuales descubrimos el conocimiento global y exhaustivo que poseía de la cultura dominicana, y en general de la América hispánica. En una carta que remitió a Emilio Rodríguez Demorizi, el 21 de enero de 1945 desde Buenos Aires, a propósito de la publicación de la *Antología de la literatura dominicana*, publicada en 1944, le precisaba aquellos versos y poetas olvidados en las páginas: “La antología me parece muy discretamente hecha. Sólo siento que no haya sido un poco más extensa: es, de todos modos, una antología histórica; el carácter histórico domina sobre la elección dictada. Por lo tanto, convendría haber salvado unos cuantos escritos dispersos además de los que se incluyeron. De Félix María del Monte echo de menos el soneto *A la noche*, por motivos estéticos [...] Falta Encarnación Echavarría de Del Monte. cuyo soneto *A mi patria*, escrito durante la anejiación, en el destierro, tiene fuerza”.<sup>21</sup>

En 1904 Pedro Henríquez Ureña se trasladó desde Nueva York, donde residía desde 1901 tras el nombramiento de su padre como Plenipotenciario de la República Dominicana, a Cuba, país en el que vivió junto a su familia hasta los primeros días de

---

como un trabajo titulado “Dos momentos en la Historia Cultural de Santo Domingo”; Pedro Henríquez Ureña, *Obras completas, 1945-1946*, tomo X.

<sup>21</sup> Pedro Henríquez Ureña, *Obras completas, 1945-1946*, tomo X, pp. 440-451. Una selección de la correspondencia que mantuvo con varios intelectuales dominicanos aparece en Bernardo Vega (ed.), *Treinta intelectuales dominicanos escriben a Pedro Henríquez Ureña*, 2015.

1906.<sup>22</sup> Durante esta estancia en el país caribeño hizo contribuciones para *Cuba Literaria*, que había fundado su hermano Max en Santiago de Cuba, para *Cuba y América*, *La Discusión*, *Azul y Rojo*, o la *Revista Cubana*. Muchos de estos escritos integraron su primer libro *Ensayos críticos* publicado en La Habana en 1905. En alguna carta desliza su opinión sobre la literatura cubana a la que califica como “muy mediocre” y critica el retrasado sistema de enseñanza que habían heredado de España.<sup>23</sup> Entre los intelectuales que conoció en Cuba destacan Enrique José Varona, Félix Lizaso y José María Chacón y Calvo, con quien volvió a coincidir en Madrid al compartir el mismo círculo de amigos españoles y latinoamericanos, que representaban el renacer de una intelectualidad. Años después, colaboró en el Seminario de Investigaciones Históricas organizado en La Habana por Chacón y Calvo cuando estaba al frente de la Dirección de Cultura en los años treinta. De Cuba pasó a México (1906-1914), de nuevo a Cuba por unos meses en 1914, y Estados Unidos (1914-1917).<sup>24</sup>

En esta nueva estancia ya con una mayor madurez intelectual, Pedro Henríquez Ureña verbaliza el sentir de muchos hispanoamericanos en un momento en que el hispanoamericanismo y el panamericanismo competían en el continente: “[con el tiempo] se llegará a comprender lo que ahora comienza a adivinarse sobre toda la América hispana: que no somos inferiores, sino distintos, y que nuestras inferioridades reales son explicables y

---

<sup>22</sup> Pedro Henríquez Ureña, *Memorias. Diario*, introducción y notas por Enrique Zuleta Álvarez, Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1989; Emilio Rodríguez Demorizi, *Dominicanidad de Pedro Henríquez*, 1947.

<sup>23</sup> Bernardo Vega (ed.), *Treinta intelectuales dominicanos escriben a Pedro Henríquez Ureña*, pp. 163-164. Carta de P. Henríquez Ureña a Mercedes Mota el 25 de abril de 1905.

<sup>24</sup> Pedro Henríquez Ureña, *Memorias. Diario*, 1989.

corregibles, y que nuestra personalidad internacional tiene derecho a afirmarse como original y distintiva”.<sup>25</sup> En esta etapa como corresponsal del *Heraldo de Cuba* en Washington profundizó en la política internacional y en las relaciones y el equilibrio político en América, mostrándose especialmente crítico con la injerencia del país del Norte en Hispanoamérica. Años después, cuando fue invitado por la Universidad de Harvard a la cátedra de Charles Eliot Norton (de octubre de 1940 a abril de 1941), manifestaba su temor por la resonancia que el panamericanismo tenía “entre la gente rica” de ese país, y a propósito de ello, le decía a su prima Flérida Lamarche Henríquez de Nolasco *cave canem* (“cuidado con el perro”) en la carta que le escribió desde Boston el 27 de abril de 1941.<sup>26</sup>

En los primeros años de su vida, tras trabajar de corresponsal en Estados Unidos, se trasladó a Madrid en 1917, ciudad que volvió a visitar en 1919, coincidiendo con su gran amigo Alfonso Reyes, para partir de nuevo a Estados Unidos en donde ejerció como profesor de la Universidad de Minnesota hasta 1921, fecha en la que se trasladó a México. Antes de su llegada a Madrid, Alfonso Reyes le anunciaba al cubano Chacón y Calvo, quien en esos días estaba preparando su viaje a la capital de España, que seguramente coincidiría en el trabajo con Pedro “pues el Centro de Estudios Históricos está dispuesto a hacer cualquier cosa por tenerlo aquí en cuenta pueda. Pero chitón”.<sup>27</sup>

Al llegar a España, Henríquez Ureña ya conocía el panorama de las letras en ese país. Desde México tanto él como

---

<sup>25</sup> Pedro Henríquez Ureña, *Desde Washington*, México, FCE, 2013, p. 16.

<sup>26</sup> Carta de P. Henríquez Ureña a Flérida Lamarche Henríquez de Nolasco, Archivo General de la Nación (AGN), Santo Domingo, Colección Flérida Sócrates Nolasco, T-1702863.

<sup>27</sup> Carta de A. Reyes a J. M. Chacón y Calvo, Madrid, 20 de febrero de 1918. Zenaida Guitérrez-Vega, *Epistolario Alfonso Reyes-José M. Chacón*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1976, p. 74.

Reyes estaban al corriente de los estudios filológicos y de las publicaciones que se hacían en España. Como la correspondencia muestra, Marcelino Menéndez Pelayo, Miguel de Unamuno y Ramón Menéndez Pidal fueron importantes referentes en el inicio de su vida intelectual. Desde 1909 estuvo en contacto con Miguel de Unamuno y Marcelino Menéndez Pelayo. En su carta a Menéndez Pelayo, fechada en México el 28 de abril de 1909, le anunciaba el envío de un ejemplar de la *Revista Moderna de México*, en marzo de ese año, que contenía un trabajo suyo sobre el endecasílabo castellano, y le expresaba su admiración:

[...] Personalmente, juzgo deber mío manifestarle, la admiración que he tenido siempre por V. Más que admiración, diré devoción. Desde mi adolescencia, el nombre y las obras de V. han sido para mí objeto de recordación diaria y trato constante: esta devoción existe desde que leí, á raíz de la muerte de mi madre, la poetisa dominicana Salomé Ureña de Henríquez, el juicio que V. formuló sobre ella en el prólogo á la *Antología de poetas hispano-americanos*. No extrañará V., por tanto, lo que digo: á ningún crítico, en nuestra lengua ó en cualquier otra, he leído tanto como á V.

Comprenderá V. que, aunque vivo en México, soy dominicano. El malestar crónico de mi país me obligó á buscar aires más puros en éste, aunque desde lejos sigo trabajando por el mío, y rara vez publico mis escritos en el exterior solamente, sino que los hago aparecer al mismo tiempo aquí y en Santo Domingo.

En otro orden, aunque comencé haciendo campaña a favor del llamado *modernismo* americano, he sido siempre, por gusto y por tradición familiar, devoto del glorioso pasado y del no indigno presente de la literatura española (y aun esto lo hizo notar la revista *Cultura española* en una nota que consagró á ensayos míos, hace tres años). Esta



devoción ha crecido al par que lentamente se enfriaba el entusiasmo infantil por una escuela literaria, efímera como tal, aunque sus representantes hayan hecho labor valiosa. Así, lo que antes fuera simple nota en un estudio de métrica modernista, lo he convertido ahora en conjunto de observaciones extensas. Mi mayor deseo sería que estas pudieran servir de algo á quienes estudian estas cuestiones con mejores elementos, ya que aquí contamos con pocos.

No existiendo aquí revistas cuyo carácter y dimensiones admitan disquisiciones mucho más extensas y más exclusivamente técnicas, he condensado algo las citas y las observaciones en mi trabajo, y, en cambio, he dado algunas explicaciones que creo harán más fácil su lectura para la mayoría. Me permito ahora enviar á V., con estas líneas, algunas otras notas, complementando mi trabajo y en espera de las indicaciones de V.<sup>28</sup>

Estimulado por Menéndez Pidal, pronto Henríquez Ureña comenzó a interesarse por la literatura popular recogiendo romances que aún conservaba la tradición oral. En la carta que escribe el 19 de diciembre de 1913 le comentaba las actividades y novedades en México, le hablaba de la fundación de la Escuela de Altos Estudios, de las asignaturas impartidas y de los trabajos que allí desempeñaba junto a Alfonso Reyes y Luis G. Urbina, además de explicarle los estudios sobre romances que estaban haciendo y solicitarle su consejo. A vuelta de correo, en enero de 1914, Menéndez Pidal le animaba a

---

<sup>28</sup> Carta de Pedro Henríquez Ureña a Marcelino Menéndez Pelayo. Véase Biblioteca Virtual de Polígrafos, Biblioteca Virtual Menéndez Pelayo, Fundación Ignacio de Larramendi, Volumen 20, carta nº 233. También puede verse: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/>

continuar recopilando y estudiando romances en México. En la carta Henríquez Ureña le decía:

---

carta-de-pedro-henriquez-urena-a-marcelino-menendez-pelayo-mexico-28-abril-1909-835650/html/ (consultado 11 de febrero de 2018).

El 23 de noviembre de 1910 Menéndez Pelayo contestaba a Henríquez Ureña en los siguientes términos:

“Muy Señor mío: Por involuntaria tardanza, nacida de mis muchas ocupaciones, no he contestado todavía á su interesante carta de 28 de Abril, que me fué doblemente grata por su contenido y por venir firmada por un hijo de aquella insigne mujer que en la historia literaria de Santo Domingo representa el mayor esfuerzo de noble y elevada cultura.

Hoy me obliga á nuevo agradecimiento el obsequio de su libro *Horas de Estudio* que justifica enteramente su título y contrasta con las lucubraciones abigarradas é incoherentes, que producen sin estudio alguno tantos jóvenes españoles y americanos. Claro es que no puedo aceptar todas las ideas filosóficas del libro, ni algunas de las apreciaciones literarias, pero me complazco en reconocer que todo ello está sinceramente pensado y sobriamente escrito, con una gravedad y decoro que se echan muy de menos en la actual generación literaria. Todo ello es prueba de exquisita educación intelectual comenzada desde la infancia, y robustecida con el trato de los mejores libros.

Todos los artículos me han interesado, especialmente los que se refieren á Santo Domingo, de cuya historia literaria tenemos tan pocas noticias en Europa. Pero el estudio culminante de la colección, por el trabajo de lecturas previas que supone el buen arte con que está conducido, es el referente al endecasílabo acentuado en la sílaba cuarta, cuya genealogía y evolución histórica traza Vd. con tanto acierto. Este verso es una especie de anapéstico vergonzante, pero no irreflexivo en la mayor parte de los poetas antiguos que lo emplearon.

Felicita á Vd. por sus trabajos y le exhorta á perseverar en ellos, su affmo. s.s. q.b.s.m.

M. Menéndez y Pelayo

P.D. Conservo con el debido aprecio las notas adicionales á su estudio métrico, y las tendré en cuenta en su día”. Véase Volumen 21, carta nº 288.

Este año se organizó en México una facultad de letras en la Universidad: facultad desconocida aquí desde hace más de medio siglo. Como la ignorancia de los Congresos no ha concedido dinero suficiente para estos fines, fue necesario que el director buscara entre los estudiosos quienes se encargaran gratuitamente de los cursos. Mi amigo Alfonso Reyes tomó el de Historia de la lengua y la literatura españolas. Yo me encargué de Literatura inglesa. Al irse Reyes a París, le sustituí en su curso, con el propósito de conservarlo el año entrante (si no tengo que irme yo también a Europa) y pasar a otras manos la Literatura inglesa. La española se cursará en tres años: Edad Media, Siglo de Oro y Siglos XVIII y XIX. La hispanoamericana y mexicana se dan en curso aparte, de que se encargó D. Luis G. Urbina, director de la Biblioteca Nacional. El curso de este año fue solamente relativo a la Edad Media, y como Reyes se dedicó exclusivamente a la lengua y al bosquejo histórico de la literatura en España antes de la aparición del castellano, yo tuve que comenzar (en el mes de agosto) con la poesía épica, y sólo de ésta traté en las veinte lecciones que di [...]. Hice exposición de los orígenes de la epopeya castellana, con análisis del Waltharius, de la historia de la teorías sobre esa poesía épica, las líneas fundamentales de su desarrollo, y los temas principales, siguiendo el orden de D. Marcelino en su *Antología*, y añadiendo lo que trae la Primera Crónica General (edición de usted)... Las obras que usé fueron

---

Las cartas de los años siguientes son similares a las dos comentadas, son escritos profesionales en los que se da noticia de los envíos de algunas obras, como *la Antología del Centenario*, que Henríquez Ureña y Luis G. Urbina remitieron a Menéndez Pelayo, o el folleto *Conferencias del Ateneo de la Juventud* en 1911.

principalmente las de Milá, Menéndez y Pelayo, y usted: y ediciones como el Mío Cid de usted en 3 vols., el Rodrigo de Lara, libro del cual no sé que haya en México otro ejemplar; ni la Biblioteca Nacional lo tiene [...]Perdone la longitud de esta carta y dígnese ayudarnos, como lo hizo el incomparable Don Marcelino.<sup>29</sup>

Unos años después, tras la llegada de Alfonso Reyes a Madrid en 1914, Pedro Henríquez Ureña comenzó a tener noticias continuas del ambiente cultural de España, en concreto de Madrid y de los jóvenes filólogos y escritores. En la carta que le envía el 27 de noviembre de 1914, Reyes le decía la popularidad que tenía entre ellos: “Todo el mundo me pregunta aquí por ti: tienes una sólida y envidiable reputación”.<sup>30</sup> Sin conocerse, en septiembre de 1916, Federico de Onís según se asentó en la Universidad de Columbia escribió a Henríquez Ureña, lamentando que ya no estuviera en ese país: “[...] por lo que le conozco por sus escritos y por las conversaciones con Reyes, estoy seguro de que no he de

---

<sup>29</sup> Carta de P. Henríquez Ureña a R. Menéndez Pidal, México 19 de diciembre de 1913. H014001 (1-3). Fundación Ramón Menéndez Pidal, Madrid. Emilio Rodríguez Demorizi, “Archivo Literario de Hispanoamérica”, *Revista Dominicana de Cultura*, I, 1955, pp. 316-317. Véase Pedro Henríquez Ureña, *Obras completas, 1909-1914*, 10 tomos, Recopilación de Juan Jacobo de Lara, Santo Domingo, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 1977, tomo II, pp. 393-396; Ernesto Mejía Sánchez, “Menéndez Pidal y Alfonso Reyes”, *Anuario de Letras*, UNAM, núm. 7, 1968-1969, pp. 25-42.

<sup>30</sup> *Epistolario íntimo: (1906-1946)*. Pedro Henríquez Ureña y Alfonso Reyes, Recopilación de Juan Jacobo de Lara, 2 tomos, Santo Domingo, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 1981-1983, tomo 2, pp. 94-98, 95.

encontrar en Nueva York otro hombre con quien yo pudiera tener tantas afinidades espirituales”.<sup>31</sup>

Como otros hispanoamericanos, Pedro Henríquez Ureña se acercó a España con cierta prevención. En la correspondencia con Alfonso Reyes, en una carta que le manda desde Nueva York el 4 de mayo de 1916, se quejaba de que algunos autores españoles, como Onís, habían plagiado ideas y formas de expresión de autores americanos, sin reconocer su influencia: “Así son los gachupines: nos plagian, pero no nos citan”.<sup>32</sup> Los prejuicios del pasado colonial le acompañaron en su primera visita, como reconoce su obra *En la orilla. Mi España*, publicada en México en 1922: “Mi primera visita a España la hice con prejuicios, la historia del dominio español en América no se ha limpiado aún de toda pasión”.<sup>33</sup> Y como les ocurrió a algunos de sus amigos americanos, su visión de España fue cambiando en contacto con el grupo de intelectuales españoles que apostaban por la cultura y la

---

<sup>31</sup> Carta de F. de Onís a P. Henríquez Ureña desde Nueva York el 21 de septiembre de 1916. AGN, IT-1702860, Carpeta 7, subcarpeta 4, doc. 5.

<sup>32</sup> *Epistolario íntimo: (1906-1946). Pedro Henríquez Ureña y Alfonso Reyes*. Otras ediciones de este epistolario han sido trabajadas por José Luis Martínez, con la colaboración de José Emilio Pacheco: ver José Luis Martínez (ed.), *Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña. Correspondencia 1907-1914*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1986, así como por Adolfo Castañón quien en la actualidad prepara una nueva edición de la correspondencia entre Pedro Henríquez Ureña y Alfonso Reyes.

<sup>33</sup> Pedro Henríquez Ureña, *En la orilla. Mi España*, Tip. Cultural, México, 1922, p. 6. El ejemplar consultado contiene una dedicatoria a mano a Américo Castro, miembro de la escuela de Menéndez Pidal y con quien coincidió en el Centro de Estudios Históricos: “A Américo Castro con la amistad invariable de Pedro Henríquez Ureña. México, en 1923”.

enseñanza como las herramientas necesarias para el avance y la regeneración cultural. Este interés por la educación siempre guió su actividad. En 1929, Henríquez Ureña recoge aquel sentir al hablar de la Junta para la Ampliación de Estudios y su programa:

¿Y las escuelas? ¡Cómo se puede estudiar en ellas la vida española! Mucho hay que observar, sobre todo, en el complicado organismo encomendado a [José] Castillejo, discípulo del inevitable Giner, del silencioso reformador de España, que fue creada como rama de la enseñanza oficial, y que lentamente va revolucionándolo todo, ante la escandalizada impotencia de los reaccionarios.<sup>34</sup>

Al mismo tiempo, se preguntaba por los factores que impedían a España vencer “los estorbos que la detienen, por qué no vuelve a ser señora de sus destinos? Hay veces en que nos da la ilusión de haber entrado en el camino de su vida nueva y poderosa; otras veces, cuando la vemos «en el comienzo del camino, clavada siempre allí la inmóvil planta», le deseamos un cataclismo regenerador como el de Rusia. O como el de México”.<sup>35</sup>

En Madrid se incorporó al Centro de Estudios Históricos, en la sección de Filología donde también estaban otros americanos como Alfonso Reyes, José María Chacón y Calvo, o en años posteriores Ángel Rosenblat, Margot Arce, Silvio Zavala, Raúl Porras Barrenechea o Aníbal Bascuñán, todos ellos estudiosos de la literatura, los romances, el folklore o las variaciones del español en las distintas zonas donde se hablaba.

---

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 28.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 8.

Allí, el intelectual dominicano hizo amistad con los filólogos españoles, algunos de los cuales ya conocía por Alfonso Reyes quien, en sus cartas desde 1914, le fue poniendo al corriente del ambiente cultural de la ciudad, las tertulias y las personas que frecuentaba. Esta estancia fue el inicio de una relación personal con Tomás Navarro Tomás, Amado Alonso, José Moreno Villa, Ramón Menéndez Pidal, Enrique Díez-Canedo, Antonio G. Solalinde o Ricardo de Orueta, en la que compartían multitud de detalles de sus estudios. Las cartas que se cruzaron son testigos de su quehacer intelectual, además de documentos de trabajo en los que comparten y discuten sus avances en los estudios fonéticos del español. En el Centro Henríquez Ureña se inició en los estudios fonéticos de la mano de Tomás Navarro Tomás que después aplicó a sus trabajos sobre las variaciones del español en América. En 1921 Navarro Tomás, tras recibir algunos de sus trabajos, le felicitaba por la pertinencia de sus datos y observaciones sobre la existencia en América de fenómenos que hasta el momento sólo se atribuían a España, “Lo que Ud. dice del alargamiento de las Mejicana, por influencia indígena es muy interesante. Ya sabe Ud. con cuanto cuidado hay que ir en lo que se refiere a las influencias fonéticas de las lenguas indígenas sobre el hispanoamericano”.<sup>36</sup> Además de indicarle la conveniencia de que adquiriera los hábitos fonéticos y el tecnicismo necesarios para distinguir, analizar y descubrir estos fenómenos que su oído evidentemente percibe.<sup>37</sup> Este intercambio se mantuvo a lo largo del tiempo con Navarro Tomás y con otros profesores. Un ejemplo es la carta que Menéndez

---

<sup>36</sup> Carta de T. Navarro Tomás a P. Henríquez Ureña, Madrid 13 de mayo de 1921. AGN, IT-1702860, Carpeta 7, subcarpeta 4, doc. 4.

<sup>37</sup> Carta de T. Navarro Tomás a P. Henríquez Ureña, Madrid, 14 de enero de 1922. AGN, IT-1702860, Carpeta 7, subcarpeta 5, doc. 3.

Pidal escribió a Henríquez Ureña el 25 de mayo de 1931, que reproducimos a continuación.<sup>38</sup>

INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS  
 CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
 MADRID

MEDINACELI 4  
 25 Mayo 1931  
 Sr. D. Pedro Henríquez Ureña

Mi querido amigo: Me interesa mucho su proyecto de  
 reunión para la reforma de la gramática, pero no creo  
 q debamos antes tratar el asunto nuestro en particular, por  
 muchas razones? Creo por esto q mejor aplazamos por  
 otro congreso una acción organizable bien de antemano  
 que no llegamos a una inmediata expresión del tema sin  
 la necesaria preparación. Esperamos que sigamos dialogando  
 sobre esto.

Sería me gustaría también de las Observaciones sobre el  
español en América, III, y me invita a q proponga  
 a V. mis observaciones que aquí hacía hablando con él,

<sup>38</sup> Carta de R. Menéndez Pidal a Pedro Henríquez Ureña, Madrid 25 de mayo de 1931. AGN, IT-1702860, Carpeta 7, subcarpeta 7, doc. 6.



con Navarro. Pienso que, tratando de fijar las <sup>depende</sup> características americanas, la división de regiones peninsulares debe ser esta:

1º Regiones que resenan. Vascongadas, Cataluña, Baleares, Valencia (parte catalana). Regiones que resenan y aspiran la -s final de palabra o de sílaba Andalucía, Canarias, Bejaos. Total 21 provincias y parte de Valencia

2º Región intermedia, que aspira la -s final Toledo, Ciudad Real, Murcia, Cáceres, Valencia (parte aragonesa del sur) Albacete (parte de la sierra de Alcaraz). Total 4 provincias y parte de otras

3º Región que no resena ni aspira -s final. Castilla la Vieja, Madrid, Guadalupe, Jaén, Cuenca, León, Aragón, Navarra, Albacete, Galicia. Total 24 provincias

Creo que esta repartición nos daría idea de como se pudo desarrollar el carácter dominante del seseo. Mucho me alegraría se decidiera V. a ordenar así las procedencias de los colonizadores. Yo pienso hacerlo así y no duplicaríamos el trabajo, si V. se anticipa a hacerlo en esta forma. Me interesa extraordinariamente un artículo.

Saludo muy afectuoso de  
J. M. Méndez Pidal

En la *Revista de Filología Española*, fundada en 1914 por Menéndez Pidal en la sección de Filología del Centro de Estudios Históricos, escribió cuatro artículos que aparecieron publicados entre 1917 y 1921. Fruto de esta primera estancia es su libro, ya mencionado, *En la orilla. Mi España* en el que dedicó algunas páginas a poetas y escritores españoles, algunos con los que había coincidido en la Residencia de Estudiantes y en el Centro de Estudios Históricos, como Juan Ramón Jiménez o el ya mencionado José Moreno Villa. *Mi España* tuvo buena acogida entre sus colegas del Centro de Estudios Históricos que le felicitaron tras recibirlo. “Está lleno de observaciones claras y penetrantes sobre nuestra vida intelectual [le comentaba Tomás Navarro Tomás]. No es usted un hispanófilo apasionado ni un pesimista de nuestra cultura”.<sup>39</sup>

En esta obra el polígrafo dominicano recuerda al Centro al mencionar el grupo que encabezaba “Menéndez Pidal, hombres de disciplina perfecta y saber acrisolado [...] que cuenta con miembros americanos como Alfonso Reyes, y aun entre hombres de generaciones anteriores tiene excelentes amistades, como la de don Francisco A. de Icaza”.<sup>40</sup> La sintonía entre ellos no solo fue intelectual sino personal e hizo que la amistad perdurara a lo largo de sus vidas. En ocasión del homenaje que se preparaba a Menéndez Pidal, en febrero de 1923 Henríquez Ureña escribió a Tomás Navarro Tomás interesándose en participar.<sup>41</sup> Como más adelante veremos, su experiencia en el Centro de Estudios

---

<sup>39</sup> Carta de T. Navarro Tomás a Pedro Henríquez Ureña, Madrid 16 de marzo de 1923. AGN, IT-1702860, Carpeta 7, subcarpeta 5, doc. 2.

<sup>40</sup> Pedro Henríquez Ureña, *En la orilla. Mi España*, p. 57. Otros estudios sobre la historia y la cultura de España los recogió en *Plenitud de España*, Buenos Aires, Losada, 1940.

<sup>41</sup> Carta de T. Navarro Tomás a Pedro Henríquez Ureña, Madrid 16 de marzo de 1923. AGN, IT-1702860, Carpeta 7, subcarpeta 5, doc. 2.

Históricos le sirvió en distintos momentos de su carrera en los que aplicó algunos de los modelos de organización, investigación y trabajo en seminarios de las instituciones americanas. Así lo hizo cuando organizó la Escuela de Verano de la Universidad Nacional de México.

En 1919, Pedro Henríquez Ureña regresa a Madrid donde trabaja en la tesis doctoral que había presentado en la Universidad de Minnesota en 1918, y que fue publicada en 1920 con el título *Versificación irregular en la poesía española* con prólogo de Menéndez Pidal, conforme la memoria de la Junta para la Ampliación de Estudios de 1920-1921. Sabemos que a su paso por Madrid frecuentó, e incluso se alojó, en la Residencia de Estudiantes, como ocurrió en 1919; la Residencia era una institución también creada por la Junta en 1910 y pronto erigida en el centro de reunión cultural de lo más sobresaliente de la intelectualidad y la ciencia del momento. En un artículo sobre la Residencia, en 1923, Alfonso Reyes menciona a los americanos que habían pasado por allí, unos como residentes, otros como tertulianos y otros como profesores de los cursos para extranjeros que ofrecía el Centro de Estudios Históricos en la Residencia de Estudiantes desde 1914: “La Residencia ha sido también casa de americanos: Pedro Henríquez Ureña y José María Chacón y Calvo. Yo mismo ¿no he sido como un compañero honorario?”<sup>42</sup>

En 1920, desde París, Pedro Henríquez Ureña aconsejaba a su amigo el editor León Sánchez Cuesta, con quien coincidió en la Residencia de Estudiantes, que en su próximo viaje a México explicara a las autoridades las características peculiares que diferenciaban las instituciones académicas de España de otras europeas y americanas, y que hablara con José

---

<sup>42</sup> *Residencia*, año 1, núm. 2, 1926, p. 188.

Castillejo, secretario de la Junta para la Ampliación de Estudios, y Jiménez para recabar mayor información. Algunas de las personas cuya visita recomendaba era Alfonso Reyes y Vasconcelos, quien, pensaba, tenía posibilidades de obtener algún cargo en el Ministerio de Instrucción Pública con el nuevo gobierno. La carta terminaba con un afectuoso saludo a los compañeros de trabajo y tertulia de Madrid, Solalinde, Jiménez, Moreno Villa y Orueta.<sup>43</sup> La correspondencia entre ambos personajes refleja la relación continua que Henríquez Ureña mantuvo con el mundo intelectual dominicano, hispano y europeo, de cuyas novedades literarias siempre se mantuvo al tanto, adquiriéndolas, en el caso de Europa, muchas veces, a través de Sánchez Cuesta, “el librero de la generación del 27”. Por otra parte, Henríquez Ureña durante su cargo como Superintendente General de Educación en Santo Domingo, se encargó personalmente de nutrir las bibliotecas de las instituciones educativas del país con las principales obras y revistas, utilizando para ello a León Sánchez Cuesta, a quien también involucró en proyectos editoriales en su estancia dominicana.<sup>44</sup>

---

<sup>43</sup> Carta remitida por P. Henríquez Ureña el 11 de septiembre de 1920 a L. Sánchez Cuesta. Archivo Residencia de Estudiantes, Madrid: Archivo León Sánchez Cuesta. Correspondencia con Pedro Henríquez Ureña. Sánchez Cuesta fue un estudiante de Derecho con el que compartió reuniones en Madrid, y que llegó a ser uno de los grandes librerías de España. Es conocido como “el librero de la generación del 27”. En su correspondencia se encuentran cartas con escritores, artistas y poetas de diferentes países. Alfredo Valverde, “Archivo y Biblioteca de Sánchez Cuesta”, *Residencia*, abril, 1992.

<sup>44</sup> Véase por ejemplo las cartas remitidas desde Santo Domingo el 20 de diciembre de 1932, 21 de febrero de 1933, 11 de abril de 1933. Archivo Residencia de Estudiantes, Madrid: Archivo León Sánchez Cuesta. Correspondencia con Pedro Henríquez Ureña. Véase también

COMUNIDAD DE HECHOS Y  
PROCESOS DE PLURALIDAD Y LIBERTAD  
ESTADO DE PARAGUAY  
ESTADO DE PARAGUAY

18 de agosto 1932

A. P. León Sánchez Cuesta.  
París

Mi querido amigo: ahora  
que me dirijo a Santo Domingo  
debo unirme a recomendar la Super-  
intendencia general de la  
discusión de este libro  
no por su propia especie de libro  
sino por sus ideas.  
Las que son las siguientes:  
Howell Thomas  
(inscripción por 1 año)  
The Times Literary Supplement  
(inscripción por 1 año)  
Kunst und Recreation  
(inscripción por 3 años)  
de Santo Domingo la general  
de esta correspondencia, en cuanto  
a mí me avisas que lo es.

COMUNIDAD DE HECHOS Y  
PROCESOS DE PLURALIDAD Y LIBERTAD  
ESTADO DE PARAGUAY  
ESTADO DE PARAGUAY

en los siguientes:  
Superintendencia general de  
Santo Domingo  
República Dominicana  
D. D.  
Pedro Henríquez Ureña

En cada uno de los países que residió, Henríquez Ureña trabó amistad con los más destacados escritores representantes de la modernidad, manteniendo una larga relación epistolar con algunos de ellos como Reyes, Vasconcelos, Alfonso Cravioto, o los cubanos Enrique José Varona, Félix Lizaso, Jesús Castellanos, Carlos Loveira, José María Chacón y Calvo, Alfonso Hernández Catá y Miguel Carrión; los mismos círculos que frecuentara su hermano Max Henríquez Ureña y Alfonso Reyes a su paso por La Habana en distintas ocasiones. El vínculo

---

Bernardo Vega (ed.), *Treinta intelectuales dominicanos escriben a Pedro Henríquez Ureña*, pp. 635-636. En este libro se reproduce la carta de P. Henríquez Ureña desde Santo Domingo a L. Sánchez Cuesta, 18 de agosto de 1932.

se mantuvo también como corresponsal de periódicos cubanos en Estados Unidos, por ejemplo el *Heraldo de Cuba* entre 1914 y 1915 bajo el seudónimo de E. P. Garduño y de prensa de México y de la República Dominicana, o a través de su participación en proyectos dirigidos desde Madrid por Ramón Menéndez Pidal.

A su vuelta a México en 1921, se sumó al proyecto de renovación educativa puesto en marcha por su viejo amigo y aeneísta José Vasconcelos. Hasta su partida en 1924 desempeñó distintos cargos en la Universidad Nacional de México de la que José Vasconcelos era rector: catedrático de la Escuela de Altos Estudios y de la Escuela Preparatoria, y director de la Escuela de Verano que desde 1921 ofreció dos ciclos de cursos de seis semanas de duración cada uno a semejanza de los cursos de verano para extranjeros del Centro de Estudios Históricos de Madrid. Además de la función educativa, la Escuela de Verano fue una expresión de la voluntad de apertura de México y una vía para establecer relaciones con otros países, otorgando becas a estudiantes norteamericanos.

A esta Escuela fueron invitados varios españoles amigos de Pedro Henríquez Ureña, entre ellos León Sánchez Cuesta, Federico de Onís y León Felipe Camino, así como intelectuales mexicanos de peso (Daniel Cosío Villegas, Julio Torri, Pablo González Casanovas, Vicente Lombardo Toledano...) y de otros países de Hispanoamérica. En 1922 fue nombrado director del Departamento de Intercambio Universitario de la mencionada Universidad, desde donde completó la labor que se venía haciendo desde la Escuela de Verano.<sup>45</sup> En su nuevo

---

<sup>45</sup> Alfredo A. Roggiano, *Pedro Henríquez Ureña en México*; Aimer Granados, “La corriente cultural de la JAE en México: El Instituto Hispano Mexicano de Intercambio Universitario, 1925-1931”, *Revista de Indias* (Monográfico sobre *La Junta para la Ampliación de Estudios*

puesto, Henríquez Ureña escribió a la Junta para la Ampliación de Estudios solicitando nombres de españoles para enseñar en el país americano, comunicación que la Junta remitió a todos sus centros y laboratorios.<sup>46</sup> Con posterioridad, el 11 de noviembre de 1925 y bajo la dirección del rector Vasconcelos, se creó el Instituto Hispano-Mexicano de Intercambio Universitario en la Universidad Nacional con la idea de propiciar la relación entre ambos países: “llevando maestros mexicanos a España, llevando y trayendo alumnos, instituyendo becas, organizando exhibiciones, pugnando, en fin, por el mutuo y serio comercio de cultura”.<sup>47</sup> El Instituto, activo hasta 1931, fue una manifestación más del deseo de un grupo de intelectuales, algunos desde importantes cargos políticos, por afianzar nexos y relaciones entre Hispanoamérica y España con una perspectiva diferente. La JAE era la interlocutora de esta institución en España, como lo fue de otros países con las Instituciones Culturales a las que ya me referí.

El circuito hispanoamericano permaneció abierto y vivo a lo largo de los años. Desde la dirección del Departamento de Intercambio Universitario, Henríquez Ureña continuó fomentando el intercambio de intelectuales de distintos países, Puerto Rico, Argentina o la propia España, en cuyo caso estableció correspondencia con Miguel de Unamuno. En una carta del dominicano de febrero de 1923, recordaba su encuentro en Salamanca en la primavera de 1920 junto a Alfonso Reyes, José de la Riva Agüero y Antonio del Valle Arizpe, y mencionaba el envío de algunas publicaciones propias y de la Universidad mexicana:

---

*y América Latina: memoria, políticas y acción cultural*), núm. 239, 2007, pp. 103-124.

<sup>46</sup> Archivo de la Junta para la Ampliación de Estudios, F/3212. Residencia de Estudiantes.

<sup>47</sup> Aimer Granados, “La corriente cultural de la JAE en México...”.

la colección de los clásicos, compuesta por 9 volúmenes, editada por la Universidad y un ejemplar de la Historia Sintética del Arte Colonial de Manuel Romero de Terreros. En otra carta de abril, Henríquez Ureña invitaba a Unamuno a visitar México, en caso de que viajara a Estados Unidos, para ver las reformas de Vasconcelos en la instrucción primaria, la enseñanza técnica y los estudios universitarios, ofreciéndose a enviarle las obras del propio Vasconcelos en caso de no tenerlas.<sup>48</sup>

En 1923 las disputas políticas en México en las que Pedro Henríquez Ureña se vio envuelto de manera más o menos directa, el distanciamiento con José Vasconcelos y las dificultades económicas le obligaron abandonar el país. En 1924 se trasladó a Argentina hasta 1946 en que falleció, viviendo entre Buenos Aires y La Plata, su lugar de trabajo, y con la sola excepción de la estancia en Santo Domingo entre 1931 y 1933 como Superintendente General de Enseñanza. En Argentina colaboró con Amado Alonso, discípulo de Ramón Menéndez Pidal a quien había conocido en Madrid durante su estancia en el Centro de Estudios Históricos.<sup>49</sup> Amado Alonso se trasladó a Argentina en 1927 para hacerse cargo de la dirección del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires, una institución nacida en 1923 gracias al interés y cooperación de argentinos y españoles, el decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Ricardo Rojas, y Ramón Menén-

---

<sup>48</sup> Cartas fechadas en México, el 6 de febrero y 19 de abril de 1923. Casa-Museo Unamuno. Otras cartas anteriores entre ambos están recogidas en Pedro Henríquez Ureña, *Obras completas, 1909-1914*, tomo II, pp. 383-386.

<sup>49</sup> *Epistolario de Pedro Henríquez Ureña y Amado Alonso*. En Buenos Aires ambos trabajaron en varios proyectos, entre otros la obra *Gramática castellana*, publicada en dos tomos en Buenos Aires por la editorial Losada en 1938.



dez Pidal. En este Instituto se formaron y recalaron grandes filólogos como los hermanos Lida, María Rosa y Raimundo Lida y, a partir de 1930, Pedro Henríquez Ureña quien renovó las investigaciones con la incorporación del estudio de las lenguas indígenas y del español en América.<sup>50</sup> La Colección de Estudios Indigenistas fundada en 1931 era producto de esta novedosa línea de pensamiento. En los nuevos trabajos se analizaban las formas dialectales de manera sistemática: composición, evolución y cambios.<sup>51</sup> Estos trabajos de Pedro Henríquez Ureña, Amado Alonso, Raimundo Lida, Aurelio M. Espinosa, Rodolfo Oroz, Rodolfo Lenz, Andrés Bello y Ángel Rosenblat fueron publicados en la Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, iniciada por Alonso en 1930. En esta colección, integrada por siete tomos, se publicaron obras de P. Henríquez Ureña. En 1932 aparecía *El problema del andalucismo dialectal de América* y unos años después *El Español en Santo Domingo* (1940) que escribió entre 1935 y 1936.<sup>52</sup> En este libro analiza el papel de Santo Domingo en la historia lingüística de América, así como la morfología, léxico (arcaísmos e indigenismos), sintaxis y fonética, de la lengua. Para él Santo Domingo fue “el primer centro de americanización del español, tanto en la

---

<sup>50</sup> Entre los múltiples trabajos sobre las variaciones del español en América citamos el estudio de 1921 “Observaciones sobre el español de América”, seguido de artículos y libros sobre el español en las Antillas, en México, entre ellos “Palabras antillanas en el Diccionario de la Academia”, de 1934, o *El Español en Santo Domingo*, de 1940, así como el trabajo de 1938 titulado “Para la historia de los indigenismos”.

<sup>51</sup> En 1921 ya había publicado en la revista de Centro de Estudios Históricos un estudio pionero sobre este tema titulado “Observaciones sobre el español en América”, *Revista de Filología Española*, VIII, 1921, pp. 356-390.

<sup>52</sup> Ana María Barrenechea, “Amado Alonso en el Instituto de Filología de Argentina”, *CAUCE*, 18-19, 1995-1996, pp. 95-106.

adaptación de las palabras europeas a cosas o hechos del Nuevo Mundo como en la adopción de palabras indias”.<sup>53</sup>

En esos años el Instituto y Buenos Aires fueron lugares de encuentro y tertulia de viejos conocidos, Henríquez Ureña, Alonso y Reyes que en 1927 había llegado a Buenos Aires como Embajador de México.<sup>54</sup> Ellos lograron que se limaran las reticencias de algunos sectores del país hacia la cultura hispánica: “En este círculo de relaciones construido en torno a [estas] tres figuras hispanoamericanas [...] el idioma español comenzó a ganar prestigio literario e intelectual en los círculos cultos de la sociabilidad porteña”.<sup>55</sup> Como hemos apuntado, ello se debió en parte a Henríquez Ureña quien, desde su llegada, había reivindicado los americanismos del idioma español y las variantes lingüísticas de esta lengua. El entusiasmo y despertar fue recogido por el joven Raimundo Lida en una nota escrita a mano: “Los Estados Unidos quieren aprovecharse de la América hispana que reza y canta y baila. ¡Temblad, yanquis! América comienza a incorporarse.. ¡Y tiemble vuestro Hoover ante Henríquez Ureña!”.<sup>56</sup>

---

<sup>53</sup> Orlando Alba, “Pedro Henríquez Ureña y el español en Santo Domingo”, *Cuadernos*, Facultad de Humanidades, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, núm. 13, 1985, pp. 49-68.

<sup>54</sup> Frida Weber, “Para la historia del Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas, Dr. Amado Alonso”, *Homenaje al Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas «Dr. Amado Alonso». En su cincuentenario 1923-1973*, Buenos Aires, 1975, pp. 1-11; Alonso Zamora Vicente, “Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires”, *Orbis*, t. I, núm. 1, 1953, pp. 223-227.

<sup>55</sup> Miranda Lida, *Años dorados de la cultura argentina. Los hermanos María Rosa y Raimundo Lida y el Instituto de Filología antes del peronismo*, Buenos Aires, Eudeba, 2014.

<sup>56</sup> *Ibidem*, p. 81.

Junto al mencionado Instituto de Filología de Buenos Aires, en el mapa de organismos hispanoamericanos afines hay que mencionar el proyecto inconcluso de Chacón y Calvo de establecer una red interamericana de sociedades de folklore que contribuiría a organizar “el alma de la unidad étnica de América”.<sup>57</sup> En esta línea destacamos el Departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, creado en 1926 bajo la iniciativa del Rector de la Universidad de Puerto Rico, así como de Federico de Onís desde la Universidad de Columbia, donde ejercía como catedrático del Departamento de Lenguas Romances, y con la colaboración de Ramón Menéndez Pidal desde el Centro de Estudios Históricos de Madrid.<sup>58</sup> La mediación de Pidal desembocó en una activa colaboración desde 1924 a través de la presencia de profesores del Centro madrileño en los cursos de verano de la Universidad de Puerto Rico. Solo recordar que Federico de Onís se había

---

<sup>57</sup> José María Chacón y Calvo, *Romances tradicionales en Cuba. Contribución al estudio del folklore cubano*, La Habana, Imprenta el Siglo XX, 1914, p. 12.

<sup>58</sup> Archivo Central de la Universidad de Puerto Rico (ACUPR), Fondo Organización y sus Funciones. F.D.O. E-3. Sobre las relaciones culturales entre España y Puerto Rico fraguadas a través de Federico de Onís desde 1916 y los intercambios académicos entre el Centro de Estudios Históricos y las universidades de Puerto Rico y la de Columbia, véase Miguel Ángel Puig-Samper, Consuelo Naranjo y María Dolores Luque, “Hacia una amistad triangular: las relaciones entre España, Estados Unidos y Puerto Rico”; Consuelo Naranjo, María Dolores Luque y Miguel Ángel Puig-Samper (eds.), *Los lazos de la cultura. El Centro de Estudios Históricos*, pp. 121-152; y, del mismo volumen, el capítulo de Consuelo Naranjo Orovio y Miguel Ángel Puig-Samper, “Relaciones culturales entre el Centro de Estudios Históricos de Madrid y la Universidad de Puerto Rico”, pp. 153-189.

trasladado, en calidad de becario de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, a la Universidad de Columbia en 1916 desde el Centro de Estudios Históricos de Madrid a solicitud de dicha Universidad para hacerse cargo de la cátedra mencionada. Desde su llegada a Nueva York, Onís se integró en la Hispanic Society, a la que también perteneció Pedro Henríquez Ureña desde 1916.

La figura de Onís fue clave para ampliar la red hispánica a otros varios países, conjugando intereses y creando instituciones. La correspondencia revela de qué manera el Centro de Estudios Históricos, la Universidad de Columbia y la Universidad de Puerto Rico conectaron mundos distintos a través de proyectos. La correspondencia con los antiguos compañeros del Centro de Estudios Históricos es testigo de la relación de trabajo y de amistad que siempre les unió. En una de las cartas Navarro Tomás compartía con Henríquez Ureña su experiencia en la República Dominicana, país al que había viajado en de 1928 desde Puerto Rico, donde se encontraba dando un curso en el marco del acuerdo firmado entre las tres instituciones mencionadas. En Santo Domingo impartió conferencias, como indicaba, para “reunir adhesiones alrededor de la idea de la Cultural hispanodominicana”. En la carta le sorprendido le decía que no había vuelto a tener noticias de la Cultural hispanodominicana a pesar de haber constituido una junta provisional y un importante número de socios. En la isla recogió datos lingüísticos, especialmente de carácter fonético, al igual que había hecho en Puerto Rico y en Venezuela, donde viajó a continuación antes de regresar a España. La comparación de los datos recopilados le llevaba a firmar que desde un punto de vista lingüístico la República Dominicana era más interesante que los otros países.<sup>59</sup>

---

<sup>59</sup> Carta de T. Navarro Tomás a Pedro Henríquez Ureña, Madrid 15 de noviembre de 1928. AGN, IT-1702860, Carpeta 7, subcarpeta 5, doc. 1.

La relación de Federico de Onís con Henríquez Ureña la reconstruimos también a partir de las cartas de ambos conservadas en el Seminario Federico de Onís del citado Departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad de Puerto Rico, así como en el Archivo General de la Nación de Santo Domingo. Las misivas refieren las visitas de Henríquez Ureña a Estados Unidos desde Argentina, su paso por Nueva York invitado por Onís a impartir conferencias en el Instituto de las Españas, y las recomendaciones de algunos amigos que en ocasiones hizo a Onís para que les ayudara a buscar trabajo. Unas veces abogaba por Cosío Villegas quien, en septiembre de 1924, solicitaría un trabajo allí, pidiéndole que “al menos diera buenas referencias de él si lo solicitaban”; otras introducía a alumnos destacados como Homero Guglielmini, autor de *El teatro del desconformismo* y de *Alma y estilo*, o a amigos como el caso de Américo Lugo, confiando en que la red se fuera ensanchando; su tono se vuelve austero cuando habla de Vicente Llorens, el exiliado republicano español profesor en la Universidad de Santo Domingo de filología y literatura que tenía que salir de la República Dominicana, apunta, por razones “de mezquina política interna” en 1941.<sup>60</sup>

---

<sup>60</sup> Archivo del Seminario Federico de Onís (AFO), Departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, II\_O-MS-C-78-012-16; II\_O-MS-C-78-017. El 20 de febrero de 1941 Onís le tranquilizaba a Henríquez Ureña diciéndole que haría todo lo posible por ayudar a Vicente Llorens, II\_O-MS-C-78-019. A esta demanda contestó Onís, como lo hizo con otros compañeros del exilio republicano, facilitando su ida y trabajo en Estados Unidos. En la carta que Llorens remitió a Henríquez Ureña desde Ciudad Trujillo el 12 de julio le decía que ya Onís le había contestado, véase Bernardo Vega (ed.), *Treinta intelectuales dominicanos escriben a Pedro Henríquez Ureña*, pp. 655-657.

15 noviembre 1949

Querido Enriquez Urbina: Le he escrito "Epistola" al "Virus puro" en Valoraciones, donde habla usted de nosotros. Esta vez sus noticias sobre mi trabajo son más que una alabación a la cita de un artículo anterior. Es un testimonio del buen amigo que tenemos en usted lo que le tratamos en esta casa en que siempre se le recuerda con verdadero afecto. Muchas gracias en nombre de don Pedro y en el mío por sus cariñosas manifestaciones.

En mayo pasado estuve en Santo Domingo. Fui desde Puerto Rico y pase ocho días en su tierra. Di tres conferencias para reunir adhesiones al rededor de la idea de la Cultural Hispanoamericana. Mientras estuve allí todo fue bien. Se constituyó una junta provisional y se involucraron bastantes socios. Tomaron la idea con calor don Pedro, don Fernando y don Andrés, Juanita Nolla, además de varias españolas. Después no he vuelto a tener noticias de que hayan hecho nada.

Reservi gran parte de la República tomando datos lingüísticos, especialmente de carácter fonético, para relacionarlos con el estudio que he hecho de Puerto Rico. También fui a Venezuela con el mismo fin. Santo Domingo me ha interesado extraordinariamente. Lo que desde el punto de vista lingüístico es más interesante que los otros países que conozco. Lamentablemente no pude ir a estar allí más tiempo. De todos modos podrá traer un artículo con las notas recogidas. No tardará en publicarlo.

Tuve el gusto de conocer a usted don Federico.

Muchos recuerdos de los amigos del Centro y un abrazo de un afectuoso

T. Navarro Tomás

En las cartas surgen proyectos e intercambio de publicaciones para hacer realidad el antiguo sueño de ir formando una red sólida basada en los estudios literarios y filológicos hispanoamericanos en los que la historia tuvo un lugar importante. Fiel a su idea de hacer visible la literatura y la cultura hispanoamericana en Estados Unidos, Onís, en la carta del 21 de abril de 1934 le proponía intercambiar el *Boletín* de La Plata con el *Boletín* que publicaba el Instituto de las Españas, y solicitaba algún artículo para conferir al *Boletín* publicado en Nueva York un carácter hispanoamericano “hasta llegar a convertirlo en un medio de difusión de la cultura hispanoamericana en Estados Unidos”.<sup>61</sup> Onís alababa el discurso pronunciado por su amigo sobre “Raza y cultura hispánica”. No nos sorprenden las palabras de Onís cuya obra perseguía conocer la esencia de lo español y ver de qué manera la historia y la cultura de España, se enriquecían en tierras americanas. En su interpretación, la herencia española presente en las culturas hispanoamericanas se transformaba en propia y se convertía en algo diferente.<sup>62</sup> Como éste y otros

---

<sup>61</sup> AFO, II\_O-MS-C-78-017.

<sup>62</sup> “En mis oídos españoles, abiertos siempre sobre América, suena muy bien su voz serena, elevada y generosa para España y para América”. El uso de la palabra raza en estos autores no contiene conceptos biológicos; su contenido más cultural les sirvió para presentar una comunidad y una cultura hispánica. Dicho término estaba arraigado en la época y motivo algunos debates entre españoles y americanos (recuérdese la polémica mantenida por Fernando Ortiz con algunos intelectuales españoles en la década de 1910 en quienes veía emisarios de una España que continuaba intentando “conquistar América). No obstante, hay que indicar que muchos de estos intelectuales, inmersos en una tradición y en un tiempo en el que las ideas en torno a la civilización y a la barbarie estaban relacionadas con la procedencia y adscripción étnica de los pueblos, y la división entre latinos y anglosajones, omitieron otros aportes culturales, especialmente el africano. Carta enviada por Onís desde Nueva York a Henríquez Ureña a la Universidad Nacional de La Plata, el 21 de abril de 1934.

estudiosos contemporáneos, Henríquez Ureña buceó en la historia para comprender la formación de la nación dominicana. Su correspondencia con intelectuales dominicanos da cuenta de su constante preocupación y reflexión sobre los momentos claves de la historia y de la cultura de su país.<sup>63</sup>

Como introductores de la nueva literatura y ensayos sobre cultura, Onís y Henríquez Ureña, como otros escritores, se afanaron en divulgar por distintos medios la producción intelectual en sus países. Desde su cargo de Superintendente General de Educación en Santo Domingo, siguió animando y nutriendo de contenido las relaciones y el conocimiento de la historia, el arte y la literatura de España e Hispanoamérica. En marzo de 1932 agradecía al filólogo español Manuel García Blanco el envío, entre otros trabajos, de la traducción de los *Tres motivos de la Literatura Romántica* de Karl Vossler, y se disculpaba de no poder mandarle sus primeros estudios sobre romances publicados en 1913 en la revista *Cuba Contemporánea* al carecer de ejemplares. En la carta, le ponía al corriente de su trabajo en Santo Domingo donde había recogido canciones y algunos romances como *Delgadina*, *Hilo de oro*, *Santa Catalina*, y un cuento que él creía provenía del romance del *Conde Niño*, o de otro similar, transcribiendo los cuatro renglones en verso que sigue formando parte de la cultura tradicional dominicana:

---

<sup>63</sup> Un ejemplo es la carta que le escribió desde México el 5 de mayo de 1909. a F. García Godoy comentándole los aspectos y fechas históricas que para él eran más importantes de la independencia nacional, a propósito de la novela *Rufinito* que García Godoy había publicado en 1908. En la carta también le animaba a hacer una historia sintética de la cultura dominicana. A vuelta de correo García Godoy le confesaba que por el momento no se atrevía a emprender la obra que le sugería (carta a P. Henríquez Ureña remitida desde La Vega el 6 de junio de 1909). Véase Bernardo Vega (ed.), *Treinta intelectuales dominicanos escriben a Pedro Henríquez Ureña*, pp. 218-223; 225-226.



Hermanito de mi vida  
no me jales los cabellos  
que mi madre me ha matado  
por un higo que ha faltado.<sup>64</sup>

El 12 de septiembre de 1932, Henríquez Ureña se dirigió a Menéndez Pidal encargándole que los especialistas del Centro de Estudios Históricos hicieran un estudio global de la historia del arte colonial en la América española, al considerar al Centro como el lugar idóneo para acometer dicha obra, ya que América carecía de una institución similar y de investigadores con un conocimiento tan completo como el de sus antiguos compañeros. Poco después, Diego Angulo, quien había sido pensionado de la Junta para la Ampliación de Estudios, además de colaborador del Centro de Estudios Históricos y primer catedrático de la cátedra de Historia del Arte Hispano Colonial inaugurada en Sevilla en 1927, inició un viaje de seis meses a México, de septiembre de 1933 a febrero de 1934, con una beca de la Junta de Relaciones Culturales, tal como había aconsejado Henríquez Ureña, para “recoger, con los ojos y la cámara fotográfica, toda la documentación necesaria”.<sup>65</sup> Años después, en 1945 viajó a varios países centroamericanos, Puerto Rico, Cuba, Santo Domingo y Jamaica con el fin de completar la *Historia del Arte Hispanoamericano*. El material que Angulo recogió en América forma parte de un rico archivo

---

<sup>64</sup> Carta fechada en Santo Domingo 23 de marzo de 1932. En la carta también daba información sobre la música de los romances *Delgadina* e *Hilo de oro* calificada como arcaica por Manrique de Lara con quien había consultado. Casa-Museo Unamuno.

<sup>65</sup> Pedro Henríquez Ureña, *Obras completas, 1926-1934*, 10 tomos, Recopilación de Juan Jacobo de Lara, Santo Domingo, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 1979, tomo VI, pp. 453-454.

fotográfico conservado en uno de los centros del CSIC, la institución que con otros supuesto ideológicos dio continuidad a algunos de los centros creados por la JAE como el Centro de Estudios Históricos tras su desaparición en 1939, y a partir del cual se crearon otros institutos en los años cuarenta del siglo XX, como el Instituto Diego Velázquez cuyas instalaciones fueron las mismas que el Centro de Estudios Históricos había tenido desde su traslado en 1931.

En el Cono Sur, Henríquez Ureña fue aval e introductor de la obra de intelectuales dominicanos. Ejemplo de esto lo encontramos en las cartas que desde Buenos Aires cruzó con su prima Flérida Lamarche Henríquez de Nolasco en las que además de mostrar su gran erudición comentándole las teorías que la musicóloga sustentaba sobre los orígenes de la música, sugería la posibilidad de publicarlas en Argentina o quizás en Chile donde existían más casas editoriales (enero de 1937). En la carta que le envió a Flérida el 4 de mayo de 1939, tras recibir su libro *La música en Santo Domingo*, detallaba los musicólogos, amigos y medios de comunicación a los que se lo remitiría. Comentaba también las características de la música en distintos países así como el posible origen de la música popular dominicana que, según él, viendo el modo de bailar, podría remontarse al menos al siglo XVIII. Henríquez Ureña terminaba su carta animándola a seguir trabajando: “[...] desde allá se puede hacer mucho. Yo debo a Santo Domingo la sustancia de lo que soy: claro que aquellos eran otros tiempos, tan sorprendentes para quien compara con países extranjeros, que no creo que allá se den cuenta. Para quien compara, digo, y descubre que en países extranjeros se sabrá cuantitativamente más, pero no cualitativamente mejor. Pero todavía se puede hacer mucho”.<sup>66</sup>

---

<sup>66</sup> Carta de P. Henríquez Ureña a Flérida Lamarche Henríquez de Nolasco. AGN, Fondo Colección Flérida y Sócrates Nolasco. IT- 1702663.

Los últimos años de la vida de Henríquez Ureña fueron intensos en publicaciones, proyectos y cartas, en algunas de las que mencionaba la sobrecarga de trabajo que tenía a fin de completar el sueldo de catedrático de la Universidad porque, según sus palabras, “es increíble que se gaste tanto para vivir en Buenos Aires. Pero vale la pena. Ahora que estoy en Chile lo confirmo. Buenos Aires representa un plano de civilización que no tiene comparación en América. No es diferencia de grado, es de plano. Y eso que Chile tiene cosas muy buenas: por ejemplo sus dos museos y su biblioteca”, le decía a Flérida el 7 de enero de 1937.<sup>67</sup>

La correspondencia con su gran amigo, Alfonso Reyes es, sin duda, la más abundante. En 1939, de vuelta en México tras dejar su puesto de Embajador en Brasil, Reyes le confesaba que tras vencer “la dura adaptación” se había incorporado al trabajo que le mantenía ocupado, sobre todo el proyecto de la Casa de España, primer refugio de algunos intelectuales republicanos españoles. Le pedía el prólogo para el libro de Justo Sierra *Evolución política del pueblo mexicano* para presentarlo con “una voz de amplitud continental”.<sup>68</sup> Tanto Reyes como Cosío Villegas no cesaron en invitar a Henríquez Ureña para colaborar en distintos proyectos y visitar México. En 1934, Cosío Villegas le ofrecía participar en la colección *Biblioteca Americana* abierta en la editorial que había establecido en México, el Fondo de Cultura Económica. Tiempo después, en agosto de 1940, Reyes, ya director de la Casa de España, tras conocer el viaje de su amigo en octubre a la Universidad de Harvard para ocupar la

---

<sup>67</sup> Carta de P. Henríquez Ureña a Flérida Lamarche Henríquez de Nolasco. AGN, Fondo Colección Flérida y Sócrates Nolasco. IT- 1702663.

<sup>68</sup> Carta de A. Reyes a P. Henríquez Ureña de 14 de noviembre de 1939. Archivo Residencia de Estudiantes, Madrid: Archivo COLMEX. Correspondencia Pedro Henríquez Ureña.

cátedra de Charles Eliot Norton, le escribía proponiéndole que fuera a México:

Una carta de tu familia nos ha hecho saber que vendrás a Harvard por septiembre. El Patronato de la Casa, que prácticamente se reduce a Cosío Villegas, Eduardo Villaseñor y yo, alimentamos la esperanza de que tus obligaciones universitarias en el Norte te permitan venir hasta México. Te ofrecemos desde luego el viaje redondo entre los Estados Unidos de América y México y los gastos de tu permanencia entre nosotros. Te pediríamos, en cambio que hicieras aquí lo que te diera la gana. Ya tú verías lo que te conviene, de acuerdo con el ambiente. Esperamos ansiosamente tus letras al respecto.<sup>69</sup>



Eduardo Villaseñor



Pedro Henríquez Ureña



Daniel Cosío Villegas

Las circunstancias que rodearon la salida de Pedro Henríquez Ureña de México pesó en su decisión de regresar algún día, y siempre fue posponiendo el viaje fuera cual fuera el motivo de la invitación. En la carta que remite a Reyes desde Cambridge,

---

<sup>69</sup> Carta de A. Reyes a P. Henríquez Ureña de 21 de agosto de 1940. Archivo Residencia de Estudiantes, Madrid: Archivo COLMEX. Correspondencia Pedro Henríquez Ureña.

Massachussets, detallaba su plan de viaje y explicaba las razones de no poder ir a México ya que le preocupaba las amistosas palabras que contenía la carta de invitación: “Te pediríamos, en cambio que hicieras aquí lo que te diera la gana”, y ante ello Henríquez Ureña se preguntaba “¿qué justificación tendría que se me pagara un viaje a México, cuando hay otras cosas serias a que atender?”. Esto encerraba la idea que tenía acerca del ambiente cultural —en palabras suyas— “realmente superior” en Estados Unidos donde siempre era bien acogido.<sup>70</sup>

Inmediatamente, el 15 de octubre Reyes le escribía y le animaba a ir a México, comentándole que la invitación no era solo por amistad sino parte de los planes de la Casa de España: “sabíamos que vendrías a Estados Unidos. Que no te detenga, pues, ese escrúpulo”. Le proponía que les visitara en su viaje de regreso, tras ir a Cuba, y desde allí regresar por el Pacífico a Argentina, además de hacerle partícipe del proyecto en curso de transformación de la Casa de España en el Colegio de México.<sup>71</sup>

Henríquez Ureña no fue a México ni entonces ni cuando se lo propusieron a finales de 1945 cuando la situación política argentina amenazaba la existencia de algunas instituciones e incluso ponía en peligro la vida de algunos amigos. La carta a la que nos referimos la remitía Cosío Villegas el 18 de diciembre de 1945 y en ella le invitaba formalmente a trasladarse desde Argentina para trabajar en el Colegio de México, para lo cual solicitarían financiación a la Fundación Rockefeller, interesada en establecer un Centro de Estudios Literarios de

---

<sup>70</sup> Carta de A. Reyes a P. Henríquez Ureña de 10 de octubre de 1940. Archivo Residencia de Estudiantes, Madrid: Archivo COLMEX. Correspondencia Pedro Henríquez Ureña.

<sup>71</sup> Carta de A. Reyes a P. Henríquez Ureña de 15 de octubre de 1940. Archivo Residencia de Estudiantes, Madrid: Archivo COLMEX. Correspondencia Pedro Henríquez Ureña.

América Latina con investigaciones filológicas. La admiración de Cosío y la amistad existente entre ellos se haya detrás de las palabras del mexicano cuando escribe “[...] un telegrama de ella o tuyo nos pondría en movimiento aquí para ofrecerte una situación”. El contrato, adelantaba Cosío, le permitiría trabajar durante cuatro años con entera libertad y vivir de forma holgada. Esta invitación no fue algo inusual entre los dirigentes del Colegio de México quienes ya habían abierto las puertas de la institución y brindado apoyo y refugio a quienes lo necesitaban. Lo habían hecho desde la Casa de España con los científicos e intelectuales republicanos españoles y ahora tocaba el turno a los colegas que vivían en Argentina amenazados por el gobierno de Perón.<sup>72</sup>

Poco después, el 8 de enero de 1946, de nuevo Cosío Villegas remitía al intelectual dominicano una larga y atractiva carta explicándole detenidamente el proyecto mencionado de fundar en el Colegio de México un Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios dedicado a la enseñanza y la investigación, a semejanza del existente en el Centro de Estudios Históricos de Madrid y en el Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires, para lo cual contarían con la financiación de Estados Unidos que desde el arranque del siglo XX mostraba interés en los estudios hispánicos en general. El Colegio de México y la Fundación Rockefeller aportarían los recursos para el mantenimiento del nuevo Centro, así como para contratar profesores y otorgar becas a unos 10 o 12 alumnos dedicados exclusivamente al estudio y la investigación. El plan diseñado era solo un esbozo que le presentaban abierto a cualquier modificación que considerase necesaria. La carta continuaba anunciándole que, en caso de decidirse, él se convertiría en director del nuevo Centro donde

---

<sup>72</sup> Carta de D. Cosío Villegas a P. Henríquez Ureña del 18 de diciembre de 1945. Archivo Institucional del Colegio de México, Ciudad de México, Fondo Pedro Henríquez Ureña, Caja 3, exp. 7.

también serían invitados antiguos colegas de Madrid y Buenos Aires como Ángel Rosenblat y los hermanos Lida, Rosa María y Raimundo.<sup>73</sup>

En estos meses la correspondencia entre Henríquez Ureña y Cosío Villegas es constante y refleja la preocupación del mexicano por la suerte que pudiera correr su amigo; también intercalaba los proyectos editoriales emprendidos desde México y para los que siempre contó con la opinión y contribución de Henríquez Ureña tanto en *Cuadernos Americanos*, la Colección Tierra Firme, la Biblioteca Americana, como en la Colección Clásicos Americanos.<sup>74</sup> Ante la insistencia de Cosío, el 6 de febrero de 1946 Henríquez Ureña pedía tiempo para asegurarse si la situación de Argentina le impelía abandonar el país en la consideración de que un nuevo traslado de residencia perjudicaría su quehacer intelectual, como le había ocurrido a lo largo de su vida y lamentándose decía “[...] creo que no debo sacrificar lo adquirido en tantos años de trabajo, más aún a mi edad. ‘Y vaca que cambia de querencia se atrasa en la parición’. El no haberme podido quedar en un sitio fijo entre 1914 y 1924 me esterilizó durante esos años”.<sup>75</sup>

A vuelta de correo, el 16 de febrero Cosío Villegas si bien comprendía las razones de su amigo para quedarse en Argentina le rogaba pospusiera su decisión final hasta que se esclareciera

---

<sup>73</sup> Carta de D. Cosío Villegas a P. Henríquez Ureña de 8 de enero de 1946. Archivo Institucional del Colegio de México, Ciudad de México, Fondo Pedro Henríquez Ureña, Caja 3, exp. 7.

<sup>74</sup> Carta de D. Cosío Villegas a P. Henríquez Ureña de 9 de enero de 1946. Archivo Institucional del Colegio de México, Ciudad de México, Fondo Pedro Henríquez Ureña, Caja 3, exp. 7.

<sup>75</sup> Carta de P. Henríquez Ureña a D. Cosío Villegas de 6 de febrero de 1946. Archivo Institucional del Colegio de México, Ciudad de México, Fondo Pedro Henríquez Ureña, Caja 3, exp. 7.

la situación política del país.<sup>76</sup> En marzo y abril cruzaron varias cartas en las que diseñaban las colecciones y Biblioteca de América. La última que hemos encontrado en el Archivo Institucional del Colegio de México dirigida por Cosío a Henríquez Ureña es del 9 de abril de 1946. En ella confiaba en verse pronto en Buenos Aires, a principios de julio, y le volvía a preguntar sobre su decisión acerca del Centro de Estudios Literarios pues necesitaban una pronta respuesta.<sup>77</sup> Aunque la muerte sorprendió a Pedro Henríquez Ureña sin haberse decidido a aceptar la propuesta de Cosío Villegas, sin embargo, parece que era bastante factible a la luz del comentario que le hizo a Pericles Franco Ornes, exiliado dominicano en Chile, en su carta del 6 de abril de 1946. En ella le transmitía su inquietud ya que en La Plata “las bandas de forajidos que atacaban, pistola en mano, la facultad de medicina, mientras la policía (presente) los deja hacer...”, y añadía en una posdata la posibilidad real de trasladarse a México: “Debo agregarle que mi situación aquí no es muy segura; a lo mejor me quitan todos mis puestos, tal vez tenga que irme a México. Además le diré que creo que las elecciones no fueron limpias; la mayoría cree que sí, pero hay datos que confirman mi sospecha”.<sup>78</sup>

Tras la muerte de Pedro Henríquez Ureña el 11 de mayo de 1946, la red que había ido creciendo a lo largo de los años siguió funcionando. El puesto ofrecido en el Colegio de México

---

<sup>76</sup> Cartas de D. Cosío Villegas a P. Henríquez Ureña de 16 de febrero de 1946. Archivo Institucional del Colegio de México, Ciudad de México, Fondo Pedro Henríquez Ureña, Caja 3, exp. 7.

<sup>77</sup> Cartas de D. Cosío Villegas a P. Henríquez Ureña de 9 de abril de 1946. Archivo Institucional del Colegio de México, Ciudad de México, Fondo Pedro Henríquez Ureña, Caja 3, exp. 7.

<sup>78</sup> Pedro Henríquez Ureña, *Obras completas*, tomo X, p. 458. Véase también Sonia Henríquez Ureña de Hlito, *Pedro Henríquez Ureña. Apuntes para una biografía*.



fue ocupado por su compañero Raimundo Lida quien, al tener que abandonar Argentina, aceptó la propuesta que Reyes le había cursado en octubre de 1946 para incorporarse al Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios a mediados de 1947.<sup>79</sup> Los proyectos trasatlánticos continuaron gracias, en gran medida, aquel puñado de personas que a principios de siglo creyeron en la educación como medio de progreso de los pueblos y en la cultura como lazo de unión de voluntades.

---

<sup>79</sup> Carta de A. Reyes a A. Alonso, México D. F., 26 de octubre de 1946. Archivo Amado Alonso. Residencia de Estudiantes, Madrid.



## **De Francisco de Gascue a H. H. Gosling, toponimia y genealogía en los orígenes de Gascue\***

*Dr. Ing. Antonio José Guerra Sánchez\*\**

### RESUMEN

Un importante sector de la capital dominicana deriva su nombre del que fuera contador oficial real de Santo Domingo a partir de 1754 don Francisco de Gascue y Oláiz, poseedor de grandes extensiones de terrenos al oeste de la muralla capitalina. Dichos terrenos le fueron embargados a raíz de escándalos en las rentas reales. Se enumeran los siguientes propietarios de esos terrenos, tales como Da. Josefa Delmonte Pichardo viuda del prócer Juan Sánchez Ramírez (llamada La Generala), luego en la ocupación pasaron a ser propiedad del general Gerónimo Maximiliano Borgellá, en el período de la Independencia dominicana tuvo a varios dueños, y a inicios del siglo XX la familia Ricart con el empresario H. H. Gosling son las figuras emblemáticas que ocupan esos predios.

*Palabra clave:* toponimia, genealogía, urbanismo, historia colonial.

### ABSTRACT

An important sector of Santo Domingo city, named in 1754 after the King's Treasurer, Mr. Francisco de Gascue y Oláiz, who owned

---

\* Conferencia pronunciada en el Salón de Actos de la Academia Dominicana de la Historia, el 2 de mayo de 2018, en el marco del "Ciclo de Conferencias de Gascue".

\*\* Miembro del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, CODIA.

extensive lands to the west and outside of the city's doors. That land, however, was officially expropriated after evidence of corruption on part of the Treasurer. Among the new land owners, we identify Ms. Josefa Delmonte Pichardo, known as La Generala, after his famous dead husband D. Juan Sánchez Ramírez. During the Haitian unification, part of the Gascue land was owned by Gen. Maximilien Borgellá, and after the Dominican independence up to the XX Century, some of the owners were members of the Ricart family and H.H. Gosling, a notable business man.

*Keywords:* toponymy, genealogy, urban planning, colonial history.

## **Los Gascue y las élites coloniales del Santo Domingo de la segunda mitad del siglo XVIII**

Muchos lugares y parajes de la geografía dominicana derivan sus nombres de personajes de la época colonial, un barrio de la ciudad de Santo Domingo se denomina Gascue o Gazcue, parte de ese sector estaba en la propiedad que perteneció al contador oficial real de Santo Domingo Don Francisco de Gascue y Oláiz, oficial real.

Francisco de Gascue y Oláiz, nació en Vera, Navarra. En 1754 pasó a la isla para desempeñar el cargo de contador mayor en las cajas reales de Santo Domingo por fallecimiento de Domingo Ramírez de Arellano. Se casó con María Josefa Pueyo y Urríes, hija del regente Andrés Pueyo y Urríes y Josefa Díez Ariso de la Marca. Entre los cuñados que tuvo destaca los oidores Ruperto Vicente Luyando y Beltrán y Nuño Navía Bolaños, y a Julián Joaquín, quien desempeñó la alcaldía mayor de Santiago entre 1770 y 1795.

Entra en su oficio de contador oficial real en Santo Domingo (Francisco Gascue Olaíz) en fecha 7 de febrero de 1755, depositó su fianza el 4 de febrero (AGI/CONTADURIA 1069A).

Título de Contador de  
 Ofi. R. de las Casas  
 de S. Dom. p. a. D. Fran-  
 cisco de Gascue y  
 Olaiz ...

Aranjes 16 de Abril 1754  
 Cádiz 1.º de Julio 1754  
 a Pral de Fon-  
 tallas. a Indias

Fernando Por la Gracia de Dios Rey  
 de Castilla de León de Aragón &c. Por  
 su Real cédula quando por fallecim.º de D. Dom. Ramirez  
 de Arellano ha quedado vacante el empleo  
 de Contador Ofi. R. de las Casas de S. Dom.  
 en la Isla Española y convidaendo por  
 veerte experiencia de las circunstancias  
 y inteligencia que se requieren atendiendo aq.  
 enas convenir en vos. Ofi. de Gascue y  
 Olaiz residencia en esta Reyna, y a lo ver  
 que me avies servido en los encargos  
 que se han puesto a vuestro cuidado he  
 venido por mi R. Decreto de 20 de Mayo  
 de este presente año en hazer merced  
 como por el presente en la hazp del R. C.

CONTESTACION  
 2496. N.º. 017

© Archivos Estatales, mecd.es

Título de contador de Santo Domingo, fechado en Aranjes 16 de abril de 1754 para Don Francisco Gascue y Olaiz, el decreto se dio el 20 de marzo para suceder a Domingo Ramírez de Arellano. AGI, Santo Domingo 910 H33.

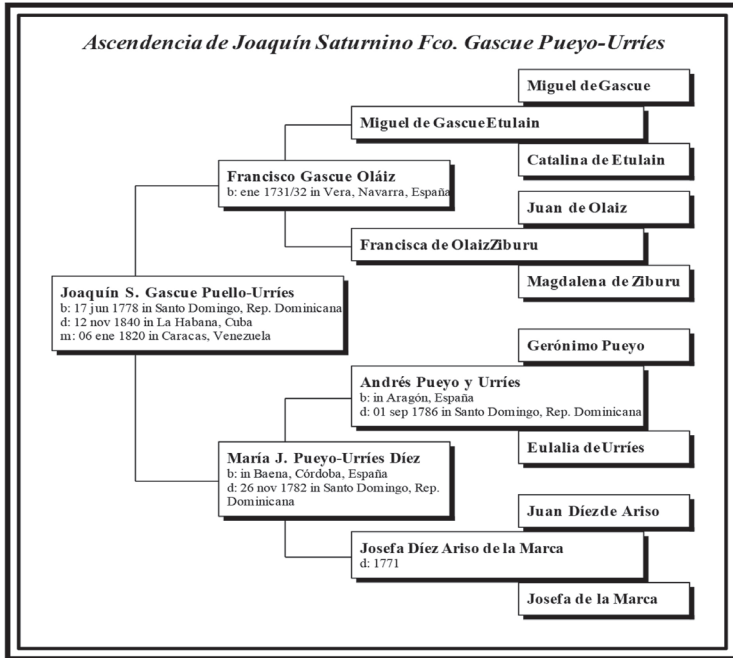
En  
 Juan de Larasa, y Olafz Contador Ofi<sup>l</sup>  
 de la Real Caxa de la Audiencia de Santo Domingo con la Real Caxa de  
 Certificación, que tengo en mi poder, por mi Caxa  
 a Martín Torra natural de la Audiencia de Valencia  
 de diez y siete años de edad, pagueado de cuerpo  
 que ha concurrido, y de los años, el qual me comen<sup>do</sup>  
 y fize su contrato, Christiano baxo el nombre de  
 este Reino, y de la Real Audiencia para ir a lo de  
 las Indias, y por voluntad de la Certificación, y  
 como en Caxa de Baxa de Juan de V. Baxa

Francisco Gascue y Olafz

Expediente de información y licencia de pasajero a indias de Francisco Gascué y Olafz, contador de Santo Domingo, con su criado Martín Torra, natural de Valencia, a Santo Domingo. Nombrado Contador Oficial Real en sustitución de Domingo Ramírez de Arellano, por su fallecimiento. 1 agosto 1754. (AGI/10.42.3.290//Contratación, 5496, N.2 R.17).

A pesar de ostentar un alto cargo en la administración colonial, Gascue rompe las reglas establecidas y compra una gran estancia próxima a la ciudad amurallada de Santo Domingo<sup>1</sup> a

<sup>1</sup> Testimonio de las diligencias practicadas por su cuñada Francisca Pueyo sobre que se le entregue los usufructos de la hacienda embargada al contador Francisco Gascue para alimentos de los hijos de este, en fecha 23 de enero de 1790 (AGI, Santo Domingo, 997).



En el cuadro anexo podemos ver la ascendencia de un hijo de Francisco de Gascue Oláiz y de María Josefa Antonio Pueyo-Urríes Díez (esta hija del Oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo Andrés Pueyo-Urríes Díez (nombrado 5 septiembre 1756, según legajo del AGI. (Contratación, 5498, N. 40).

Diego Camarena.<sup>2</sup> Estos terrenos aparecen en mapas militares tanto franceses como ingleses hacia 1808, al oeste de la villa de San Carlos.

<sup>2</sup> Sospechamos que este Diego Camarena, casado con Antonia Grateró hacia 1770, era propietario de esa estancia, herencia de su ancestro Diego Hernández de Camarena, quién fuera contador de Santo Domingo desde 1659, y quien tuvo gran cantidad de terrenos y esclavos, según se observa en los libros de Entierros de la Catedral de Santo Domingo entre 1666 a 1701 (Legajo 1, estante B), donde se incluye su enterramiento el 29 de marzo de 1675.



Plano de Santo Domingo del 1809 por el British Army (AGN). Gasque (sic) es señalado al norte del farallón capitalino ("esperillón" de San Carlos) y el camino que lo bordea es el "Camino de La Esperilla".

Hacia 1767 las Cajas de Santo Domingo al frente del contador mayor Francisco de Gascue Olaiz y un tesorero Raymundo de Esparza Sastre,<sup>3</sup> ambos, casualmente, naturales de Navarra, España. Este Raymundo de Esparza compró tierras del lado oriental de la ría Ozama, dónde está situado actualmente el ensanche Duarte de la capital dominicana, antiguamente denominado "Pajarito".

<sup>3</sup> Expediente de información y licencia de pasajero a indias de Raymundo de Esparza, tesorero oficial real de las cajas de Santo Domingo, con su criado José Rodríguez, natural del lugar de Sante (Galicia), por ascenso de Francisco Pepín González a las Cajas de Puerto Rico. (AGI/10.42.3.303//Contratación,5509, N.3, R.50).



Tanto Gascue como Esparza formaron parte del entramado de hacendados y de las élites de origen navarro y vasco, al igual que las familias de Antonio Guridi Echandía, Andrés Lecanda Andirengoechea, Martín José Miura y José Leos Echalas.

Gascue residió en Santo Domingo por espacio de 40 años, enviuda de María Josefa Antonio Pueyo-Urríes Díez el 26 de noviembre de 1782,<sup>4</sup> para esa época se había desatado el escándalo de las “papeletas” falsas de dinero para facilitar el comercio<sup>5</sup> dónde él (Gascue) y Esparza son de los protagonistas principales, así como de reconocidos hacendados de Santiago cómo Francisco Espaillat Virol.<sup>6</sup> Esta emisión de papel moneda se hizo en un principio para sufragar gastos de funcionarios por la tardanza en recibirse el situado desde el exterior, lo que trajo cómo consecuencia que hacendados sirvieran de especuladores y prestamistas.

Francisco Gascue fue hecho preso por real orden el 21 de octubre de 1789, y, por las pérdidas materiales que le supuso: la confiscación de su sueldo y el embargo de sus bienes, entre ellos una estancia y joyas que pertenecían a su mujer. Gascue pudo ir haciendo luz en el caso al recuperar aquellos que eran la legítima de su mujer y, por tanto, pertenecían a

---

<sup>4</sup> Acta Defunción Catedral de Santo Domingo, año 1782, actas y folios ilegibles (Microfilm de FamilySearch, rollo 636806, imágenes 344-345) Enterrada en la Catedral el 26 noviembre de 1782, no testó.

<sup>5</sup> Expediente sobre papeletas, Consejos, ACI legajo 21.714.

<sup>6</sup> Expediente tramitado en el Consejo de Indias relativo al desfalco producido en las Cajas Reales de la Isla de Santo Domingo por los oficiales: Raymundo Esparza, tesorero de Hacienda y Caja Real de Santo Domingo, Francisco Gascué y Olaiz, oficial contador, y de las posteriores actuaciones sobre aquella Contaduría a causa de Manuel Sánchez Alemán, Francisco Espaillat, factor de Tabacos de la ciudad de Santiago de los Caballeros, y Felipe Guridi. (De 1789 a 1807) (AGI/23.14//SANTO\_DOMINGO,1069).

sus hijos, el resto era para restituir a la tesorería parte de lo defraudado. Suspendido de sus funciones, se nombra Contador Interino a Juan de Labastida (Juan de Lavastida quién muere en Maracaibo 20 febrero de 1802, emigrado).

Por otro lado Raymundo de Esparza Sastre, natural de Pamplona, Navarra, muere el 29 de abril de 1786, no casó y no tuvo descendencia, deja cómo albacea al teniente del Rey Joaquín García Moreno, su estancia era El Guayabal. Legó a la Corona Española cuanto había en dicha hacienda, situada al otro lado del río Ozama (Pajarito), según su escritura de testamento dictada en Santo Domingo el 23 de enero 1786.<sup>7</sup>

El 22 de julio de 1795 se firma en Basilea, Suiza el tratado de paz entre la corona de España y Francia por la cuál aquella cede a ésta la parte española de la Isla de Santo Domingo. Esta negociación fué llevada a cabo por Manuel Godoy Alvarez de Faria, hombre de confianza del monarca español Carlos IV, y figura funesta en la historia dominicana, por esta “entrega” Godoy fué denominado “Príncipe de la Paz”, sin considerar la tragedia que este tratado conllevaría para gran cantidad de familias de Santo Domingo, que se vieron precisadas a abandonar su tierra, sus poseciones y sus raíces familiares. De ahora en adelante existirá una inmensa cantidad de correspondencia entre Santo Domingo y España, dónde el destinatario suele ser este mal llamado “Príncipe”, casi todas expresan mensajes de desesperación y angustia por el exilio que se avecina.

Para 1796 Francisco de Gascue Olaiz aparenta seguir ostentado el cargo de contador y residir en Santo Domingo, ya que es acusado en ese año por el Agente provisional de la República Francesa Philippe-Rose Roume de Saint-Laurent (Roume) de

---

<sup>7</sup> Escritura de Testamento de Raymundo de Esparza, 23 de enero 1786 (AGI, Santo Domingo, 992).

difundir una proclama inglesa del mariscal inglés Gordon Forbes para que los colonos del Santo Domingo español se rebelaran contra la cesión a Francia del lado oriental de la isla, expediente sobre acusación que remite el gobernador Joaquín García al “Príncipe de la Paz” fechado el 28 de agosto de 1796.<sup>8</sup>

La familia Gascue Pueyo-Urríes emigró a Caracas, Venezuela, ahí nos encontramos con el matrimonio de Pablo Gascue Pueyo-Urríes con María del Carmen Ponte Tovar en la iglesia El Sagrario, Caracas, Venezuela, en fecha 23 de septiembre de 1800 (año 1800, folio 112, acta 394); así como Joaquín Saturnino Francisco Gascue Puello-Urríes con su prima hermana Joaquina Pueyo-Urríes Tapia Castro en la parroquia de San Pablo de Caracas el 6 de enero de 1820.

Según los legajos investigados Francisco de Gascue Olaiz, tuvo un hermano avecindado en Santo Domingo llamado Martín Gascue Olaiz, que llegó a ser teniente del batallón de infantería de Santo Domingo hacia 1786. Residía aún en 1796, cuando comunica al gobernador Joaquín García Moreno y al “Príncipe de la Paz” sobre sus pretensiones e intereses

---

<sup>8</sup> Carta nº 80 del gobernador de Santo Domingo, D. Joaquín García, al Príncipe de la Paz, remitiéndole el expediente obrado a consecuencia de la queja dada por el agente provisional de la República Francesa Mr. Roume, contra el contador D. Francisco Gascue, acusándole de haber difundido una proclama inglesa. Acompaña: copia de oficio de D. Francisco Gascue al presidente, gobernador y capitán general de Santo Domingo, refutando el delito de que le acusa Roume. (Santo Domingo 27 agosto) con anexos numerados del 1 al 4: copias de cartas cruzadas entre Roume y don Francisco de Gascue y proclama inglesa promulgada por el general de esta nación en el Puerto del Príncipe; testimonio de las diligencias practicadas a consecuencia de la queja dada por el agente provisional de la República francesa Roume contra don Francisco Gascue. 34 hoj. fol (fechado 28 de agosto de 1796) (AGI/21.1.5//ESTADO, 5A, N. 74).

afectados por la evacuación a que se está viendo obligado por causa de la cesión a Francia.<sup>9</sup>

Ese mismo Martín Gascue, extrañado de la isla, solicita permiso hacia 1797 al gobernador Joaquín García Moreno para detenerse en Santo Domingo hasta poder vender sus bienes, incluyendo una finca y propiedades en la ciudad,<sup>10</sup> dicha solicitud fue aceptada. No sabemos a dónde se dirigió luego de abandonar la isla y si tuvo descendencia.

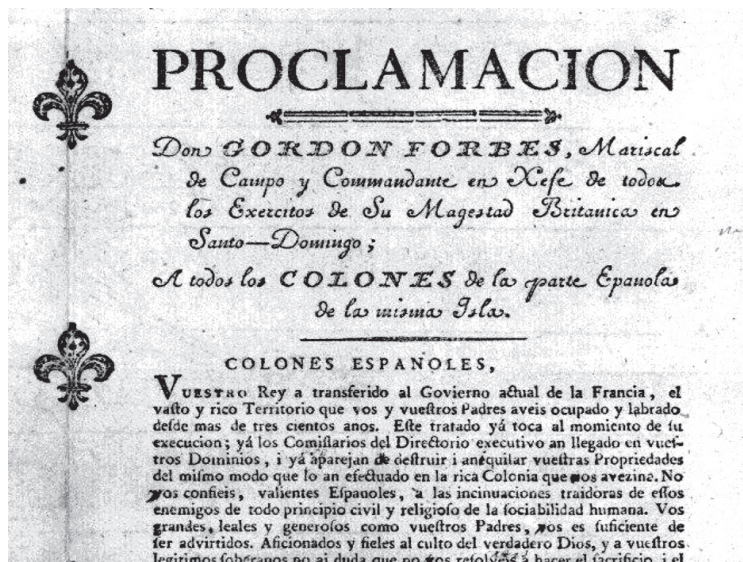
### **Propietarios de los terrenos de Gascue entre 1800 y 1900. Los enlaces de familias “isleñas”**

Hemos comprobado que la familia Gascue emigró hacia Venezuela y quizás algunos a Cuba a raíz del Tratado de Basilea

---

<sup>9</sup> Carta del gobernador de Santo Domingo D. Joaquín García, al príncipe de la Paz, acompañando nueve memoriales de sujetos vecinos de la Isla, que representan sobre sus pretensiones e intereses perjudicados con motivo de la evacuación.- Acompaña los citados memoriales de los sujetos siguientes: D. Eugenio Leblond (sin fecha), D. José de la Vega, D. Martín de Gascue y Oláis, D. Lucas Pichardo y Zereza, Dr. D. Leonardo del Monte, D. Manuel de Echevarría, D. José Tamarit, D. Manuel de Heredia y Pimentel, y don Manuel de Peralta (los tres últimos memoriales llevan fecha de 26 y 27 de noviembre). 30 hoj. fol (AGI/21.1.5//ESTADO, 5A, N.51).

<sup>10</sup> Carta nº 82 del gobernador de Santo Domingo, D. Joaquín García, al Príncipe de la Paz, acompañando instancia de D. Martín Gascue, teniente retirado, pidiendo permiso para detenerse en aquella isla, hasta poder vender sus bienes. Con resolución marginal. Principal y duplicado. Acompaña: Instancia citada. Principal y duplicado. Corre unida minuta de oficio de contestación concediendo el permiso solicitado, (Aranjuez a 22 de febrero de 1797).- Con índice de remisión común con los números 83 a 87. [V. Estado, 5-168 bis. Las cartas 84 a 87 no se hallan en esta serie]. 7 hoj. fol (AGI/21.1.6//ESTADO, 5B, N.168).



Encabezado de la proclama inglesa promulgada por el mariscal de esa nación Gordon Forbes en el Puerto del Príncipe, incitando a los "colonos españoles" (súbditos españoles de la parte oriental de la Isla) a rebelarse contra el Rey de España y su transferencia a Francia por el tratado de Basilea. El agente provisional francés Philippe-Rose Roume de Saint-Laurent (Roumé) acusó a Francisco de Gascue Olaiz de distribuir esta proclama. (28 agosto 1796) (AGI/21.1.5//ESTADO, 5A, N.74).

(1795) y la confiscación de sus bienes por el escándalo de las "Papeletas". Dichos terrenos difíciles de cuantificar estaban al oeste del poblado de San Carlos de Tenerife y dentro de la común de San Carlos, extramuros de la ciudad de Santo Domingo, todas las fuentes consultadas indican que se trataba de lo que se denominaba el "Esperillón" de San Carlos, vocablo que asumimos se refiere al farallón de Santo Domingo, y en los lugares dónde las pendientes eran menos acentuadas se denominaba "Esperilla". Así vemos en los mapas de inicios

El Teniente D.<sup>n</sup> Martín Gascue: su edad 42 años, su País la Villa de Vera, su calidad hidalgo, su salud poca, sus servicios y circunstancias los que expresa.

Tiempo en que empezó à servir los Empl. <sup>os</sup>				Tiempo q. ha q. sirve, y q. en cada Empl. <sup>o</sup>			
Empleos	Días	meses	Años	Empleos	Años	meses	Días
Cadete	1	Agosto	1767	De Cadete	6	3	4
Subteniente	5	Mayo	1774	De Subteniente	10	3	6
Teniente	11	Agosto	1784	De Teniente	2	4	20

Total hasta fin de Diciembre de 1786 19 5 .

Regimientos donde ha servido

En la Comp.<sup>a</sup> de Cavall.<sup>os</sup> de Nueva España de esta Isla de S.<sup>a</sup> & m.<sup>as</sup>, y en este Plat.<sup>o</sup> 13 años & m.<sup>as</sup>.  
 Campañas y acciones de guerra en que ha hallado

U

*M. J. Taboada*

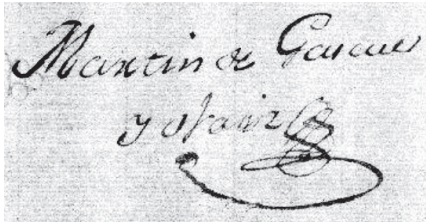
ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS

Parámetros

Valor se le considera:  
 Aplicacion buena.  
 Capacidad regular.  
 Conduccion buena.  
 Estado Abono

*Sanja*

Hoja de Servicios del teniente Martín Gascue en el batallón de infantería de Santo Domingo hacia 1786, (Archivo de Simancas SGU, LEG, 7290, 4). Este Martín Gascue es hermano del contador de Santo Domingo Francisco Gascue.

A handwritten signature in black ink on a light-colored, textured paper. The text reads "Martín de Gascue" on the first line and "y Olaiz" on the second line. Below the text is a large, stylized flourish or signature mark.

Firma del teniente Martín Gascue Olaiz hacia 1796 (hermano del contador real de Santo Domingo).

del siglo XIX el camino de la Esperilla, que bordeaba la ladera superior del farallón y el Camino de Gascue o Santa Ana que bordeaba la ladera inferior.

Desde 1795 la parte española de la isla no había sido ocupada formalmente por los franceses, es el 7 de enero de 1801, cuando el general mulato Toussaint Louverture toma posesión del Santo Domingo Español en nombre de Francia, emitiendo una proclama en virtud de la cual invitó a los habitantes de la colonia que habían emigrado, a retornar a sus actividades habituales. Se inicia la “época de Francia en Santo Domingo”, caracterizada por la introducción de los valores y hasta el calendario de la Revolución Francesa. Comienzan a ser implementados los registros civiles conjuntamente con los registros eclesiásticos. Esta época dura hasta 1809, con la derrota de las tropas francesas en la Batalla de Palo Hincado el 7 de noviembre de 1808 por el general nativo de Cotuí Juan Sánchez Ramírez, y España reconquista su antigua colonia. Esta era conocida por “España Boba” propicia que muchos emigrados retornen y readquieran algunas de sus propiedades, tal es el caso del escribano público Martín de Mueses de Soto que en 1801 había emigrado a Maracaibo, Venezuela con 18 miembros de su familia. Hacia 1810 Martín de Mueses era poseedor de varios “paños” en los caminos de Gascue y La Esperilla, antiguos terrenos de Gascue.

El general Sánchez Ramírez muere el 11 de febrero de 1811, en esa época su viuda Josefa Delmonte Pichardo era poseedora de terrenos en las vecindades de los caminos mencionados, con la existencia de una laguna denominada Laguna de Silva (que los haitianos denominaban la laguna de Silvain), esos predios fueron denominados los Terrenos de la Generala por la jerarquía de su dueña, precisamente en esa ubicación se encuentra en la actualidad el Palacio Nacional de la República Dominicana. Doña Josefa viuda Sánchez Ramírez muere en el poblado de San Carlos de Tenerife el 29 de octubre de 1816.<sup>11</sup>

En fecha 25 de febrero de 1884, Petrona, Florencia, Catalina y María Matías, hermanas e hijas del difunto Hipólito Arvelo venden a Buenaventura Peña Abreu un paño de terreno según planos del agrimensor Antonio Salado González en “La Esperilla”, en la común de San Carlos, estos terrenos son herencia de su padre Hipólito Arvelo, quién los compró a Martín de Mueses en acta de venta ante el notario Juan Martínez de León en fecha 7 de agosto de 1810 (Protocolos Notariales de Francisco Xavier Ariza, año 1884, legajo AGN 701029). Y esa es la riqueza de los Protocolos Notariales que reposan en el Archivo General de la Nación, nos dan una documentación fidedigna de nuestra historia. Parte de estos terrenos que en una época se denominaron “los potreros de Venturita” pasaron a denominarse “Villa Juana” en honor de la cubana Juana Pastora Batlle Rojas esposa de Buenaventura Peña Cifré, padres del escritor y político dominicano Manuel Arturo Peña Batlle.

Durante la dominación haitiana (1822-1844) los terrenos de “La Generala” son usufructuados por el gobernador haitiano Gerónimo Maximiliano Borgellá, quién tuvo también

---

<sup>11</sup> Acta Defunción de Josefa Delmonte Pichardo, Catedral de Santo Domingo, cura don Tomás de Portes y el canónigo Manuel de Mena, año



muchas propiedades dentro de la zona amurallada de Santo Domingo. El administrador de los bienes de Borgellá era el coronel haitiano Charles Cousin Pistoche, comandante del regimiento No. 32, que había casado con la sancarleña Francisca Alvarez Fuentes el 28 de mayo de 1827,<sup>12</sup> tía de Prudencia (Nona) Lluberés Alvarez la novia del Patricio Juan Pablo Duarte Díez.

Al morir trágicamente Charles Cousin<sup>13</sup> su viuda pasa a administrar las propiedades de Borgellá. Luego de la Separación (Independencia) todas las propiedades del depuesto comandante son expropiadas por el gobierno dominicano.<sup>14</sup>

---

1816, folio 84-85. Había testado ante el escribano Martín de Mueses, siendo sus albaceas Nicolás Montenegro Logroño (su yerno) y Manuel Carvajal.

<sup>12</sup> Acuerdos para celebración matrimonio, en fecha 24 mayo 1827, testigo Gerónimo Maximiliano Borgellá (Protocolos Notariales de José Troncoso y Antonio Abad Solano, año 1824, AGN legajo 7009309, acta 63). Matrimonio eclesiástico: Padrinos: Jerónimo Maximiliano Borgellá; cura: Cayetano Acuña. Matrimonio por lo civil ante el Oficial Martín G. Galicia en fecha mayo 1827, testigos: Gerónimo Maximiliano Borgellá, general de división en jefe del Este de la Isla. (Acta #176, Ofic. Estado Civil, Matrimonios de Santo Domingo, Libro E/447, AGN, años 1824-1839).

<sup>13</sup> Muere trágicamente al ser herido en el combate del 24 mar 1843 por Jaime Yepes, durante el “Grito de la Reforma” contra el Gral. Carrié, precisamente en los contornos de su casa situada frente a la Plaza de Armas del lado norte del Palacio de Borgellá.

<sup>14</sup> (Protocolos Notariales de José María Pérez y Bernardo de Jesús González, año 1856, libro 1-1, acta 116, legajo AGN 701649). <sup>14</sup> En el segundo testamento de Francisca Álvarez Fuentes en fecha 29 de julio de 1856, anulando el “anterior”, indica que pasó a administrar a la muerte de su esposo el coronel Charles Cousin las propiedades del general haitiano Gerónimo Borgellá, tras la Independencia Nacional traspasa dichas propiedades al Estado Dominicano “quedando descargada de responsabilidad” (Protocolos Notariales de José María

Da. Francisca Álvarez era además poseedora de varios terrenos al oeste de San Carlos, tal y cómo se señala en diversas reclamaciones de herederos en la década del 1860.<sup>15</sup>

Después de la Independencia (1844) se ejecutan varias ventas de terrenos en los caminos de Gascue y La Esperilla. Elías Benliza vende el 8 de marzo de 1848 a Domingo Báez, domiciliado en San Carlos, extramuros de Santo Domingo, la mitad de una estancia titulada “La Generala” situada detrás de la Villa de San Carlos por la suma de tres mil pesos. Esta estancia le pertenece por compra al señor Abraham Coen Coen<sup>16</sup> (de quién es la otra mitad). Abraham Coen, los había adquirido en pública subasta realizada por el gobierno de los terrenos expropiados a Borgellá.<sup>17</sup>

---

Pérez y Bernardo de Jesús González, año 1856, libro 1-1, acta 116, legajo AGN 701649).

<sup>15</sup> Al haber muerto su única hija María Merced Cousin Álvarez, sus sobrinos: Modesto Díaz, Gabino Díaz, Demetrio Manuel, Antonio Álvarez y Leopoldo Mota, todos residentes en San Carlos, reclaman por la venta de un terreno que fue heredado en los lugares denominados “Laguna de Vargas”, “Leonor” y “Juan Veras, todos en la común de San Carlos. Fechado 11/08/1880 (Juzgado de Paz de Primera Instancia de Santo Domingo, AGN JPI.1.6.16-16).

<sup>16</sup> Socio representante de la poderosa familia de banqueros judíos Rothschild. Comerciante, comercializaba madera de Higüey en las décadas de 1840 y 1850, con Tomás de la Concha, Felipe Alfau Bustamante y José Joaquín Alfau Sánchez (Archivos Reales de Higüey, Archivo General de la Nación, AGN).

<sup>17</sup> Abraham Coen adquiere por subasta de fecha 21 de julio de 1847 los terrenos de “La Generala” (que habían sido de Juan Sánchez Ramírez) y fueron adquiridos por el general haitiano Gerónimo Borgellá (Protocolos Notariales de Benito Alejandro Pérez, año 1847, libro B-551, legajo AGN 700843, folio 35).

Aniceto Tejeda Viera, labrador,<sup>18</sup> natural de San Carlos, residente en San Gerónimo en la común del mismo nombre, era propietario hacia 1850 de extensiones de terreno en “La Esperilla Abajo”, para 1883 vende una peonía al general Isidro Pereyra Casado,<sup>19</sup> colindante en ese momento con el “borgue-ro” de los terrenos conocidos por Gaque (sic) pertenecientes al Sr. Casimiro de Moya,<sup>20</sup> lindando con los terrenos de los Abreu y Carlos Guerra (Calixto o Carlos María Guerra Tejeda, síndico procurador del Ayuntamiento de la Villa de San Carlos hacia 1868). Asumimos que esta estancia de “Gascue” era un remanente de lo que fueron los terrenos de Francisco Gascue Olaiz, y que don Casimiro de Moya denominó así en los planos de la capital del 1900, y que paradójicamente eran de su propiedad en la década del 1880.

Hemos observado que gran parte de los terrenos históricos de Gascue pasaron a pertenecer a familias sancarleñas en el siglo XIX. El 13 de diciembre de 1884 Ciriaco Salado Pereyra, síndico y procurador de San Carlos, según autorización del Poder Ejecutivo de fecha 5 de noviembre de 1884, vende

---

<sup>18</sup> Labrador era un oficio de alta estima, al igual que labriego, podría tratarse de un poseedor de tierras de labranzas.

<sup>19</sup> Isidro Pereyra Casado, general del Ejército, jefe comunal de San Carlos hacia 1890. Primer gobernador de San Pedro de Macorís (1893). En 1885 demanda en solicitud al administrador de Hacienda de la provincia de Santo Domingo, se le cumpla el contrato de arrendamiento de los terrenos “La Generala”, ubicados en la jurisdicción de San Carlos, y se le conceda título de propiedad. Contiene: Sentencia, autos, contrato. (AGN JPI.1.6.22-17); dichos terrenos eran también reclamados por María Alt-gracia Abreu de Benliza.

<sup>20</sup> Casimiro Nemesio de Moya Pimentel, político, historiador, geógrafo, legislador y escritor. A él se debe el plano detallado de la ciudad de Santo Domingo de 1900, el Mapa de la Isla de 1905 y la creación de la tabla de distancias en kilómetros (1899).

al general Isidro Pereyra Casado ciento noventa y una y media tareas en La Esperilla, colindante según planos del agrimensor Antonio Salado González, con el Sr. Manuel Herrera Rosa, por el otro con el camino real de “La Esperilla” y por el otro con los terrenos de “La Generala”.<sup>21</sup>

Juan de la Rosa Almonte o Delmonte, natural de África (puede tratarse Las Canarias), residente en San Carlos de Tenerife, poseía terrenos en “La Esperilla” común de San Carlos; el 18 de abril de 1892 sus biznietos (Lorenzo, Carlos y Paulino Delmonte) venden una porción de 67 hectáreas al Sr. Juan Bautista Vicini, dicha porción lindaba al norte con el ingenio Encarnación y por el sur con los terrenos del ingenio Bella Vista. Según planos el agrimensor Antonio Salado González.<sup>22</sup>

Los antiguos terrenos al oeste de San Carlos que habían tenido vocación agrícola y ganadera, dónde existieron los ingenios azucareros de Bella Vista, Encarnación, La Fé, entre otros. A partir de las aperturas de las murallas de Santo Domingo (década del 1890) y siguiendo los antiguos caminos que partían de la Capital (Gascue o Santa Ana, Güüibia), y de San Carlos (La Esperilla), se inicia un proceso de urbanización, aprovechando el clima ventilado que ofrecían las alturas del farallón.

Varios historiadores señalan al banquero y vicecónsul británico Henry Hunt Gosling de ser el pionero en 1904 de construir un *cottage* en su estancia de Gascue, ubicada en los terrenos del hoy Banco Central.<sup>23</sup> Otros que les siguieron fueron el

---

<sup>21</sup> Acta No. 28, Protocolos Notariales de Francisco Xavier Ariza, año 1884, legajo AGN 701029.

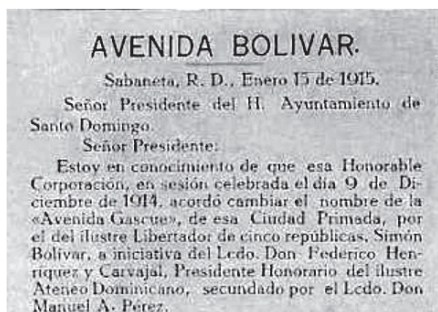
<sup>22</sup> Acta No. 10, Protocolos Notariales Francisco Xavier Ariza, año 1893, folio AGN 701034).

<sup>23</sup> Orígenes de la cultura urbana de Gázquez y sus grupos familiares, por el historiador Dr. Manuel de Jesús Mañón Arredondo, periódico *Listín Diario*, 1 de enero de 1995, p. 8.

general Pedro Antonio Llubeses Saviñón, los hermanos Alfredo Evangelista Ricart Olives y José Leopoldo (Leo) Ricart Olives. Los planos de Santo Domingo elaborados por el Arq. Enrique Ernesto Paradas Sánchez y del agrimensor Luis David Aristides García Mella en el 1924 detallan con precisión los solares y sus dueños.

### **Henry Hunt Gosling, según varios historiadores la figura emblemática del Gascue moderno**

Henry Hunt Gosling Smith, nació en Paget, Bermuda en 1871, hijo de Charles Gray Gosling Hinson y de Elizabeth Gilbert Smith, fue la tercera generación de ingleses asentados en esa isla del Atlántico a partir de 1806, cuya actividad principal hasta nuestros días es la elaboración del ron “Gosling”. Henry Gosling hacia el 7 de octubre de 1889 con 18 años era empleado en el vapor S.S. Orinoco, que cubría la ruta Bermuda-Nueva York.<sup>24</sup>



El 15 de enero de 1915, la “avenida” Gascue es nombrada Bolívar por el Ayuntamiento de Santo Domingo (*Revista Renacimiento*, 7 de febrero de 1915).

<sup>24</sup> Archivos de Ellis Island, Nueva York, 7 de octubre de 1889.



Plano parcial de Santo Domingo de 1924, al norte de la avenida Bolívar, mostrando el área del actual Gascue y sus entornos, se observan los terrenos de H. H. Gosling y de los hermanos Ricart Olives (planos elaborados por el Arq. Enrique Ernesto Paradas Sánchez y el agrimensor Luis David Arístides García Mella).

Reside en Santo Domingo a partir de 1898, comerciante hacia 1900. Para 1905 era consignatario del ingenio “San Isidro”. Hacia 1918 compró al empresario azucarero William Louis Bass los terrenos del antiguo Ingenio “La Fe” por \$65,000 equivalentes a 30,000 tareas (19 millones de m<sup>2</sup> equivalentes a 1800 cuadras).<sup>25</sup> Banquero en el Royal Bank of Canadá hacia 1917, fue vicecónsul británico por más de 40 años.

Henry Gosling se casó el 5 de agosto de 1900 en la Catedral de Santo Domingo con Blanca Petronila Pelegrina Ricart Pérez, hija de Antonio Feliciano Ricart Torres y de María Josefa Leticia Pérez Pérez-Guerra, esta, hija del patricio Juan Isidro Pérez de la Paz y María Josefa Pérez-Guerra Portes.

Don Antonio Feliciano Ricart, el suegro de Gosling, estaba considerado una de las personas más acaudalas de Santo Domingo en la segunda mitad del siglo XIX, tuvo 27 hijos con

<sup>25</sup> Nota aparecida en el *Listín Diario* del 3 de julio de 1916.

las hermanas María Josefa Pérez Pérez-Guerra<sup>26</sup> y Mercedes Pérez Pérez-Guerra<sup>27</sup> (hijas del prócer) y también con la prima de éstas Isabel Lamarche Pérez-Guerra.<sup>28</sup> Es la rama Ricart dominicana más numerosa, justo es señalar que en el lugar dónde estuvo ubicada la casa de Josefa (Chepita) Pérez de la Paz y donde se fundó La Trinitaria en la calle del Arquillo (hoy Arzobispo Nouel), estuvo ocupado hasta la década del 1980 por el consultorio dental del Dr. Rafael Ricart Santos, nieto de Antonio Feliciano Ricart y biznieto del prócer Juan Isidro Pérez.

---

<sup>26</sup> Matrimonio Civil ante el Oficial Civil Alejandro Bonilla en fecha 29 julio 1876, testigos: Pedro Ricart Torres; David Coen, cónsul de Gran Bretaña; Amable Damirón de este comercio (Reg. Matrimonios Parroquia de La Catedral o Ira. Circ. S.D., AGN, E-157, años 1874-1880, No. 28. Se legitiman los hijos habidos entre Antonio Feliciano y María Josefa Leticia (Leticia) y los hijos habidos entre Antonio Feliciano y Mercedes Pérez.

<sup>27</sup> Acta Matrimonial de fecha 12 de marzo de 1882 ante el oficial Isidoro Pérez, en la calle Esperanza (Libro Matrimonios Ofic. Civil año 1880-1884, folio 59, acta 5, image 88).

<sup>28</sup> Casan al enviudar de María Josefa Leticia Pérez Pérez-Guerra, su cuñada y hermana respectivamente.

## ANTONIO JOSÉ GUERRA SÁNCHEZ

Por cuanto en virtud de la Resolución del Congreso Nacional promulgada el 18 de Marzo de 1918, se autorizó al Poder Ejecutivo a retirar de la Guaranty Trust Company, de New York, determinada suma con destino a atender al presupuesto de las obras que se hallaban en ejecución, entre las cuales figuraba el camino de "Santa Ana", hoy Avenida Bolívar";

Por cuanto de la "Avenida Bolívar" solamente se ha macadamizado una extensión de un kilómetro, más o menos;

Por cuanto los señores H. H. Gosling, S. Michelena, Armando Pellerano, J. Ramírez Bona, Pedro A. Lluberes y Jorge Cuesta, se han dirigido al Gobierno Militar, en fecha 5 de Diciembre de 1917, solicitando la terminación de dicha obra, ofreciendo contribuir a ello con la suma de tres mil doscientos pesos oro, recolectada con tal fin, así como con el material de piedra que se necesitare extraer de los terrenos denominados "La Julia", propiedad de la Compañía Anónima "La Urbanizadora":

Por cuanto el Ayuntamiento de Santo Domingo, ha ofrecido, así mismo, contribuir con la suma de quinientos pesos oro para la terminación de la "Avenida Bolívar";

### RESUELVE:

1. Aceptar los óbolos y material de construcción antes citados, como calidad de contribución para la terminación de la

Construcción de la avenida Bolívar con contribuciones de propietarios vecinos, se destacan H. H. Gosling, el portorriqueño Santiago Michelena Bellvé, Luis Armando Pellerano de Castro, Francisco Joaquín Ezequiel Ramírez Bona, Pedro Antonio Lluberes Saviñón y el español Jorge Cuesta Núñez. Fecha: 6 abril 1918 (DO AGN Gobierno Militar Norteamericano.1.4.L68-Exp107)



De Francisco de Gascue a H.H. Gosling, toponimia y genealogía...

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE  
Immigration and Naturalization Service

**INFORMATION SHEET [concerning passenger arriving on aircraft]**

This sheet must be filled out in the English language, typewritten, or printed in ink. FOREIGN OFFICIAL  
SEC. 108.3(a)  
(Note further instructions on back of this sheet)

1. Aircraft: UC 88893 Departing from San Juan Date: September 5, 1946

2. Passenger: Arriving in area at New York Date: Sept 5, 1946

NAME IN FULL		Age	Sex	Country of Which Citizen or Subject	EMBARKATION	
Family Name	Given Name				Place	Country
<u>Gosling</u>	<u>Henry</u>	<u>75</u>	<u>M</u>	<u>England</u>	<u>Trujillo</u>	<u>Dom. Rep</u>

3. Destination in United States: N.Y. N.Y. Drake Hotel  
(City or town) (Street and number)

4. Place of birth: Bermuda Race: English (white)  
(Country) (City or town)

5. Height: Ft. 6; in. 1; complexion: fair; color of hair: gray; eyes: blue

6. Married or single: Married Occupation: British Vice Consul

7. Able to read: English, Spanish  
(State language or ground for exemption)

8. Immigration visa, passport visa, reentry permit, or other immigration document. [Prefix number with QIV, NQIV, PV, RP, or abbreviated designation of other immigration document, as case may be.]  
Number: 115 Issued at: Trujillo City: Trujillo Date of Issue: July 18, 1946

9. Last permanent residence: Dom. Rep.  
(Country) (State) (Street and number)

10. Final destination (intended future permanent residence):  
Dom. Rep. Trujillo City GAZCUE  
(Country) (State) (City or town) (Street and number)

11. Going to join relative or friend in U. S. NO Name and address of such relative or friend:  
(Name) (State) (City or town) (Street and number)

12. Whether in U. S. before, and if so, where: N.Y. NY U.Y. Hospital  
(State) (City or town) (Street and number)

13. Purpose in coming to the U. S.: Pleasure Trip Length of intended stay: 3-4 MRS

14. Whether has ticket to destination: YES Amount of money shown: \$ 700

15. Whether ever in prison or in institution for the care and treatment of the insane: Never

16. Whether ever excluded from admission to the United States or arrested and deported from the United States: Never

17. Marks of identification: None

[These spaces reserved for United States Immigration office]

Immigration list No. 70 Line No. 70

Name of person or transportation company operating aircraft: Drake Hotel

Alien's passport will expire: Sept 10, 1946

Head tax status: Exempt

Held for BSI: None

Admitted under section: 213

(Signature of immigrant inspector)

Passenger inspected [and information hereon verified] by: \_\_\_\_\_

This form may be obtained upon payment from the Superintendent of Documents, Government Printing Office, Washington, D. C. It may be printed by private parties provided it conforms to official form in size, wording, arrangement, and quality and color of paper.

- Manifiesto de Inmigración de Henry Gosling llegando al aeropuerto de Nueva York el 5 de septiembre de 1946, donde se indica:
- Tener 75 años, nacionalidad inglesa.
- Estado civil: casado y nacido en Bermuda.
- Idiomas que lee: inglés y español.
- Estatura 6 pies y 1 pulgada, raza blanca (inglés), pelo gris y ojos azules.
- Viajes anteriores: a Nueva York, en noviembre del 1945 y estuvo en el New York Hospital.
- Ocupación: Vicecónsul británico.
- Residencia: Ciudad Trujillo y en GAZCUE. (notar que no indica calle, sólo el sector)



**Fallece Harry H. Gosling,  
Vicecónsul de Inglaterra**

El señor Harry H. Gosling, vicecónsul honorario de Inglaterra en esta capital, dejó de existir ayer a las dos de la tarde en la clínica Faxas, donde estaba recluido desde hace algunos días debido a una fractura en una pierna, originada por un accidente.

Gosling estaba casado con la señora Blanca Ricart, hoy viuda Gosling.

Los oficios religiosos se efectuarán en la iglesia episcopal de la Avenida Independencia.

El acto del sepelio de su cadáver será hoy a las 9 a.m., en el cementerio de la Avenida Tiradentes, partiendo de la casa mortuoria en la calle César Nicolás Penson No. 75.

Fallecimiento de H. H. Gosling reseñado en la página de "La Vida Social" del periódico *El Caribe* de 29 julio de 1952. Muere el 28 de julio de 1952 en su residencia de la avenida César Nicolás Penson #75 de Santo Domingo, su teléfono residencial era No. 3386.



No. 28 ) En la ciudad de Santiago de los Caballeros de Matanzas el día 29 de Julio de mil ochocientos setenta y seis Nos Alejandro Bonilla, Oficial del estado Civil de la parroquia Catedral siendo las cuatro de la tarde, como antes firmamos a una casa y parientes del Sr. Don Ant. Ricart de 39 años de edad legítimo del Sr. Don Pedro Ricart y de la Sra. Doña María Torres, y la Sra. Doña Leticia Pérez de 33 años de edad hija natural del Sr. Juan Isidro Pérez y Doña María Josefa Pérez Guerra nos declaró el fin que en esta fecha ha hecho la mutua promesa de matrimonio civil con la mencionada Sr. Doña Leticia Pérez actualmente presente y debiendo este tener efecto en este momento, era su voluntad que según la presente acta quedasen con sus hijos legítimos y reconocidos los hijos que creados en la Sra. Doña Leticia Pérez y que a continuación se expresan: Pedro Ricart Torres nacido el 2 de mayo de 1851 el Sr. Eduardo Torres nacido el 2 de octubre de 1856 la Sr. María del Socorro y el Sr. Antonio de 1860 el Sr. Pedro Segundo Legado nacido el 11 de mayo de 1868 el Sr. Ant. Julián nacido el 16 de febrero de 1868

Primera página del matrimonio ante el Oficial Civil Alejandro Bonilla en fecha 29 julio 1876, entre Antonio Ricart de 39 años, hijo legítimo de Pedro Ricart Martí y María Torres con la Sra. Leticia Pérez de 33 años hija natural de Juan Isidro Pérez y Da. María Josefa Pérez Guerra. Testigos: Pedro Ricart Torres; David Coen, cónsul de Gran Bretaña; Amable Damián de este comercio (Reg. Matrimonios Parroquia de la Catedral o Ira. Circ. S.D., A.G.N., E-157, años 1874-1880, No. 28. Se legitiman los hijos habidos entre Antonio Feliciano y María Josefa Leticia (Leticia) y los hijos habidos entre Antonio Feliciano y Mercedes Pérez.



## **Gascue, distrito arquitectónico: su gestión como patrimonio urbano\***

*Diana Martínez\*\**  
Junio 2018

### RESUMEN

La gestión del sector de Gascue es un ejercicio de articulación interinstitucional que cuenta con dos herramientas básicas que se conjugan con un propósito común. La primera es el inventario de Inmuebles Patrimoniales (Ministerio de Cultura-1982) que consta de 256 inmuebles de varias épocas representativas de la evolución de la arquitectura en la ciudad. La segunda, la ordenanza 05-13 (Ayuntamiento del Distrito Nacional, 2013) que declara el sector como “patrimonio urbanístico y arquitectónico” y aprueba su normativa urbana, la cual establece las disposiciones que regulan los usos del suelo, las densidades máximas, los parámetros constructivos, así como el tratamiento hacia el dominio público.

*Palabras claves:* arquitectura, urbanismo, toponimia.

\* Conferencia pronunciada en el Salón de Actos de la Academia Dominicana de la Historia, el 27 de junio de 2018, en el marco del «Ciclo de Conferencias de Gascue».

\*\* Miembro del Consejo de Administración del Comité Dominicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, ICOMOS.

## ABSTRACT

For the study of the Gazcue section of the city of Santo Domingo we have to consider two basic elements. The first is the number of patrimonial houses, according to the Dominican Ministry of Culture (1982), which has determined there were 256 houses of different styles. The second is the law 05-13 from the City's Government (2013), which declared Gazcue as urbanistic and architectural patrimoine, and set the norms to rule this section, which include the appropriate use of soil, population limits, type of constructions allowed, as well as a future possible public domain of them.

*Keywords:* architecture, urbanism, toponymy.

## Introducción

El término *gestión*<sup>1</sup>, hace alusión a la acción y efecto de administrar. En tanto administrar se deriva de los vocablos latinos *ad* y *ministrare* que significa gobernar, regir, cuidar, dirigir, controlar o vigilar el patrimonio de terceros o el suyo propio.<sup>1</sup>

Entendida así, la gestión consciente del distrito urbano de Gazcue inicia en el año 1982 desde el Centro de Inventario de Bienes Culturales CIBC de la entonces Oficina de Patrimonio Cultural OPC, cuando se prepara su primer inventario con la colaboración del experto norteamericano Robert A. Gamble quien a la sazón se encontraba en el país trabajando en el inventario de la Ciudad de Puerto Plata;<sup>2</sup> y tiene su manifestación concreta más reciente en el año 2013 cuando el Concejo

---

<sup>1</sup> Diccionario enciclopédico Quillet, tomo IV, Buenos Aires, Ed. Argentina Arístides Quillet, 1974 p.340.

<sup>2</sup> Diccionario enciclopédico Quillet, tomo I, Buenos Aires, Ed. Argentina Arístides Quillet, 1974 p.69.

de Regidores del Distrito Nacional formaliza la Normativa de Gazcue a través de la Ordenanza No.5-13 del 14 de marzo.

Este trabajo pretende sintetizar de forma descriptiva lo acontecido hasta el momento sin pretender avanzar en figuras propositivas. Su alcance se circunscribe a identificar y explicar las entidades involucradas, los procesos desarrollados y los instrumentos disponibles; haciendo énfasis en la Normativa de Gazcue.

## **Contexto institucional e instrumentos**

Las instituciones e instancias que al momento tienen atribución legal sobre la gestión de Gazcue son: El Ministerio de Cultura a través de su Dirección Nacional de Patrimonio Monumental DNPM y el Ayuntamiento del Distrito Nacional ADN bajo la coordinación de dos de sus direcciones: Planeamiento Urbano DPU, y Patrimonio Cultural y Centro Histórico DPCH. Estas manejan respectivamente los dos únicos instrumentos de gestión existentes: el Inventario de Inmuebles Patrimoniales de Gazcue y la Normativa de Gazcue.

El inventario tiene un histórico de evolución y de transformación en cuanto a formulación, gestión y contenido a lo largo de sus 34 años,<sup>3</sup> la Normativa es relativamente reciente, tan sólo lleva 5 años de aplicación y no ha experimentado variaciones aunque tuvo un precedente en el año 2000 cuando se formuló una normativa provisional que no llegó a convertirse en ordenanza.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Robert S. Gamble. Puerto Plata: La conservación de una Ciudad, Inventario, Santo Domingo, Ed. Alfa y Omega, 1978.

<sup>4</sup> El Inventario de Inmuebles Patrimoniales de Gazcue experimentó revisiones en los años 2007 y 2010.

Con la creación del Ministerio de Cultura en 2000 la OPC se convierte en DNPM, alrededor del año 2006 pasa manejar directamente el inventario y decide su revisión a partir de una realidad que daba cuenta de que algunos inmuebles habían desaparecido y otros habían experimentado considerables modificaciones.

Las versiones actualmente vigentes de ambos instrumentos, inventario y normativa, se comenzaron a trabajar en paralelo y de común acuerdo entre las dos instituciones a finales de 2009, reservándose la parte del inventario (meramente arquitectónico) a la DNPM que contó con la colaboración y acompañamiento de la DPCH del ADN. En la labor de revisión del Inventario también colaboró el Comité Dominicano del ICOMOS que sometió una propuesta complementaria de 154 candidaturas que incluían obras de factura moderna y modernista, nuevos esquemas comerciales e institucionales, y los primeros edificios de apartamentos construidos en el sector.

En tanto, la normativa urbana se formulaba bajo la orientación de la Secretaría Técnica del ADN con la participación directa de su Coordinación Técnica en equipo formado por la Oficina del Plan Director Urbano OPDU y la DPCH, equipo que también ponderó una propuesta urbana<sup>5</sup> recibida del DOCOMOMO dominicano (Documentación y Conservación de la Arquitectura y el Urbanismo del Movimiento Moderno).

Es así como la normativa se formuló bajo los tres siguientes objetivos:

- a. Recuperar y revitalizar el carácter residencial.
- b. Mejorar la calidad de vida de los residentes mediante la promoción del desarrollo urbano sostenible.
- c. Conservar los elementos de interés patrimonial, tanto urbanísticos como arquitectónicos.

---

<sup>5</sup> Ayuntamiento del Distrito Nacional. *Ideas para la Conservación y Desarrollo del Polígono Gazcue en Santo Domingo*, Normativa Provisional, 2000.



A lo largo de ambos procesos de formulación (inventario y normativa) los avances eran conocidos, intercambiados, enriquecidos y retroalimentados, muy especialmente al llegar a las versiones finales de cada uno de los instrumentos las cuales igualmente fueron discutidas abiertamente bajo convocatoria a actores y agentes interesados.

## **El inventario de Inmuebles Patrimoniales de Gazcue**

Al momento el inventario contiene un total de 256 inmuebles de varias épocas, representativas de la evolución de la arquitectura en la ciudad de Santo Domingo; algunas de ellas formando parte de la obra de reconocidos arquitectos.

Se distribuye en 8 polígonos geoméricamente dispuestos, cada uno de ellos con indicación cartográfica de la ubicación de los inmuebles de interés y con el detalle de campos correspondientes a imagen, dirección postal y catastral, fecha de ingreso al inventario y recomendaciones (generalmente orientadas a su conservación). Por separado y con casillas de selección aparecen campos de estilo (moderno, neoclásico, ecléctico, neo hispánico, internacional y art-deco) y de valores (de orden temporal, lúdico, histórico, físico, estéticoartístico y ambiental, y atributos de autenticidad y originalidad).

El primer paso de un interesado en intervenir un inmueble ubicado en Gazcue es solicitar a la DNPM una certificación de inventario, documento que avala su inclusión o exclusión del registro patrimonial. Este documento es requerido para introducir el proyecto de intervención en la DPU del ADN; y también por el Ministerio de Obras Públicas para expedir la licencia de construcción.

Del inmueble estar registrado deberá además someter el proyecto a la DNPM para fines de aprobación y sellado, en caso contrario puede continuar el proceso de perisología habitual.

## La Normativa de Gazcue

La normativa asumió conscientemente Gazcue como la denominación del sector, con “z” y no con “s”, debido al reconocimiento como tal que se ha asumido institucionalmente desde el Estado y en los ámbitos de la cultura citadina y popular; también apoyada en búsquedas de cartografía y documentación urbana en el marco de la cual un total de 23 mapas datados entre los años 1737 y 1991 fueron examinados.

Se ampara en dos textos básicos siendo el primero la Constitución de la República la cual, al reconocer los derechos e intereses colectivos y difusos ordena: “La preservación del patrimonio cultural, histórico, y urbanístico, artístico, arquitectónico y arqueológico”.<sup>6</sup>

Y siendo un instrumento de carácter genuinamente municipal, en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, la cual define como competencia propia de los ayuntamientos: “el ordenamiento del territorio, planeamiento urbano, gestión del suelo, ejecución y disciplina urbanística; y la preservación de su patrimonio histórico y cultural...”.<sup>7</sup>

El documento está estructurado en seis (6) títulos que se subdividen en capítulos para un total de doce (12) acápite de

---

<sup>6</sup> DOCOMOMO. Plan Indicativo para el Desarrollo Urbano y la Conservación Ambiental del Gran Gazcue. Documento de trabajo, Santo Domingo, mayo 2009.

<sup>7</sup> *Gaceta Oficial* No.10805. Constitución de la República Dominicana, Santo Domingo, julio 2015, Art. 66.

contenido. A este se le anexan dos tablas (Tabla 01 Usos de Suelo por Sectores y Vías y Tabla 02 Parámetros de Edificación y Densidades por Sector) y un mapa (Plano Normativo de Gazcue) donde se sintetizan gráficamente las disposiciones vinculadas a la delimitación de las unidades de la estructura urbana, la cantidad de pisos y las densidades admisibles (ver anexos).

## **TÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES**

Entre sus 8 consideraciones, la normativa<sup>8</sup> hace referencia al “carácter urbano” del sector y de su aproximación al concepto de “ciudad jardín” que observa su trazado y al sentido espacial constituyéndose en “un patrimonio urbanístico de la ciudad de Santo Domingo”. Y también a la riqueza arquitectónica de sus edificios como “conjunto representativo de una época, en la historia urbana de la ciudad”. Hace alusión al proceso de transformación que tanto los usos como los edificios han experimentado a partir del año 1990 y al reclamo de sus habitantes para detener y revertir el proceso de deterioro.

En consecuencia, la Ordenanza 05-13 declara el Sector de Gazcue como “patrimonio urbanístico y arquitectónico” y aprueba la Normativa de Gazcue, que este trabajo sintetiza.

Es así como el Objeto que asume el instrumento es: “...establecer las disposiciones que regulan los usos del suelo y las densidades máximas, los parámetros edificatorios permitidos en la propiedad privada, así como el tratamiento del dominio

---

<sup>8</sup> Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios. Santo Domingo, julio 2007, artículo 19, literales d y h.

público correspondiente a la demarcación territorial...”,<sup>9</sup> elementos que se articulan para organizar la norma.

## TÍTULO II. ESTRUCTURA URBANA

El sector de Gazcue se ubica al sur del Distrito Nacional, en la Circunscripción No. 1, inscrito en un polígono definido por los siguientes límites:

- Al norte: avenida Francia
- Al sur: mar Caribe.
- Al este: avenida 30 de Marzo, calles Mercedes y Mariano Cestero, avenida Independencia y Paseo Presidente Vicini.
- Al oeste: avenida Máximo Gómez.

En este territorio se definen cuatro franjas geográficas que corren de este a oeste y que se caracterizan por su vocación, estas a su vez han sido subdivididas en un total de doce sectores cuyos nombres responden a una combinación de denominaciones tradicionales y/o referencias cardenales:

1. Franja norte institucional
  - a. Entorno Palacio Nacional.
  - b. Gazcue Norcentral.
  - c. Gazcue Noroeste.
2. Franja intermedia residencial
  - a. Mis Amores.
  - b. La Aguedita.
  - c. Gazcue centro oeste.

---

<sup>9</sup> Ayuntamiento del Distrito Nacional. Ordenanza 05-13 Normativa de Gazcue, marzo 2013.

3. Franja residencial comercial
  - a. Ensanche Lugo.
  - b. La Primavera.
  - c. El Golfito.
  - d. Ensanche Independencia.
4. Franja recreativa turística
  - a. Estancias Costeras.
  - b. Litoral.

En los sectores se identifican además dos conjuntos y siete ambientes. El “Conjunto” es una unidad de diseño urbano que abarca grandes parcelas o varias manzanas con un uso prevalente y tipologías de edificaciones con características reconocibles, en este caso la Plaza de la Cultura y el Conjunto Institucional Gazcue Noroeste dominado visualmente por el edificio de oficinas gubernamentales Juan Pablo Duarte y la torre del Banco Central alrededor de los cuales se ubican otras edificaciones oficiales.

En tanto, el “Ambiente” es un territorio marcado por elementos que guardan coherencia y armonía entre sí, derivando su identidad de las características formales y estilísticas de sus piezas arquitectónicas o de los atributos predominantes en el dominio público. Estos asumen el nombre de las calles o tramos de calles a que corresponden:

1. Estrella Sadhalá - Padre Boil
2. Pasteur (entre Av. Independencia y Av. George Washington)
3. Bolívar (entre Mariano Cestero/Julio Verne y Dr. Delgado)
4. Dr. Delgado (entre Pedro Henríquez Ureña y Av. Bolívar)
5. Danae
6. Cervantes (entre Lea de Castro y Casimiro de Moya)
7. Félix Mariano Lluberes

### **TÍTULO III. USOS DE SUELO**

La normativa establece los tipos de uso permitidos: residencial, comercial, recreativo-deportivo-congregacional, servicios, institucional y artesanal; lo cual se traslada a una extensa tabla (Tabla 01) que detalla las actividades o funciones admisibles bajo cada tipología de uso y lo hace por sector, por calle y por tramo de calle a partir de su vocación, su orientación y su capacidad de adaptación a los usos.

Establece como usos prohibidos aquellos usos, funciones y actividades que no son compatibles con el uso residencial y el carácter patrimonial del área, entre ellos las industrias, almacenes y centros de distribución, comercios de gran escala, gasolineras, prostíbulos, terminales de transporte interurbano entre otros. Categoriza como usos no conformes aquellos presentes que se clasifican como prohibidos y que de ninguna manera pueden ser objeto de regularización ni de expansión.

### **TÍTULO IV. PARAMETROS DE EDIFICACIÓN**

Los parámetros constructivos corresponden a las prescripciones establecidas para el tratamiento volumétrico de la edificación: retiros, niveles y alturas, ocupación del predio, índice de construcción. Incluyen el tratamiento frontal hacia el dominio público (ritmo parcelario, planos frontales, verjas frontales, jardines y permeabilidad, plazas urbanas en domicilio, arbolado accesos, estacionamiento) y también el tratamiento del dominio público en perímetros de contacto con el mismo (trama urbana, aceras y franjas verdes, arbolado, y rampas). Incluye la densidad poblacional en la medida en que está referida, solo para las edificaciones residenciales, a la cantidad de habitantes calculada en función del número de dormitorios.

Al igual que los usos de suelo, los parámetros constructivos están referidos a una extensa tabla (Tabla 02) que muestra por sector, calle y tramo de calle los valores correspondientes a cada cuadra incluyendo el tratamiento frontal del dominio privado y el tratamiento del dominio público.

La Normativa reconoce de manera especial la presencia de conjuntos arbóreos significativos en las avenidas Bolívar, Independencia y George Washington cuya conservación tiene prevalencia por sobre cualquier parámetro de construcción.

## **TÍTULO V. INTERVENCIÓN EN AMBIENTES E INMUEBLES**

La aplicación de la Normativa en el ADN recae sobre la DPU salvo los casos de “Ambientes” e inmuebles con “vocación de permanencia” estos últimos son los que se encuentran inventariados por la DNPM y tienen su certificación correspondiente.

La intervención se norma rigurosamente en estos casos siendo referidos a la DPCH, previendo que para edificaciones existentes el desarrollo en áreas posteriores del inmueble deberá estar separada por un derecho de paso, no pudiéndose aplicar parámetros que afecten o compitan con el inmueble original, permitiéndose una altura máxima de un nivel adicional o 4.00 metros sobre la altura de la edificación original. En edificaciones nuevas se deberá respetar las características del entorno urbano manteniendo el ritmo parcelario, la alineación al vial y el tratamiento establecido para el jardín frontal.

## TÍTULO VI. APLICABILIDAD DE LA NORMA

Esta parte del documento se concentra en la permisología y establece que para evaluación de los proyectos se podrá requerir de documentos adicionales a los habituales. Es curioso que no se refiera a otros temas como las infracciones y sanciones.

### Conclusión

Los dos instrumentos de gestión presentados pueden ser mejorados y complementados a lo interno y a lo externo con otros mecanismos que hagan más apropiables sus objetivos por parte de la sociedad en general, más creíbles y compartidos sus propósitos, y más efectiva y practica su aplicación.

En el caso de la normativa la aplicabilidad debe ser llevada a rangos de infracciones leves, medias, graves y muy graves con sanciones que se correspondan con ellas aun cuando la decisión final la tengan los tribunales. Además, deben estar dados los recursos para mantener mecanismos ágiles de detección y suspensión de acciones que atenten contra el patrimonio; lejos del tradicional proceso de notificación y sometimiento a tribunales que favorece a los infractores en la medida en que ganan tiempo, además de ampararse en el Código Procesal Penal.

En el caso del inventario, existe una iniciativa en curso entre los 44 proyectos aprobados en la Cuarta Convocatoria Nacional de Proyectos Culturales 2017/2018,<sup>10</sup> que se refiere al Sistema de Inventario de Patrimonio Arquitectónico SIPA de

---

<sup>10</sup> Ayuntamiento del Distrito Nacional. Ordenanza 05-13 Normativa de Gaceta, marzo 2013, Art. 1, p. 2.



Gazcue que hace suponer que podría ser un aporte –de ser coordinado adecuadamente– al inventario actual.

En todo caso esta breve síntesis de los instrumentos y procesos de gestión del sector de Gazcue se suma a otros estudios desarrollados y presentados en el ciclo de conferencias Semanas de Gazcue en la Academia por especialistas en temas vinculados a la toponimia, historia, desarrollo urbano, arquitectura, valor patrimonial y significación de ese sector ciudadano. Forma parte de un conjunto de documentos que en una iniciativa y un esfuerzo mancomunado entre el Comité Dominicano del ICOMOS y la Academia Dominicana de la Historia se ha concretizado.

Ninguno de los documentos de manera aislada ha sido positivo, pero en conjunto forman un valioso legajo de datos e información que puede constituirse en la base para dar un paso hacia propuestas más avanzadas en gestión.

El problema de la pérdida de Gazcue y su patrimonio, ya sea por abandono y deterioro como por invasión de usos no compatibles y densidad constructiva, es la paradoja entre la conservación del lugar y su valor económico como potencial de desarrollo inmobiliario. El reto está en compatibilizar, y si se quiere, equiparar ambas variables.

Sería necesario acudir a propuestas innovadoras que no se podrían aplicar solo desde la gestión oficial, hace falta la integración de un sector privado con otra visión, una que sin soslayar los beneficios económicos asuma una responsabilidad social de orden cultural o patrimonial y que también asocie prestigio a la localización de usos compatibles con el lugar.

Se debería comenzar a discutir temas como la transferencia de índices de edificabilidad, programas de financiamiento del sector financiero privado para recuperación de inmuebles, entre muchos más.

Existe una ardua y larga tarea por delante, el ICOMOS y la Academia Dominicana de la Historia bien pueden impulsar el proceso, en la seguridad de que los ciudadanos sensatos y los amantes de la ciudad apoyarán, y los demás con el paso del tiempo y el juicio de la historia lo agradecerán.

## **Bibliografía**

- Ayuntamiento del Distrito Nacional. *Ideas para la Conservación y Desarrollo del Polígono Gazcue en Santo Domingo*, Normativa Provisional, abril 2000.
- Ayuntamiento del Distrito Nacional. *Ordenanza 05-13 Normativa de Gazcue*, marzo 2013.
- Báez Lopez-Penha, José Ramón. *Por qué Santo Domingo es así*, Santo Domingo, Amigo del Hogar, 1992.
- Diccionario enciclopédico Quillet*, tomo IV, Buenos Aires, Ed. Argentina Aristides Quillet, 1974.
- Dirección Nacional de Patrimonio Monumental. *Inventario de Inmuebles Patrimoniales de Gazcue*, Santo Domingo, documento de trabajo, 2010.
- DOCOMOMO. *Plan Indicativo para el Desarrollo Urbano y la Conservación Ambiental del Gran Gazcue*, Documento de trabajo, Santo Domingo, mayo 2009.
- Gaceta Oficial* No.10805. *Constitución de la Republica Dominicana*, Santo Domingo, julio 2015,
- Gamble, Robert S. *Puerto Plata: La conservación de una ciudad, Inventario*, Santo Domingo, Ed. Alfa y Omega, 1978.
- Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios*. Santo Domingo, julio 2007.
- Pérez Montás, Eugenio. *La ciudad del Ozama, 500 años de Historia Urbana*, Barcelona, Lunweg Editores, 1998.

## **Anexos**

Plano Normativo de Gazcue.

Tabla 01: Usos de Suelo por Sectores y Vías.

Tabla 02: Parámetros de Edificación y Densidades por Sector.

## **Siglas**

ADN Ayuntamiento del Distrito Nacional.

CIBC Centro de Inventario de Bienes Culturales (Ministerio de Cultura).

DPCH Dirección de Patrimonio Cultural y Centro Histórico (Ayuntamiento Distrito Nacional).

DPU Dirección de Planeamiento Urbano (Ayuntamiento Distrito Nacional).

DOCOMOMO Documentación y Conservación de la Arquitectura y el Urbanismo del Movimiento Moderno.

ICOMOS Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (se refiere al ICOMOS dominicano).

MINC Ministerio de Cultura.

OPDU Oficina del Plan Director Urbano (Ayuntamiento Distrito Nacional).

OPC Oficina de Patrimonio Cultural (ahora DNPM).

SIPA Sistema de Inventario de Patrimonio Arquitectónico.



## **Gascue: génesis, desarrollo, decadencia y transformación\***

*José Enrique Delmonte Soñé\*\**

### RESUMEN

Gascue surgió como consecuencia del crecimiento poblacional de Santo Domingo cuando las condiciones económicas, políticas y sociales permitieron la salida del área amurallada, a finales del siglo XIX y principios del XX. Se convirtió en zona de residencia de las familias adineradas y de profesionales liberales donde primó una arquitectura de calidad en un ambiente equilibrado. Hoy el sector sufre distorsiones de sus características originales, con grandes contradicciones y graves situaciones para su equilibrio urbano-ambiental. Las causas de esta situación y las recomendaciones para su adecuada transformación forman parte de este trabajo.

*Palabras clave:* ensanche, arquitectura emblemática, equilibrio ambiental, uso de suelo, transformación.

### ABSTRACT

Gascue emerged as a consequence of the population growth of Santo Domingo when economic, political and social conditions

---

\* Conferencia pronunciada en el Salón de Actos de la Academia Dominicana de la Historia, el 16 de mayo de 2018, en el marco del «Ciclo de Conferencias de Gascue».

\*\* Miembro del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, CODIA.

allowed the exit of the walled area at the end of the 19th and beginning of the 20th centuries. It became the home of wealthy families and liberal professionals, where quality architecture prevailed in a balanced environment. Today the sector suffers distortions of its original characteristics, with great contradictions and serious situations for its urban-environmental balance. The causes of this situation and recommendations for its proper transformation are part of this work.

*Keywords:* widening, emblematic architecture, environmental balance, land use, transformation.

## Introducción

*“Al cabo de los años del destierro  
volví a la casa de mi infancia  
y todavía me es ajeno su ámbito.  
mis manos han tocado los árboles  
como quien acaricia a alguien que duerme  
y he repetido antiguos caminos  
como si recobrara un verso olvidado”.*

J. L. Borges, *La vuelta* (fragmento),  
Fervor por Buenos Aires

Si ya en la década de 1980 existía la preocupación por la conservación de Gascue significa que los signos de su decadencia ya estaban en marcha. Comenzaron a evidenciarse desde la década anterior con la movilidad social que experimentó la ciudad hacia zonas cada vez más lejanas y se convirtieron en motivo de preocupación para sus residentes tradicionales, para los que mantenían relaciones afectivas por haber vivido allí, para los arquitectos ligados al patrimonio y estudiantes de arquitectura, artistas, personas ligadas a la cultura y para los que veían de qué forma se modificaba aquel emblemático asentamiento

extramuros. Lo cierto es que continuaron en los noventa, en la primera década del siglo XXI y en el presente.

¿Qué es lo que ha sucedido que la imagen urbana de un sector tan poderoso en términos estéticos y ambientales se diluye de manera continua para dar paso a una estructura tan distinta a la que le caracterizó durante sus primeros 60 años? Se va su arquitectura unifamiliar y llega la densificación multifamiliar; se va el uso de suelo original predominantemente residencial y llega la multiplicidad de funciones; se va el usuario tradicional con cierto arraigo y llega un nuevo habitante de características socioeconómicas distintas; se aleja la calidez, la velocidad baja, el verdor, el sentido barrial y queda el mito, la evocación, el anhelo y las fotografías...

En *La cámara lúcida*, Roland Barthes reivindica el valor de la imagen cuando afirma que “la fotografía repite mecánicamente lo que nunca más podrá repetirse existencialmente” (Barthes, 1990, 31), y agrega que “una foto es siempre invisible: no es a ella a quien vemos” (Barthes, 1990, 34). Cuando vemos ahora esas imágenes tan lejanas de aquel Gascue ‘invisible’ de otros momentos, cierta angustia llega a nosotros. Es la certeza de que algo morirá en segundos cuando dejemos de ver la fotografía. Ese Gascue pudo haber existido, ese Gascue existió. Borges lo patentizó cuando dijo “Yo soy el único espectador de esta calle; /si dejara de verla se moriría”.

Solo para recordar, Gascue es el primer constructo de la dominicanidad manifestada en el territorio de la ciudad de Santo Domingo. Lejos de sustentarse sobre estructuras heredadas de la colonia, desprovisto de huellas y referentes existentes, esta zona suburbana es producto de promover una ciudad asentada en la modernidad. Gascue respondió a un imaginario de una espacialidad ilimitada disponible para crear un nuevo capítulo en la historia urbana de Santo Domingo. En ella, sin

que se tuviera una preconcepción, se manifestó la idea de progreso que acompañaba a la humanidad desde el siglo XIX, con sus ideales de libertad. Y aquella ciudad histórica, intramuros, con sus tradicionales conjuntos adosados y añejos, ya no podía ofrecer tales aspiraciones. Los ojos estaban puestos en otro lugar, la idealización en otro territorio.

Una de las características de Gascue que aun persiste, es su unicidad dentro de toda la geografía urbana de Santo Domingo. Es un sector con “personalidad” y rasgos distintivos que no se asemejan a ningún otro sector, incluso a aquellos donde la presencia de árboles, baja densidad y niveles socioeconómicos por encima de la media puedan coexistir. Aun hoy, no existe otro sector dentro del área metropolitana que reúna tanta arquitectura de calidad ni tanto sentido de urbe como Gascue. Hay ruidos que anuncian la avalancha de cambios poderosos que arrastrará esa personalidad sutil que ha definido a Gascue: hay pérdidas de suelo blando, disminución de lo verde, ocupación del vacío, aumento de densidad, transformaciones inesperadas, descontroles ambientales. Alguien podría señalar que es un cambio inevitable. No lo creo. Ray Bradburry nos recuerda la capacidad humana de trasladar sus errores hasta los confines del universo si le es posible. En uno de sus cuentos en *Crónicas marcianas*, describe cómo los primeros colonos comienzan a modificar el territorio marciano con la construcción de pueblos similares a los de la tierra, con sus antros de inmundicia y su afán especulativo. Los que llegan arrastran su imaginario y sus utopías y las colocan encima de los que estaban.

Gascue cede ante la superposición de otro Gascue cada vez más parecido al resto de la ciudad, asombrosamente caótico e inesperadamente crudo. Porque el Gascue que se evoca y del que se quiere rescatar sus factores positivos no es ese que se perfila como una crónica marciana en el Caribe, sino aquel que estamos conscientes de su valía y comprometidos



con su consolidación mediante un proceso de transformación responsable y equilibrado. Las razones que han provocado esta amenaza de desequilibrio en ese sector no son simples ni recientes y hay que buscarlas en diferentes niveles de incidencia. Actúan de acuerdo a variables a primera vista indiscifrables y se requiere de una pericia acompañada de visiones bien definidas. Un sector que ha cumplido 100 años necesariamente modifica sus estructuras y recibe el impacto de la movilidad social; su capacidad de adaptación es la clave para la preservación de sus rasgos distintivos. Quizás estos rasgos distintivos son aquellos que se entremezclan con lo tangible y su fuerza radica en su invisibilidad, componente fundamental donde se asienta la memoria. ¿Cómo garantizar ahora un Gascue dinámico, revitalizado, densificado, persistente en la inversión inmobiliaria y que garantice su huella histórica y su enlace entre pasado y porvenir? ¿qué sacrificar en Gascue y qué conservar en él?

En una conversación entre Marco Polo y Kan imaginada por Ítalo Calvino en su obra *Las ciudades invisibles*, Kan le exige al primero que le hable de esa ciudad de la cual nunca habla, en ese caso Venecia. Si nos tomamos la libertad de cambiar en el texto la palabra Venecia por Gascue, escuchemos lo que le dice Marco Polo a Kan: “cada vez que describo una ciudad digo algo de Gascue”. Kan insiste:

“Cuando te pregunto por otras ciudades, quiero oírte hablar de ellas. Y de Gascue, cuando te pregunto por Gascue”. A Marco Polo no le quedó más remedio que proteger la memoria que sobre su ciudad tenía y le contestó: “Quizás tengo miedo de perder a Gascue toda de una vez, si hablo de ella. O quizás, hablando de otras ciudades, la he ido perdiendo poco a poco.”

## Génesis

Lo que entendemos hoy como Gascue, es un gran territorio que surgió indefinido y que se perfiló como asentamiento suburbano muy a principios del siglo XX. Ocupa los terrenos disponibles hacia el oeste de la ciudad amurallada, una gran sabana ilimitada que se caracterizaba por una topografía poco accidentada, salvo por las dos cadenas de farallón que establecen las dos primeras terrazas que definen a toda la ciudad de Santo Domingo. Llegar a comprender cómo surgió y cuáles fueron sus antecedentes ha sido ya presentado por el Ing. Antonio Guerra Sánchez en su interesantísima conferencia del día 2 de mayo dentro de este mismo programa de Semanas de Gascue en la Academia. De manera que, lejos de repetir esos datos tan importantes que han contribuido a una mejor descripción del fenómeno que le dio origen al sector, me limitaré a presentar una aproximación a sus componentes históricos, físicos y urbanísticos.

El nombre de Gascue aparece signado por primera vez en el *Plano de la ciudad de Santo Domingo y parte de sus alrededores*, de William Walton Jr., dentro de su obra *Estado actual de las colonias españolas*, de 1810, cuando el sitio contra los franceses realizado por la armada británica bajo las órdenes del Mayor General Hugh Lyle Charmichel. Y aparece “Gasque”, ubicado encima del primer farallón de la costa al oeste del poblado de San Carlos, sin señales de construcciones o de algún asentamiento primario. De manera que no se trata de un enclave preliminar sino de una zona o territorio que habría respondido a ese nombre. No vuelve a aparecer hasta casi cien años después en el plano de 1900 realizado por Casimiro N. De Moya, en el que no es un sector urbano sino una gran parcela a la altura de donde hoy está el Banco Central. En planos precedentes al de 1810, por ejemplo, en el *Plano General del Recinto y Obras Proyectadas para*

*Fortificar la ciudad de Santo Domingo*, realizado por los franceses en 1805, no aparece el nombre de Gascue. Tampoco se menciona en el llamado Plano de Dessalines, del mismo año. En ambos planos ya está, sin embargo, una hacienda que se hace persistente en toda la cartografía del siglo XIX y que corresponde a “*Cabral*” y que se podría ubicar en los alrededores de lo que entendemos hoy como Gascue. Como podremos observar, en los siguientes planos no aparece ningún vestigio del nombre de Gascue: 1) 1811, *Plano de los alrededores de Santo Domingo con las posiciones y atrincheramientos de las revueltas*; 2) 1818, *Plano de la ciudad de Santo Domingo. Procede de los Archivos Diplomáticos Franceses*; 3) 1846, *Plano de la ciudad de Santo Domingo y sus alrededores*, de J. B. Lemmonnier Delafosse; 4) 1858, *Plan de la ciudad de Santo Domingo y de suyos contornos*, de Robert Schomburgk; 5) 1888, Carta de la comuna de San Cristóbal, de H. Thomasset.

Todo el siglo XIX fue de una extrema escasez de habitantes. Diferentes autores coinciden más o menos en los datos y hacen referencia a la poca cantidad de residentes en la ciudad de Santo Domingo. Desde la firma del Tratado de Basilea, en 1795 la población del territorio dominicano disminuyó de 120,000 personas aproximadamente a 60,012 personas según el censo de 1812, y 71,223 según el censo de 1819. Es decir, alrededor de un 35 % emigró a Venezuela, Cuba y Puerto Rico. Para que tengamos una idea del problema poblacional del territorio dominicano, en 1850 el cónsul inglés, Robert Schomburgk lo describió en términos de seguridad:

“Nuestras perspectivas con respecto a la paz todavía son muy sombrías. Faustino I, el emperador de Haití, ha amenazado con aniquilar la República Dominicana. Ha reunido una tropa de 40,000 hombres para arrasar a sangre y fuego este pequeño país que solo tiene una población de

230,000 almas y ha amenazado con no respetar la edad, ni el sexo, ni siquiera el niño en el seno materno. A pesar de todo, existe la esperanza de poder defender a este reducido grupo de dominicanos con sus rebaños y sus familias y que su ejército gane fuerzas multiplicadas: con tan solo 606 dominicanos”. (Schomburgk, 2016:23).

La despoblación fue una preocupación de todos los gobiernos dominicanos durante el siglo XIX y se trataba como tema fundamental para el desarrollo dominicano. En 1825, un censo arrojó que la población de la ciudad de Santo Domingo era de 28,357 habitantes. Sin embargo, 13 años después, en 1838, la ciudad tenía 14,674 habitantes, lo cual indica o una disminución poblacional o que en el de 1825 se incluyó a la población de San Carlos, cercana a Santo Domingo. De todos modos, en el año 1900 se estimaba la población de la capital dominicana en 30,000 habitantes, una duplicación durante 50 años. Este aumento de la población es importante porque permite entender la demanda territorial que existía en el último cuarto del siglo XIX y que obligó a las autoridades municipales a proyectar y construir una extensión de la ciudad en parte de los antiguos terrenos de la Sabana del Estado y que se le dio el nombre de ‘Ciudad Nueva’, primer asentamiento formal fuera de la muralla en cuatro siglos de existencia.

En ese mismo período, es decir, en el último cuarto del siglo XIX, todos los viajeros que escribieron sobre la ciudad (los 14 que señala Emilio Cordero Michel más los otros que han sido recopilados en distintas publicaciones) señalan la pobreza y la falta de atractivos para la recreación más allá de la contemplación de los edificios históricos en Santo Domingo. Uno de ellos, el norteamericano Frederick Douglas, dijo lo siguiente en 1872:

“Alguna vez esta antigua ciudad fue poblada con una población de setenta mil almas; ahora tiene siete mil. Alguna vez fue escena de riqueza y esplendor; ahora es en su mayor parte la morada de la pobreza y la destitución; alguna vez estuvo llena del canturreo y alboroto de un comercio muy ocupado, ahora es silenciosa y serena como un Sabbat de Nueva Inglaterra”. (Schomburgk, 2016: 41).

Samuel Hazard, en 1873, escribió:

“Vista desde el mar por su lado sur la ciudad no presenta un aspecto demasiado grandioso y su extensión es bastante moderada (...) Las primeras impresiones de una ciudad como Santo Domingo no pueden ser más extrañas y desconocidas (...) Los arrabales de la ciudad se componen de chozas de madera o adobe con techo de palmera o paja, pero en el interior de la ciudad muchos de los edificios son sólidos e imponentes (...) El comercio de la ciudad parece en verdad muy reducido, y hay tan solo dos almacenes importantes con surtidos y mercancías generales”. (Hazard, 1974: 215-225).

Por su lado, Rodolphe E. Garczynski dejó escrito en 1879 lo mucho que le abrumó la escasa actividad en la ciudad:

“La vida en Santo Domingo comienza exactamente al amanecer (...) Precisamente cinco minutos antes del amanecer, un cornetín emite una horrible nota de preparación, rompiendo el sueño de todos en la vecindad inmediata (...) No hay visión más lamentable que la de un hombre en un sitio extraño sin ocupación, sin la facultad de crear un quehacer para sí mismo. Este deambula desganadamente de calle en calle (...) su gran recurso es fumar los cigarros

dominicanos –un centavo la pieza– y frecuentar los lugares donde el letrero dice ‘Café y billar’. Bendecido el hombre que inventó los billares, porque ciertamente ha salvado a muchos viajeros americanos de morir de puro ocio”. (Schomburgk, 2016: 43-46).

Estos viajeros enviados como observadores en un período en que las potencias estaban interesadas en comercializar, financiar o apropiarse de parte de nuestro territorio, transmitieron datos importantes desde el punto de vista urbano y territorial. Al describir la ciudad de Santo Domingo y sus alrededores, ninguno de ellos hace mención de Gascue. Las rutas de atractivos que existían eran dos: la playa de Güibia y las cuevas de Santa Ana y para llegar a ellos existían dos caminos de muy malas condiciones que marcaron la actual ruta de nuestras avenidas que parten desde el parque Independencia. Para ir a Güibia se tomaba el llamado ‘Camino de Güibia’, ‘Camino a San Gerónimo’ o ‘Camino del oeste’, en cuyo trayecto comenzaron a construirse algunos chalets desde el último tercio del siglo XIX. Graczyński escribió:

“entre la puerta de entrada a la ciudad y el lugar del baño hay pocos puntos de interés, salvo las puertas de una o dos residencias campestres que pertenecen a los ricos de Santo Domingo. Es innecesario decir que estas sedes fueron construidas tiempo atrás por los españoles, ya que las puertas, que son bellas muestras de trabajo en hierro, constituyen la prueba. Es incierto si los dominicanos construyen mucho, y de seguro cualquier estructura que no es de barro y palma puede ser referida a los primeros españoles, o a algún comerciante extranjero que se ha establecido en el lugar (...) Una de esas residencias antes mencionada pertenece a un catalán, que le ha

llamado San Francisco del Carmelo. Los forasteros la toman por un convento y preguntan si pueden verla, y esta broma ligera suscita el más intenso placer en el rico catalán”. (Schomburgk, 2016: 45).

Desde esos años existía un tramo del tranvía tirado por mulos que salía desde los alrededores de la Puerta del Conde en la misma ruta de la actual avenida Independencia. El viajero nunca veía la costa, hecho que se logró, muchos años después, el 23 de febrero de 1936, cuando el Ing. José Ramón Báez López-Penha cumplió con la orden del dictador de diseñar, trazar y construir el paseo del litoral, hoy Av. George Washington. Esta vía, de una trascendencia extraordinaria para la ciudad, permitió la apropiación pública del frente marino, el cual siempre había estado vedado por las propiedades de particulares que la ocupaban desde la franja que colindaba con la avenida Independencia. Eduardo Matos Díaz señala lo siguiente:

“Algunas de estas Estancias, las que limitaban al Sur con el mar Caribe, tenían un baño de mar privado que consistía en una pequeña pileta hecha en los propios peñascos de la costa y estaban provistas de rejas, con el objeto de evitar que entraran peces mayores”. (Matos Díaz, 1984: 15).

Cerca de la entrada hacia la playa de Güibia, en la esquina formada por la Av. Independencia y la calle José María Heredia, se produjo el atentado contra el presidente Ramón Cáceres, el 19 de noviembre de 1911.

Mucho antes de que esta zona colindante fuera destinada para las llamadas estancias, ya en los planos de los siglos XVII, XVIII y principios del XIX se señalan distintas ocupaciones.

En el *Plano de las defensas de la ciudad de Santo Domingo y sus contornos*, de 1619, se observan algunas marcas de edificaciones; en el plano del Servicio Geográfico del Ejército, de Madrid, de 1777-1790, aparece marcada 'La Alameda' colindante con el 'Camino de los ingenios'; en el de 'Dessalines', de 1805, hay propiedades destacadas al lado norte del 'Gran camino de Azua, Haina y Neiba'. Lo mismo que en el plano de 1858, llamado de 'Schomburgk', aparecen demarcaciones a ambos lados del antiguo 'Camino Real de Azua' mucho antes de que surgieran las denominadas 'estancias'. Hay que hacer notar que toda esta franja sur de la hoy Av. Independencia era un amplio territorio propiedad de la corona española conocida como 'Sabana del rey' y que luego pasó a llamarse 'Sabana del Estado' hasta finales del siglo XIX. De manera que todas esas estancias que toman auge ya en una etapa más reciente y también el sector de Ciudad Nueva, formaban parte de esos inmensos terrenos de estrategia militar propiedad del Gobierno dominicano.

Para llegar las cuevas de Santa Ana se tomaba un camino que partía hacia el oeste desde la Puerta del Conde, que coincide con la actual calle Enrique Henríquez y que ya Schomburgk la incluye claramente en su mapa de 1858. Se le denominaba, precisamente, 'Camino de Santa Ana' y era ruta obligada para el esparcimiento de los capitaleños o lugar de interés para los visitantes. Hazard dejó escrito sus impresiones sobre los alrededores de Santo Domingo:

“Al oeste y al norte de la ciudad el terreno es bastante quebrado y rocoso (...) En los viejos tiempos los alrededores a la ciudad eran famosos por la belleza de sus jardines y los encantos de las fincas de recreo o casas de campo que poseían la mayoría de los ciudadanos ricos, pero actualmente (1873) han desaparecido en su totalidad, y uno se encuentra



con la ‘finca’ ordinaria o huerto de frutales, aunque a lo largo de la costa se han establecido algunas hermosas propiedades”. (Hazard, 1974: 238-239).

El trayecto desde la muralla hasta las cuevas duraba más de dos horas. Hazard continúa con su descripción:

“traspasando la puerta occidental y en frente del gran cementerio, que se levanta desnudo y desolado justo al lado de las murallas de la ciudad, llegamos a la llanura de matorrales que se extiende por detrás de la ciudad, hasta que, al introducimos directamente en el bosque por el sendero de herradura, quedamos protegidos del sol por el denso follaje”. Y apunta que, “tras cabalgar cierta distancia contratamos en una de las casas a nuestro guía”. (Hazard, 1974: 240).

En la cartografía disponible anterior a 1900 se marcan pocas propiedades en esa franja norte del camino de Santa Ana. En el mencionado ‘plano de Schomburgk’, de 1858, solo se observan ‘La Generala’ (la famosa propiedad que perteneció a la viuda de Juan Sánchez Ramírez, doña Josefa Delmonte), el mencionado Cabral y el poblado de San Carlos. En el de Thomasset, de 1888, se señala a San Carlos y mucho más al norte un pequeño paraje llamado ‘Bella Vista’. Anteriores a estos dos planos no se observan asentamientos ni propiedades importantes en la zona que hoy ocupa Gascue. De manera que todo parece indicar que Gascue obtiene su ‘carta de nacimiento’ en el *Plano de la ciudad y contornos de Santo Domingo*, realizado en 1900 por Casimiro N. De Moya, donde se demarca una propiedad con el nombre de ‘Gazcue’, muy al noroeste y que, de acuerdo a las informaciones del Ing. Antonio Guerra, pertenecía al propio De Moya. Es el propio cartógrafo

quien publica un mapa en 1905 donde ya se considera a Gascue como una zona suburbana a la cual se accedía por el camino de Santa Ana.

No tenemos otros mapas entre el de 1888 de Thomasset y el de De Moya de 1900 que nos permitan estudiar el proceso de ocupación de la gran franja oeste extramuros. En distintos documentos de principios del siglo XX se hacía mención constante de varias quintas o chalets dentro de las estancias diseminadas al oeste de la ciudad y que fueron el germen de la urbanización de toda esa gran zona. Según se ha señalado, la primera de todas fue la que perteneció a Harry Gosling Smith, cónsul honorario de la Gran Bretaña. El historiador Manuel de Jesús Mañón Arredondo dice:

“Y todo comenzó a partir de los años de 1904 al 1908, cuando dio el ejemplo el banquero escocés, Mr. Gosling al comprar y construir un ‘cottage’ o villa en la que había sido la antigua Estancia de Gascue.” (Pérez Brown, 1997: 8).

No obstante, es bien sabido que a lo largo de la Av. Independencia y en otras áreas de sus alrededores, existían con anterioridad numerosas construcciones usadas como residencias de veraneo o de descanso donde los propietarios tenían pequeños huertos, árboles frutales, sembradíos de comestibles, animales de granja, producción de leche y carne, todas propiedad de la aristocracia capitaleña que residía en la zona intramuros.

Es importante señalar las condiciones que permitieron que la ciudad de Santo Domingo expandiera sus límites más allá de las murallas antes de 1900:

- 1) El *Tratado de paz, amistad, comercio, navegación y extradición* entre la República Dominicana y la República de Haití, del 8 de febrero de 1875, que puso fin a las

incursiones militares de Haití y abrió una nueva era de tranquilidad entre las dos repúblicas.

- 2) Inicio de la era del azúcar e instalación de ingenios azucareros cerca de la capital a partir de 1870, lo que generó aumento de población y un comercio dinámico anteriormente desconocido.
- 3) Incremento de las exportaciones y cambio en la economía, en particular con la hegemonía de la caña de azúcar sobre el tabaco. Esto tiene consecuencias en la concentración de inversiones y crecimiento de una pequeña burguesía en Santo Domingo, mayor que la que existía en Santiago. (Hoetink, 2006: 28).
- 4) Aumento considerable de la población y saturación del territorio intramuros. En 1883 se hicieron las primeras perforaciones a las murallas y en 1884, de acuerdo al trazado de J. M. Castillo, se proyectó el sector de Ciudad Nueva, por iniciativa del Ayuntamiento. El 2 de febrero de 1891, una resolución municipal prohibió toda circulación a través de la Puerta del Conde (Moscoso, 1956: 120) y en cambio, se utilizó la nueva apertura por el empalme de la Av. Independencia con Arz. Nouel y por la apertura de la calle Las Mercedes.
- 5) El ideal de progreso que caracterizó a la sociedad dominicana de las últimas décadas del siglo XIX y que fue impulsado por el período de paz otorgado por la dictadura de Lilís.
- 6) Las transformaciones que se habían dado en ciudades europeas, en particular, París y Barcelona, reflejos del apogeo de la Revolución Industrial que transmitía mensajes de modernidad en todos los órdenes. A eso hay que incluir las Exposiciones Universales, en particular, la Exposición del IV centenario del descubrimiento de América, realizada en Madrid, en 1892, donde la Re-

pública Dominicana tuvo una participación importante. (Cubero Barantes).

- 7) El proceso de demolición de las murallas coloniales en el Caribe, que marcó una nueva dimensión de la idea de ciudad que rompía con el criterio de “protección” para dar paso al de “apertura y expansión”. Primero se derribaron en La Habana, en 1863 (Bianchi Ross, 2017), luego las de Santo Domingo en 1883 (Delmonte, 1988:290) y más adelante las de San Juan en 1897 (González Vales, 2005).

Estos puntos concentran las variaciones que se dieron en el orden político, social y económico que impulsaron una ocupación estable del territorio extramuros a fines del siglo XIX. La gran mayoría de estos terrenos pertenecían a familias residentes en San Carlos. Podría decirse que todos los terrenos del área central de la ciudad actual habían sido adquiridos por los descendientes de los canarios (Peña, Guerra, Piantini, Morales, etc.) que se asentaron en el promontorio cercano a la ciudad y que en numerosos planos antiguos tenía el nombre de ‘barrio de los isleños’. Sería interesante abundar en la historia parcelaria de la ciudad de Santo Domingo.

## **Desarrollo**

Cuando el general Pedro A. Lluberes (1855-1919) decidió convertir sus prósperos terrenos dedicados a potreros en un sector suburbano para la ciudad, entre los años 1905 y 1915, un nuevo período para la historia urbana de Santo Domingo se había iniciado. Era un ‘big bang’ hacia la ‘metropolización’ que caracteriza a la capital dominicana del presente. De acuerdo a datos encontrados, Lluberes viajaba con frecuencia

a los baños termales de Caomo, en San Juan y fue testigo de la rápida expansión de la ciudad promovida allí por la administración municipal y por el auge constructivo impulsado por la nueva era norteamericana en la isla. Se iniciaba la parcelación de antiguos terrenos, en particular Miramar, Santurce, facilitada por el derribo de las murallas y la existencia de un tranvía que conectaba la ciudad vieja con las nuevas áreas en desarrollo. (Regis, 2004). A su retorno, encargó al agrimensor Arístides García Mella el diseño de una pequeña urbanización en una parte de sus terrenos, colindante al antiguo camino de Santa Ana, quien dispuso de ocho manzanas cuadradas para ser divididas en solares de mil metros cuadrados, con frentes de 25 metros y profundidad de 40 metros.

La venta de los solares se facilitó porque en 1908 llegaron los primeros automóviles a Santo Domingo y ya en 1914 fue inaugurada la Av. Bolívar que ‘por coincidencia’ pasaba por el mismo borde de su nueva urbanización. También influyó el espíritu de modernidad que caracterizó a la sociedad dominicana desde las últimas décadas del siglo XIX, que motivó el deseo de residir en una nueva zona con características distintas a la tradicional.

El nuevo asentamiento generó una competencia urbanizadora. Todas las áreas colindantes a la ciudad fueron proyectadas para áreas de expansión residencial, algunas cercanas a la propiedad de Lluberes y otras en la zona norte de la ciudad, justo al este de San Carlos. Este fenómeno tomó por sorpresa al Ayuntamiento, el cual no tenía en sus manos un plan de urbanización ni reglas claras para controlar el proceso. Las únicas exigencias establecidas a los promotores se limitaron a la presentación de un plano general, trazar los perfiles y las rasantes, pagar 100 pesos por cada kilómetro de calle y fijar los linderos de los solares (Delmonte, 1988: 490). No había exigencia de servicios de infraestructura, iluminación ni espacios públicos,

disposición de servicios comunitarios (bomberos, salud, iglesias, comercios, escuelas, etc.) sino que se trató de la creación de parcelas para la venta a particulares. Cada propietario debía abastecerse de aljibes para agua potable y disponer de sus desechos sólidos. La velocidad de los urbanizadores era más rápida que la de las autoridades, que ha sido la característica de Santo Domingo hasta el presente.

No obstante, García Mella estableció linderos suficientes en los laterales y un área para jardín frontal, lo que se convirtió en el sello distintivo del nuevo sector en comparación con la colindancia existente en la zona intramuros ya cargada de edificaciones anexadas unas a otras. Esto permitió promover el nuevo tipo de vivienda como garante de un espíritu de tranquilidad, libertad para el disfrute de los vientos y la iluminación natural en todas las áreas de las viviendas, condiciones de la imagen de un nuevo estatus social desconocido hasta entonces en la ciudad de Santo Domingo. Marcelle Pérez Brown señala que en ocasiones

“el urbanizador vendía las viviendas ya construidas, las cuales eran todas iguales, consistentes en una galería al frente; cuatro ‘cuartos’ (sala comedor y dos dormitorios) y un ‘martillo’ que comprendía otro aposento, un cuarto de baño y la cocina. En la parte posterior, otra galería enlazaba todas las habitaciones” y agrega que “las casas eran construidas semialtas, lo que formaba una especie de sótanos (...) las paredes eran de tapia, o sea de tierra y piedras comprimidas y encofradas”. (Pérez Brown, 1997: 19).

En la misma zona, existían unas canteras importantes de donde se extraía el material para la construcción y que hasta el momento no hemos podido confirmar su ubicación. También tejares, como el de un alfarero llamado Teófilo, ubicado en

la hoy calle Caonabo próximo a la Leopoldo Navarro (Pérez Brown, 1997: 42).

La competencia no se hizo esperar. Enrique Henríquez contrató al mismo García Mella para que le urbanizara sus terrenos al sur de la Av. Bolívar con la condición de que “mis calles no coincidan con las de Pedrito” en alusión a la urbanización de Lluberes (Pérez Brown, 1997: 36). El diseñador dispuso el mismo esquema de manzanas organizadas en cuadrículas con vías de 20 metros de ancho y una avenida diagonal con una rotonda que no llegó a prosperar. El ancho de las calles fue reducido a 14 metros de ancho por exigencia del Ayuntamiento porque las vías no podían igualar al ancho de la Av. Independencia. Durante la visita del famoso poeta mexicano José Vasconcelos en 1926, quien fue objeto de numerosos homenajes por ser un símbolo de la resistencia política en México contra la dictadura, Henríquez lo invitó a dar un paseo a

“ver ruinas de fortalezas y parques y el hermoso mar batiente de aquella costa escarpada. De paso nos deteníamos en las huertas a comer fruta (...) y entonces, Enrique Apolinar me dijo: ‘Mi padre tiene una tierra muy extensa por esos mismos sitios y le daremos a usted un huerto si se queda’”. (Julia, 2000: 19).

Estas dos propiedades provocaron que otros hacendados parcelaran sus propiedades. En el plano del Ing. Paradas, de 1916, basado en el anterior de De Moya de 1905, se presenta la temprana urbanización de las propiedades de Arvelo, Lugo, La Generala y Mis Amores, todas con similares características, lo cual indica que García Mella pudo haber sido el responsable de la nueva huella de ocupación del territorio urbano establecida en el siglo XX. En el plano de 1921, realizado por el gobierno de Intervención americana, se observa la existencia del trazado

vial existente: solo la parcela de Lluberres y la de Henríquez se encuentran en proceso. En el de 1924, realizado por el mismo Ing. Paradas, ya se incluyen nuevas calles, lo que denota un crecimiento acelerado del proceso de urbanización de la ciudad. Algunas vías importantes ya se asomaron: la Dr. Delgado (1917), la Francia y la México (1922), la Dr. Báez, la César Nicolás Penson y la Pasteur, entre otras.

Más adelante, alrededor de 1930, Pedro Marín y su esposa Herminia Pozo, parcelaron su propiedad para crear el ‘Ensanche Independencia’, al oeste de La Primavera y al sur de la Av. Bolívar, cuya morfología se asemeja a los barrios que le antecedieron. Fue idea de los venezolanos Alejandro Rivas Vásquez y el ingeniero Rodolfo Ibarra. (Pérez Brown, 1997:72). Hubo una parcela que se urbanizó muchos años después y que unió, finalmente, los ensanches La Primavera e Independencia. En el plano realizado 1938 sobre el plan de crecimiento urbano de la ciudad, realizado por el Ing. Báez López-Penha, se observa una conexión –que nunca se construyó– de la Av. George Washington y la Leopoldo Navarro, atravesando esa franja aun no urbanizada. Este empalme buscaba crear conexiones en el eje norte-sur, tan necesarias aun en nuestro territorio urbano.

Tal parece que el ciclón de San Zenón, del 3 de septiembre de 1930, marcó la manera de hacer arquitectura en el sector. Como la inmensa mayoría de las casas habían sido construidas en madera o tapia con techos de cinc o de tejas, los vientos del huracán las destruyeron o las lesionaron en alto porcentaje. A partir de aquí, la presencia de edificaciones más acordes con el contexto tropical que estaba representado por el uso de modelos pre-modernos y de materiales ligeros se hizo cada vez más escaso. Se dio paso a la era del hormigón armado en Gascue de manos de ingenieros y arquitectos que sustituyeron a los tradicionales maestros constructores.



Con la llegada de la Dictadura, el territorio y las construcciones comenzaron a controlarse y se realizaron varios planes para el crecimiento de la ciudad. Este fue el período de auge económico más importante del país hasta ese momento, gracias a la agroindustria de exportación basada, principalmente en la caña de azúcar, y se manifestó en la abundancia de construcciones de nueva escala y estilos contemporáneos que hoy componen la lista patrimonial del siglo XX. En Gascue se concentró la mayor y mejor arquitectura doméstica realizada por arquitectos de alta valía, con soluciones estético-formales de extraordinaria variedad y acoplamiento con las condiciones sociales, urbanas y climáticas que una isla del Caribe podía mostrar. En paralelo, edificios no residenciales formaron parte de ese catálogo de obras –hoy reducido y amenazado–, donde sobresale la elegancia y coherencia de una arquitectura tan austera como el desaparecido hotel Jaragua (1942) a orillas del borde marino. Debido a que esta conferencia forma parte de una programación en secuencia, no hablaremos de los edificios emblemáticos de Gascue ya que fue tratado por la conferencia que nos ha precedido y serán tocados en las siguientes.

Hay datos urbanos importantes en la lectura de los planos realizados entre 1938 y 1946: a) la construcción de la Av. Máximo Gómez, en 1936, que establece una marca determinante de los indefinidos límites de la expansión de esos barrios y que atravesó el ensanche Independencia, b) la construcción de la avenida de Circunvalación Oeste, luego Av. Fabrè Geffrard y hoy Av. Abraham Lincoln, en 1938, que se consideró un límite proyectado hasta donde la ciudad podía expandirse y que en principio surgió como una vía estratégica para conectar la Estancia Ramfis con la salida hacia el Cibao c) la aparición del aeródromo Miraflores, consecuencia de su traslado desde las inmediaciones de lo que hoy es Los Prados hasta la parte norte de Gascue, d) la distribución en el territorio de los distintos estratos socioeconómicos,

con la ubicación de los barrios populares, de obreros y de clase media baja al norte del farallón y los barrios para los de mayor poder adquisitivo al sur, e) el crecimiento extraordinario en apenas 25 años de la zona urbanizada y su dependencia total con la zona intramuros, f) la inexistencia de conectores importantes entre todas las zonas en crecimiento que permitieran un mejor flujo a futuro, situación que en el presente es fundamental. Estos seis puntos, apenas planteados aquí, deben ser estudiados con mayor detenimiento para comprender las causas de la relación cultura-uso-territorio que hacen tan complejo en Santo Domingo del presente.

La construcción del aeropuerto General Andrews, inaugurado el 22 de febrero de 1944, que amplió la franja de terreno alrededor del aeródromo Miraflores, merece un comentario aparte. Ubicado en la planicie encima del farallón, se convirtió en una zona de separación entre el norte y el sur y un incentivo para que la ciudad creciera hacia el oeste, cada vez más alejada del centro económico y social. A mi entender, esto trajo como consecuencia tres hechos no previstos: 1) frenó el crecimiento natural de la ciudad hacia el norte para lograr su cohesión con entre las zonas urbanas existentes, 2) la ubicación en 1954 del proyecto de la Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre en el extremo sur, no como consecuencia de un plan urbano determinado, sino por la necesidad y premura de disponer de un área de tales dimensiones para edificar el improvisado proyecto y 3) primero el surgimiento de la parcelación de la zona residencial de Piantini y luego de un nuevo centro urbano, conocido como Naco, que más adelante ejercería una influencia importante en el desarrollo de Gascue y de la propia zona intramuros.

Ya a principios de la década de 1950 se consideró necesario el traslado del aeropuerto hacia otro lugar fuera de la ciudad, que terminó ubicándose en Punta Caucedo. La ley 3397, del 3 de octubre de 1952, lo declaró peligro público (previamente

hubo un accidente de avión de carga en el patio de una de las hermanas del dictador que colindaba con la pista sur) y en 1955 el Congreso aprobó el contrato para la construcción del aeropuerto Punta Caucedo. La tardanza en esa decisión, que se materializó a partir de 1957-1959, no permitió aprovechar la creación de un gran centro administrativo y comercial que un proyecto como el de la Feria de la Paz pudo haber aportado. De hecho, la Feria de la Paz nunca ejerció influencia en ese sentido desde el lugar en que se ubica y su aporte más importante fue el aprovechamiento de la ubicación previa del gran monumento al Generalísimo, que comenzó a construirse al pie del farallón más o menos donde hoy convergen la Av. José Contreras con la Av. Enrique Jiménez Moya, para provocar un eje norte-sur que luego se convertiría en la Av. Winston Churchill. La Jimenes Moya-Churchill surgió como consecuencia de la Feria, pues una avenida de mayor escala estaba programada, con anterioridad, más al oeste, alrededor de la hoy Av. Italia. Por tanto, la posible colocación de la Feria de la Paz o centro cívico-administrativo en los terrenos del aeropuerto General Andrews fue una de las tantas oportunidades perdidas para la ciudad de Santo Domingo, pues un terreno que representaba la cuarta parte del territorio urbano y con una topografía regular, podría haber servido para establecer una nueva visión urbana, bajo el control del Ayuntamiento, que evitara el crecimiento de esta ciudad a manos libres por el sector inmobiliario especulativo.

## **Decadencia**

Los antiguos residentes de Gascue evocan sus bondades y episodios placenteros que marcaron su niñez y temprana juventud. ‘Maroteo’, seguridad, tranquilidad, verdor, idea

de vecindad, amistades y sentido de pertenencia. Algunas remembranzas lo aseveran:

Marcelle Pérez Brown:

“En las tardes, cuando nos bañaban y cambiaban las ropitas limpias, me escapaba al edén preferido, e internándome en el verdor, iba al encuentro del profuso bosque de las ‘buenas tardes’. En esa ensimismada contemplación, me encontró mi madre, musitando, en un provocado aislamiento, versos que improvisaba, inspirados ante la observación de la naturaleza”;

Thimo Pimentel:

“Para los años cincuenta, los varones cuidaban mucho su barrio de la ingerencia (sic) de extraños, y para otro muchacho ajeno al grupo visitarlo, se tenía que agenciar una especie de permiso, visa o salvoconducto, conseguido luego de las deliberaciones y aprobación de la mayoría del grupo, pues de lo contrario, había problemas”;

Kanky Despradel:

“Se volaban las chichiguas en el solar frente a nuestra casa, donde, al compás de éstas y sus multicolores colas, hechas de viejas camisas, sábanas y todo tipo de desechos de armarios, aprendimos a estar solos y a pensar”;

Antonio Thomen:

“La primera vez que supe de la existencia de Gazcue fue cuando mi padre compró un solar ‘en las afueras’ al

fabuloso precio de veinticinco centavos el metrocuadrado. El terreno era inmenso, me parecía a mis siete años. Allí había árboles suficientes para ‘marotear’, sembrar y cosechar batatas para asar, tener guandules en la mesa y comer mangos, limoncillos o cajuiles todo el tiempo”;

Wenceslao Troncoso:

“Hoy en día, se contempla con visión retrospectiva, algo distinto para quienes llevamos a costas muchas décadas de vida, por obra inevitable del constante crecimiento de la población de nuestra ciudad; pero, no por eso ‘La Primavera’, como área de gran importancia, ha dejado de ser, y seguirá siendo La Primavera”’. (Pérez Brown, 1997).

A la caída de la dictadura, en 1961, Gascue y sus barrios aledaños representaban la zona de mayor estatus social para residir. Allí se concentraba la vivienda de los miembros de la administración del Estado, los embajadores, los empresarios y propietarios de los comercios más importantes hasta el momento y profesionales libres. Es decir, representaba a la clase de mayor poder económico en la ciudad. Esta estratificación social demandó algunas instituciones de servicio: escuelas y clínicas privadas, iglesia, cine, club social, supermercado, despachos de profesionales, entre otros. En ellas estaba marcado, sin programarlo, el germen de la exclusión en el territorio que abunda en toda Latinoamérica como consecuencia de políticas de producción que no forman parte de esta conferencia.

La urbanización de toda la franja oeste de la ciudad fue producto de los cambios en el pensamiento de la sociedad a finales del siglo XIX, cargados de optimismo y materialización de la

libertad. Fueron los inicios del ideal de modernidad y progreso, palabras recurrentes en el discurso de la intelectualidad dominicana de esos años. El fenómeno de urbanización extramuros coincidió en tiempo con las ciudades hispanoamericanas del Caribe. Por ejemplo, La Habana con El Vedado, San Juan con Santurce, Cartagena con Manga. Las características urbanas y la arquitectura que allí se desarrollaron guardan similitud con la zona de los barrios agrupados en el Gascue contemporáneo. La manera en que el tiempo ha provocado variaciones importantes en esos asentamientos difiere, sin embargo, entre una ciudad y otra, debido a razones propias del entorno histórico y social de cada uno de ellos.

En el caso de Gascue, hay condiciones internas desde temprano que atentaron contra la preservación de su ambiente residencial de baja densidad y escala menor. Con el crecimiento de la Administración del Estado dominicano bajo la Dictadura, la demanda de localidades para los distintos organismos gubernamentales produjo la construcción de edificios de cierta escala sin antecedentes en la ciudad. La disgregación de unidades administrativas, de tipo civil, militar, de servicio y cultural impulsó la política de ubicación de sedes y oficinas en la nueva zona urbana en crecimiento. Gascue fue víctima de inserciones de uso de suelo conflictivo con su origen residencial. La distribución de edificios como el Banco Central, el cuartel general de la Policía Nacional, Rentas Internas (hoy DGII), Educación y otras dependencias del gobierno, marcaron un ruta para la diversidad en el uso de suelo sin responder a ningún sistema claro de ordenamiento del territorio. Un edificio como la Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia sorprende aun por su ubicación fuera de las zonas a las cuales les ofrece servicio. Todas estas inserciones han ampliado hoy su radio de influencia y provocan distorsiones en sus alrededores por la necesidad de estacionamientos, pequeños negocios de servicios al personal que labora

en ellos, inseguridad, contaminación visual y auditiva, así como desequilibrio ambiental por la reducción de la huella verde, la creación de ‘islas de calor’ y deficiencia en servicios públicos.

En el surgimiento de Gascue estuvo latente la ausencia de elementos urbanos que contribuyeran a la democratización del territorio con áreas públicas de convergencia y controles en el uso de suelo. Por ejemplo, una pequeña clínica privada en los años 1940’s o 1950’s creó las bases para un uso de suelo de servicios médicos en una zona residencial que no tenía las características para albergarlos. Hay amenazas en Gascue que crean el malestar que ahora se denuncia, pues la afluencia de miles de personas cada día a usar los servicios de salud privada ubicados en antiguas residencias provocan una masiva inserción de usuarios que buscan estacionamiento y provocan expulsión de los habitantes tradicionales.

En el Estudio Geopoblacional y los hábitos de consumo en Santo Domingo, publicado en 1985 por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) ya se señalaba que Gascue estaba en un proceso de movilidad social acelerado. En uno de sus acápite se alertaba que Gascue había disminuido en población entre 1970 y 1981, y agregaba que

“este descenso poblacional refleja sobre todo el cambio de funciones de Gascue y Ciudad Nueva que poco a poco pasaron a ser zonas de ubicación de servicios terciarios: oficinas de viajes, bufetes de abogados; rehabilitación y restauración de las antiguas casas de los años 30 (lujosas casas con jardines y patios inmensos). Al mismo tiempo, estas zonas se están urbanizando con edificios multifamiliares”. (IICA, 1985:21)

Uno de los peligros en contra de la preservación de inmuebles patrimoniales en Gascue no se limita a su sustitución de

proyectos de alta densidad sino a cambios drásticos en el uso de suelo y demoliciones para dar paso a estacionamientos. Cada día se producen vacíos en la continuidad espacial del sector con la presencia de lotes de estacionamientos para uso exclusivo de oficinas circundantes donde antes hubo una edificación patrimonial. Una dependencia gubernamental en Gascue va requiriendo localidades para albergar nuevas oficinas y se convierte en un elemento de agresión cuando adquiere viviendas tradicionales para tales fines, lo cual provoca desequilibrio en la estructura tradicional del barrio; un comercio menor que ofrece servicios en un pequeño radio trasgrede la unidad cuando amplía sus alcances y se convierte en un elemento de ruido, inseguridad, cambio visual y deterioro. Pero muchas de estas acciones, de múltiples características y de complejidades particulares, provocan otros factores preocupantes. Gascue se comporta de una manera en el día y de otra en las noches. Cuando se terminan las labores de las oficinas, esos vacíos y esos usos de suelo institucional generan un ambiente de soledad que emite mensajes de vulnerabilidad a sus residentes. Imposible usar a Gascue para caminar en las noches por los niveles de inseguridad que provoca esta situación. No solo ha habido emigración de familias tradicionales sino también de comercios de cierto prestigio y de menor escala, que de igual forma emiten un mensaje de decadencia y de desvalor del sector.

En mis trabajos profesionales recientes he estado trabajando de cerca con estudios específicos para entender y reducir los índices de violencia urbana en Santo Domingo, en un programa multisectorial de implicaciones importantes. Cuando se hizo el levantamiento de los sectores urbanos metropolitanos de mayor incidencia de casos de violencia urbana nos llenó de sorpresa saber que Gascue está dentro de los primeros veinte. ¿Cómo es posible?

Gascue ha cambiado el tipo de residentes tradicionales con cierta homogeneidad socioeconómica por uno de distintas



condiciones y con variadas manifestaciones culturales. Hay conductas urbanas negativas que provocan estos nuevos usuarios que contribuyen, sin tener conciencia de ello, a los indicadores de decadencia del sector. Hay comercios y oficinas no beneficiosas, hay residencias poco relacionadas con el ambiente tradicional, hay movilidad urbana descontrolada y caótica, hay problemas y necesidades en crecimiento que desbordan la capacidad de los residentes y de los organismos que deben resolverlos. Denuncias como la siguiente se suman a tantas que en las últimas décadas se hacen desde los grupos de residentes:

“Nosotros tenemos que darle calor a la lucha por la mejoría del sector y no nos dejaremos arropar por la delincuencia y el abandono ni por la prostitución. Nosotros estamos en pie de lucha”. (*Diario Libre*, 10.5.2018).

Desde hace mucho tiempo la frase ‘Salvemos Gascue’ que enarbó el desaparecido grupo de rock *Caobazul* (1989) con su canción *Gascue es arte*, no se limita a la protección de un patrimonio arquitectónico de por sí importante. Es un llamado a preservar ese conjunto de características que aún forman parte inherente de su condición urbana. Mucho más allá de lo físico, más cercano a lo intangible.

## **Transformación**

La decadencia de Gascue se aceleró con la llegada de la democracia, en cuyo período la ciudad de Santo Domingo se ha convertido en una metrópolis de complejidades extremas, con altas deficiencias en sus servicios, grandes procesos migratorios, expansión de los espacios vulnerables, etc. Un análisis más profundo permite entender el fenómeno.

Este conjunto de sectores que con el paso del tiempo se fusionaron en lo que en la actualidad se ha llamado ‘Gran Gascue’, surgió como expansión de la ciudad y dependiente del hoy centro histórico (sus límites actuales son: Av. Francia, al norte; Av. George Washington, al sur; Av. 30 de Marzo y Av. Presidente Vicini Burgos, al este y; Av. Máximo Gómez al oeste). Poco a poco, con su autodefinición de sector ‘exclusivo’, no se llegaron a desarrollar en él unidades de abastecimiento de servicio suficientes para sus residentes y esta situación le caracterizó casi como una ‘ciudad dormitorio’ que abastecía de recursos humanos al centro de producción y administración de la zona intramuros.

Con el traslado del aeropuerto General Andrews surgió un núcleo residencial denominado Naco, en junio de 1961, en cuyas directrices se encontraban los elementos esenciales para generar su propio centro y con características desvinculadas de la zona antigua.

“Hacia tres años que a los señores Juan Isidro Bernal Jimenes, Pancho Saviñón, Rafael Ginebra, Finfo Álvarez y Armando Ortiz Hernández se les había ocurrido urbanizar cerca de 40 mil metros (cuadrados) que habían sido propiedad de Luis Perallón” (Peña, 2008).

El diseño del nuevo sector incluía: plaza, escuela, iglesia, estación de policía, club social, centro comercial y residencias individuales. Este nuevo polo de crecimiento colocó a Gascue en el medio de dos sectores (Intramuros y Naco) y se puso de manifiesto, de manera clara, con el episodio de la Guerra de Abril de 1965, el hecho más contundente en la historia de la ciudad contemporánea dominicana. Con este conflicto armado se evidenció la dependencia que tenía Gascue con la zona histórica: carecía de bancos, comercios, oficinas de servicio,

comunicación e incluso, estaba desconectado del nuevo aeropuerto de Punta Caucedo. Durante el conflicto, Gascue cayó en receso. Entonces Naco cobró sentido y un período de movilidad social se inició desde Gascue hacia otros territorios adyacentes al nuevo polo. En la medida en que la zona histórica también fue víctima de una acelerada y –hasta cierto punto– desesperada movilidad social, en Gascue se sentían los efectos. La desvalorización del centro histórico también afectó a Gascue.

Los años posteriores a la Guerra de Abril y el inicio de otra etapa de crecimiento económico incentivó la creación de nuevos agentes de producción, incentivándose el aumento tanto de una nueva clase media como de la población urbana en general. De acuerdo al censo de 1960 la población de la ciudad capital era de 369,980 y diez años después el censo arrojó que ya habitaban 668,507, para un aumento de 80 %. Aquí se refleja el crecimiento acelerado de una urbe que en 1935 la poblaban 71,091 personas y ha estado aumentando en ocupación de territorio hasta nuestros días. (ONE). Gascue no podía acoger ese crecimiento sin incrementar su densidad constructiva y sin embargo, no lo hizo. Los intereses estaban diseminados en otros territorios más alejados a los que Gascue contribuyó con sus antiguos residentes y estos sectores vieron en el sector de Naco su nuevo centro comercial y financiero.

El último censo realizado en el país, en 2010, determinó que en el Distrito Nacional residen 965,040 habitantes con una densidad de 10,538 h/km<sup>2</sup>. (ONE, 2012). La provincia de Santo Domingo, en la práctica dependiente del Distrito Nacional, arrojó una población de 2,374,370 habitantes. En suma, el territorio de mayor concentración de habitantes y de mayor dinamismo comercial ocupa el territorio que produce efectos de extraordinarias consecuencias para la administración de la ciudad. Lejos de entrar en esos datos y especificidades técnicas, debemos

enfocarnos en el significado de Santo Domingo en la actualidad, ya contiene elementos fundamentales de metrópolis y que se acerca, cada vez más, al engranaje de ciudad global.

Al entender esta transformación de la ciudad de Santo Domingo, podemos acercarnos a escudriñar sus múltiples variables. Como todo proceso complejo, las herramientas para entenderlo y las recomendaciones para intervenir en el control y prevención de sus efectos negativos, se requiere de mucha delicadeza para actuar en el territorio. Por tal motivo, comprender que Gascue está en proceso de transformación y que requiere de acciones contundentes no tiene sentido si se aplican medidas que descansan sobre visiones parciales. Para entender mejor lo que acabo de decir, el problema *de* Gascue y el problema *en* Gascue es el resultado de la inserción en el territorio urbano de los componentes que definen una ciudad global. La reconocida socióloga holandesa Saskia Sassen ha estudiado el fenómeno de la ciudad global y señala que en las ciudades *metropolizadas* existen territorios súper dinámicos que están interconectados con la mundialización de los procesos de producción donde se concentran las grandes inversiones financieras y a la vez, desvinculados con los sectores tradicionales. El resto de los sectores circundantes se comportan como entes periféricos al servicio de esos centros globalizados. (Sassen, 1995).

En Santo Domingo el llamado *Polígono Central* comienza a actuar de esa manera y Gascue queda a distancia entre esa nueva centralidad mundializada y una zona histórica que actúa como atractivo turístico y cultural. De esta forma, ese vecindario tradicional del siglo XX juega un papel peligroso en el mantenimiento de sus estructuras porque recibe el impacto de ser periférico al centro financiero, de no conectarse con la dinámica turístico-cultural del centro histórico, de acoger un uso de suelo institucional y caótico, de sufrir una movilidad social negativa, de reducir su valor en el mercado

y servir, en consecuencia, a inversiones inmobiliarias ajenas al fenómeno y de reducir su huella patrimonial y ambiental. Todos estos componentes representan el *reto del Gascue* de hoy que hace que alertemos sobre su vulnerabilidad y promovamos la acción.

Ante esta realidad, es importante eliminar la barrera que separa a los ‘malos’ y a los ‘buenos’ en esta preocupación por transformar a Gascue. No es un asunto solo de evocación, nostalgia y utopías, pero mucho menos es un asunto solo de mercado, de inversión ni de progreso. Se necesitan los inversionistas inmobiliarios y comerciantes al igual que se necesitan los agentes culturales y los defensores de la huella patrimonial. La realidad es que un predio en Gascue vale 30 % menos que otros de iguales dimensiones en circundantes debido a esa atmósfera de indefinición, deterioro y desvalorización.

En su maravilloso libro *La especulación inmobiliaria*, Ítalo Calvino describe el traumático fenómeno de mutación de un barrio tradicional en un sector de torres residenciales. El protagonista, Quinto, atrapado en su realidad de necesidades materiales insalvables, cede finalmente a las tentaciones de los promotores inmobiliarios, pero no sabe cómo convencer a su madre. En un diálogo le dice con sutileza para tratar de ganarse su favor:

“Si todos construyen, ¿por qué no construimos nosotros también?” (...) y la exclamación de ésta, mientras se llevaba las manos a la cabeza: ‘¡Por amor de Dios! ¡Pobre jardín!’”. (Calvino, 1988:14).

Pienso que Gascue merece mejor destino. Es un territorio de grandes dimensiones que contiene suficientes características para hacer de él un lugar bien definido y coherente dentro de la metrópolis dominicana. No debemos colocarnos en la posición

que intenta frenar el cambio que se evidencia en Gascue solo desde la óptica emotiva, pero tampoco debemos dejar el camino abierto a los que no actúan en consonancia con un mejor entorno que preserve la identidad de nuestra ciudad. Este es un asunto de especialistas e interesados que tengan como premisa que en un evento de horas o en reuniones breves las soluciones fundamentales no abundan. Es un estudio de dedicación específica porque se trata de la ciudad de Santo Domingo, de nuestro espacio común.

Porque, después de todo, no podríamos hablarle a Kan de nuestro barrio por ser tan igual a tantos otras y nos quedaría esa sensación de individuos errantes en busca de nuestros propios signos. Como lo dijo el poeta León Felipe en su destierro:

¡Qué lástima  
que yo no tenga una casa!  
Una casa solariega y blasonada,  
una casa  
en que guardara,  
a más de otras cosas raras,  
un sillón viejo de cuero, una mesa apolillada  
y el retrato de un mi abuelo que ganara  
una batalla.  
¡Qué lástima  
que yo no tenga un abuelo que ganara  
una batalla,  
retratado con una mano cruzada  
en el pecho, y la otra en el puño de la espada!  
Y, ¡qué lástima  
que yo no tenga siquiera una espada!  
Porque..., ¿Qué voy a cantar si no tengo ni una patria,  
ni una tierra provinciana,  
ni una casa

solariega y blasonada,  
ni el retrato de un mi abuelo que ganara  
una batalla,  
ni un sillón viejo de cuero, ni una mesa, ni una espada?  
¡Qué voy a cantar si soy un paria  
que apenas tiene una capa!

### **Bibliografía consultada**

- Báez López-Penha, J., (1992). *Porqué Santo Domingo es así*. Fundación Falconbridge, Santo Domingo.
- Barthes, R., (1990). *La cámara lúcida*. Nota sobre la fotografía. Ediciones Paidós. Barcelona.
- Bianchi Ross, C., (2017). Cómo se derribaron las murallas. *Juventud Rebelde*. Recuperado de <http://www.juventudrebelde.cu/suplementos/el-tintero/lectura/2017-12-23/como-se-derribaron-las-murallas>
- Calvino, I., (1988). *La especulación inmobiliaria. La jornada de un escrutador. La nube de Smog*. Alianza Editorial, Madrid.
- Calvino, I., (2012). *Las ciudades invisibles*. Siruela, Madrid.
- Cubero Barrantes, G., (s.f.). La exposición del IV centenario del descubrimiento de América en Madrid en 1892. Academia.edu. Recuperado de [https://www.academia.edu/14559470/La\\_exposicion\\_del\\_IV\\_centenario\\_del\\_descubrimiento\\_de\\_America\\_en\\_Madrid\\_en\\_de\\_1892](https://www.academia.edu/14559470/La_exposicion_del_IV_centenario_del_descubrimiento_de_America_en_Madrid_en_de_1892)
- Chez Checo, J., (compilador), (2008). *Mapas insulares. Cartografía histórica dominicana*. Banco Popular, Santo Domingo.
- Delmonte, J. y Domínguez, M. (1999). *Gascue: un entorno caribeño a conservar*. Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo.

- Delmonte, J., et al, (2006). *Guía de arquitectura de Santo Domingo*. Fundación Erwin Walter Palm- Consejería de Obras Públicas y Transporte, Junta de Andalucía, Sevilla.
- Delmonte, J., et. al, (1988). *La época republicana en la arquitectura. Ciudad Intramuros 1844-1930*. Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña. Santo Domingo.
- Diario Libre, (6.3.2010). Demografía dominicana (1795-1844). *Diario Libre*. Recuperado de <https://www.diariolibre.com/opinion/lecturas/demografa-dominicana-1795-1844-NJDL236812>.
- Diario Libre, (27.10.2016). Fundéu: “Gascue” se escribe con s, no “Gazcue”, con z. *Diario Libre*, Recuperado de <https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/fundeu-gascue-se-escribe-con-s-no-gazcue-con-z-EN5294978>
- Diario Libre, (13.05.2018). Junta de vecinos pide soluciones a problemas de Gascue. *Diario Libre*, Recuperado de <https://www.diariolibre.com/noticias/ciudad/junta-de-vecinos-pide-soluciones-a-problemas-de-gascue-EA9828204>
- Gómez Alfau, L. (1944). *Ayer o el Santo Domingo de hace 50 años*. Ciudad Trujillo.
- González Vales, L., (2005). San Juan, la ciudad que rebasó sus murallas. National Park Service, San Juan. Recuperado de <https://enciclopediaipr.org/encyclopedia/derribo-de-las-murallas-de-san-juan/>
- Hazard, S., (1974). *Santo Domingo, su pasado y su presente*. Editora de Santo Domingo, Santo Domingo.
- Hoetink, H., (2006). *Ensayos caribeños*. Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo.
- Hoy, (28.04.2010). Avenida George Washington, un paseo lleno de historia por la capital dominicana. *Hoy*. Recuperado



- de <http://hoy.com.do/avenida-george-washington-un-paseo-lleno-de-historia-por-la-capital-dominicana/>
- IICA, (1985). *Estudio Geopoblacional y los hábitos de consumo en Santo Domingo*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Oficina en República Dominicana. Santo Domingo.
- Julia, J.J. (Compilador), (2000). *Cuatro visiones de Santo Domingo*. (Vasconcelos, Araquistáin, Inman y Ugarte). Mediabyte, Santo Domingo.
- Matos Díaz, E., (1985). *Santo Domingo de ayer. Vida, costumbres y acontecimientos*. Editora Taller, Santo Domingo.
- Moré, G., et al, (2008). *Historias para la construcción de la arquitectura dominicana*. Grupo León Jimenes, Santo Domingo.
- Moscoso Puello, F., (1956). *Navarajo*. Editora Montalvo, Santo Domingo.
- ONE. *Censos Nacionales*. Oficina Nacional de Estadísticas. Recuperado de <https://www.one.gob.do/censos>.
- Peña, A., (2.11.2008). Calles y avenidas. Naco: desde su origen hasta hoy. *Hoy*. Recuperado de <http://hoy.com.do/calles-y-avenidasnaco-desde-su-origen-hasta-hoy/>
- Peña, A., (29.5.2008). Calles y avenidas. Mérito de Pedro Antonio Lluberés. *Hoy*. Recuperado de <http://hoy.com.do/calles-y-avenidasmerito-de-pedro-antonio-lluberés/>
- Pereyra, E. (3.5.2018). Los orígenes coloniales de Gascue, el emblemático barrio de Santo Domingo. *Diario Libre*, Recuperado de <https://www.diariolibre.com/revista/cultura/los-origenes-coloniales-de-gascue-el-barrio-capitalino-DH9779674>
- Pérez Brown, M., (1997). *Gascue, jardín urbano*. Editorial AA, Santo Domingo.
- Pérez Montás, E., (1999). La ciudad del Ozama: 500 años de historia urbana. Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, Santo Domingo.

- Regis, E., (7.2.2004). Nuestro barrio. *Wayback Machine*. Recuperado de <https://web.archive.org/web/20091001180809/http://www.miramarpr.org/zonaelbarrio.htm>
- Sassen, S., (1995). La ciudad global: una introducción al concepto y su historia. *Brown Journal of World Affairs*, vol. 11 (2): 27-43. Brown University, Rhode Island.
- Schnitzer, K., (2006). *Santo Domingo. 1939-1943*. Centro Cultural de España- Tricom, Santo Domingo.
- Schomburk, R., ET AL, (2016). *Santo Domingo visto por cuatro viajeros. 1850-1889*. Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo
- Vega, B. (ed.), (2014). *Antiguas tarjetas postales dominicanas. De la colección de Miguel D. Mena*. Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo.
- Ventura, J., (1.11.2017). Fundadores de la Academia Dominicana de la Lengua: Arístides García Mella. *Acento*. Recuperado de <https://acento.com.do/2017/opinion/8502038-miembros-numero-fundadores-la-academia-dominicana-la-lengua-lic-aristides-garcia-mella/>
- Vercelloni, V., (1991). *Atlas histórico de la ciudad de Santo Domingo*. Cosmopoli, srl, Milán.

## Historia y transformación de Gascue. La Paradoja Gascue\*

Omar Rancier\*\*

### RESUMEN

La zona de Gascue, conformada como una urbanización de la burguesía comercial de Santo Domingo se constituye, en la segunda década del siglo pasado, en un modelo de urbanización caribeña similar a las de Puerto Rico y Cuba, que fueron tomadas como modelo. Gascue inicia su transformación después de la caída de régimen de Trujillo y se ha desnaturalizado al cambiar el uso y ha aumentado la densidad habitacional al pasar de una zona de viviendas aisladas a edificaciones en altura, presentando además problemas de tránsito e incluso de arrabaliación y manifestando la “paradoja Gascue” donde los desarrolladores promueven sus proyectos con las características que destruyen. Es necesario hacer cumplir las normas existentes para detener el deterioro de Gascue o en su defecto documentar el sector de manera digital.

*Palabra clave:* urbanismo, arquitectura, demografía.

### ABSTRACT

Gazcue, as a district of the city of Santo Domingo, was planned as a suburban extent, where the commercial bourgeois lived from the

---

\* Conferencia pronunciada en el Salón de Actos de la Academia Dominicana de la Historia, el 20 de junio de 2018, en el marco del «Ciclo de Conferencias de Gascue».

\*\* Decano de la Facultad de Arquitectura y Artes, UNPHU.

second half of the XIX Century. It was supposed to be a Caribbean suburban city model, similar to those in Puerto Rico and Cuba. However, Gazcue underwent a radical transformation after the end of the Trujillo regime, and it changed its style, its vicinity and density, changing its profile from individual houses to taller buildings, creating even transit problems. Its new promoters even speak of the “Gazcue paradox”, provoked its destruction. There is a need to stop such a movement, or at least to document its history.

*Keywords:* urban planning, architecture, demography.

## Introducción

Soy de los que creen que una ciudad es un ente vivo que crece y se transforma. Gascue es parte de la ciudad, por lo que su transformación es natural y simplemente no la podemos detener. Pero, como dice Andrés Duany,<sup>1</sup> si podemos hacer que su transformación se haga de manera inteligente. Y lamentablemente no lo estamos haciendo. Gascue es un recuerdo romántico y una pesadilla real.

Abordaremos el presente trabajo desde la perspectiva de la pérdida de un sector que podríamos recuperar como recuerdo; un recuerdo registrado y documentado y a través de una estrategia inteligente que proteja lo que aun se pueda recuperar a esta fecha. Y lo abordaremos en 5 partes desde la definición del concepto “Gascue” hasta la paradoja Gascue, explicando sus cambios, la densificación del sector y su transformación.

---

<sup>1</sup> Duany, A.; Spock, J. y Lydon, M. *The Smart Growth Manual*. Nueva York, McGraw-Hill, 2000.

### **Antes de que pregunten:**

El nombre original de Gascue, se escribe con S. Lo que conocemos como GASCUE, que normalmente lo escribimos con Z, se desarrolla a partir de los terrenos, al oeste de la ciudad de Santo Domingo, que eran propiedad del Sr. Francisco Gascue y Olaiz.

Emilio Brea cita a Miguel Estrella e Issac Rudman, autores del libro “El papel moneda dominicano” quienes dicen que: “En una auditoría realizada al Contador Real de Santo Domingo, don Francisco Gascue Oláiz, se encontraron algunos fajos de billetes falsos, dando motivo a una investigación en la que se involucró al funcionario real en el acto doloso. Hecho prisionero, fue conducido a Caracas, desde nunca más regresó ni se supo de él. A Francisco Gascue se le debe el nombre de un importante sector de la ciudad de Santo Domingo. Antiguamente la avenida Bolívar fue conocida como Camino de los Gascue, por conducir desde la zona intramuros a la hacienda donde él residía con su familia.”

### **Las características originales de Gascue**

Para entender como se ha transformado Gascue debemos partir de definir su estructura original, o por lo menos definir a Gascue como ese concepto romántico de urbanización caribeña que hemos construido.

Gascue inicia su consolidación como urbanización a principios del siglo XX. Hemos visto en las conferencias anteriores su cronología y su morfología. Como dato curioso, Alemar, en su libro “La Ciudad de Santo Domingo-Ciudad Trujillo”,<sup>2</sup> registra

---

<sup>2</sup> Luis E. Alemar. *La Ciudad de Santo Domingo*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1980, pp. 191-192.

que, en 1915, el regidor Haim Lopez-Penha, propuso que el nuevo ensanche de La Primavera se le diera el nombre de Ensanche Máximo Gómez, la propuesta fue aprobada, pero el mismo Alemar escribía “que no sabía si se había cumplido”. Obviamente, no se cumplió.

Gascue, como sector de la ciudad, como ensanche, inicia su conformación con el traslado de la residencia permanente de una burguesía comercial y burocrática que encontraba asfixiante y difícil seguir residiendo en la Ciudad Colonial, asediada a finales del siglo XIX y principios del Siglo XX por una serie de revueltas y revoluciones que se sucedían unas a otras, mudan su residencia permanente a los predios donde tenían sus casas de campo, al oeste de la Ciudad Colonial. Eventualmente comienzan a urbanizar sus predios y a ofertar lotes de venta a familias de la clase alta y media alta de Santo Domingo. Y esto se hace con una determinada ideología urbana: lotes de 1,000 m<sup>2</sup> para casas solariegas o por lo menos casas con jardín y patio y calles arborizadas.<sup>3</sup> Las calles del nuevo ensanche fueron desde el principio generosas y contaban con aceras amplias, sospecho que fueron el modelo que se toma cuando se promulga la ley 675-44 de Urbanización, Ornato Público y Construcción, que establece en su Artículo 4, que el ancho mínimo de la calle debe ser de 14 metros, con aceras de casi 3 metros. Cuenta Doña Marcelle Pérez de Brown, en su libro “Gascue: Jardín Urbano”, que no se previeron plazas o parques porque la idea era de una comunidad integrada a la naturaleza a través de los patios y jardines arborizados.<sup>4</sup>

Esta última consideración es que ha llevado, erróneamente a considerar a Gascue como una “ciudad jardín”. El concep-

---

<sup>3</sup> Marcelle Pérez Brown. *Gascue Jardín Urbano*. Santo Domingo, Banco Central de la República Dominicana, 2011.

<sup>4</sup> Pérez Brown, *Ibidem*.

to de Ciudad Jardín fue propuesto a finales del siglo XIX por Ebenezer Howard, un periodista inglés, como una idea para descontaminar las ciudades inglesas afectadas por la contaminación del humo de las calderas de carbón usadas al inicio de la era industria, en un libro de 1898 titulado “Mañana: Un Camino pacifico de la Real Reforma” editado posteriormente como “Ciudades Jardín del mañana”.<sup>5</sup> La ciudad Jardín de Howard fue una propuesta territorial de una red de asentamientos humanos en los que se alternaban cinturones verdes, con zonas residenciales y circuitos de transporte. Este esquema de la Ciudad Jardín es totalmente diferente al de Gascue, que es un ensanche, por eso consideramos más apropiado llamarlo jardín urbano como dice doña Marcelle.

Podríamos sintetizar ese Gascue que añoramos y que ahora idealizamos como un ensanche de la burguesía y pequeña burguesía comercial y burocrática que, buscando un territorio para vivir menos riesgoso y estrecho que la Ciudad Colonial, desarrolla su nuevo hábitat al oeste de Santo Domingo con una tipología de solares de 1,000 m<sup>2</sup>, casas con jardín y patio trasero, calles amplias y arboladas y una densidad habitacional muy baja.

La tipología de Gascue como ensanche respondió a un momento histórico de expansión urbana que se dio en las islas del Caribe. Puerto Rico con Santurce y Miramar en San Juan, reconocido como el modelo asumido por don Pedro A. Llubeses<sup>6</sup> y Cuba, con el Vedado en La Habana. Sin embargo, mientras los ensanches de las otras islas respondieron a un concepto de diseño urbano, baste recordar que El Vedado, en Cuba, fue diseñado por el urbanista Luis Iboleón, “un ingeniero civil urba-

---

<sup>5</sup> Ebenezer Howard. *Garden Cities of Tomorrow*. London, Swan Sonnenshei & Co., 1898.

<sup>6</sup> Pérez Brown, *Gascue Jardín Urbano*.

nista del cual muy poco se conoce”, al decir de Gina Rey quien escribe como se reconoce El Vedado como un modelo de diseño urbano<sup>7</sup> y que Santurce, en Puerto Rico, fue desarrollado por la Asociación Popular Cooperativa de Construcciones, Ahorros & Prestamos de Puerto Rico, respondiendo “a un proyecto de desarrollo urbano consciente y deliberado, no sólo en el tipo de edificación, sino también, en las capacidades económicas de sus habitantes” al decir del Arq. Eduardo Regis en su texto sobre Miramar.<sup>8</sup> Gascue, por su parte, respondió más al criterio de lotificación, partiendo del modelo del tipo de ensanches que D. Pedro A. Lluberes “había visto en Santurce, donde iba todos los años a los baños termales de Caomo”.<sup>9</sup> Arístides García Mella realizó los trabajos de parcelación de Los terrenos de D. Pedro, al norte de la Bolívar, logrando igual resultado que El Vedado y Santurce de convertirse en un modelo de urbanización caribeña.

## La Transformación Inicial de Gascue

Emilio Brea plantea en uno de sus escritos sobre Gascue, ese Gascue que tanto le dolía, que

“Siempre, en todas estas nuevas devastaciones, ha estado el gobierno de turno propiciando las suplantaciones y

---

<sup>7</sup> Gina Rey. *Regulaciones Urbanísticas Ciudad de La Habana. El Vedado Municipio Plaza de la Revolución*. La Habana. Oficina Provincial de Planificación Física de La Habana, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, 2007.

<sup>8</sup> Edward Regis. *Miramar: 100 años de urbanidad e integridad cultural*. 2009. <http://miramarpr.org/zonaelbarrio.htm>.

<sup>9</sup> Pérez Brown, *Gascue Jardín Urbano*.



demoliciones. A Gascue la empezó a agredir el propio gobierno desde los tiempos de la dictadura de Trujillo, cuando hicieron allí la Policía Nacional. Luego Balaguer agregó a su lado oeste, la Plaza de la cultura. Ya estaba ahí la embajada de Estados Unidos. Entonces hicieron la Maternidad en la zona inmediata (genial disparate) y enfrente le pusieron una escuela secundaria o liceo (que ahora es el Museo Nacional de Historia y Geografía)".<sup>10</sup>

Así mismo esa transformación por la presencia de diferentes instituciones públicas que plantea Emilio, se acompaña con un proceso de densificación de Gascue. Desde la década de 1940, la tipología habitacional aislada unifamiliar comienza a ser acompañada de propuestas de apartamentos, generalmente de tres niveles. Esta nueva tipología recoge muy buenas propuestas como las del edificio Gautier en la Rosa Duarte, el Yaquito de Nani Reyes y William Reid y algunos edificios de Guillermo y Alfredo González; además, como indico en el capítulo sobre la arquitectura en la Era de Trujillo de la Historia General del Pueblo Dominicano, Tomo V, esta nueva tipología –la de los apartamentos– generó una oportunidad de trabajo y experimentación para los arquitectos dominicanos diferente a los encargos oficiales.<sup>11</sup>

Si podemos fechar el inicio de este nuevo ensanche de Gascue a principios del siglo XX, ya para la segunda década de ese siglo su transformación se inicia con el establecimiento de la Mansión del Gobernador Militar estadounidense entre 1916 y 1924, la llamada Mansión Presidencial, en La Generala,

---

<sup>10</sup> Emilio José Brea. "Adiós Gascue", [acento.com.do/opinion/adios-gascue-210981.html](http://acento.com.do/opinion/adios-gascue-210981.html)

<sup>11</sup> Omar Rancier. "La Arquitectura en la Era de Trujillo". en Roberto Cassá coordinador. *Historia General del Pueblo Dominicano*, Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, Tomo V, 2014.

marcando la transición entre San Carlos y Gascue. Sitio donde en 1942 se inicia la construcción del Palacio Nacional.

Justamente la implantación del Palacio Nacional en Gascue sirve de atractivo para la instalación de una serie de instituciones del Gobierno en el sector, que comienzan poco a poco a minar la integridad y la morfología del hábitat de la burguesía comercial de la ciudad. Iniciando con el propio Palacio, construido entre 1942-44 por Guido D'Alessandro, podemos mencionar los ministerios de Sanidad y Beneficencia y de Educación, diseñados por Marcial Pou Ricart en 1942 y 43, edificios estos de triste recordatoria porque al final de los 50 fueron utilizados como las oficinas del temible y represivo Servicio de Inteligencia Militar (SIM).

En 1944 se construye el Hospital de Maternidad La Alta-gracia, el Palacio de la Policía Nacional se inaugura en 1949 y la primera sede del Banco Central, ese masivo cubo neoclásico moderno, se construye en 1955, todos de José Antonio Caro. En esa misma época se construye la Secretaria de Finanzas. Todas estas edificaciones se sitúan sobre el eje de la avenida México.

Otras zonas de Gascue fueron intervenidas por Trujillo, quizás la más significativa, porque se planteó como un eje institucional en el llamado "Plan de Urbanización de Ciudad Trujillo" que Guido D'Alessandro y José Antonio Caro formularon en 1937,<sup>12</sup> sea la Av. Máximo Gómez, donde a mediados de los 50 se construyen la Secretaría de Educación de José Antonio Caro y el Palacio de Bellas Artes de Cuqui Batista. En 1944 se construye en los predios del antiguo Hipódromo de La Primavera como iniciativa privada, el Instituto Escuela, diseño de los

---

<sup>12</sup> Gustavo Luis More, et al. *Historias para la construcción de la arquitectura dominicana, 1492-2008*. Santiago de los Caballeros, Centro León, 2008.

españoles Tomás Auñón y Joaquín Ortiz y en 1942, Guillermo González diseña su paradigmático Hotel Jaragua en los terrenos al sur del Gran Gascue. En 1937 González había diseñado el magnífico parque Ramfis, hoy Eugenio María de Hostos, que separa Gascue de Ciudad Nueva. Alrededor de los años de 1950 se instala la Dirección General de Bienes Nacionales en la antigua calle Plinio Pina Chevalier hoy la Av. Pedro Henríquez Ureña esquina Pedro A. Llubeses.

Todas estas instituciones comienzan a generar una afluencia de personas que sobrepasan la población residente y empiezan a aparecer servicios demandados por ese público que va a hacer sus diligencias en esa especie de eje institucional en que se convierte la Av. México. Comienzan a aparecer los estacionamientos y los colmados que tratan de satisfacer la demanda creciente. Al respecto Doña Pouppé de Molinari dice que “Hasta los 50, solo existían en Gascue los típicos colmaditos (ahora colmadones) esparcidos en sus predios. Estos, además de satisfacer una necesidad comunitaria, servían y todavía sirven, de peñas políticas...” y continúa refiriendo cuales fueron los primeros supermercados al estilo “gringo”: Wimpy’s y El Mercadito, ambos en la Bolívar.<sup>13</sup>

## **Transformación Post trujillista y balaguerista**

Sin embargo, la verdadera transformación de Gascue, como me indicara Mauricia Domínguez, se inicia tras el ajusticiamiento de Trujillo, que provoca que una apreciable cantidad de familiares y relacionados del dictador, residentes en Gascue, abandonen el país y dejen detrás sus viviendas que

---

<sup>13</sup> Pérez Brown, *Gascue Jardín Urbano*.

son ocupadas por familias indigentes o por otras instituciones del Estado. Entre estas están la casa del dictador en la Máximo Gómez, la casa de la familia Trujillo-McLaughlin, donde está actualmente la Biblioteca Infantil, la casa donde se encuentra la Escuela de la Judicatura y donde está la DGODT, estas dos últimas en muy buen estado de conservación, entre otras

Esta transformación se profundiza con el conflicto de 1965. Muchas de las últimas familias originales de Gascue se trasladan al barrio emergente de la burguesía urbana, el Ensanche Naco y dejan atrás sus casas paternas, que rápidamente cambian de uso y se inicia un proceso de arrabalización del otrora hábitat de la burguesía urbana de Santo Domingo que se va transformando de ser una zona residencial exclusiva a una zona mixta, habitacional y de servicios.

Con los gobiernos de Balaguer se consolida la zona institucional creada alrededor de la Av. México. Entre 1968 -70 Amable Frómata diseña el edificio en altura que hoy ocupa la Dirección General de Impuestos, conocido por mucho tiempo como “Expo Libro” por haber sido sede de una exposición internacional de libros que deviene posteriormente en la Feria del Libro, cuyo impacto actual en Gascue es simplemente desastroso...

En los años 70 se construyen en Gascue el edificio de oficinas Juan Pablo Duarte, de Cucho Borrell, primera edificación en altura y un buen ejemplo de lo que he llamado “brutalismo mediatizado”<sup>14</sup> y en 1978 el elegante edificio de Gay Vega para la Superintendencia de Seguros. Los Caro diseñan La Plaza de la Cultura (1970-73). En 1974-78 se construye la nueva sede del Banco Central, Rafael Calventi fue el diseñador de esta obra, ganada en concurso, que dota por primera vez a Gascue de una plaza, esta vez institucional, donde, de acuerdo con Marianne de Tolentino, se instala en el país la primera pieza

---

<sup>14</sup> Omar Rancier. “Pedro José Borrell”. Pro-File AAA09, 2018.

de arte público minimalista, refiriéndose al grácil conjunto de chimeneas que asoman en medio de la austera plaza.<sup>15</sup>

Todas estas obras tienden a consolidar, en Gascue, un centro administrativo que tiene un enorme impacto en toda la zona, sobre todo si constatamos que, increíblemente, las mismas evidencian un déficit de estacionamientos que ocasiona que las otrora tranquilas calles del sector se llenen de autos.

Actualmente más de 50 oficinas del Estado (mal contadas) se han instalado en Gascue. Si le sumamos más de 15 Clínicas y hospitales y más de 10 sucursales de bancos comerciales, podemos tener una idea aproximada de las demandas de servicios que tiene el sector e imaginarnos su impacto en un barrio residencial. Así mismo, el cambio de uso se extiende a los populares “colmadones”, hoteles de dudosa reputación y salones de masajes.

Quizás el impacto más evidente es el caos en el estacionamiento vehicular que han originado estas instituciones que no cumplen con la cantidad de estacionamientos requeridos. Aquí es necesario apuntar que las autoridades municipales no han sido lo suficientemente diligentes para controlar los cambios de uso que se vienen dando en Gascue. Los días laborables encontramos las calles del sector copadas por los estacionamientos en la vía pública, la mayoría de las veces en ambos márgenes de la calle y dispuesto de acuerdo con el sentido de unos personajes surrealistas que son los llamados “parqueadores”, muchas veces armados con bates de béisbol y garrotes.

Hemos dicho que el cambio de uso de suelo residencial, de unifamiliar a multifamiliar, de casonas a apartamentos, se inicia tan temprano como en la década de los 40 en Gascue y mencionaba edificio como el Gautier, el Yaquito y los de los

---

<sup>15</sup> Luis Gustavo Moré, *et al. Banco Central 60 Años de Historia, Arquitectura y Arte*. Santo Domingo. Banco Central de la República Dominicana, 2007, p. 90.

hermanos González, que constituyen buenos ejemplos de arquitectura. Algunos, como el edificio Gautier<sup>16</sup> de 1949, diseñado por Manuel Salvador-Flon-Gautier, verdadera pieza de arquitectura urbana que mantiene el concepto de jardín urbano de Gascue con un pequeño jardín frontal y le da el protagonismo al edificio con su larga fachada urbana, disponiendo detrás los estacionamientos.

Desgraciadamente esos ejemplos no prosperaron y a partir de los años 80 una nueva especie de desarrolladores vinieron por Gascue, verdaderos urbanofagos, que han tenido por divisa el ganar dinero —que no es malo— a expensas de la ciudad, que sí es malo. Desde ese momento se comienza a dar en Gascue una gentrificación extraña, su ubicación urbana, le confiere un valor agregado que comienzan a explotar los desarrolladores frente a la demanda habitacional de una voraz y fortalecida clase media alta. Consecuentemente el valor del terreno aumenta y para compensar la inversión los desarrolladores proponen densidades cada vez mayores, lo que produce edificaciones más altas, pero sin la debida sensibilidad para la ciudad: los estacionamientos, primero al frente y luego soterrados ocupan, con la edificación, la totalidad del terreno, violando retiros, ocupación y desprecian-do totalmente el índice de impermeabilidad de los terrenos.

## Densificación de Gascue

El esquema inicial de Gascue planteaba manzanas de 10 lotes de 1,000 m<sup>2</sup> cada uno, eso arroja una densidad habitacional muy baja de menos de 100Hab/Hect. Para 1950 la densidad, sobre todo con la aparición de los primeros edificios de apartamentos

---

<sup>16</sup> Enrique Penson. *Arquitectura Dominicana 1906-1950*. Santo Domingo, Laboratorio de Ingeniería, 2005.

se podría calcular en más del doble, unos 250Hab/Hect. Hoy día las normativas del ADN establecen zonas de hasta 850 Hab/Hect. O sea, ocho veces más que en sus orígenes.

En otro tenor, la población flotante de Gascue es enorme por la concentración de servicios instalados en la zona, por lo que la densidad que podríamos llamar como densidad de uso es muy alta y, sin embargo, los servicios de infraestructura apenas se han ampliado. Gascue sigue drenando sus aguas negras por la misma red de alcantarillados de hace más de 50 años con una población de usuarios mucho mayor que 10 veces su población original. Eso significa que la capacidad de carga infraestructural en Gascue ha sido varias veces excedida y por eso vemos que cada cierto tiempo, sobre todo en las calles Leopoldo Navarro y Caonabo, las alcantarillas colapsan y se desbordan.

Por otro lado, la idea de optimizar al máximo las utilidades ha llevado a algunos desarrolladores a ocupar completamente el lote del proyecto. Echando mano a una interpretación interesada del criterio de que la marquesina podía construirse en lindero cero, frontal y lateral, convierten es marquesina domiciliaria para dos vehículos en un masivo estacionamiento que ocupa la totalidad del lote aplicando los retiros correspondientes solamente al cuerpo principal de la edificación y convirtiendo, en algunas ocasiones la acera en rampa de acceso para los estacionamientos. De esa manera se cometen tres atrocidades urbanas: se ocupa la totalidad del terreno, impermeabilizándolo, con su secuela del impacto ambiental, se convierten las aceras en rampas y se crea una nefasta fachada urbana de estacionamientos, que produce en las noches una intensa percepción de inseguridad. A todo esto, podemos sumarle el desmonte de la arborización pública para dar paso a los automóviles. Este modelo de intervención no es privativo de Gascue, sino que lamentablemente se ha implementado en toda la ciudad como un modelo exitoso por los promotores y desarrolladores.

## La Paradoja Gascue

Gascue ha sido idealizada, definida, promovida y valorizada como un jardín urbano. Justamente esa valoración, juntamente con su situación dentro de la ciudad, son los elementos que han desatado un boom inmobiliario desarrollista que está transformando la zona y mientras la ofertan como “ciudad jardín” o como una zona con unas especiales características ambientales, al mismo tiempo destruyen, con los proyectos que se realizan, esas características que ofertan.

Algunos despistados funcionarios municipales entienden que, dado la limitación de terrenos que se le confirió al nuevo Distrito Nacional, producto de la irracional atomización territorial a que se ha sometido la ciudad de Santo Domingo desde el 2000, el mismo debe densificarse permitiendo edificios en altura de una manera indiscriminada, sin entender que existen condiciones que deben evaluarse en términos de permitir o no más densidad en una determinada zona. En otras palabras, no todos los sectores pueden densificarse de igual forma, hay criterios que van desde los puramente técnicos como la capacidad de soporte del suelo, en términos estructurales y de servicios, la vialidad y las demandas energéticas, hasta los de valoración ambiental, arquitectónica e histórica, que determinan toques que deben ser respetados siempre que deseemos una ciudad organizada, espacialmente amable y social y económicamente sustentable.

Otros han tratado de manejar como conceptos antitéticos la densidad poblacional y la densidad constructiva, tratando de justificar a partir de esta contradicción, de por sí inexistente, la mayor densificación, sin definir criterios de justificación y considerando la total isotropía social del Distrito Nacional, un territorio diversificado y fragmentado tanto en lo físico como en lo social.



Todo suelo tiene límites para soportar determinadas acciones sobre el mismo, incluyendo la densificación urbana.

Algunos promotores enarbolan la bandera del progreso, que miden en números de pisos un progreso que algunos llaman “desarrollismo” y cuya característica principal es que coloca las ganancias sobre cualquier otro criterio, incluyendo la equidad social y la preservación cultural, para justificar sus acciones en Gascue (y en toda la ciudad) y tratan de justificar torres de hasta 20 niveles en zonas que hasta hace poco eran zonas de casa unifamiliar, en algunas ocasiones demuelen, sin el menor escrúpulo, obras de gran valor arquitectónico, histórico y ambiental y que han sido clasificadas como “a preservar” en un inventario que se ha realizado para cualificar las propiedades de este agredido sector.

Sin embargo, el corrupto maridaje entre ediles y promotores inescrupulosos, han descalificado las propuestas consensuadas entre la Oficina de Planeamiento Urbano del ADN y la Dirección Nacional de Patrimonio Monumental, para tratar de preservar esa calidad ambiental que ha definido a Gascue y que la andanada incontrolable y devoradora de los intereses más descastados está poniendo en peligro.

Estos promotores, defensores de su “derecho” a depredar la ciudad, verdaderos urbanófagos, son los autores de la paradoja de Gascue: ¿Como promocionar para la venta un sector de la ciudad a partir de unos valores que estamos desmontando?

Gascue ¿qué hacer?

Gascue tiene por lo menos dos planes de manejo, uno aprobado por el Ayuntamiento.

En el 2000 se realiza una propuesta de plan de manejo dirigida por el Arq. Pablo Bonelli. Actualmente hay una resolución aprobada para Gascue y un plano normativo. Pero no se aplican o se aplican de manera interesada.

Creo que hay algunas cosas puntuales que se pueden implementar sin muchos problemas, entre ellas la de definir claramente los entornos y edificios patrimoniales y formular e implementar un plan de manejo especial para ellos. Controlar la autorización de usos y proceder frente a los usos ilegales. Regular los estacionamientos en la vía pública, incluyendo las rampas de acceso a las nuevas edificaciones y desarrollar nuevas ofertas de estacionamientos públicos. Proteger la arborización pública.

Sin embargo, como me planteaba hace un tiempo Miguel D. Mena, lo más factible de hacer con Gascue es documentarlo digitalmente. En ese sentido la Facultad de Arquitectura y Urbanismo tiene programado, ahora que está haciendo la actualización del inventario de Gascue como parte de un programa patrocinado por el Ministerio de Cultura, construir un modelo digital de Gascue donde se podría ver su desarrollo histórico y tener documentados sus principales edificios, aun los que se han demolido.

### **Finalmente...**

Quiero terminar con esta cita de Miguel D. Mena:

“La cultura es la ciudad. Alterar de esta manera sus tejidos, sus funciones, sus sentidos, es como inutilizar las energías y la subjetividad de este ciudadano dominicano, de lo que se levanta, de lo que ya está completando el ciclo vital. Tendremos que hacer un esfuerzo gigantesco para recomponer estos mapas, si es que queremos recuperar esta dignidad urbana, que si bien estrujada y devastada, aún se mantiene como nuestra única divisa, en este «amor de ciudad grande» que no nos deja”.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Enrique Penson. *Arquitectura Dominicana 1906-1950*.

## Los gastos militares en la Primera República

*Wenceslao Vega Boyrie\**

### RESUMEN

Analizar los efectos de las guerras de independencia en lo que afectaba el presupuesto nacional anual y los gastos de esa guerra, así como la forma en que se produjo la defensa nacional contra las cuatro campañas haitianas para recuperar la “parte este” de la isla de Santo Domingo y la composición del ejército y la marina de guerra dominicanos en esos años.

*Palabras clave:* Independencia dominicana, Guerra dominico-haitiana, Presupuestos anuales y gastos extraordinarios, Invasiones haitianas, Ejército y la Marina de Guerra Dominicana.

### ABSTRACT

Analyze the effects of the independence war of the dominican republic on the yearly national budget and the expenses of that war, as well as the way in which national defense took place against the four haitian campaign to recover the “eastern part” of the island of Santo Domingo and the composition of the dominican army and navya the years 1845 and 1851.

*Keywords:* Dominican Independence, Wars between dominican Republic and Haiti, Yearly budgets and special expenses, the dominican army and navy.

---

\* Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia.

## Preámbulo

El primer objetivo de las autoridades dominicanas tras el grito de independencia del 27 de febrero de 1844, fue defenderla nueva República contra los intentos haitianos de frustrar la “separación” y volver a reunir la isla en una sola República de Haití.

No habían ocurrido quince días del grito del Baluarte, cuando los dominicanos tuvieron que movilizar un ejército improvisado y dirigirse a la región sur del país a enfrentar las tropas haitianas que, comandadas por su propio presidente Charles Herard, se dirigían hacia la capital de la nueva República, mientras que por el Norte, otro ejército, dirigido por el general Pierrot, avanzaba hacia Santiago para luego, en forma de pinza, unirse en la capital Santo Domingo, con el ejército de Herard, para completar la maniobra y dar al traste los intentos independentistas de los dominicanos.

Es bien sabido y documentado el resultado de esa primera campaña haitiana, donde sus tropas fueron vencidas en Azua el 19 de marzo por el ejército del Sur al mando de Ramón Santana y en Santiago el 30 de ese mismo mes, por el ejército del Norte al mando de los generales José María Imbert y Fernando Valerio. En varias obras de Rodríguez Demorizi se detallan los datos de esas batallas.<sup>1</sup>

También están bien documentados y analizados los acontecimientos siguientes en las otras tres campañas militares donde

---

<sup>1</sup> Se consultaron las obras de Emilio Rodríguez Demorizi. *Guerra dominico-haitiana. Documentos para su estudio*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1957; *La Marina de Guerra Dominicana, 1844-1861*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1958; y *Hojas de servicio del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Santo Domingo: Editora del Caribe, 1968.

los haitianos de nuevo intentaron acabar con la República Dominicana, y los tres otros fracasos en esos intentos.

En este pequeño trabajo, y con la poca documentación disponible, hemos querido analizar la forma en que fueron organizados y divididos los gastos militares en los presupuestos anuales que eran sometidos por el Ejecutivo al Congreso y aprobado por este en las leyes anuales del Presupuesto de Ingreso y Gastos Públicos.

Esas leyes aparecen en la *Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones* que han sido impresas y encuadradas en volúmenes por años. En algunos casos los datos son pocos y en otros lo son con más detalles. Pero en todos los casos son de interesante estudio y análisis.

### **Presupuesto del año 1846**

En el primer presupuesto disponible, el del año 1846, no hay detalles sino datos generales. De un presupuesto total de 1,179,889 pesos, el gasto del Departamento de Guerra y Marina fue de 1,000,000, es decir que en la defensa nacional se gastaría en ese año el 84.75 % del total del presupuesto, quedando muy poco para los otros ministerios. Pero la defensa era lo prioritario. Hubo que dictar leyes para el reclutamiento y el llamado a las armas a todos los hombres hábiles del país.

El presupuesto global fue como sigue, para los cuatro ministerios:

Justicia e Instrucción pública	75,638
Interior y Policía	60,736
Hacienda y Comercio	43,526
Guerra y Marina	1,000,000
Total general	1,179,900

El escueto detalle para los gastos del renglón dedicado a Guerra y Marina ese año de 1846 nos dice:

“Para los gastos de ejército de tierra y mar, arsenales, hospitales militares, buques y generalmente todo lo de este departamento, inclusive la dotación de sus bufetes: \$1,000,000”.<sup>2</sup>

Tenemos que excusar a nuestras autoridades en ese segundo año de la independencia, de no dar más detalles sobre cómo se gastó ese millón de pesos. No había experiencia y menos tiempo había para organizar la contabilidad en momentos tan graves en que la propia existencia de la nación dominicana estaba en grave peligro.

Para los años siguientes, sí hubo tiempo y organización fiscal para darnos un presupuesto más detallado, como iremos viendo.

### **Presupuesto del año 1847**

El Presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos para el año 1847 es mucho más detallado que el anterior, pues para cada Ministerio se ofrecen partidas separadas. Vemos que el total de gastos para ese año se presupuestó de 1,777,183 pesos.

El detalle es el siguiente, dividiéndolo en pesos fuertes y pesos dominicanos. La razón de esa división es que los pesos fuertes eran la moneda extranjera que se necesitaba para compras en el exterior y el peso dominicano se usaba para las compras, sueldos y demás gastos locales.

---

<sup>2</sup> República Dominicana. *Colección de leyes, Decretos y Resoluciones de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la República Dominicana*, tomo I. Santo Domingo: J. R. vda. García, 1938-1940, pp. 236-240.

*Los gastos militares en la Primera República*

<b>Ministerio</b>	<b>Pesos Fuertes</b>	<b>Pesos Nacionales</b>
Interior y Policía	1,000	63,997
Justicia e Instrucción Pública	0	94,886
Hacienda, Comercio, Relaciones Exteriores	10,000	77,172
Guerra y Marina	25,000	1,535,775
Totales	36,000	1,771,830

Los datos anteriores nos indican que la partida de Guerra y Marina era del 86 % del presupuesto nacional de ese año, algo más que la proporción del presupuesto anterior. Pero más importante para este estudio, es que en ese presupuesto se dieron mayores detalles de la partida para gastos militares, lo que nos permite comprender mejor lo que estaba pasando en ese momento crucial de nuestra historia.

Veamos esos detalles que son importantes pues se desglosan por primera vez:

Al Secretario de Estado .....	3,600
A los empleados y gastos de bufete.....	3,696
Total .....	7296

Sueldos para los generales, comandantes de armas, Estados mayores y tropas en actividad de servicio, comprendiendo los secretarios de los comandantes de armas .....	588,316
Raciones para el ejército en actividad de servicio.....	656,563
Gastos de las baterías de los regimientos y de los Bufetes de los habilitados .....	1,600
Gastos del Bufete de los Comandantes de Armas.....	2,000
Para compras de medicinas y alimentos.....	10,000
Total.....	1,265,775

Se presupuestan para los gastos extraordinarios del Ejército a causa de la guerra .....	70,000
Para compra de uniformes y fornituras militares en moneda fuerte .....	25,000 <sup>3</sup>
Marina. Se presupone para los gastos de este ramo en raciones, sueldos, indemnizaciones de mesa a los Oficiales y reparación de buques .....	200,000

Totalizando esas partidas, tenemos que en moneda fuerte se gastarían 25,000 pesos y en moneda nacional 1,535,775 pesos.

Vemos que la partida mayor, que era de 656,563 pesos iba para las “raciones” del ejército activo, es decir alimentos para las tropas en servicio militar en la defensa nacional.

En mayo de 1846, las campañas culminaron con el triunfo dominicano en las batallas de Cachimán, Beler y Estrelleta y la destrucción de la flotilla haitiana en Puerto Plata.

Esos combates requirieron cuantiosos gastos de uniformes, armas, alimento, medicinas, forraje para los caballos, etc. Vimos cómo esto se refleja en el presupuesto de Guerra y Marina.

Pero no se podía descuidar y pese a esos éxitos, hubo que mantener las fronteras en estado de alerta con contingentes militares preparados para nuevos intentos, como en efecto sucedería poco después.

Los haitianos persistían en sus propósitos. Un fracaso de ellos en un enfrentamiento o batalla solo implicaba prepararse de nuevo; pero para los dominicanos una sola batalla perdida podría significar perderlo todo, hasta la independencia.

Creemos que conviene ahora explicar escuetamente, la estrategia dominicana frente a las invasiones haitianas. Haití tenía un ejército poderoso, bien armado y con entrenamiento por

---

<sup>3</sup> *Ibidem*, pp. 394-398.



oficiales extranjeros. Muchos de sus generales eran aun de los que lucharon en la independencia cuarenta y pico años antes y en las frecuentes guerras internas. El ejército dominicano, en cambio, no existía y se tuvo que formar a la carrera. Los únicos dominicanos que tenían alguna experiencia militar eran los que formaban los regimientos 31 y 32 del ejército haitiano, pues eran los jóvenes que habían sido reclutados para ese ejército, habida cuenta que existía el servicio militar obligatorio y formaron lo que se llamaba Guardia Nacional. Pero eran muy pocos. El grueso se formó rápidamente reclutando a campesinos, peones y algunos de clase media, pero sin experiencia bélica. El merito de Santana, Mella, Imbert, Valerio y otros, fue insuflar en ellos un espíritu de patriotismo y de seguridad en el triunfo del ideal libertario y darles un corto pero intenso entrenamiento en el uso de armas y disciplina militar.

Se tomó la decisión de que la estrategia seria, enfrenar con pocas tropas los ejércitos haitianos en la frontera e irse replegando poco a poco hacia dentro del territorio nacional. Parecerían pequeñas batallas perdidas que a los haitianos entusiasmarían en adelantarse en avanzar más aun.

Pero ese avance alejaba al ejército haitiano de sus fuentes de abastecimiento (armas, forraje, alimentos, etc.) y los adentraba en tierra desconocida por ellos, pero sí muy conocida por los dominicanos, que luchaban conociendo bien el terreno y con facilidades de conseguir alimentos, caballos y mulos, forrajes, pólvora y demás, de una población que le era favorable y le ayudaba.

Una vez lejos del territorio haitiano, con sus hombres agotados con cada vez menos alimentos y falta de balas y pólvora, su ejército era más vulnerable frente a la defensa dominicana, que, además habría tenido algunas semanas de tiempo para organizarse.

Mientras más lejos estaban de sus pequeños conucos, mujeres e hijos, más se desalentaban los soldados haitianos, y sus jefes más obligados a una disciplina férrea.

Entre la frontera entre Jimani y Azua, en el sur, por ejemplo, hay unos 160 kilómetros, que el ejército haitiano que penetró el 9 de marzo tuvo que recorrer por malos caminos para enfrentarse a Santana el 19 de ese mes. O sea, que la marcha sería forzada a razón de unos 16 kilómetros diarios, en un territorio hostil y con pocos recursos en alimentos. En el caso de la frontera norte, desde Dajabón a Santiago hay unos 140 kilómetros, que los haitianos tuvieron que recorrer en 18 días para llegar a Santiago la víspera del 30 de mayo, sin encontrar ayuda de la población local, mas bien hostilidad.

Ambos ejércitos, uno por el sur y el otro por el norte, llegaron pues a las batallas de 19 y 30 de marzo, agotados, hambrientos y poco entusiasmados para luchar.

Los soldados haitianos, en su mayoría, no entendían el propósito de esas invasiones, que eran asuntos políticos, pues la pérdida del territorio dominicano no les afectaba en nada. No tenían la motivación que hubiera existido, por ejemplo, si su propio territorio hubiera sido invadido por los franceses buscando recuperarlo y restableciendo la esclavitud.

Para los dominicanos, era una lucha que no se podía perder, pues ya los jefes haitianos habían proclamado cuales serían las consecuencias terribles si no se rendían y se reversaba la independencia.

La desigualdad en soldados y armas, para los dominicanos, fue compensada con creces con la disciplina, el arrojo y la convicción de que no se podía perder ni una sola batalla. Pero volvamos a los presupuestos militares que es el tema de este trabajo.

## **Presupuesto de los años 1848-1849**

El próximo presupuesto del cual tenemos datos es el del año 1848-1849. Es mucho más detallado que los anteriores por lo que nos ofrece interesantes datos. Son además los años de la nueva invasión haitiana que hubo que enfrentar con denuedo.

En efecto, la Ley para esos años asignaba un presupuesto general por la suma de 1,397,728 pesos en moneda nacional y 12,032 en moneda fuerte,

Las partidas fueron (en pesos nacionales):

Poder Legislativo.....	15,510
Poder Ejecutivo .....	14,900
Secretaria de Estado .....	6,996
Gobierno Provincial .....	2,010
Asignación eclesiástica.....	14,000
Imprenta del Gobierno.....	3,396
Pensiones .....	1,680
Cárceles Públicas.....	24,500
Otros (reparaciones de edificios, Premios, material gastable, etc.).....	10,700
Relaciones Exteriores .....	7,596
Poder Judicial .....	60,432
Hacienda y Comercio (incluye Aduanas, Contaduría, hospitales, etc.) .....	88,140
Más pesos fuertes .....	\$12,000
Guerra y Marina .....	719,200
Total general .....	1,397,728

más \$12,000 en pesos fuertes.

Veamos ahora como a quedó distribuida la partida de Guerra y Marina, la cual nos ofrece datos importantes sobre la

situación de las fuerzas armadas dominicanas en ese cuarto año de la independencia. Esas partidas son en pesos dominicanos.

Secretaría de Estado .....	6,996
Generales .....	12,180
Comandantes de Armas .....	34,740
Personal civil en el Ministerio.....	5,220
Ayudantes de Plaza.....	13,992
Puestos Militares .....	6,168
Juzgados Militares.....	5,640
Dotación oficiales del Ejército del Sur.....	3,996
Dotación oficial del Ejército del Norte.....	7,452
Ayudantes de Campo del Presidente .....	1,066
Sueldos y raciones para militares .....	56,000
Maestranza y Arsenales.....	7,272
Hospitales Militares.....	5,000
Marina de Guerra.....	6,680
Sueldos y mantenimiento de barcos .....	27,264
Equipo, para los buques de guerra.....	1,000

(en pesos fuertes)

Total general para el Ministerio de Guerra y Marina 719,200 igual al 51 % del presupuesto.

De esos números surgen datos interesantes. Primero, la proporción para la defensa nacional del año 1848-1849, fue menos que la de los años anteriores, lo que implica que el estado de alerta permanente había sido reducido.

De 85.4 % en el año 1846, subió algo en 1847 a 86 % y en 1848-1849 se redujo al 51 % del presupuesto.

Otro dato es la forma en que se distribuía ese presupuesto en oficinas generales, dos ejércitos, uno en el Sur y otro en el

Norte y los importantes datos sobre la Marina de Guerra que había jugado un importante papel en las campañas militares, auxiliando a las tropas de tierra, hostigando a las enemigas y transportando bastimentos y soldados.

Nos resulta difícil dar una aproximación de cuál era el número de soldados y marinos que componían las fuerzas armadas dominicanas en esos primeros años. Los datos son muy dispersos e incompletos. En unos informes del año 1855 se consigna que el Ejército que peleó en la batalla de Santomé estaba compuesto de 1,150 hombres a pie y 110 a caballo.<sup>4</sup> Para la Batalla de Beller, en 1845, se nos dice que pelearon 3,700 hombres “de todas armas”.<sup>5</sup> Pero esos datos no incluyen los militares en las distintas fortalezas en el resto del país, en los cuarteles y en el Ministerio de Guerra y Marina. Nos atrevemos a decir que el grueso de nuestras fuerzas en ese año sería de alrededor de 10,000 hombres. Pero es solo una especulación.

Como para ese año se calculaba que la población dominicana no pasaba de 125,000 personas, la mitad de la cual serían hombres, se trata pues que esos 10,000 hombres constituyeran el 20 % de la población masculina llamada a las armas. Aunque tenemos la dificultad de que no podemos tomar en cuenta a los niños, inválidos y ancianos. Pero, de todos modos, era un número considerable de hombres que tuvieron que dejar sus campos y pueblos para ir a defender a su patria. Defender sus hogares tuvo un alto costo en sangre, recursos y falta de desarrollo para los dominicanos en esos primeros lustros de su independencia.

---

<sup>4</sup> Rodríguez Demorizi. *Guerra dominico-haitiana...*, p. 284.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 317.

## Presupuesto del año 1852

El próximo presupuesto del cual tenemos datos es el del año 1852, pues los de los dos años anteriores son similares a los del 1848-1849.

Ese año 1852 es importante en la historia dominicana porque se había logrado en 1850 una tregua en la guerra contra los haitianos, por mediación de los cónsules extranjeros que había en ambos países y eso permitió que el presupuesto militar no fuera tan elevado en comparación con los de años anteriores, donde la defensa constante contra las agresiones haitianas ocupaba la mayoría de los gastos del Estado. Pedro Santana había dejado la presidencia, la cual la ocupaba Buenaventura Báez.

En el 1850 la República Dominicana recibió su primer reconocimiento internacional, mediante un tratado con la nación más potente de ese momento, la Gran Bretaña. Esto lo dio mayor fuerza política para enfrentar los planes haitianos de recuperar la “Parte Este” de la isla.

El presupuesto general para el 1852 era de 3,880,426 pesos dominicanos y 19,400 pesos fuertes. Vemos así un aumento considerable en los ingresos nacionales comparado con los años anteriores. Sus partidas generales fueron:

Poder Legislativo.....	27,450
Poder Ejecutivo .....	14,200
Secretaría de Estado .....	7,196
Gobernaciones .....	6,900
Asignaciones a la Iglesia católica.....	26,000
Imprenta.....	16,956
Cárceles, mantenimiento y reparación de edificios Públicos, alimentos a presos, hospitales .....	648,000
Justicia e Instrucción Pública .....	175,295

*Los gastos militares en la Primera República*

Hacienda y Comercio (incluye aduanas).....	176,476
Guerra y Marina .....	2,697,172
Relaciones Exteriores (más 10,000 en moneda fuerte).....	1,500

La partida global de Guerra y Marina para ese año de 1852 fue de 2,697,172 pesos, igual al 69.5 % del presupuesto total.<sup>6</sup> Esa partida de Guerra y Marina estuvo distribuida así:

Ministerio .....	8,396
Estado Mayor .....	17,640
Ejército Nacional.....	1,336,000
Maestranzas y almacenes .....	10,200
Marina de Guerra.....	166,028
con una asignación adicional en pesos fuertes de ....	4,000
para la reparación de buques.	

La partida del ejército nacional por 1,336,00 tenía estos interesantes datos que nos ofrecen información sobre la cantidad de soldados que el país tenía bajo las armas en esos años donde la defensa nacional era lo prioritario dado el permanente peligro haitiano, cuyos gobernantes insistían en recuperar los territorios perdidos en 1844.

Cinco compañías de policía organizadas con sus sueldos y raciones.....	36,000
Para 2,500 militares tanto en la frontera como en las demás plazas para sus raciones .....	600,000
Sueldos de 9 regimientos de línea en toda la República.....	700,000

---

<sup>6</sup> República Dominicana. *Colección de leyes, Decretos y Resoluciones de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la República Dominicana*, tomo II. Santo Domingo: J. R. vda. García, 1938-1940, pp. 403-408.

Podría interpretarse que militares en servicio en ese año había 2,500, lo que implicaría una notable reducción comparada con los años de guerra anteriores y que hemos visto arriba. La tregua permitió licenciar a muchos soldados, que entonces pudieron volver a sus tierras, cuyos cultivos debían haber estado abandonados durante esos años.

Los detalles para la Marina de Guerra con 166,028 en total, fueron repartidos así:

Sueldos de los generales y oficiales de este ramo.....	19,320
Tripulación de siete buques .....	66,708
Ración para 300 marinos.....	8,000

En otro documentos, se consignan siete buques y trescientos marinos: Importante detalle, pues muestra que aun existía la necesidad de resguardar las costas de la República contra posibles incursiones enemigas.<sup>7</sup>

Esos buques eran:

Fragata Cibao con 20 cañones.

Bergantín goleta San José con 5 cañones.

Bergantín Goleta La Libertad con 5 cañones.

Goleta General Santana con 7 cañones.

Goleta La Merced con 5 cañones.

Goleta Separación con 3 cañones.

Goleta 27 de Febrero con 5 cañones.

Además la Marina había requisado 3 navíos particulares que eran la goleta María Luisa con 3 cañones, la 30 de Marzo con 3 cañones y la Esperanza con 3 cañones.

Esa flotilla estuvo al mando del almirante Juan Bautista Cambiaso, quien fuera el fundador de la Marina de Guerra

---

<sup>7</sup> Rodríguez Demorizi. *Guerra dominico-haitiana...*, p. 191.



Dominicana.<sup>8</sup> Su papel de apoyo a las tropas terrestres fue inestimable, entre otras razones porque esas naves cañoneaban desde el mar a las tropas haitianas que cerca de las playas se desplazaban hacia la capital y además en varias ocasiones incendiaron y hundieron goletas haitianas surtas en sus puertos de la región sur.

### **Presupuesto del año 1853**

Iremos ahora al presupuesto del año siguiente, el 1853. La tregua con Haití se mantenía y había más o menos tranquilidad en la frontera, solo empañada por frecuentes “maroteos” de haitianos que la cruzaban para robar animales y víveres. Pero siempre había que mantener la vigilancia, pues el emperador Soulouque, aun en el poder, ahora como emperador Henry I, lucía amenazador.

Veamos los detalles de ese presupuesto: su total fue de 7,015,244 en moneda nacional y de 103,292 en pesos fuertes.<sup>9</sup> Este presupuesto superó en 3,135,00 pesos el del año anterior, lo que significó un extraordinario aumento del 55 %. La paz de esos años sin duda fue la principal causante. El comercio mejoraría y consecuentemente los ingresos fiscales por impuestos, patentes, entre otros, subieron.

De ese presupuesto la rama de Guerra y Marina tomó 3,064,925 pesos, lo que es igual al 43.6 % del total. La paz fronteriza permitió realizar gastos de otra índole, tan necesarios en la rama civil.

---

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 200.

<sup>9</sup> República Dominicana. *Colección de leyes*, tomo II, pp. 494-506.

Un resumen por partidas nos ofrece los datos siguientes.

Poder Legislativo.....	108,082
Poder Ejecutivo .....	49,400
Secretario de Estado .....	24,800
Gobernaciones provinciales .....	40,800
Asignaciones a la Iglesia .....	35,400
Imprenta del gobierno .....	25,840
Reparación y mantenimiento de Edificios del gobierno y hospitales.....	250,000
Justicia, Poder Judicial e Instrucción Pública.....	647,872
Hacienda, Comercio, Aduanas y Correo .....	2,632,380
Guerra y Marina .....	3,064,925

Vemos en esas partidas que, gracias a la mejoría presupuestaria, se pudieron dedicar sumas para reparar y dar mantenimiento a edificios públicos y hospitales, como mejorar el sistema de correos y dar mayores atenciones a escuelas e instituciones de enseñanza privadas.

La partida de Guerra y Marina, que como vimos fue de 3,064,925 se desglosó así y sus detalles son muy interesantes como veremos y confirmar el importante papel que las flotillas dominicanas jugaron en las guerras de independencia:

Ministerio .....	22,800
Oficiales Superiores.....	30,648
Ayudantes de Campo y Guías.....	25,800
Comandancias de Armas .....	67,800
Puestos Militares .....	12,000
Secretarías de las Comandancias.....	24,000
Estados Mayores.....	39,000
Justicia Militar.....	24,300

*Los gastos militares en la Primera República*

Oficiales en los ejércitos del Sur y Norte .....	23,424
Raciones para 5 compañías de Policía Militar.....	7,200
Raciones para 2,500 soldados en servicio activo .....	600,000
Sueldos para 9 regimientos de infantería .....	1,200,000
Pensiones a militares y sus viudas.....	10,000
Arsenales .....	15,000
Maestranzas .....	10,800
Medicamentos .....	12,000
Gastos extraordinarios.....	600,000
Colocación de Faros y su alumbrado .....	60,000
Rama de la Marina de Guerra.	
Estado Mayor y Comandantes de Puerto .....	22,260
Dotación de 6 buques (sueldos y raciones) .....	72,000
Compra y reparación de velamen, jarcias y vestuario .....	21,120

Entre esas partidas que resumimos, hay datos interesantes. Por ejemplo, la suma de 1,200,000 para sueldos de 9 regimientos, menciona que es para cumplir con la Ley de abril 24 de ese año, la cual disponía una nueva tarifa de sueldos a todos los empleados públicos, incluyendo militares, debido a la “fluctuación de la moneda” que es un eufemismo por inflación.

Otro dato es que se asignaron fondos para establecer y mantener faros en algunos lugares de las costas, de modo de facilitar la navegación, siendo probablemente los primeros en la historia dominicana.

Una partida extraordinaria a pagarse en moneda fuerte, fue la de 4,800 para “el pago de oficiales extranjeros traídos por orden del Gobierno”, que suponemos fue para entrenamiento militar.

Esos años de paz terminaron en diciembre de 1855, cuando el emperador haitiano invadió de nuevo la República Dominicana. Fue batido de nuevo en las batallas de Sabana Mula, Cambronal, Jácuba, Santomé y Sabana Larga. Tras esa derrota, Soulouque no volvió a invadir y fue depuesto en 1858 por Fa-brè Gefrard.

Esos acontecimientos en el país vecino, permitió que los dominicanos se dedicasen a sus asuntos internos, aunque no trajeron tranquilidad interior, pues las guerras civiles y las rivalidades entre los caudillos Ramón Santana y Buenaventura Báez mantuvieron el país en constante intranquilidad.

### **Presupuesto del año 1854**

Analicemos ahora lo que nos dicen los datos del presupuesto para ese año. Fue un año de tranquilidad en las fronteras, aunque siempre había que tener vigilancia. La tregua acordada bajo los auspicios de Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos se mantenía. También fue el año en que los Estados Unidos reconoció la independencia dominicana, y al año siguiente lo haría España, lo que agregado a los reconocimientos anteriores de Francia y la Gran Bretaña, daba al país una sólida ventaja frente a Haití, pues los gobiernos de esas naciones garantizaban la existencia de la República Dominicana.

El presupuesto de ese año fue fijado en 8,076,428 pesos nacionales y 72,932 pesos fuertes.<sup>10</sup> Fue un buen aumento sobre los anteriores.

Las partidas por departamentos de la administración pública fueron:

---

<sup>10</sup> *Ibidem*, pp. 625-639.

*Los gastos militares en la Primera República*

Poder Legislativo.....	418,500
Poder Ejecutivo .....	112,800
Gobernaciones Provinciales .....	63,800
Asignaciones a la Iglesia Católica.....	35,400
Hospital de leprosos San Lázaro .....	14,400
Imprenta Nacional .....	5,840
Mantenimiento del Palacio Nacional, raciones para Presos, celebración del 27 de febrero, gastos de viaje del Presidente, mejoras en la Policía e imprevistos.....	485,400
Poder Judicial .....	470,172
Instrucción Pública .....	192,500
Relaciones Exteriores .....	50,000
Ministerio de Hacienda, Comercio y Fomento (incluye Hospitales, correo, mejoras en edificios públicos,) y Ayuda a familias afectadas por un incendio en Azua .....	919,180
Guerra y Marina .....	5,609,236

La partida de Guerra y Marina equivalía al 69.4 % del total del presupuesto nacional. Esa partica se desglosa como sigue:

Ministerio .....	33,300
Juzgados Militares.....	20,100
Comandancias de Armas .....	84,000
Ayudantes de Plaza.....	37,200
Secretarías de las Comandancias.....	15,660
Estado Mayor del General Libertador y Presidente de la Republica .....	53,072
Estado Mayor de las Fronteras del Sur.....	12,012
Estado Mayor de las Fronteras del Norte .....	15,612
Para 9 regimientos de infantería.....	1,620,000
Ración de 1,500 hombres en las fronteras.....	651,000

Ración para 800 hombres en diferentes plazas .....	257,600
Maestranzas .....	13,200
Arsenales .....	19,500
Gastos de viajes y movilizaciones.....	70,000

La partida de Marina de Guerra por un monto de 2,686,920, se desglosa así:

Estado mayo .....	15,300
Dotación para los 7 buques de la flotilla .....	106,020
Ración a 400 marinos .....	173,600
Alumbrado y cuidado de faros .....	42,000
Compra de armamentos y sueldos de oficiales Franceses que sirven a la República.....	500,000
(Además del pago en moneda fuerte por 20,0000 Adquisición de un buque en EE.UU.) .....	1,500,000
(Mas la partida de 30,000 en pesos fuertes)	
Reparación de edificios y fortificaciones.....	300,000
Gastos imprevistos .....	50,000

También aquí tenemos información interesante que nos permite percibir la situación política y militar en ese año.

Lo primero es que había mucho más dinero en el erario, debido sin duda a que la tranquilidad y estabilidad permitieron un aumento del comercio y por consecuencia mayores ingresos por arancel de importación. Con ese dinero el Estado pudo ir resolviendo asuntos que hasta entonces no podía por falta de fondos. La paz en la frontera permitió reducir el presupuesto militar y dar mayores fondos para otros asuntos como asignar gastos para al leprosorio, celebrar las fiestas patrias, mejorar la policía, construir un cementerio en la capital, asignaciones al seminario, a dos colegios, uno en Santo Domingo y otro en Santiago.

Vemos que se asignaron fondos para un muelle y nuevo edificio de aduanas en la capital y para comprar un navío para la flota nacional. Hubo una partida de 150,000 para “amortización de los antiguos billetes de caja y confección de los de la nueva emisión”.

No hay dudas, al leer estos datos, que, en 1854, el futuro parecía más prometedor para los dominicanos. La tregua con Haití se mantenía, había tranquilidad pública, aunque bajo la mano férrea de Pedro Santana, y el comercio prosperaba.

Pero como vimos arriba, Soulouque invadió de nuevo, para ser derrotado, por última vez en varias batallas, y al poco tiempo fue derrocado.

## **Presupuesto del año 1855**

Este fue el año en que al fin quedaron derrotadas las tropas haitianas que, en nueva campaña militar, invadieron la frontera entre ambas naciones. Esta situación se refleja, como veremos, en los gastos de ese año. Por suerte, esa campaña militar fue la última en la guerra dominico-haitiana que había empezado en 1844. Fueron pues 11 años de luchas, treguas y nuevas campañas que mantuvieron al país en pie de guerra, lo que se reflejó en los presupuestos, como hemos ido viendo, donde la rama de Guerra y Marina se llevaba el grueso de los gastos, que nunca bajaron del 40 %.

El monto de ese presupuesto fue de 8,540,212 pesos nacionales y 155,636 pesos fuertes. No puede entenderse que esos ocho millones sea un gran incremento sobre el del año anterior que fue de unos 3 millones de pesos, porque como se calculaba en moneda nacional, la misma se había depreciado enormemente en esos años, debido a la emisión descontrolada de billetes y su depreciación frente a la moneda fuerte que era generalmente

el peso mexicano y el dólar americano. Precisamente, esa depreciación traería dos años después la revolución iniciada en el Cibao y la caída de Buenaventura Báez de la presidencia.

Vemos que de ese presupuesto de algo más de 8 millones de pesos, la partida para el Ministerio de Guerra y Marina fue de 6,139,250 pesos dominicanos. Esa partida fue pues del 71.8 % del total, lo cual es una proporción muy elevada y cambió la tendencia a reducirse que habíamos visto en los presupuestos anteriores. Probablemente en ese año ya Báez temía su caída y se quiso proteger bien con elevados gastos militares, abultándolo en perjuicio de otras partidas necesarias. A la postre, Báez fue derrocado por su rival Pedro Santana, pero suma la administración y los gastos en su intento de permanecer en el poder fueron ruinosos para el país.

Los detalles generales de ese presupuesto fueron los siguientes.

Poder Legislativo.....	251,500
Poder Ejecutivo .....	121,400
Secretario de Estado .....	45,200
Gobernaciones Provinciales .....	127,800
Asignaciones para la Iglesia Católica.....	38,400
Asignación al leprosorio San Lázaro.....	14,400
Imprenta Nacional .....	7,800
Mantenimiento del Palacio Nacional .....	3,400
Reparación de edificios. Públicos y hospitales.....	25,000
Premios en el ramo de agricultura.....	25,000
Otros diversos (material gastable y celebración del 27 de febrero, etc.) .....	60,000
Justicia e Instrucción Pública (jueces, escuelas, Seminario, etc.).....	144,000
Relaciones Exteriores .....	52,400



*Los gastos militares en la Primera República*

(Además en pesos fuertes para gastos Diplomáticos por 20,000)  
Ministerio de Hacienda, Comercio, incluyendo Aduanas y correos y otros diversos como terminación del muelle de la capital, Cámara de Cuentas, medicinas y alimentos para los Hospitales y amortización de billetes de caja) ..... 761,980

Los gastos presupuestados para el Ministerio de Guerra y Marina se distribuyeron así:

Ministerio .....	46,200
Juzgados Militares .....	20,100
Comandancias de Armas .....	84,000
Ayudantes de Plaza .....	37,200
Secretarías de las Comandancias .....	40,660
Estado Mayor del General Libertador y Presidente de la República .....	55,136
Estado Mayor del Ejército de la frontera Sur .....	12,012
Estado Mayor del Ejército de la frontera Norte .....	15,612
Sueldos para 9 regimientos de infantería .....	696,000
Sueldos para 800 militares en servicio .....	1,259,250
Maestranzas .....	13,200
Arsenales .....	19,560
Asignaciones para militares asignados fuera de Sus domicilios .....	80,000
Estado Mayor de la Marina de Guerra .....	15,300
Dotación para 8 boques de la flotilla .....	325,020
Alumbrado y cuidado de faros .....	42,000
Pensiones .....	20,000
Compra de pertrechos .....	16,000

(Para sueldos de oficiales franceses que sirven A la Republica, en pesos fuertes.....	10,000)
Gastos ocasionados por la revolución de Marzo 25 .....	1,500,000
Reparaciones de cuarteles y fortificaciones.....	500,000
Eventualidades e imprevistos .....	200,000

¿Qué de interesantes tienen estos números?

Primero que hay un presidente (Manuel de Regla Mota) y un general libertador (Pedro Santana) cada uno con su asignación. Realmente Santana era quien mandaba y Regla Mota solo una figura decorativa.

Segundo, vemos que por primera vez hay algún gasto para la agricultura, aunque mínimo y solo para “premio de la cultura de granos”, frase difícil de entender, pero que pudiera significar unos incentivos para la mejoría de granos para distintos rubros agrícolas.

Otro es que las relaciones exteriores y gastos diplomáticos tuvieron sus partidas, con lo que a las relaciones internacionales se le estaba dando importancia. Igualmente vemos que se les estaba dando cuidado y mantenimiento a edificios públicos y a los hospitales.

En cuanto a la rama militar, se seguía teniendo a oficiales extranjeros para dar entrenamiento a los soldados dominicanos. Los faros se mantenían funcionando y en buen estado según los gastos asignándoles.

Una partida curiosa fue la asignación (dentro del presupuesto militar) de la suma de un millón y medio de pesos para “gastos ocasionados por la revolución del 25 de Marzo”. Se trata del intento de Buenaventura Báez de derrocar a Santana, que provocó que el gobierno de este último erogara gastos para

reprimir la oposición y desbaratar la revuelta de los baecistas para retornar al poder. Esto fue parte de la constante lucha entre los dos caudillos de la Primera República, cada uno de los cuales quería eliminar al otro del poder, causando terrible intranquilidad en todo el país.

Debemos recordar que el 1855 fue el año en que los haitianos de nuevo invadieron con su emperador Soulouque a la cabeza, lo que ocasionó cuantiosos gastos militares para el gobierno dominicano, pero intento que de nuevo fracasara con las batallas de Santomé, Cambronal, Jácuba y Sabana Larga. Esos gastos tan necesarios impedían que se atendieran otros asuntos importantes para la nación, como la educación, las sobras públicas y otros.

### **Presupuesto del año 1858**

Con este presupuesto tenemos un problema. Es muy corto y escueto. Le faltan los detalles que hemos visto en los anteriores. De seguro que eso se deba a que ese año fue de grandes trastornos en la vida nacional. La revolución del Cibao contra Báez y la instalación de un gobierno paralelo en Santiago, la guerra civil y el cerco a la capital por las tropas de Santana, fueron hechos que dieron gran inestabilidad al país y a los gobiernos que se sucedieron en tan corto tiempo.

Ese presupuesto fue aprobado por el Congreso el 4 de julio de 1857, en medio de la gran crisis que la emisión de moneda sin respaldo por parte del gobierno encontró la más fuerte oposición de los comerciantes y exportadores de la región norte del país, especialmente los de tabaco, pues se les obligó a canjear moneda fuerte por los devaluados billetes emitidos por el Estado.

Pero en lo que se refiere al presupuesto, lo que nos extraña es que todas las partidas usuales se presentan con los detalles usuales por ministerios y departamentos. Pero al llegar a Guerra y Marina, hay una muy corta partida, y solo se refiere al Ministerio, con los gastos de empleados de esa oficina y cuyo total es de 16,800 en moneda nacional y 1,440 en moneda fuerte. No encontramos las usuales partidas que hemos visto en los presupuestos anteriores y no es posible concebir que no hubiera gastos para las fuerzas armadas.

No se entiende esta falta, porque de un presupuesto global de 3,167,600 se asignaran a estos departamentos las partidas siguientes, con la destinada a lo militar tan pequeña.

Son solo cuatro partidas:

Interior, Policía y Agricultura.....	1,811,000
Justicia, Instrucción Pública y Relaciones	
Exteriores.....	614,400
Hacienda y Comercio .....	725,400
Guerra y Marina (el Ministerio) .....	16,800

Simplemente no se comprende la presentación de este presupuesto, tan diferente a los de años anteriores y posteriores. Es una lástima que se tengan tan pocos datos, pues el año es muy interesante en la vida política dominicana, y esa falta empobrece el presente trabajo.

### **Presupuesto del año 1861**

El presupuesto nacional para el año 1861 es el último de la Primera República y el más extraño de todos ellos. Esta extrañeza trataremos de explicarla con los datos que tenemos y la situación de ese año crucial.

Para 1861 el gobierno de Pedro Santana padecía de una crisis económica muy grave. La tasa de cambio del peso nacional frente al peso fuerte (moneda extranjera) había subido al extremo de 300 a 1 y en ese momento estaba al 250 a 1. La moneda nacional estaba pues totalmente deteriorada y nadie la quería. Casi todas las operaciones comerciales se hacían en moneda fuerte, es decir, en dólares, francos franceses, libras esterlinas inglesas o en pesos de plata mexicana. No había casi fondos para el pago de los empleados públicos.

Esto era tan grave, que en la propia Ley de Presupuesto de ese año se consignaba esta frase:

“Los sueldos, pensiones y demás cantidades que por escasez del Erario no puedan ser satisfechas en el año económico de 1861, conforme al presupuesto, se abonarán en el siguiente de 1862 a 1863”.

Simplemente eso quería decir que si no había dinero para pagar sueldos ese año, los empleados públicos tendrían que trabajar sin percibirlos y esperar para el año siguiente, si los hubiere. Tremenda situación, explosiva y peligrosa para el Gobierno.

Sabemos cuál fue la solución dada por Santana a esta enorme crisis. Tres meses después de haberse aprobado ese presupuesto, en marzo de 1861, el General Libertador proclamó la anexión a España. Buscó la salida más fácil.

Con ese hecho incalificable, Santana pensaba solucionar todos los problemas que él mismo y sus gobiernos anteriores (inclusive el de su rival Báez) habían causado.

El presupuesto de 1861 revela con claridad esa crisis, que era a la vez económica, social y política. Se preveía que los ingresos del Estado serían de tan solo 227,000 pesos nacionales, mientras que en moneda extranjera se percibirían 355,000, es

decir 63 % más que en pesos nacionales. Pero de esos ingresos en moneda extranjera había que deducir 21,600 para el pago de capital e intereses de la deuda interna, con lo que en moneda extranjera disponible solo quedaban 334,400. La mayoría de los gastos pues tendrían que hacerse en esa moneda extranjera, la cual era generalmente acaparada por los comerciantes exportadores pues la nacional no les servía de casi nada.

En esas circunstancias, nos encontramos con un presupuesto deficitario. Así vemos que el total presupuestado para 1861 era de 15,194,424 pesos nacionales y de 176,350 en moneda extranjera. Esto significaba que la mayoría de los gastos había que hacerse en moneda extranjera. Ese presupuesto era de 4 partidas globales.

<b>Ministerio</b>	<b>Moneda fuerte</b>	<b>Moneda nacional</b>
Interior y Policía	75,000	867,6000
Justicia e Instrucción Pública	26,936	25,200
Hacienda y Comercio	45,494	363,000
Guerra y Marina	28,920	13,938,624
Totales	176,350	15,194,424

¿Cómo explicar y justificar que el presupuesto militar era del 91 % de los gastos en moneda nacional y el 49.6 % en moneda extranjera?

Especulamos que había que tener unas fuerzas militares fuertes y en alerta, para evitar reacciones adversas cuando se conociera el plan anexionista, que era rechazado por la mayoría de la población. Y como ya vimos, que lo que no se podía pagar ese año, se pagaría en los años siguientes, para lo cual y a Santana preveía que tocaría a las autoridades españolas una

## *Los gastos militares en la Primera República*

vez producida la anexión. Pero a falta de mayores datos, damos esa explicación.

De todos modos, para seguir con lo que hemos ido haciendo en este trabajo, damos el detalle de los gastos militares bajo ese presupuesto, con la inclusión de los gastos en moneda o pesos fuertes, dada su incidencia en el mismo:

<b>Sección</b>	<b>Pesos fuertes</b>	<b>Pesos nacionales</b>
Secretaría de Estado	1,620	10,800
Comandancias de Armas	12,214	0
Juzgados Militares		36,000
Comandancias de Puerto	744	4,200
Estado Mayor del Libertador	180	50,000
Jefes de Fronteras	5,800	13,610,000
Ayudantes de Plaza	38,000	0
Maestranzas y Arsenales	8,474	60,000
Marina de Guerra	3,332	115,200

Advertimos al lector que algunos casos esas cifras no cuadran al sumarse. Se puede deber a una confusión en la redacción de las partidas que en los cuadros de moneda extranjera se cuela a veces una en moneda nacional.

Pero lo importante es que la partida global del ramo de Guerra y Marina alcanzaba el 91 % del presupuesto en pesos dominicanos y del 16 % en moneda extranjera, que como vimos a veces se les llama “Moneda Fuerte”.

Evidentemente que Pedro Santana, al planificar la Anexión, se quiso asegurar que los militares tuvieran sus sueldos al día y los arsenales llenos, previendo cualquier contingencia

en contra. Los generales serían los que apoyarían pocos meses después el proyecto anexionista.

Aquí termina ese pequeño trabajo.

Hemos visto en el mismo cómo se manejaban y repartían los gastos públicos del país en esos primeros 17 años de vida independiente. Un promedio de esos años nos dice que alrededor del 48 % de los gastos del Estado dominicano se fueron en la defensa nacional.

Hay deficiencias y lagunas en los datos, pues solo se consigan los presupuestos de 9 años, pues en la colección de leyes se omiten varios o se indica que serían los mismos de años anteriores ya que para algunos años se dice que se repite el presupuesto anterior.

Es posible que aparezcan errores en sumas o incongruencia entre partidas. La forma en que se publicaron esos presupuestos no se parece a los del presente ni son como los “Estados de Ingresos y Gastos” del sector privado. Quizás un economista o contable pudieran interpretarlos mejor desde el punto de vista de sus disciplinas.

Pero creemos que, a pesar de esos problemas, lo que aquí hemos presentado dan una idea bastante clara de la situación fiscal y presupuestaria de nuestro país en los albores de su vida independiente, y cómo se usaron los fondos para defendernos de la constante amenaza haitiana y en medio también de luchas internas.



## **Diversidad genética en ADN mitocondrial en la República Dominicana: Implicaciones para la historia y demografía de la Española**

*Robert Paulino-Ramirez;<sup>1</sup> Elizabeth Oakley;<sup>2</sup>  
Bernardo Vega;<sup>3</sup> Miguel G. Vilar;<sup>4</sup> Aida Mencia-Ripley;<sup>1</sup>  
Leandro Tapia;<sup>1</sup> Suzana Guerrero-Martinez;<sup>1</sup>  
Arismendy Benitez;<sup>1</sup> Theodore G. Schurr<sup>2</sup>*

### RESUMEN

La República Dominicana siempre se le ha conocido como la isla de las “primicias” incluyendo los primeros asentamientos europeos en el nuevo mundo, la introducción de enfermedades transmisibles a nativo americanos, la trata de esclavos desde África, así como las primeras revueltas contra las autoridades españolas en la isla. El objetivo de esta investigación es describir la variación genética en pobladores del país en la actualidad, y enlazarlos con la narrativa histórica de los patrones de asentamientos poblacionales. Identificar los haplogrupos nativo-americanos y sus homologías con otras islas

---

<sup>1</sup> Decanato de Investigación, Universidad Iberoamericana, Santo Domingo, República Dominicana (r.paulino1@unibe.edu.do).

<sup>2</sup> Department of Anthropology, University of Pennsylvania, Pennsylvania, EE.UU.

<sup>3</sup> Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, República Dominicana

<sup>4</sup> Science and Exploration, National Geographic Society, Washington, D.C. EE.UU.

del Caribe, su relación poblacional con la ruta de esclavos africanos en la isla, y el impacto de la colonización europea en la República Dominicana. Desde el 2015 al 2016, se tomaron muestras de un total de 1,010 individuos de 25 ubicaciones en todo el país. Se tomaron muestras de células bucales usando enjuague bucal después de obtener el consentimiento informado. se secuenciaron todas las regiones de control del ADNmt, incluidos los segmentos hipervariables I y II. Cada muestra se ejecutó en un analizador de genes ABI 3130XL y se leyó utilizando la herramienta de software Sequencher 5.0 (Gene Codes Corporation). La distribución en la muestra que los tipos L constituyen el 80.4 % de la población, siendo L2 y L3 los más frecuentes. Los tipos indígenas A, B, C y D representan solo el 10 % de la población. Según los datos de la secuencia de ADNmt de la República Dominicana, está claro que existe un increíble grado de variación genética dentro de cada ubicación de muestra. La presencia de haplotipos A2 y C1 en cada comunidad refleja un patrón visto en otras islas del Caribe, especialmente en las islas vecinas de Puerto Rico y Cuba.

#### ABSTRACT

The Dominican Republic has always been known as the island of "firsts" including the first European settlements in the new world, the introduction of communicable diseases to Native Americans, the slave trade from Africa, as well as the first revolts against the authorities. Spanish on the island. The objective of this research is to describe the genetic variation in the country's inhabitants today, and link them with the historical narrative of the patterns of population settlements. Identify Native American haplogroups and their homologies with other Caribbean islands, their population relationship with the African slave route on the island, and the impact of European colonization in the Dominican Republic. From 2015 to 2016, a total of 1,010 individuals were sampled from 25 locations across the country. Oral cell samples were taken using swabs after obtaining informed consent. All control regions of the mtDNA were sequenced, including hyper-variable segments I and II. Each sample was run on an ABI 3130XL gene analyzer and read using the Sequencher 5.0 software tool (Gene

Codes Corporation). The distribution in the sample that L types constitute 80.4 % of the population, with L2 and L3 being the most frequent. Indigenous types A, B, C and D represent only 10 % of the population. Based on the mtDNA sequence data from the Dominican Republic, it is clear that there is an incredible degree of genetic variation within each sample location. The presence of A2 and C1 haplotypes in each community reflects a pattern seen in other Caribbean islands, especially in the neighboring islands of Puerto Rico and Cuba.

## **Introducción**

La República Dominicana ocupa las dos terceras partes de la isla de La Española, ubicada en el centro del Mar Caribe, siendo la segunda nación independiente mas grande en el Caribe (Figura 1). La geografía del país incluye diferentes zonas ecológicas desde regiones como el Valle del Cibao, y San Juan, semiáridas y cálidas como el Valle de Neyba, zonas costeras llanas, y sistemas montañosos que representan un 80 % del territorio (Moya Pons, 1973).

La República Dominicana siempre se le ha conocido como la isla de las “primicias” incluyendo los primeros asentamientos Europeos en el nuevo mundo, la introducción de enfermedades transmisibles a nativo americanos (Cook, 1993; 2001; Guerra, 1985, Moya Pons, 2017) , la trata de esclavos desde África, así como las primeras revueltas contra las autoridades españolas en la isla (Inoa, 2018). Además, el Caribe ha acogido a migrantes de otras islas del Caribe, Asia occidental y oriental, y poblaciones judías de Europa a lo largo del siglo XX (Hernández González, 2018). El gobierno inestable durante la historia de la isla, incluidos los períodos de dictadura autoritaria y limpieza étnica, ha llevado a reclamos competitivos de pureza racial y la deportación contemporánea (González, 2018). La complicada

historia demográfica de la República Dominicana tiene consecuencias sociales reales para quienes habitan en la actualidad.

El estudio actual, por lo tanto, espera demostrar cómo esta historia enriquece la gran diversidad genética del país, que debe adoptarse ante cualquier reclamo de pureza genética (Moya Pons 1992, 2013; Inoa 2018; Wilson 1997).

El objetivo de esta investigación es describir la variación genética en pobladores del país en la actualidad, y enlazarlos con la narrativa histórica de los patrones de asentamientos poblacionales. Identificar los haplogrupos nativo-americanos y sus homologías con otras islas del Caribe, su relación poblacional con la ruta de esclavos africanos en la isla, y el impacto de la colonización europea en la República Dominicana.

## **Métodos**

### *Recolección de muestras*

Desde el 2015 al 2016, se tomaron muestras de un total de 1,010 individuos de 25 ubicaciones en todo el país (Figura 1). Las personas de 18 años de edad o mayores que pudieron dar su consentimiento informado firmado y cumplir con los criterios de inclusión fueron invitados a participar en el estudio. Los criterios de inclusión para el muestreo de ADN se basaron en la residencia histórica de los familiares de primer y segundo grado (padres y abuelos) que residan en las comunidades seleccionadas, la capacidad de comprender el consentimiento informado en español, firmar o proporcionar un testigo (para aquellos que no podían leer o escribir debido al analfabetismo) y residir en la comunidad durante al menos diez años. También se le pidió a cada participante que proporcionara datos genealógicos sobre sus parientes inmediatos (como apellidos, lugar de nacimiento

e idioma nativo o primer idioma). Las encuestas genealógicas se utilizaron para reducir las poblaciones sobrerrepresentadas. Por ejemplo, en cada comunidad, se seleccionaron a los participantes sin coincidir el orden de los apellidos para analizar mayor diversidad de ADNmt (ADN mitocondrial).

Se tomaron muestras de células bucales usando enjuague bucal después de obtener el consentimiento informado. El protocolo y consentimiento informado fueron aprobados por los Comité de investigación bioética del Ministerio de Salud Pública (CONABIOS), y la Universidad Iberoamericana (UNIBE). Posterior a la colecta de muestras estas fueron separadas en viales para realizar la extracción y caracterización del ADN en el Laboratorio de Antropología Molecular de la Universidad de Pensilvania (UPenn) utilizando los Mini Kits de ADN Quiagen QiAmp, siguiendo el protocolo del fabricante.

#### *Secuenciación y caracterización de muestras*

Para cada muestra, se secuenciaron todas las regiones de control del ADNmt, incluidos los segmentos hipervariables I y II. Cada muestra se ejecutó en un analizador de genes ABI 3130XL y se leyó utilizando la herramienta de software Sequencher 5.0 (Gene Codes Corporation). Las secuencias se compararon luego con la Secuencia de Referencia de Cambridge revisada para identificar sitios variantes (Anderson et al., 1981; Andrews et al., 1999). Los datos de secuencia se asignaron a los haplotipos en consulta con PhyloTree Build 17 y Haplogrep 2.0 (Weissensteiner, Pacher, Kloss-Brandstätter et al. 2016).

#### *Análisis estadístico*

Los árboles filogenéticos se generaron utilizando la herramienta de software Network 5.0 y el alineador de ADN

(Witlock et al. 1999). Los sitios se pesaron en relación con su mutabilidad, siguiendo a Witlock et al. (1999) Las estimaciones de distancia genética de  $F_{ST}$  se obtuvieron usando Arlequin ver. 3.1.2. Las estadísticas F de Wright son un conjunto de medidas jerárquicas de las correlaciones de alelos dentro de individuos y poblaciones. La estadística F más relevante para el estudio del flujo de genes es la  $F_{ST}$ , que tiene varias interpretaciones; lo más famoso es la varianza en las frecuencias de alelos entre poblaciones,  $\sigma^2_p$ , estandarizada por la frecuencia media de alelos ( $p$ ) en ese locus. La matriz  $F_{ST}$  por pares se importó a RStudio para generar gráficos multidimensionales (MDS). Los datos comparativos de frecuencia de haplogrupos se tomaron de los siguientes grupos: cubanos; colombianos; trinitenses; vicentinos, venezolanos; norteños brasileños, puertorriqueños, salvadoreños y mayas yucatecos (Mendizábal et al., 2008; Vilar et al. 2014; Benn Torres et al., 2015).

### *Resultados*

Para comprender la complicada historia demográfica en toda la República Dominicana, realizamos un análisis detallado de haplotipos de ADNmt. Este análisis incluyó individuos de 12 ubicaciones para obtener un total de 472 individuos. La distribución en la Figura 2 muestra que los tipos L constituyen el 80.4 % de la población, siendo L2 y L3 los más frecuentes. Los tipos indígenas A, B, C y D representan solo el 10 % de la población, siendo A y C los más frecuentes. Este patrón es similar al observado en Puerto Rico con frecuencias más altas de los tipos A2 y C1 (Vilar et al 2014). Además, menos del 10 % de la población presentaba haplotipos europeos.

En cada ubicación de muestra ( $n = 12$ ), se recolectaron muestras de un promedio de 41 individuos. Con el fin de evaluar la diversidad genética en todo el país, las frecuencias de

haplogrupos también se compararon entre las ubicaciones de muestra (Figura 3). Aunque las influencias en la diversidad en los puntos muestrales aún no están claras, podrían reflejar patrones de asentamientos históricos a largo y corto plazo en la isla, así como el asentamiento previo al contacto por parte de las poblaciones tainas.

Para comprender mejor el alto porcentaje de variación entre las ubicaciones de muestra, se realizó un análisis de red para cada haplogrupo de ADNmt en todas las ubicaciones de muestra. Por ejemplo, la red para el haplogrupo L2 (Figura 4) ilustra el típico patrón de estrella característico de la reciente diversificación de la población. La diversidad amplia de ramas de filogenia sugiere que se han acumulado mutaciones durante un largo período de tiempo en la República Dominicana. Además, ciertas variantes no son exclusivas de una sola ubicación de muestra, lo que demuestra la alta diversidad haplotípica dentro de los grupos en lugar de entre los grupos.

El gráfico de  $F_{ST}$  en la Figura 4 demuestra la distancia genética entre ubicaciones de muestra en la República Dominicana basada en datos de secuencia haplotípica de ADNmt. Los individuos de Monte Cristi, La Bombita, Sainaguá y Monte Plata no se agrupan con el resto de las ubicaciones de la muestra, lo que sugiere algunas diferencias genéticas posiblemente relacionadas con el historial de asentamientos de cada ubicación. Por ejemplo, Sainaguá es una pequeña comunidad que celebra un festival anual de música para celebrar la música y la identidad cultural afrocaribeña. Este hecho sugiere que la alta frecuencia de haplogrupos L en esta ubicación podría deberse a la naturaleza unida de la comunidad (ascendencia africana).

Para explorar aún más la diversidad en toda la República Dominicana, también se realizó un AMOVA en los datos de secuencia de las ubicaciones de muestra (Figura 5 A). Los resultados demuestran que las diferencias observadas dentro

de los grupos (98.53 %) fueron mayores que las de los grupos (1.47 %). Este resultado es estadísticamente significativo y no nos permite rechazar la hipótesis nula de que no hay diferencia entre las poblaciones.

Para comprender mejor la afinidad genética entre la RD y otras poblaciones del Caribe en términos de haplotipos indígenas, se generó un diagrama de MDS basado en datos de secuencia A2 (Figura 5 B). Dado que se cree que la población taína en la República Dominicana se deriva de las poblaciones de Puerto Rico, los resultados son diferentes de lo esperado. La muestra de República Dominicana comparte solo 3 haplotipos con la muestra de Puerto Rico y no haplotipos con Cuba. El haplotipo de ADNmt de las muestras restantes de República Dominicana puede alterar estos resultados. Además, el análisis AMOVA (Figura 5 B) demuestra más variación dentro de los grupos en lugar de entre los grupos.

## **Conclusiones**

Según los datos de la secuencia de ADNmt de la República Dominicana, está claro que existe un increíble grado de variación genética dentro de cada ubicación de muestra. La presencia de haplotipos A2 y C1 en cada comunidad refleja un patrón visto en otras islas del Caribe, especialmente en las islas vecinas de Puerto Rico y Cuba. Además, la diversidad de los ADNmt L del haplogrupo probablemente refleje el impacto demográfico de la trata transatlántica de esclavos, que se produjo durante varios siglos en la República Dominicana. En general, el patrón de ascendencia materna africana, europea y nativa americana fue consistente en todos los lugares.

Restaría analizar los 538 ejemplares de haplogrupo de ADNmt individuales ayudaría a aclarar aún más las observaciones



anteriores. Además, un estudio detallado y geográfico de los haplogrupos A, C y L nos permitiría comprender mejor el momento y la historia de estos linajes en todo el Caribe. Finalmente, la adición de datos históricos debería ayudar a contextualizar la diversidad observada entre ubicaciones de muestra en la República Dominicana.

### **Agradecimientos**

Los autores quieren agradecer a todos los participantes voluntarios de este proyecto. Este estudio ha sido financiado por la Universidad Iberoamericana, National Geographic Society, University of Pennsylvania, la Academia Dominicana de la Historia y el señor Juan B. Vicini Lluberes.

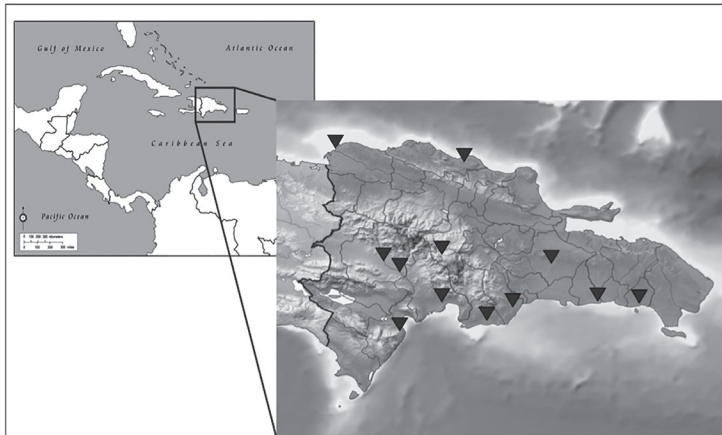


Figura 1. Mapa de la ubicación de los muestreos estudiados y seleccionados para este análisis en la República Dominicana.

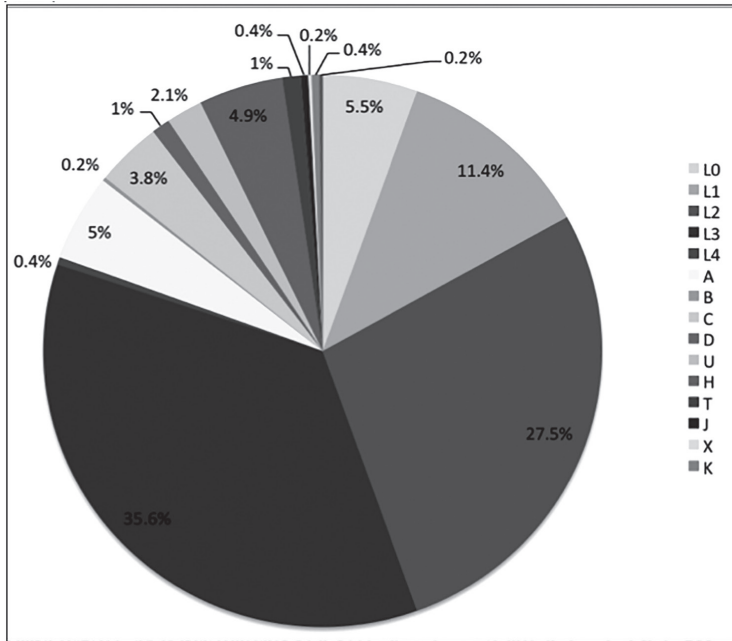


Figura 2. Distribución de los haplogrupos de ADNmt en la República Dominicana. Los tipos L son que corresponden a haplogrupos africanos, los amerindios (taínos) se muestran con las letras A, B, C y D, y los haplogrupos europeos se muestran en las letras U, H, T, J, X y K.

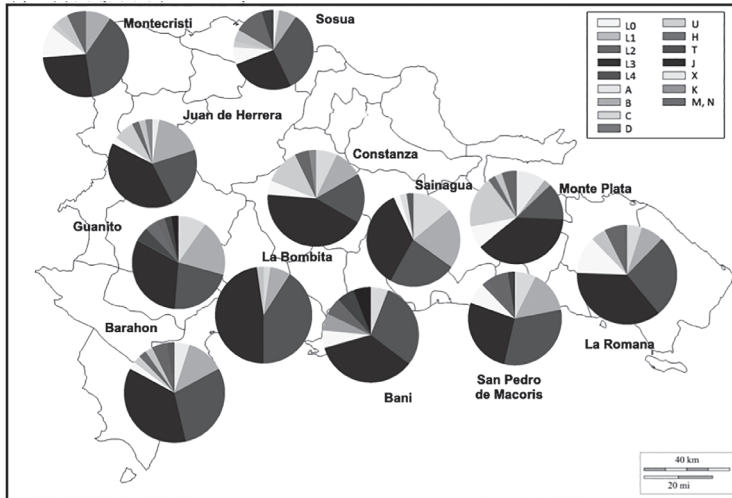


Figura 3. Frecuencias de haplogrupos de ADNmt en los diferentes puntos muestrales en la República Dominicana. En cada punto muestral un promedio de 41 muestras fue analizado. Los haplogrupos L corresponden a secuencias africanas, los A, B, C y D corresponden a secuencias amerindias (taínas), y los U, H, T, J, X, K, M y N a secuencias europeas.

Diversidad genética en ADN mitocondrial en la Rep. Dominicana

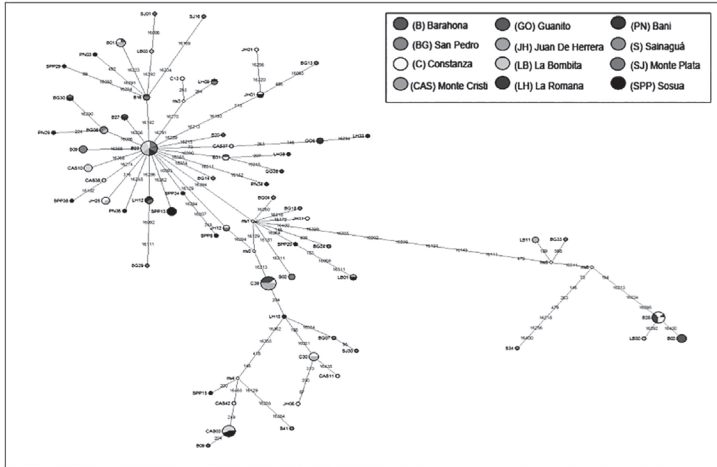


Figura 4. Redes de conexión filogenética de haplogrupo L2 mostrando 62 distintos haplogrupos.

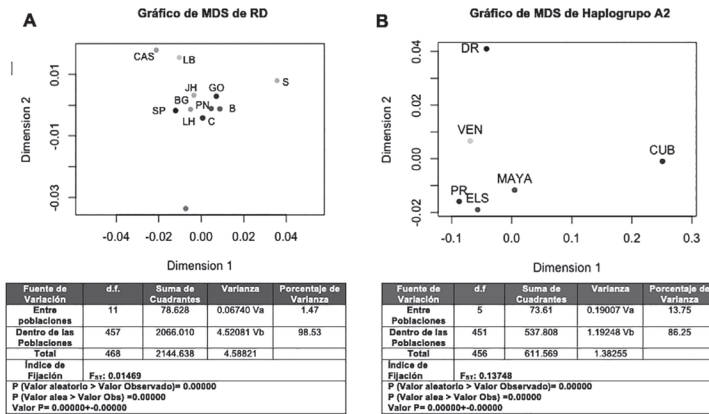


Figura 5. A) Gráfico de dispersión multidimensional (MDS) de los valores de  $F_{ST}$  entre las localidades en la RD; análisis de AMOVA entre las localidades en el país; B) Gráfico MDS de los valores de  $F_{ST}$  entre los de República Dominicana y otras localidades en el Caribe, Sur América, y América Central; resultados del análisis AMOVA en la RD y estas localidades.

## Referencias

- Anderson S, Bankier AT, Barrell BG, et al. Sequence and organization of the human mitochondrial genome. *Nature*. 1981;290(5806):457-465. doi:10.1038/290457a0
- Andrews RM, Kubacka I, Chinnery PF, Lightowlers RN, Turnbull DM, Howell N. Reanalysis and revision of the Cambridge reference sequence for human mitochondrial DNA. *Nat Genet*. 1999;23(2):147. doi:10.1038/13779
- Benn Torres, J., Martucci, V., Aldrich, M., Vilar, M., MacKinney, T., Tariq, M., Gaieski, J., et al. (2019). Analysis of biogeographic ancestry reveals complex genetic histories for indigenous communities of St. Vincent and Trinidad. *Am J Phys Anthropol* 69(3), 482–497.
- Benn Torres J, Vilar MG, Torres GA, Gaieski JB, Bharath Hernandez R, Browne ZE, et al. (2015) Genetic diversity in the Lesser Antilles and its implications for the settlement of the Caribbean Basin. *PLoS ONE* 10(10): e0139192.
- Cook, ND. (1993). Diseases and the depopulation of Hispaniola, 1492-1518. *Colonial Latin Amer Rev* (1-2): 213-245.
- Cook, ND. (2001). Sickness, starvation, and death in early Hispaniola. *J Interdiscipl Hist* 32(3):349-386.
- Guerra, F. (1985) La Epidemia Americana De Influenza En 1493. *Revista de Indias* 45: 176.
- González, R. (2018). Transformaciones de la Esclavitud en Santo Domingo Colonial. En *Historia General del Pueblo Dominicano, Tomo. II*, Academia Dominicana de la Historia, Vol. CXLIX, Editora Búho, Santo Domingo, pp. 251-342.
- Hernández González, MV. (2018). Migraciones y Cambios Demográficos: La consolidación de un pueblo. En *Historia General del Pueblo Dominicano, Tomo. II*, Academia Dominicana de la Historia, Vol. CXLIX, Editora Búho, Santo Domingo, pp. 201-250.

- Inoa, O. (2018). *Trabajadores Inmigrantes en República Dominicana*. Editora Letra Grafica, Santo Domingo.
- Moya Pons, F. (1992). The politics of forced Indian labour in La Española 1493–1520. *Antiquity* 66 (250), 130-139.
- Moya Pons, F. (2013). *Los Tainos en 1492: El Debate Demográfico*. Academia Dominicana de la Historia, Vol. CIII, Editora Búho, Santo Domingo.
- Moya Pons, F. (1973). Española en el Siglo XVI, 1493-1520; Trabajo, Sociedad y Política en la economía del Oro, Editora Amigo del Hogar, Santiago.
- Mendizabal I, Sandoval K, Berniell-Lee G, Calafell F, Salas A, Martínez-Fuentes A, Comas D. (2008). Genetic origin, admixture, and asymmetry in maternal and paternal human lineages in Cuba. *BMC Evol Biol* 8:213
- Weissensteiner, H., Pacher, D., Kloss-Brandstätter, A., Forer, L., Specht, G., Bandelt, H. J., Kronenberg, F., Salas, A., & Schönherr, S. (2016). HaploGrep 2: mitochondrial haplogroup classification in the era of high-throughput sequencing. *Nucleic acids research*, 44(W1), W58–W63. <https://doi.org/10.1093/nar/gkw233>
- Whitlock, M., McCauley, D. Indirect measures of gene flow and migration:  $F_{ST} \neq 1/(4Nm+1)$ . *Heredity* 82, 117–125 (1999). <https://doi.org/10.1038/sj.hdy.6884960>
- Wilson, S.M. (1997) *The Indigenous People of the Caribbean*. Gainesville: University Press of Florida.
- Wilson, S.M. (2007). *The Archaeology of the Caribbean*. Cambridge: Cambridge University Press.

## **El genoma dominicano: en búsqueda de las raíces taínas**

Un estudio realizado por la Academia Dominicana de la Historia, el National Geographic Society y la Universidad de Pennsylvania, con la colaboración de la Universidad Iberoamericana (UNIBE) ha determinado, en base a una muestra de 1,000 pruebas de ADN, que la población dominicana posee un 39 % de ADN de ancestros europeos, un 49 % africano y un 4 % precolombinos, es decir, taínos. Lo que confirma la complicada ascendencia genética de los dominicanos e implica que el mulato predomina entre los dominicanos.

Este trabajo conforma parte del Proyecto Genographic que se está realizando en 140 países del mundo (<https://genographic.nationalgeographic.com/>). Muestras de saliva de la mucosa oral se tomaron a 1,000 dominicanos en 25 puntos muestrales, tanto rurales como urbanos del país, y en cada uno 40 voluntarios aceptaron que se les tomaran sus muestras de ADN. El único estudio previo en el país sobre diversidad genética fue realizado por el Dr. José de Jesús Álvarez Perelló, tomando muestras de sangre a 520 militares en el año 1950.

Los puntos muestrales para este estudio genográfico dominicano donde mayor proporción de ADN de origen precolombino fueron Jánico, San Francisco de Macorís y El Rubio, los de mayor concentración de origen africano fueron La Caleta, La Romana y Villa Mella, y los de mayor concentración de origen europeo fueron Jánico, Los Frailes (Santo Domingo) y El Rubio. Entre 1492 y 1530 las taínas tuvieron relaciones con europeos y

africanos y desde entonces tan solo han transcurrido 17 generaciones, lo que explica la presencia de ADN precolombino.

Cada voluntario firmó un formulario de consentimiento previo a donar su muestra de ADN y también recibió directamente sus resultados individuales de su ADN. El estudio fue llevado a cabo con la aprobación de los comités de investigación ética de UNIBE y de la Universidad de Pennsylvania.

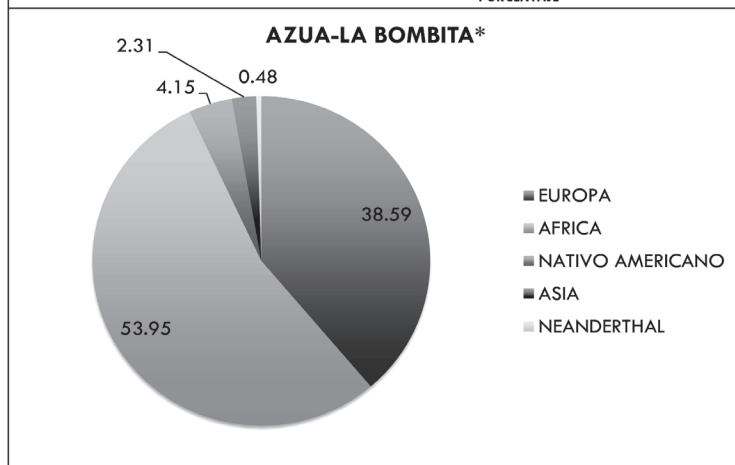
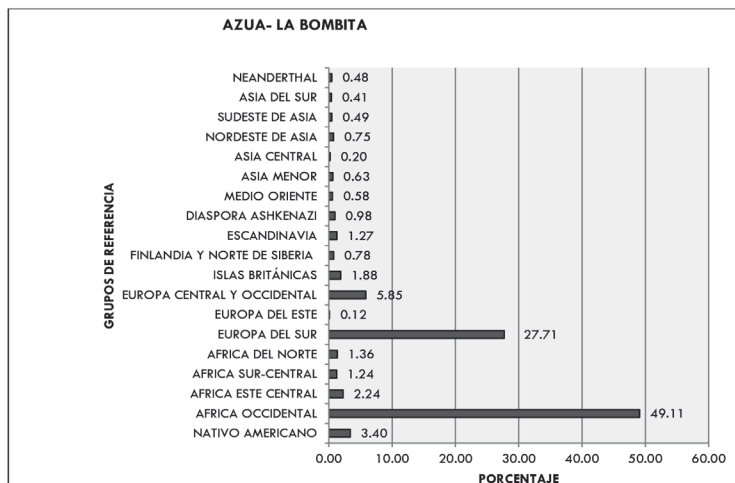
Las cuatro instituciones que participaron publicaran estudios académicos sobre los resultados del trabajo dominicano, con la colaboración de Glennys Tarez del Museo del Hombre Dominicano. Este estudio ayudará a determinar los lugares de origen de los grupos precolombinos que llegaron a la isla la Española. La logística de campo, el protocolo sobre elementos humanos, la recolección de las muestras biológicas y los datos cuantitativos fueron encabezados por el doctor Robert Paulino Ramírez y contó con el apoyo del Decanato de Investigación de UNIBE, otros investigadores de UNIBE y más de 200 estudiante de esa institución. El Dr. Miguel G. Vilar, director del Proyecto Genográfico del National Geographic Society, y el Dr. Theodore Schurr, director del Centro Regional Genográfico de América del Norte y profesor de antropología en la Universidad de Pennsylvania, diseñaron este proyecto el cual fue coordinado por el Lic. Bernardo Vega, presidente de la Academia Dominicana de la Historia (2013-2016).

De los participantes en el estudio un 65 % habita en zonas urbanas y un 35 % en rurales. Para todos proveen información detallada sobre el MTDNA y diversidades de cromosoma “Y” y autosoma. Solo fueron aceptados como voluntarios aquellos que llevaban un mínimo de 10 años viviendo en el lugar de su residencia actual, con padres y abuelos de origen dominicano. Estos son los resultados englobados.



**Resultados de frecuencias**

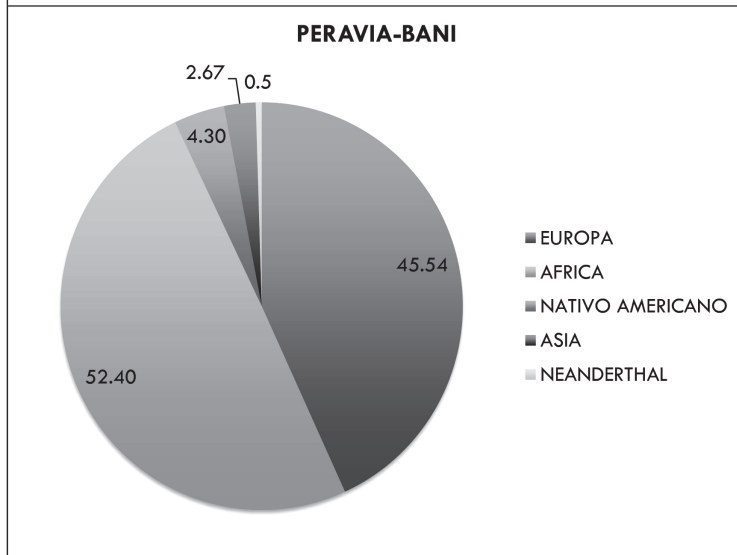
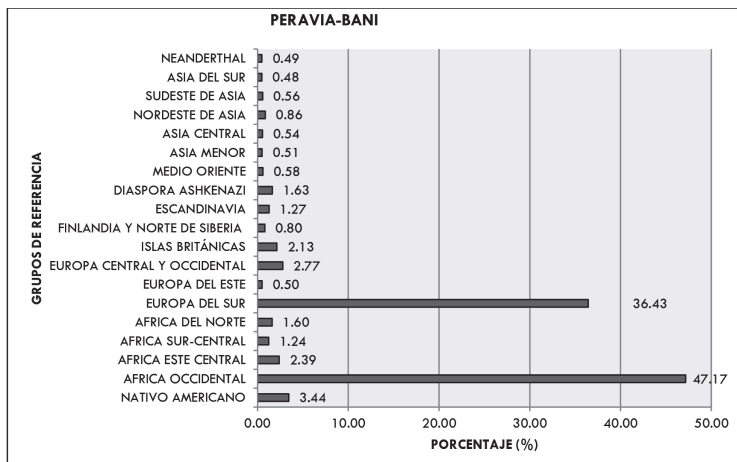
Provincia	Azua
Localidad	La Bombita
Región	Sur



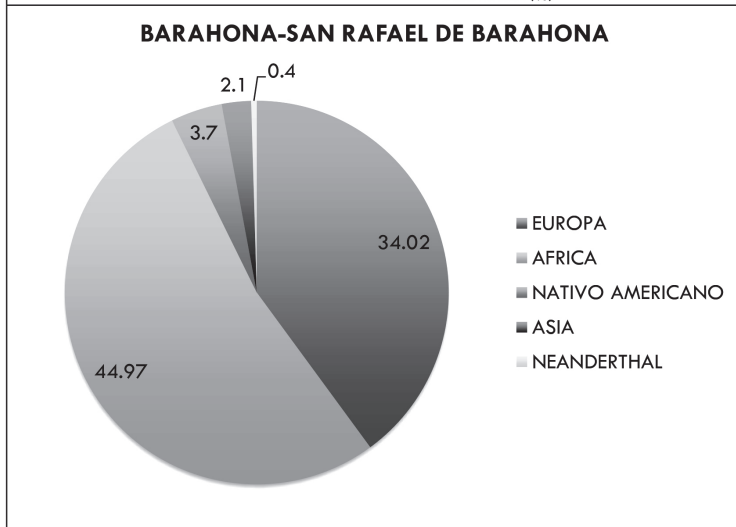
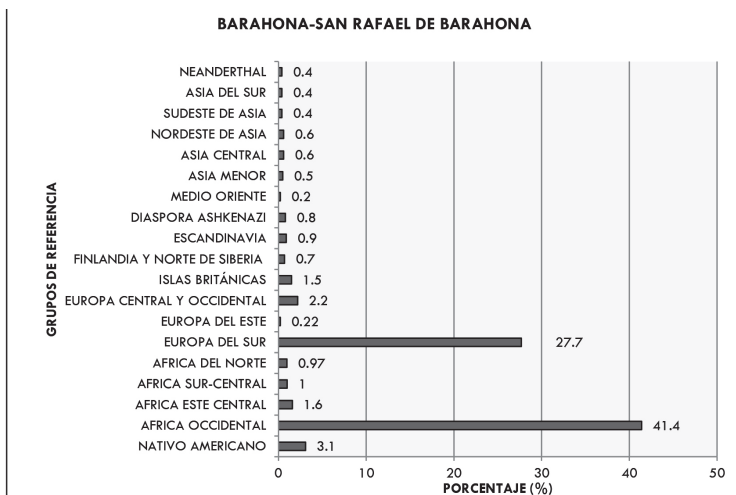
\* A las frecuencias de Nativo Americano se les ha sumado el grupo de referencia de Nordeste de Asia, por inferir que el mismo es una secuencia precursora del grupo de referencia de Nativo Americano.

*El genoma dominicano: en búsqueda de las raíces taínas*

Provincia	Peravia
Localidad	Baní
Región	Sur

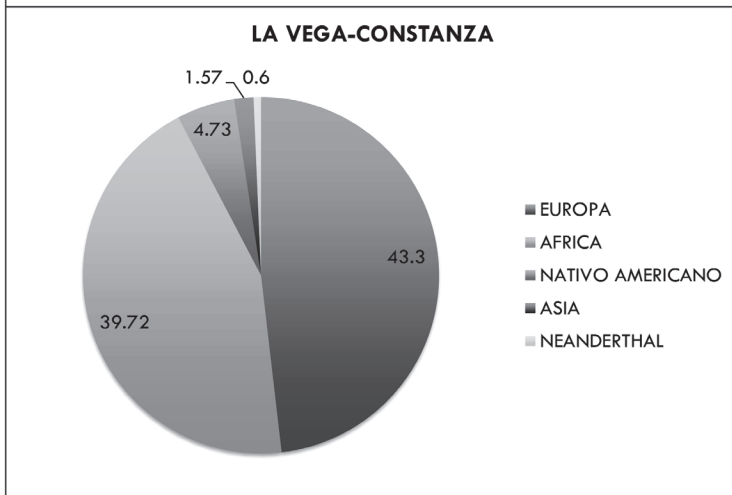
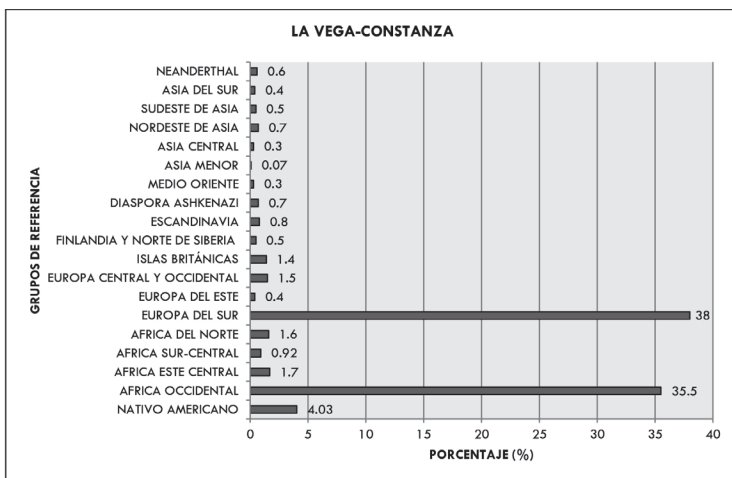


Provincia	Barahona
Localidad	San Rafael de Barahona
Región	Sur

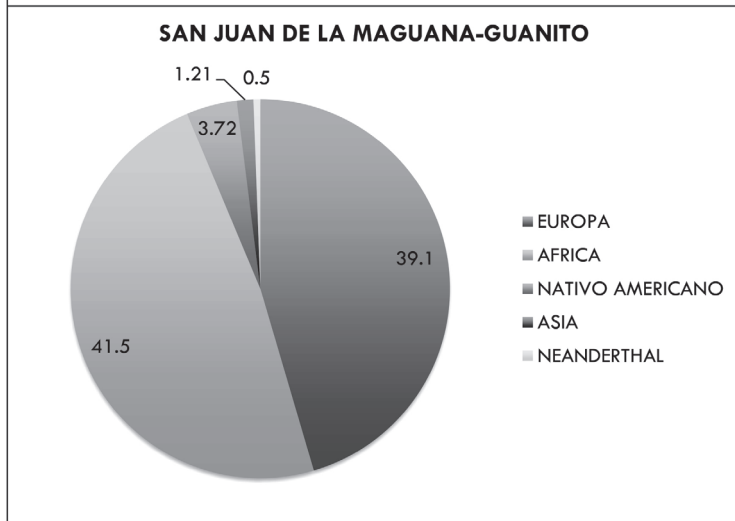
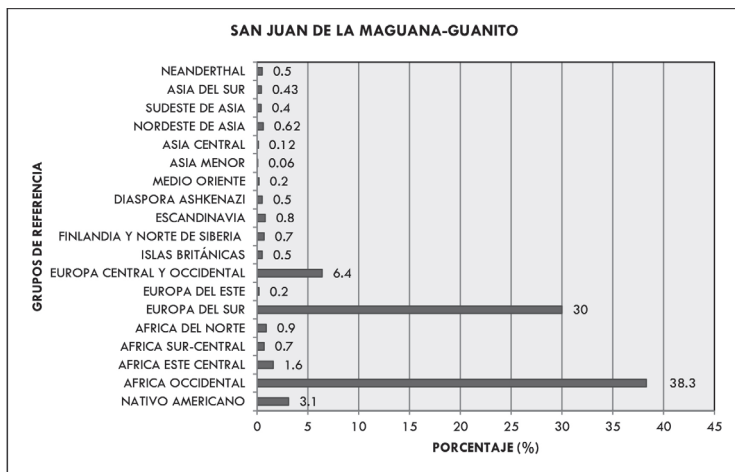


*El genoma dominicano: en búsqueda de las raíces taínas*

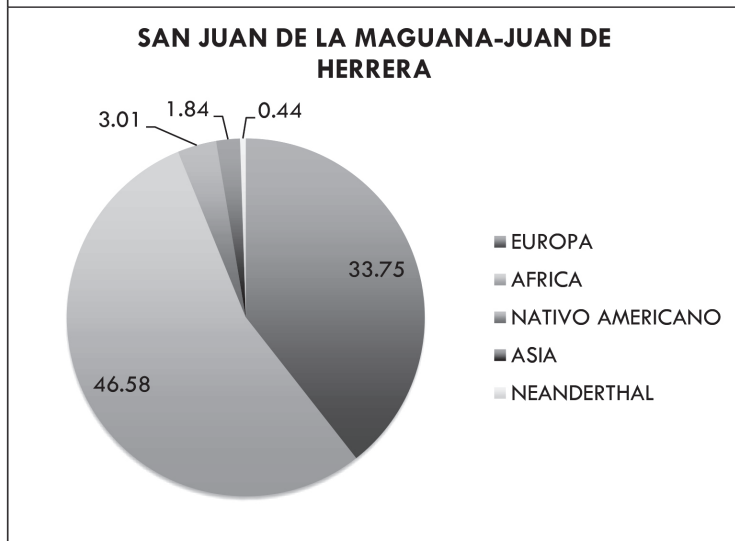
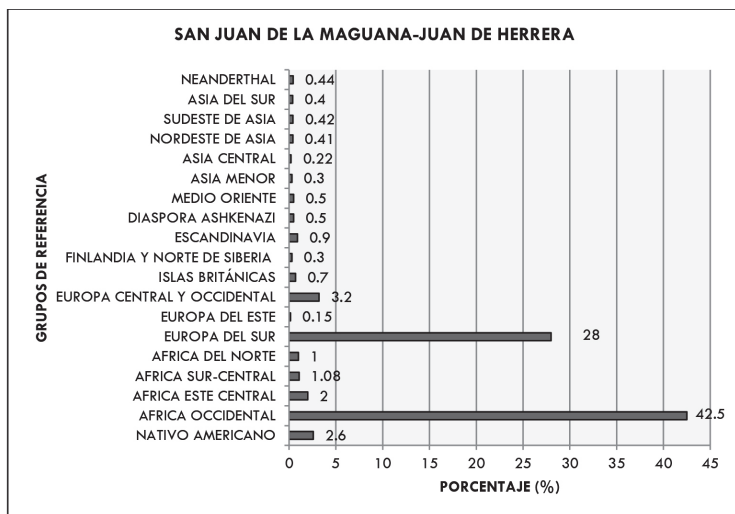
Provincia	La Vega
Localidad	Constanza
Región	Norte



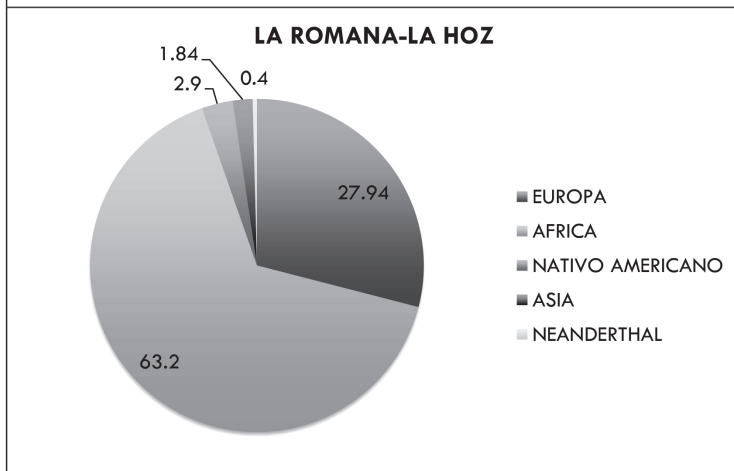
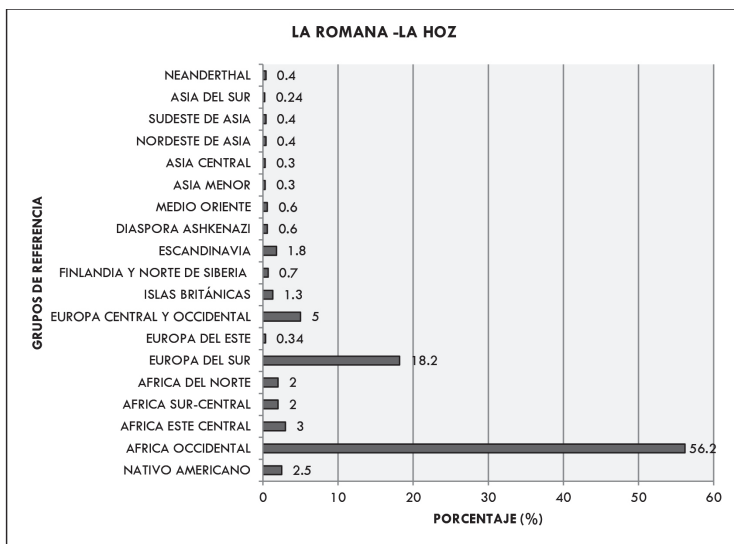
Provincia	San Juan de la Maguana
Localidad	Guanito
Región	Sur



Provincia	San Juan de la Maguana
Localidad	Juan de Herrera
Región	Sur

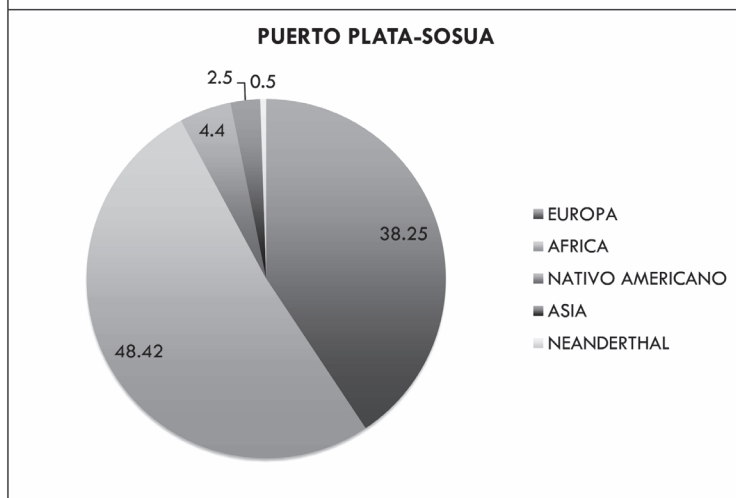
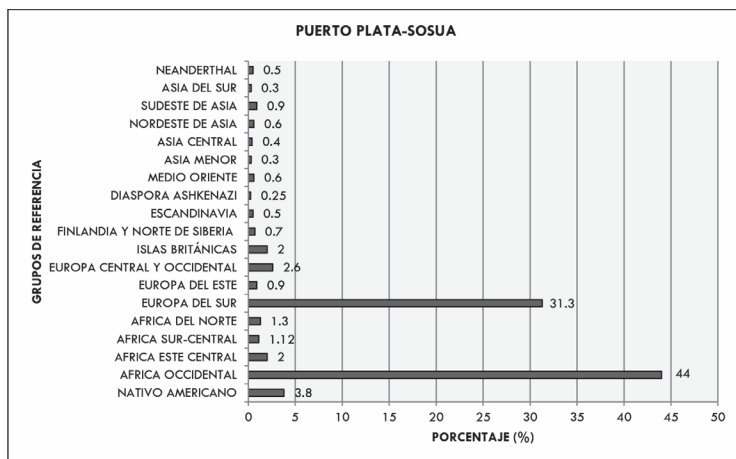


Provincia	La Romana
Localidad	La Hoz
Región	Este



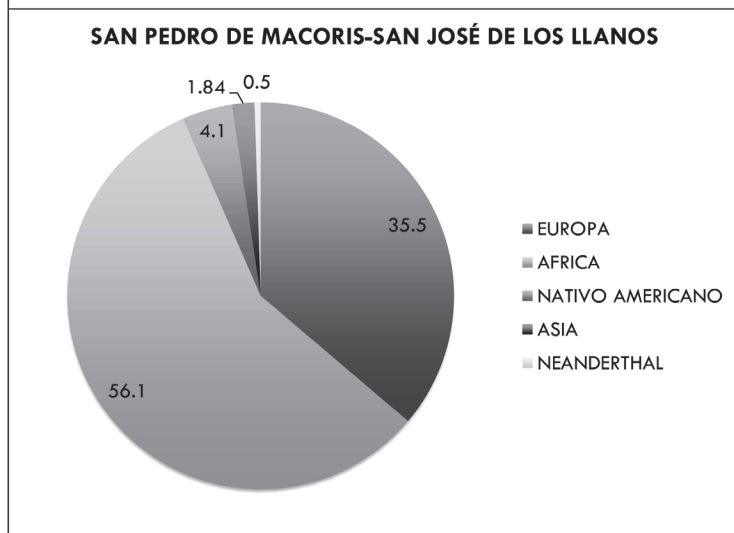
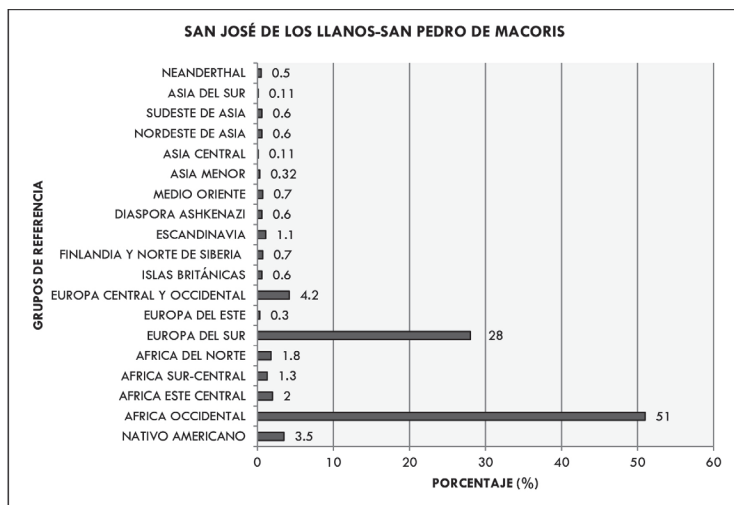
*El genoma dominicano: en búsqueda de las raíces taínas*

Provincia	Puerto Plata
Localidad	Sosua
Región	Norte

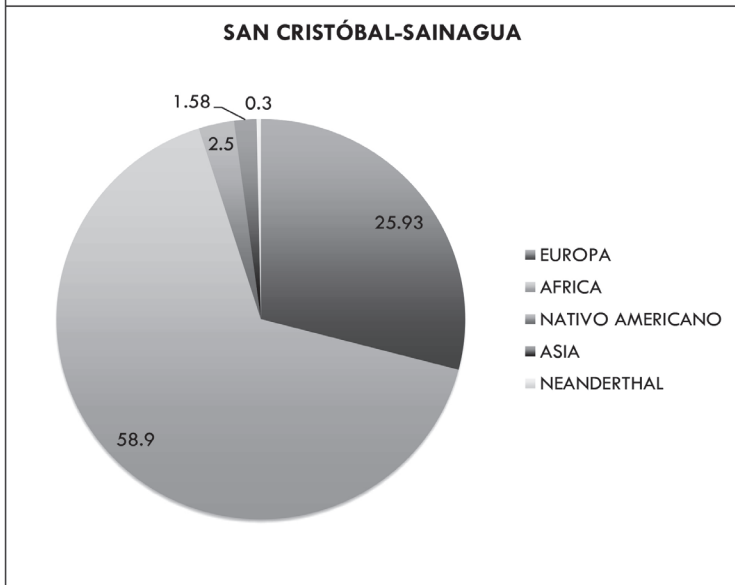
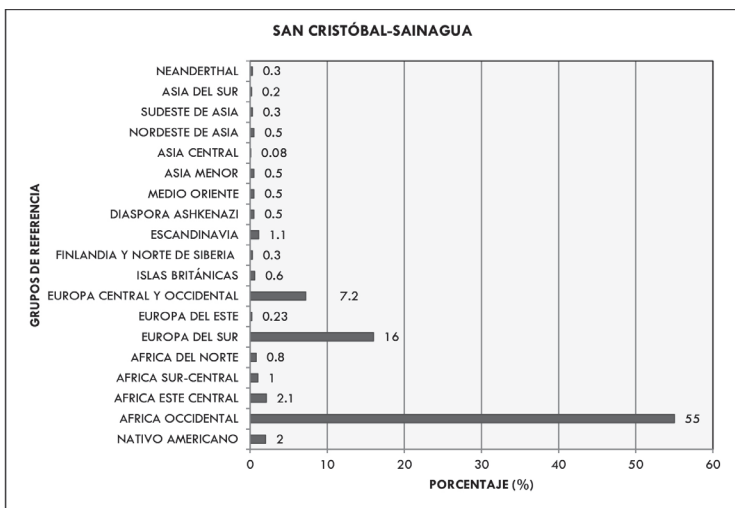




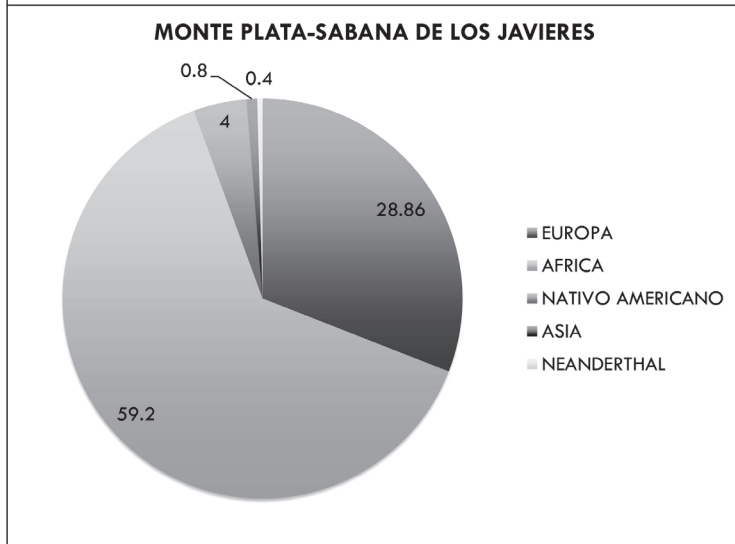
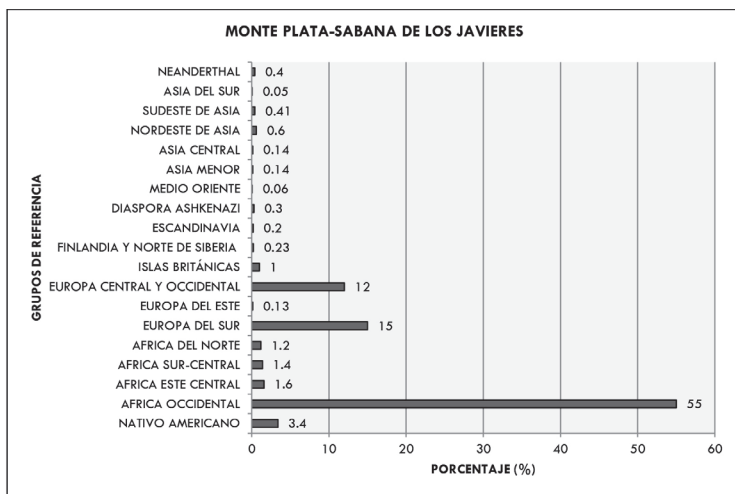
Provincia	San Pedro de Macorís
Localidad	San José de Los Llanos
Región	Este



Provincia	San Cristóbal
Localidad	Sainagua
Región	Sur

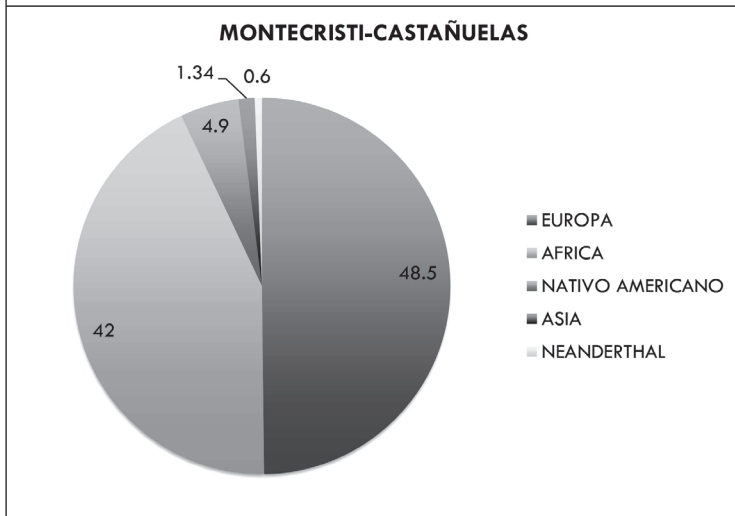
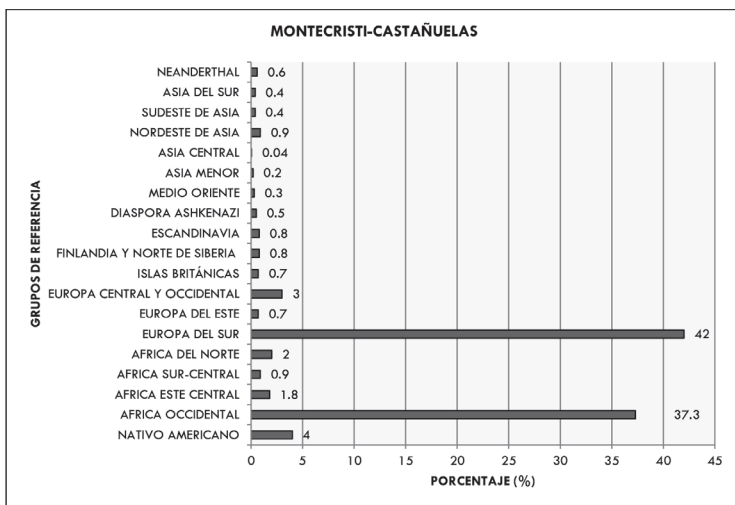


Provincia	Monte Plata
Localidad	Sabana de Los Javieres
Región	Este



*El genoma dominicano: en búsqueda de las raíces taínas*

Provincia	Montecristi
Localidad	Castañuelas
Región	Norte



## **Directorio de la Academia Dominicana de la Historia**

### **A) Miembros de Número:**

1. Dr. Frank Moya Pons (1978, Sillón B)
2. Lic. Manuel A. García Arévalo (1989, Sillón D)
3. Lic. Bernardo Vega Boyrie (1995, Sillón G)
4. Dr. Fernando Antonio Pérez Memén (1995, Sillón C)
5. Lic. José Felipe Chez Checo (1996, Sillón I)
6. Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós (1996, Sillón N)
7. Dr. Marcio Veloz Maggiolo (1998, Sillón Q)
8. Lic. Juan Daniel Balcácer (1998, Sillón M)
9. Dr. Amadeo Julián Cedano (1998, Sillón P)
10. Dr. Wenceslao Vega Boyrie (2000, Sillón J)
11. Arq. Eugenio Pérez Montás (2000, Sillón F)
12. Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben (2000, Sillón R)
13. José Luis Sáez, S. J. (2000, Sillón S)
14. Dr. Jaime de Jesús Domínguez (2000, Sillón O)
15. Dr. Francisco Antonio Avelino García (2003, Sillón L)
16. Dr. Américo Moreta Castillo (2003, Sillón K)
17. Lic. Raymundo Ml. González de Peña (2003, Sillón U)
18. Dr. Ciriaco Landolfi Rodríguez (2003, Sillón X)
19. Lic. José del Castillo Pichardo (2003, Sillón Y)
20. Lic. Rafael Emilio Yunén Zouain (2003, Sillón V)
21. Lic. Adriano Miguel Tejada (2011, Sillón T)
22. Lic. Edwin Espinal Hernández (2011, Sillón H)

23. Dr. Santiago Castro Ventura (2019, Sillón E)
24. Lic. Miguel Guerrero (2019, Sillón Z)
25. Vacante (Sillón A)
26. Vacante (Sillón W)

**B) Miembros Correspondientes Nacionales:**

1. Mons. Antonio Camilo González
2. Licda. Vilma Benzo Sánchez de Ferrer
3. Dr. Vetilio Manuel Valera Valdés
4. Lic. Rubén Arturo Silié Valdez
5. Gral. (r) José Miguel Soto Jiménez
6. Gral. (r) Héctor Lachapelle Díaz
7. Mons. Dr. Rafael Bello Peguero
8. Dr. Fermín Álvarez Santana
9. Dr. Juan Ventura Almonte
10. Dra. Carmen Durán Jourdain
11. Dr. Jorge Tena Reyes
12. Lic. Walter J. Cordero
13. Licda. María Filomena González Canalda
14. Lic. Alejandro Paulino Ramos
15. Licda. Celsa Albert Batista
16. Gral. Dr. Rafael Leonidas Pérez Pérez
17. Lic. José Guillermo Guerrero Sánchez
18. Lic. Filiberto Cruz Sánchez
19. Lic. Dantes Ortiz Núñez
20. Lic. Diómedes Núñez Polanco
21. Lic. Rafael Darío Herrera Rodríguez
22. Dr. Euclides Gutiérrez Félix
23. Licda. Sonia Nereyda Medina Rodríguez
24. Dra. María Elena Muñoz Marte
25. Dr. Hugo Tolentino Dipp
26. Lic. Roberto Santos Hernández

27. Licda. Jeannette de los Ángeles Miller Rivas
28. Dr. Antonio Ramón Lluberés Navarro (Ton)
29. M. A. Rafael Enrique Jarvis Luis
30. Ing. Constancio Cassá Bernaldo de Quirós
31. Dr. Luis Álvarez López
32. Licda. Blanca Delgado Malagón
33. M. A. Welnel Darío Félix
34. M. A. Natalia Catalina González Tejera
35. M. A. Quisqueya Lora Hugi
36. M. A. Héctor Luis Martínez
37. Dr. Arturo Martínez Moya
38. Dra. Valentina Peguero
39. Dr. Reynolds Jossef Pérez Stefan
40. Dr. Esteban Prieto Vicioso
41. Dr. Genaro Rodríguez Morel
42. Dr. Eduardo J. Tejera Curbelo
43. Lic. Fernando Infante
44. Dr. Carlos Andújar Persinal
45. Dra. Reyna Rosario
46. Vacante
47. Vacante
48. Vacante

**C) Miembros Correspondientes Extranjeros:**

1. Dra. Magdalena Guerrero Cano (España, 1995)
2. Dr. Antonio Gutiérrez Escudero (España, 1995)
3. Dra. Enriqueta Vila Vilar (España, 1995)
4. Dr. Pedro San Miguel (Puerto Rico, 1997)
5. Dr. José Miguel Abreu Cardet (Cuba, 2004)
6. Dr. Esteban Mira Caballos (España, 2004)
7. Dr. Oscar Adolfo Zanetti Lecuona (Cuba, 2005)
8. Dr. Juan Gil Fernández (España, 2006)

9. Dr. Manuel Vicente Hernández González (España, 2006)
10. Dr. Mario Hernández Sánchez-Barba (España, 2006)
11. Dra. Consuelo Varela Bueno (España, 2006)
12. Dr. Stuart B. Schwartz (EE. UU., 2006)
13. Dr. Franklin W. Knight (EE. UU., 2006)
14. Dr. Humberto García Muñiz (Puerto Rico, 2006)
15. Dr. Francisco Moscoso (Puerto Rico, 2006)
16. Dr. Anthony Stevens Acevedo (EE. UU., 2007)
17. Dr. Yoel Cordoví Núñez (Cuba, 2014)
18. Dr. Eusebio Leal Spengler (Cuba, 2014)
19. Dr. Luis Arranz (España, 2014)
20. Dr. Justo Lucas del Río Moreno (España, 2014)
21. Dr. Mariano Errasti (España, 2014)
22. Dr. Antonio Fonseca Pedraza (España, 2014)
23. Dr. Eduardo González Calleja (España, 2014)
24. Dr. Itsvan Szaszdi León-Borja (España, 2014)
25. Dra. Ruth Torres Agudo (España, 2014)
26. Dr. Bruce J. Calder (EE. UU., 2014)
27. Dra. Kathleen Deagan (EE. UU., 2014)
28. Dra. Lauren (Robin) H. Derby (EE. UU., 2014)
29. Dra. Julie Cheryl Franks (EE. UU., 2014)
30. Dr. Paul Muto (EE. UU., 2014)
31. Dr. Eric Paul Roorda (EE. UU., 2014)
32. Dr. Richard Lee Turitts (EE. UU., 2014)
33. Dr. Allen Welles (EE. UU., 2014)
34. Dr. Lauro Capdevila (Francia, 2014)
35. Dr. Michiel Baud (Holanda, 2014)
36. Dr. Mats Lundahl (Suecia, 2014)
37. Dr. Jan Lundius (Suecia, 2014)
38. Dra. Consuelo Naranjo Orovio (España, 2019)



**D) Protectores:**

1. Grupo Popular
2. Mercasid
3. Banco y Fundación Ademi
4. Grupo Punta Cana
5. Ambev Dominicana, C. por A.
6. Supermercados La Cadena
7. Señor Ramón Menéndez
8. Banco Vimenca
9. Refinería Dominicana, S. A.
10. Superintendencia de Bancos
11. Archivo General de la Nación
12. Comisión Permanente de Efemérides Patrias
13. Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
14. Banco Central de la República Dominicana
15. Juan Bautista Vicini Lluberes

**E) Colaboradores:**

1. Lic. Vetilio Alfau del Valle
2. Dr. Fernando Batlle Pérez
3. Licda. Dilia Castaños
4. Luis E. Escobar R.
5. Prof. Robert Espinal Luna
6. Dr. José Antonio Martínez Rojas
7. Arq. Gamal Michelén Stefan
8. Dr. José Alfonso Petit Martínez
9. Lic. José Alfredo Rizek Billini
10. Ing. Ana Beatriz Valdez Duval
11. Miguel Estrella Gómez
12. Carlos Alonso Salado
13. Lic. Rafael Pérez Modesto

14. Dra. Virginia Flores Sasso
15. Lic. Francisco Bernardo Regino Espinal
16. Lic. Alberto Perdomo Cisneros
17. M. A. Reynaldo Rafael Espinal Núñez
18. Dr. Cristóbal Pérez Siragusa
19. Dr. Edgar Hernández Mejía
20. Ing. Efraín Baldrich Beauregard
21. M. A. Lucy Margarita Arraya
22. Arq. Pablo Euclides Santos Candelario
23. Lic. Miguel de Camps Jiménez
24. Ing. Víctor José Arthur Nouel
25. Arq. Linda María Roca
26. Dr. Herbert Stefan Stern Díaz
27. Dr. Rony Joubert Hued
28. Sr. Emilio Nicolás Córdova Pereyra
29. Sr. Danilo A. Mueses
30. Sr. Juan Manuel Prida Busto
31. Lic. Miguel Ortega Peguero
32. Lic. Joan Manuel Ferrer Rodríguez

**F) Junta Directiva (agosto 2016-2019):**

Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben, presidenta  
Lic. Adriano Miguel Tejada, vicepresidente  
Dr. Amadeo Julián, secretario  
Lic. Manuel A. García Arévalo, tesorero  
Lic. José del Castillo Pichardo, vocal

## **Normas para publicar trabajos en la revista *Clío***

La revista *Clío* ha sido concebida como órgano de la Academia Dominicana de la Historia para publicar trabajos científicos de investigación inéditos en el campo histórico dominicano y caribeño, tanto de autores nacionales como extranjeros, que pueden servir para atesorar el acervo de nuestro pasado. Es, en definitiva, un espacio de debate científico para promover la creación y profundización de los estudios históricos y la contribución de sus investigaciones al conocimiento del pretérito dominicano.

Con el propósito de mejorar la calidad de *Clío*, su comisión editorial ha considerado necesario establecer algunas normas que se aplicarán a todos los trabajos que se publicarán en lo adelante, muchas de las cuales han sido extraídas de las «Instrucciones para la presentación de textos», publicadas en la revista *Ecos*, año 1, n° 1, Santo Domingo, 1993, pp.167-170 del Instituto de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo:

1. Los únicos trabajos previamente publicados que podrán reproducirse serán aquellos considerados agotados o poco divulgados que, por su importancia, resulten de interés especial para el estudio de la historia dominicana y del área del Caribe, o los editados en el

- extranjero que sean desconocidos o escasamente leídos en el país.
2. Los trabajos deberán depositarse en la Secretaría de la Academia Dominicana de la Historia, sita en la Casa de las Academias, calle Mercedes N° 204, Santo Domingo, República Dominicana, enviarse a esta dirección por correo certificado, por fax número (809) 221-8430 o al buzón electrónico [clio@academiahistoria.org.do](mailto:clio@academiahistoria.org.do). A los autores se les dará constancia inmediata de la recepción de sus trabajos.
  3. La decisión de cuáles trabajos deberán publicarse será tomada por la Comisión Editorial conforme a lo establecido en el artículo 49 del Reglamento Orgánico de la Academia Dominicana de la Historia. Dicha comisión podrá realizar modificaciones formales a los trabajos, sugerir a los autores aspectos de fondo y reducir, de común acuerdo, su extensión.
  4. Los trabajos que no califiquen por incumplimiento de los requisitos de temática, campo de investigación, área geográfica, calidad científica y/o gramatical o de las normas aquí establecidas, serán rechazados y devueltos a sus autores.
  5. Los trabajos deberán redactarse en papel bond blanco, tamaño 8½ por 11 pulgadas, con impresión legible, a dos espacios, en una sola cara, con márgenes mínimos de una pulgada en cada lado, en párrafo deseablemente *Times New Roman* a 12 puntos y con un total de 28 líneas por cuartilla. La extensión máxima del texto no deberá exceder las 50 páginas, incluyendo notas, cuadros, gráficos, fotografías y bibliografía. Párrafo. En casos excepcionales, la Comisión Editorial podrá aceptar colaboraciones que excedan dichos límites, si considerase que su publicación es relevante.

6. Los párrafos y las notas deberán iniciarse con una sangría de tres (3) espacios y procurará el menor uso posible de mayúsculas salvo en nombres propios, geográficos, de instituciones o de hechos que revisten categoría de nombre propio. Los días de la semana y los meses se escribirán en minúsculas, excepto cuando formen parte del nombre de instituciones o de hechos que tengan la categoría de nombre propio. Por ejemplo: Constitución del 6 de Noviembre; Movimiento Revolucionario 14 de Junio; Revolución de Abril de 1965.

Salvo la letra inicial y los nombres propios, los títulos de libros y de artículos aparecidos en publicaciones periódicas irán en minúsculas. En cambio, los títulos de las publicaciones periódicas irán en mayúsculas con la excepción de artículos, preposiciones, etc., ejemplo: «El sistema tributario del Estado», en *Eco de la Opinión*.

7. La primera referencia, el orden de las informaciones bibliográficas explicativas deberán aparecer al pie de la página de la siguiente manera:
8. Para los libros: Nombres y apellidos del autor. *Título completo de la obra* (en cursivas). Lugar, editora, fecha de publicación y página (s) citada (s) en que se encuentra lo citado. Si se desconoce una de las informaciones se hará constar con abreviaturas s.l. (sin lugar), s.e. (sin editora), s.f. (sin fecha) y si se conoce la fecha pero no está consignada en el texto, esta se colocará entre paréntesis.

Si la obra tiene más de dos autores, se señalará únicamente al primero seguido de las palabras latinas *et al* (en cursivas). Si no es la primera edición, se hará constar inmediatamente después del título y lo mismo se hará si fueran varios volúmenes. En este último caso el número de volúmenes de la colección se especificará

con tipo arábigo y el número de la referencia con tipo romano, poniendo la abreviatura de volumen (vol.) o tomo (t.). En el caso de compilaciones, el título del trabajo irá entre comillas y el título del libro irá en cursivas. Ejemplos:

- a) Emilio Rodríguez Demorizi. *La Era de Francia en Santo Domingo. Contribución a su estudio*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, p. 28;
- b) Teresa Espaillat. «El papel de la mujer combatiente en la Guerra de Abril de 1965». En Sócrates Suazo Ruiz, (comp.), *Guerra de Abril. Inevitabilidad de la historia. Textos del Seminario sobre la Revolución de 1965*. Santo Domingo, Edita-Libros, 2002, pp. 293-299;
- c) Roland Mousnier. «Los siglos XVI y XVII. El progreso de la civilización europea y la decadencia de Oriente (1492-1715)». En Maurice Crouzet (ed.). *Historia general de las civilizaciones*, 3ª ed. En español, vol. IV. Barcelona, Ediciones Destino. 1967, p. 441;
- d) Pedro Martínez. *Historia General de América Latina*, 3ra. Ed., 5 vols., Méjico, Editora Porrúa Hermanos, 1975, Vol. III, pp. 87-109;
- e) Frank Moya Pons *et al.* *El siglo XX dominicano. Economía, política, pensamiento, y literatura*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1999, p. 108.

9. Para las revistas y publicaciones científicas: Nombres y apellidos del autor. Título completo del trabajo (entre comillas). Nombre de la publicación (en cursivas), volumen o año y número, lugar, fecha, página (s) citada (s), abreviada (s). Ejemplos:

- a) Wenceslao Vega Boyrie. «Historia de los terrenos comuneros de la República Dominicana». *Clío*, año 68, No. 162, Santo Domingo, enero-junio de 2000, pp. 81-108;
  - b) Juan Peña M. y Carlos Andújar Personal. «El mito de los taínos». *Ecos*, vol. I, no. 2. Santo Domingo, 1994, pp. 35-90.
10. Para las publicaciones periódicas no académicas: Nombres y apellidos del autor. Título completo del trabajo (entre comillas). Nombre de la publicación (en cursivas), lugar, fecha, página (s) citada (s) abreviada (s). Ejemplos:
- a) Roberto Cassá. «40 años después de Trujillo». *Isla Abierta*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 10 de junio del 2001, pp. 8-9;
  - b) Balcácer, Juan Daniel. «Pasado y presente. El testimonio de Huáscar Tejada». *Listín Diario*, Santo Domingo, 9 de diciembre de 2001, p. 19.
11. Para los documentos: En las fuentes documentales inéditas o ya publicadas, se dará la referencia más precisa posible. Se titularán por los apellidos y nombres del autor, a menos que tengan en el propio texto su título, el cual se pondrá entre comillas. Seguido, se colocará el lugar y la fecha de emisión del documento, archivo y país, fondo en el que se encuentra, colección volumen, legajo y folio (s). En notas subsiguientes se deberán abreviar el nombre del archivo, el fondo, colección, volumen, legajo y folio (s). Ejemplos:

- a) De Gregorio Luperón a Fernando A. Meriño. Puerto Plata, 15 de diciembre de 1879. Archivo General de la Nación (AGN), Santo Domingo, Colección García (CG), leg. 18, expediente (exp.) 3;
  - b) De Meriño al gobernador de Santiago. Santo Domingo, 2 de enero de 1880 AGN, Ministerio de Interior y Policía (MIP), leg. 150, exp. 8, fol. 16;
  - c) Pedro Santana, «Al país». Santo Domingo, 22 de marzo de 1861. AGN, CG, leg. 50, exp. 5.
12. Para las tesis: Las tesis universitarias se refieren por los apellidos y nombres del autor, título (entre comillas) y entre paréntesis el nivel y la carrera, departamento académico o escuela, facultad, institución, ciudad, país y el año. Ejemplo:
- a) García, Armando. «El pensamiento religioso de Gregorio Luperón» (Tesis de licenciatura en Historia, Departamento de Historia y Antropología, Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Santo Domingo, 2002, p. 28.
13. Para la bibliografía: La bibliografía se hará en estricto orden alfabético en base a los apellidos y nombres de los autores y, además de los datos señalados en los ordinales 8 a 12, al final se indicará, entre paréntesis, el nombre de la institución que auspicia la publicación, la colocación o serie y su número. Cuando de un mismo autor se utilice más de una obra o trabajo, en riguroso orden de fecha se colocará debajo con una raya de diez espacios. Ejemplos:



- a) Guerrero Cano, María Magdalena. «Expediciones a Santo Domingo. El fracaso de un proyecto de colonización». *Ecos*, año VI, No. 8, Santo Domingo, 1999. (Instituto de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo);
  - b) Rodríguez, Cayetano Armando. *Geografía de la Isla de Santo Domingo y reseña de las demás Antillas*, 2da. Ed. Barcelona, Gráficas M. Pareja, 1976. (Sociedad Dominicana de Geografía, vol. XI);
  - c) Rodríguez Demorizi, Emilio. *La Era de Francia en Santo Domingo. Contribución a su estudio*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955. (Academia Dominicana de la Historia. Nueva serie, vol. XXI);
  - d) \_\_\_\_\_. *Papeles de Buenaventura Báez*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1969. (Academia Dominicana de la Historia. Nueva Serie, vol. XXI).
14. En las abreviaturas, particularmente en las notas bibliográficas, las de palabras castellanas se pondrán en letra normal y las de otros idiomas en *cursivas*. Ejemplo de las primeras: ob. cit., p., pp., vol., n.º, ap., n., ed., comp., leg., fol., exp.; de las segundas: *ca.*, *op.cit.*, *passim*, *ibidem*, *ibíd*, *et. al.*, *cfr.*, *supra.*, *loc. cit.*
  15. En caso de que en el trabajo se utilicen siglas, deberán remitirse adjunto un índice de las que se utilicen en el texto.
  16. En caso de utilizarse fotografías, deberán tener un tamaño 5 x 7 pulgadas, copiadas en papel brillante y con adecuado contraste. Los pies de fotos deben ser breves, explícitos e indicar con claridad la fuente. El autor deberá señalar el lugar del texto en que deberán ser colocadas las fotografías. Si se emplearan imágenes digitalizadas, es indispensable, por normas de impresión que sean «escaneadas» a 300 *pixeles*.

17. Si el trabajo tiene mapas, dibujos, planos, cuadros, etc., deberán ser realizados en tinta china sobre papel o cartulina blancos o en computadora, con un tamaño de 8 pulgadas de ancho por doce de largo.
18. El autor deberá entregar un breve resumen del contenido de lo tratado en el texto que no exceda de 10 líneas. Igualmente deberá anexar una breve nota bio-bibliográfica de 25 líneas como máximo, señalando; nombres y apellidos, nacionalidad, año de nacimiento, estudios realizados, títulos obtenidos, ocupaciones académicas en el pasado, y en la actualidad, otros datos de relevancia y las principales obras publicadas, con indicación del lugar de edición y su fecha.
19. Los originales, sus ilustraciones y anexos publicados no se devolverán a los autores ya que serán archivados en la Academia Dominicana de la Historia.
20. La Academia Dominicana de la Historia disfrutará de los derechos de autor de la primera edición de los trabajos de sus colaboradores y estos podrán disponer de los textos después de dicha publicación. Los autores no podrán publicar sus trabajos en otros medios de difusión hasta que hayan sido puestas en circulación las revistas *Clío* en las que estos aparecerán.
21. Una vez publicados los trabajos en *Clío*, a los autores se le entregarán 10 ejemplares de las mismas. Si acaso desearan alguna separata o tirada especial de sus trabajos, deberán comunicarlo a la Comisión Editorial al momento de depositar sus originales, a fin de hacer los arreglos necesarios. alguna separata o tirada especial de sus trabajos, deberán comunicarlo a la Comisión Editorial al momento de depositar sus originales, a fin de hacer los arreglos necesarios.

# PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

## **Revista *Clío*:**

No. 1 (enero de 1933) al No. 196 (julio-diciembre de 2018).

## **Libros y opúsculos:**

- Vol. 0-1      Henríquez y Carvajal, Federico. *Estatuto i Reglamento de la Academia Dominicana de la Historia*. Ciudad Trujillo, Imprenta Montalvo, 1932.
- Vol. 0-2      Meriño, Fernando Arturo de. *Páginas históricas*. Ciudad Trujillo, Imprenta J. R. Vda. García, Sucs. 1937, 126 pp.
- Vol. 0-3      Morillas, José María. *Siete biografías dominicanas*. Ciudad Trujillo, Imprenta San Francisco, 1946, 172 pp.
- Vol. 0-4      Lugo, Américo. *Los restos de Colón*. Ciudad Trujillo, Imprenta de la Librería Dominicana, 1950, 129 pp.
- Vol. I          Rodríguez Demorizi, Emilio. *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, 371 pp.
- Vol. II        Rodríguez Demorizi, Emilio. *La Era de Francia en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, 313 pp.

- Vol. III            Rodríguez Demorizi, Emilio. *Relaciones dominico-españolas, 1844-1859*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, 428 pp.
- Vol. IV            Rodríguez Demorizi, Emilio. *Antecedentes de la Anexión a España*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, 463 pp.
- Vol. V             Incháustegui, Joaquín Marino. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo I. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 401 pp.
- Vol. VI            Incháustegui, Joaquín Marino. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo II. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 402 pp.
- Vol. VII           Utrera, Cipriano de. *Para la Historia de América*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, Santo Domingo, 1959, 273 pp.
- Vol. VIII          Garrido, Víctor. *Los Puello*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1959, 234 pp.
- Vol. IX            Rodríguez Demorizi, Emilio. *Salomé Ureña y el Instituto de Señoritas. Para la historia de la espiritualidad dominicana*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1960, 427 pp.
- Vol. X             Rodríguez Demorizi, Emilio. *Informe de la Comisión de Investigación de los Estados Unidos en Santo Domingo, 1871*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1960, 650 pp.
- Vol. XI            Garrido, Víctor. *Política de Francia en Santo Domingo, 1844-1846*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1962, 154 pp.

- Vol. XII      Rodríguez Demorizi, Emilio. *Próceres de la Restauración. Noticias biográficas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 355 pp.
- Vol. XIII     Troncoso Sánchez, Pedro. *La Restauración y sus enlaces con la historia de Occidente*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 27 pp. (Edición del Centenario de la Restauración).
- Vol. XIV     Rodríguez Demorizi, Emilio. *Elogio del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 20 pp.
- Vol. XV      Rodríguez Demorizi, Emilio. *Actos y doctrina del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 460 pp.
- Vol. XVI     García Llubes, Leonidas. *Crítica histórica*. Santo Domingo, Editora Montalvo. 1964, 465 pp.
- Vol. XVII    Rodríguez Demorizi, Emilio. *Papeles de Pedro Francisco Bonó. Para la historia de las ideas políticas en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 636 pp.
- Vol. XVIII   Rodríguez Demorizi, Emilio. *Homenaje a Mella*. (Centenario de la muerte de Matías Ramón Mella, 1864-1964). Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 302 pp.
- Vol. XIX     Rodríguez Demorizi, Emilio. *Baní y la novela de Billini*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 320 pp.
- Vol. XIX-bis   Boyrie Moya, Emile de. *La casa de Piedra de Ponce de León en Higüey*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 32 pp.
- Vol. XX      Rodríguez Demorizi, Emilio. *Riqueza mineral y agrícola de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1965, 438 pp.

- Vol. XXI      Rodríguez Demorizi, Emilio. *Papeles de Buena-ventura Báez*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 562 pp.
- Vol. XXII     Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras A-B*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1967, 361 pp.
- Vol. XXIII    Rodríguez Demorizi, Emilio. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1968, 448 pp.
- Vol. XXIV     Alfau Durán, Vetillo. *Controversia histórica. Polémica de Santana*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 182 pp.
- Vol. XXV      Rodríguez Demorizi, Emilio. *Santana y los poetas de su tiempo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 362 pp.
- Vol. XXVI     Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras C-Ch*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 287 pp.
- Vol. XXVII    Rodríguez Demorizi, Emilio. *Pedro Alejandrino Pina. Vida y escritos*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1970, 247 pp.
- Vol. XXVIII   García Lluberés, Alcides. *Duarte y otros temas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 786 pp.
- Vol. XXIX     García, José Gabriel. *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 372 pp.
- Vol. XXX      Rodríguez Demorizi, Emilio. *Los dominicos y las encomiendas de indios de la Isla Española*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 400 pp.
- Vol. XXXI     Garrido, Víctor. *Espigas históricas*. Santo Domingo, Imprenta Arte y Cine, 1971, 354 pp.

- Vol. XXXII Cabral, Tobías E. Índice de Clío y del Boletín *del Archivo General de la Nación*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 288 pp.
- Vol. XXXIII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Santo Domingo y la Gran Colombia, Bolívar y Núñez de Cáceres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 219 pp.
- Vol. XXXIV Utrera, Cipriano de. *Polémica de Enriquillo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1973, 500 pp.
- Vol. XXX Rodríguez Demorizi, Emilio. *Sociedades, escuelas, gremios, cofradías y otras corporaciones dominicanas*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1974, 267 pp.
- Vol. XXXVI Rodríguez Demorizi, Emilio. *Luperón y Hostos*. Santo Domingo, Editora Taller, 1975, 50 pp.
- Vol. XXXVII Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras D-E-F-G*. Vol. III. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1975, 472 pp.
- Vol. XXXVIII Alfau Durán, Vetilio. *El Derecho de Patronato en República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1975, 127 pp.
- Vol. XXXIX Rodríguez Demorizi, Emilio. *Necrología del Padre de la Patria*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1976, 20 pp.
- Vol. XL Rodríguez Demorizi, Emilio. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1976, 571 pp.
- Vol. XLI Rodríguez Demorizi, Emilio. *Ulises F. Espaillat y Benjamín Franklin*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 24 pp.
- Vol. XLII Rodríguez Demorizi, Emilio. *En torno a Duarte*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 333 pp.

- Vol. XLIII      Rodríguez Demorizi, Emilio. *Acerca de Francisco del Rosario Sánchez*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 258 pp.
- Vol. XLIV      Utrera, Cipriano de. *Los restos de Colón en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Taller, 1977, 390 pp.
- Vol. XLV        Moya Pons, Frank. *Manual de historia dominicana*, 5ta. ed. Barcelona, Industrias Gráficas M. Pareja, 1977, 640 pp.
- Vol. XLVI      Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras H-L*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 288 pp.
- Vol. XLVII     Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras M-N-Ñ*. Vol. V. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 370 pp.
- Vol. XLVIII    Rodríguez Demorizi, Emilio. *Milicias de Santo Domingo, 1786-1821*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 443 pp.
- Vol. XLIX      Campillo Pérez, Julio Genaro. *Elecciones dominicanas*, 2ª ed. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1978, 480 pp.
- Vol. L          Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras O-PP*. Vol. VI. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 282 pp.
- Vol. LI         Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras Q-R*. Vol. VII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1979, 248 pp.
- Vol. LII        Rodríguez Demorizi, Emilio. *La Constitución de San Cristóbal, 1844-1854*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 485 pp.
- Vol. LIII      Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras S-T*. Vol. VIII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 288 pp.



- Vol. LIV Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras V-W-X-Y-Z*. Vol. IX. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 153 pp.
- Vol. LV Rodríguez Demorizi, Emilio. *Documentos para la historia de la República Dominicana*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1981, 389 pp.
- Vol. LVI Rodríguez Demorizi, Emilio. *Breve panegírico de Pedro Henríquez Ureña*. Santo Domingo, Editora Taller, 1981, 11 pp.
- Vol. LVI-bis Rodríguez Demorizi, Emilio. *Santana y los poetas de su tiempo*. 1ª reimposición. Santo Domingo, Editora Corripio, 1982, 363 pp.
- Vol. LVII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Colón en la Española. Itinerario y bibliografía*. Santo Domingo, Editora Taller, 1984, 43 pp.
- Vol. LVII -bis Polanco Brito, Hugo Eduardo (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, I. Anales, cartas y otros escritos*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 325 pp.
- Vol. LVIII Polanco Brito, Hugo Eduardo (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, II. Educativas y religiosas*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 280 pp.
- Vol. LIX Polanco Brito, Hugo Eduardo (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, III. La Crónica 1882*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 335 pp.
- Vol. LX-bis-1 Polanco Brito, Hugo Eduardo (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, IV. La Crónica 1883*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 382 pp.
- Vol. LX-bis-2 Polanco Brito, Hugo Eduardo. *Traslado de los restos de los primeros mártires de Santiago en La*

- Restauración (17 de abril de 1863) y del general José Antonio Salcedo (5 de noviembre de 1864) al Panteón Nacional del 17 al 19 de abril de 1988.* Santo Domingo, Editorial Tiempo, 1988, 26 pp.
- Vol. LXI Polanco Brito, Hugo Eduardo. *Los escribanos en el Santo Domingo Colonial.* Santo Domingo, Editorial Taller, 1989, 277 pp.
- Vol. LXII Santiago, Pedro Julio, y Julio Genaro Campillo Pérez. *El Primer Santiago de América.* Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1997, 346 pp.
- Vol. LXIII Campillo Pérez, Julio Genaro. *Dr. Andrés López Medrano y su legado humanista.* Santo Domingo, Editora Corripio, 1999, 376 pp.
- Vol. LXIV Jimenes Hernández, José Antonio. *Manuel Jimenes. Prócer de la Independencia.* Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 361 pp.
- Vol. LXV Campillo Pérez, Julio Genaro. *Emilio Noelting. Un químico dominicano que iluminó a Europa.* Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 213 pp.
- Vol. LXVI Abreu Cardet, José. *Cuba y las Expediciones de Junio de 1959.* Santo Domingo, Editora Manatí, 2002, 156 pp.
- Vol. LXVII Abreu Cardet, José, Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, José Chez Checo, Walter J. Cordero, Raymundo Manuel González de Peña, Jorge Ibarra Cuesta y Neici M. Zeller, *Homenaje a Emilio Cordero Michel.* Santo Domingo, Centro Editorial, 2004, 247 pp.
- Vol. LXVIII Yunén Zouain, Rafael Emilio. *Pautas para investigaciones de historia nacional dentro del contexto global.* Santo Domingo. Editora Búho, 2005, 46 pp. (Coedición: Academia de Ciencias de la República Dominicana).

- Vol. LXXIX Saviñón Mendoza, Ramón Emilio. *El peso oro dominicano: origen, evolución y devaluación a través de su historia*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 28 pp.
- Vol. LXX Moya Pons, Frank. *Los restos de Colón, Bibliografía*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 101 pp.
- Vol. LXXI Hernández González, Manuel Vicente. *La colonización de la frontera dominicana, 1680-1795*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 316 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXII Herrera Rodríguez, Rafael Darío. *Montecristi. Entre campeches y bananos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 174 pp.
- Vol. LXXIII Sáez Ramo, José Luis. *La expulsión de los jesuitas de Santo Domingo, 1766-1767*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 344 pp.
- Vol. LXXIV Hoetink, Harry. *Ensayos caribeños*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 121 pp.
- Vol. LXXV Hernández González, Manuel Vicente. *Expansión fundacional y desarrollo en el norte dominicano (1680-1795)*. El Cibao y Samaná. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 337 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXVI Gil, Juan. *Columbiana. Estudios sobre Cristóbal Colón (1984-2006)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 641 pp.
- Vol. LXXVII Balcácer, Juan Daniel (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 370 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

- Vol. LXXVIII Avelino García, Francisco Antonio, Raymundo González, José G. Guerrero, Santiago Castro Ventura, y Andrés L. Mateo. *Eugenio María de Hostos en el 168º aniversario de su nacimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 100 pp. (Coedición: Academia de Ciencias de la República Dominicana).
- Vol. LXXIX Moya Pons, Frank. *El ciclón de San Zenón y la «Patria Nueva»: reconstrucción de una ciudad como reconstrucción nacional*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 65 pp.
- Vol. LXXX Rodríguez Morel, Genaro. *Cartas del Cabildo de Santo Domingo en el siglo XVII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 444 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXI Rodríguez Morel, Genaro. *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo, 1530-1546*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 490 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXII Gutiérrez Escudero, Antonio. *Santo Domingo Colonial: Estudios históricos. Siglos XVI al XVIII*. Santo Domingo. Editora Búho, 2007, 351 pp.
- Vol. LXXXIII González, Raymundo Manuel (Compilador). *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana, (1879-1894)*, Tomo I. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 616 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXIV González, Raymundo Manuel (Compilador). *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894)*, Tomo II. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 512 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).

- Vol. LXXXV Cassá, Constancio (Compilador). *Escritos de Luis E. Alemar, 1918-1945*. Santo Domingo, Editora Búho, 2009, 562 pp.
- Vol. LXXXVI Silié, Rubén. *Economía, esclavitud y población. Ensayo de interpretación histórica del Santo Domingo Español en el siglo XVIII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2009, 264 pp.
- Vol. LXXXVII Guerrero Cano, María Magdalena. *Sociedad, política e Iglesia en el Santo Domingo colonial, 1861-1865*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 628 pp.
- Vol. LXXXVIII Moreta Castillo, Américo. *La Real Audiencia de Santo Domingo, 1511-1799. La Justicia en Santo Domingo en la época colonial*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 221 pp.
- Vol. LXXXIX Rosario Fernández, Reina C. (Compiladora). *El exilio republicano español en la sociedad dominicana*. (Memoria del Seminario Internacional celebrado en marzo de 2010). Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 285 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias).
- Vol. XC Gómez Ochoa, Delio. *Constanza, Maimón y Estero Hondo. La victoria de los caídos*, 4ta. edición corregida y ampliada. Santo Domingo, Editora Collado, 2010, 304 pp.
- Vol. XCI Mira Caballos, Esteban. *La Española, epicentro del Caribe en el siglo XVI*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 618 pp.
- Vol. XCII Paulino Ramos, Alejandro (Compilador). *El Paladín: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo*, Tomo I. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2010, 438 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).

- Vol. XCIII Paulino Ramos, Alejandro (Compilador). *El Paladión: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo*, Tomo II. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2010, 496 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. XCIV Moya Pons, Frank (Coordinador). *Historia de La República Dominicana*. Madrid, España, Ediciones Doce Calles, S. L., 2010, 725 pp. (Coedición: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Colección Historia de las Antillas, Vol. II).
- Vol. XCV Valle Llano, Antonio, S. J. *La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el período hispánico*, 2da. edición con correcciones del autor y notas adicionales de José Luis Sáez Ramo. Santo Domingo, Editora Búho, 2011, 433 pp.
- Vol. XCVI Del Río Moreno, Justo L. *Los inicios de la agricultura europea en el Nuevo Mundo 1492-1542*, 2da. edición con correcciones del autor. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 708 pp.
- Vol. XCVII Del Río Moreno, Justo L. *Ganadería, plantaciones y comercio azucarero antillano. Siglos XVI y XVII*. 2da. edición en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 648 pp.
- Vol. XCVIII Pacini Hernández, Deborah. *Bachata: historia social de un género musical dominicano*. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 360 pp.
- Vol. XCIX González Tejera, Natalia. *Exiliados españoles en República Dominicana, 1939-1943: descripción y análisis socio-económico y demográfico*. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 148 pp.
- Vol. C Lora H., Quisqueya. *Transición de la esclavitud al trabajo libre en Santo Domingo: el caso de Higüey (1822-1827)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 180 pp.

- Vol. CI Herrera, César A. *Anexión-Restauración*. Parte I. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 388 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. CII Herrera, César A. *Anexión-Restauración*. Parte II. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 400 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. CIII Moya Pons, Frank y Rosario Flores Paz, editores. *Los taínos en 1492. El debate demográfico*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 408 pp.
- Vol. CIV Franks, Julie Cheryl. *Transformando la propiedad. La tenencia de tierras y los derechos políticos en la región azucarera dominicana, 1880-1930*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 260 pp.
- Vol. CV Rodríguez Morel, Genaro (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, vol. I. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 764 pp.
- Vol. CVI Moya Pons, Frank. *Bibliografía de la Historia Dominicana 1730-2010*. Tomo I. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 896 pp.
- Vol. CVII Moya Pons, Frank. *Bibliografía de la Historia Dominicana 1730-2010*. Tomo II. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 848 pp.
- Vol. CVIII Moya Pons, Frank. *Bibliografía de la Historia Dominicana 1730-2010*. Tomo III. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 836 pp.
- Vol. CIX Hoffnung-Garskof, Jesse. *Historia de dos ciudades. Santo Domingo y Nueva York después de 1950*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 480 pp.
- Vol. CX Vega, Bernardo. *La derrota de Penn y Venables en Santo Domingo, 1655*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 152 pp.

- Vol. CXI Girona, Francisco C. *Las fechorías del bandole-ro Trujillo*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 192 pp.
- Vol. CXII García Muñiz, Humberto. *De la Central Guánica al Central Romana. La South Porto Rico Sugar Company en Puerto Rico y la República Dominicana, 1900-1921*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 600 pp.
- Vol. CXIII Szulc, Tad. *Diario de la Guerra de Abril de 1965*. Santo Domingo, Editora Búho, 2014, 412 pp.
- Vol. CXIV Álvarez Leal, Francisco. *La República Dominicana [1888]. Territorio. Clima. Agricultura. Industria. Comercio. Inmigración y Anuario estadístico*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2014, 128 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. CXV Vega, Bernardo (Editor). *Correspondencia entre Ángel Morales y Sumner Welles*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2013, 688 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. CXVI Vega, Bernardo, (Editor). *Antiguas tarjetas pos-tales dominicanas de la colección de Miguel D. Mena*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2014, 108 pp.
- Vol. CXVII Wells, Allen. *Un Sion tropical: el general Trujillo, Franklin Roosevelt y los judíos de Sosúa*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2014, 682 pp.
- Vol. CXVIII Calder, Bruce J. *El impacto de la intervención. La República Dominicana durante la ocupación norteamericana de 1916-1924*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2014, 560 pp.
- Vol. CXIX Muto, Paul. *La promesa ilusoria: La República Dominicana y el proceso de desarrollo económico, 1900-1930*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2014, 368 pp.



- Vol. CXX Cassá, Roberto (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, vol. V. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2014, 884 pp.
- Vol. CXXI Mira Caballos, Esteban. *La gran armada colonizadora de Nicolás de Ovando, 1501-1502*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2014, 463 pp.
- Vol. CXXII Vega, Bernardo, et al. *El Zemí de algodón taíno*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2014, 228 pp.
- Vol. CXXIII Ruiz del Árbol Cana, Antares. *Hacer España en América, Guillermina Medrano Aranda (1912-2005). La pervivencia del magisterio republicano en el exilio americano*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 668 pp.
- Vol. CXXIV Ameringer, Charles D. *La Legión del Caribe. Patriotas, políticos y mercenarios, 1946-1950*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 264 pp.
- Vol. CXXV Sáez Ramo, José Luis. *Mons. Eliseo Pérez Sánchez. Notas biográficas y documentos completos*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 652 pp.
- Vol. CXXVI Vega, Bernardo (Editor). *Treinta intelectuales dominicanos escriben a Pedro Henríquez Ureña*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 726 pp.
- Vol. CXXVII Academia Dominicana de la Historia. *Los que ya no están. Miembros de Número de la Academia Dominicana de la Historia. In memoriam*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2015, 172 pp.
- Vol. CXXVIII Hidalgo, Dennis R. *La primera inmigración de negros libertos norteamericanos y su asentamiento en la Española*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 246.

- Vol. CXXXIX Moreno, José A. *El pueblo en armas*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 432 pp. (Coedición: Comisión Permanente de Efemérides Patria).
- Vol. CXXX Draper, Theodore. *La Revuelta de 1965. Un estudio de caso de la política estadounidense en la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 224 pp. (Coedición: Comisión Permanente de Efemérides Patria).
- Vol. CXXXI Alfau Durán, Vetilio. *Artículos recopilados sobre la Ocupación Norteamericana de 1916*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 240 pp.
- Vol. CXXXII Tejada, Adriano Miguel. *La prensa y la guerra de abril de 1965*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 210 pp.
- Vol. CXXXIII Odena, Isidro. *La intervención ilegal en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 116 pp.
- Vol. CXXXIV McKeever, Stuart A. *El rapto de Galíndez y su importancia en las relaciones entre Washington y Trujillo*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 556 pp.
- Vol. CXXXV Febres-Cordero Carrillo, Francisco. *Entre Estado y Nación: la Anexión y la Guerra de Restauración dominicana (1861-1865). Una visión del Caribe hispano en el siglo XIX*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 208 pp.
- Vol. CXXXVI Schomburgk, Robert Hermann, et al. *Santo Domingo visto por cuatro viajeros*, Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 148 pp.
- Vol. CXXXVII Derby, Lauren. *La seducción del dictador, política e imaginación popular en la era de Trujillo*, Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 544 pp.

- Vol. CXXXVIII Rodríguez Morel, Genaro (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, vol. I, «Códice». Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 498 pp. Patrocinado por Juan B. Vicini Lluberes.
- Vol. CXXXIX Tippenhauer, Louis Gentil. *La Isla de Haití*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 916 pp.
- Vol. CXL Moya Pons, Frank. *El oro en la historia dominicana*. Santo Domingo, Amigos del Hogar, 2016, 468 pp. Patrocinado por Pueblo Viejo Dominicana Corporation.
- Vol. CXLI Bryan, Patrick. *La transformación económica de la República Dominicana, 1870-1916*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 336 pp. Patrocinado por la Refinería Dominicana de Petróleo (REFIDOMSA).
- Vol. CXLII Kurzman, Dan. *Santo Domingo. La revuelta de los condenados*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2017, 334 pp. Patrocinado por la Refinería Dominicana de Petróleo (REFIDOMSA).
- Vol. CXLIII García Arévalo, Manuel A. y Pou de García, Francis. *La caída de Horacio Vásquez y la irrupción de Trujillo en los informes diplomáticos españoles de 1930*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2017, 484 pp. Patrocinado por el Banco Popular Dominicano.
- Vol. CXLIV Turist, Richard L. *Cimientos del despotismo. Los campesinos, el régimen de Trujillo y la modernidad en la historia dominicana*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2017, 576 pp.
- Vol. CXLV Del Río Moreno, Justo L. *La Española y el Caribe, 1501-1559. La recurrencia cíclica de las crisis en Santo Domingo y los procesos de expansión*

- territorial y económica*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2018, 584 pp.
- Vol. CXLVI Veaser, Cyrus. *La soberanía en jaque: Ulises Heureaux y la injerencia estadounidense, 1890-1908*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2018, 386 pp.
- Vol. CXLVII Cassá, Roberto (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, tomo VI. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2018, 876 pp.
- Vol. CXLVIII Dawes, Charles G., et al. *Comisión Económica Dominicana, 1929*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2018, 240 pp.
- Vol. CXLIX González de Peña, Raymundo (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, tomo II. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2018, 892 pp.
- Vol. CL *Informes anuales. Receptoría Dominicana de Aduanas, 1907-1940* (edición digital). Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2019.

Esta edición del número 197 de la revista *Clio*, correspondiente al período Enero-Junio 2019, se imprimió en el mes de julio de 2020 en los talleres gráficos de la Editora Búho, Santo Domingo, República Dominicana.

“La historia es un proceso continuo  
de interacción entre el historiador y sus hechos,  
un diálogo interminable  
entre el pasado y el presente”.

Edward H. Carr



9 770000 993763